

**INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS -
SICSES**

IN-GSTI-003



**Superintendencia de la Economía Solidaria
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Julio de 2023**

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		Ago-2022
		Revisión: 04

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	4
4.	¿QUÉ ES EL SICSES?	5
5.	GENERALIDADES	6
5.1	CONTENIDO PAGINA DE INICIO	6
5.2	PASOS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	14
5.3	CLASES DE FORMATOS SICSES	16
5.4	ESTRUCTURA DEL FORMATO	19
5.5	BARRA DE HERRAMIENTAS, FORMATOS DISPONIBLES	21
6.	DESCRIPCIÓN DE FORMATOS	28
6.1	ASOCIADOS, EMPLEADOS Y DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 9999 (F-25)	31
6.2	FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2)	36
6.3	INFORME ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 8888 (F-14)	47
6.4	RELACIÓN DE INVERSIONES 9036. (F-17)	51
6.5	INFORME INDIVIDUAL DE APORTES O CONTRIBUCIONES 9013 (F-21)	69
6.6	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE A) 9016 (F-24)	71
6.7	RELACIÓN DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO 9021(F-15)	73
6.8	RELACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO 9022 (F-16)	75
6.9	INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES 9026 (F-18)	78
6.10	INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CRÉDITO 9027 F-19)	82
6.11	INFORME INDIVIDUAL DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. 9030 (F-20)	108
6.12	RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALES NO BANCARIOS 9015 (F-23)	112
6.13	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL 9032 (F-37)	115
6.14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL PARA CTAS. 9037 (F-44)	118
6.15	OPERACIONES DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS 9038 (F-42)	120
6.16	COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITO 9051 (F-47)	122
6.17	CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS 9052 (F-48)	129
6.18	PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA 9054 (F-50)	131
6.19	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS 9055 (F-51)	133
6.20	CONTRATACIÓN 9056 (F-52)	134
6.21	PROMOTORAS PRECOOPERATIVAS 9057 (F-55) (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)	136

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		Ago-2022
		Revisión: 04

6.22	SALARIOS, COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL 9059 (F-54)	137
6.23	RETIRO E INGRESO DE ASOCIADOS 9060 (F-53)	138
6.24	ACTIVOS DIFERIDOS (PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO – CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA) – 9039 (F-41)	139
6.25	ACTIVOS CASTIGADOS (BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS – CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA) 9040 (F-43)	141
6.26	INFORMACIÓN DE OPERACIONES POR PRODUCTO 9042 (F-45)	145
6.27	EROGACIONES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL 9058 (F-56)	151
6.28	OPERACIONES DE CORRESPONSABLES NO BANCARIOS PARA LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES 9062.	153
6.29	CONVENIOS DE RECAUDO 9063 (F-57)	155
6.30	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE B) 9066 (F-24)	157
6.31	FONDO DE LIQUIDEZ 9067 (F-27)	158
6.32	INFORME DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS 9050 (F-46)	162
6.33	INFORME COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITOS 9051 (F-47)	164
6.34	INFORME CUENTAS POR PAGAR – OTRAS 9053 (F-49)	167
6.35	INFORME COTITULARES DEPÓSITOS – NIF 9068	169
6.36	VINCULO DE ASOCIADOS PARA FONDOS 9078	172
6.37	GENERALIDADES NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTÁN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS 9079	175
6.38	CATALOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN 3 (F-1)	179
6.39	INFORME DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 162 (F-3)	188
6.40	CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA 158 (F-4)	194
6.41	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA URBANA, ASIGNACIÓN, DESEMBOLSOS, RENUNCIAS Y VENCIMIENTO Y POBLACIÓN VULNERABLE 141 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA) (F-36)	198
6.42	EVALUACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ 159 (F-29)	203
6.43	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 130 (F-5)	235
6.44	ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 160 (F-39)	238
6.45	CUMPLIMIENTO INDICADOR SOLIDEZ 168	243
6.46	INFORMACIÓN RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERES 143	247
6.47	LAVADO DE ACTIVOS ASOCIATIVA 9070 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)	260
6.48	LAVADO DE ACTIVOS FINANCIERA 9071 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)	270
6.49	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 165	278
6.50	REVELACIONES CONSOLIDADAS 9074	279
6.51	LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS - CONTROLADAS 9075.	282
6.52	SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN CE 04 2017 – SARLAFT SOLIDARIA 9076 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA Y CONTABLE Y FINANCIERA)	288
6.53	REPORTE DE CONSTITUCIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INICIAL DE LA ORGANIZACIONES VIGILADAS 166	294
6.54	FORMATOS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	300

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		Ago-2022
		Revisión: 04

6.55	SISTEMAS DE PAGO O PASARELAS DE PAGO 9080	306
6.56	REPORTES XBRL	307
6.57	SALDOS DIARIOS DE AHORROS 169	339
6.58	SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL 170	341
6.59	FORMATO SALDOS DE DEPÓSITO SEMANAL 171	345
6.60	FORMATO FLUJO DE CAJA SEMANAL 172	348
6.61	INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL) FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES 173	352
6.62	ANEXO CARTERA 9081	366
6.63	INFORME INDIVIDUAL DE CALCULO DE DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO -9083-	371
6.64	INFORME LEY MINERA, ARTICULO 16 - LEY 2177 DE 2021- 9084 -	374
7.	PREGUNTAS FRECUENTES	376
8.	HISTORIAL DE CAMBIOS	387

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos generales para efectuar el reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria - SICSES.

2. ALCANCE

El instructivo está encaminado a las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, obligadas a reportar información a través del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Se describen cada uno de los formatos que hacen parte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Para el proceso, se requiere la participación e intervención de las siguientes áreas de la entidad y sus supervisados:

- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: Encargada de las especificaciones técnicas y de arquitectura de software, distribución e implementación de este a las organizaciones vigiladas.
- Delegaturas Financiera y Asociativa: Encargadas de las especificaciones funcionales en los formatos de recolección de información y las validaciones de estos.
- Las Entidades Supervisadas: Organizaciones solidarias vigiladas encargadas de reportar información a través del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y por lo tanto suministrar información fidedigna a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el desarrollo de su operación.

3.1 Tratamiento de la propiedad del cliente

Para efectos del instructivo, se entenderá como cliente a todas las organizaciones solidarias vigiladas que reporten información financiera, operativa y estadística, y se considera propiedad del cliente toda la información y formatos que suministran para la gestión de dicho reporte.

La Supersolidaria protege la información perteneciente a las organizaciones de acuerdo a los siguientes lineamientos:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

IDENTIFICACIÓN

La información que se debe suministrar se recibe a través de SICSES y se identifican a través del código asignado por la SES o Número de Identificación Tributaria (NIT) de la organización solidaria.

VERIFICACIÓN

Una vez diligenciada la información, la organización hace clic en la opción VALIDAR para cada uno de los formatos en el SICSES, si hay algún error, automáticamente el aplicativo le notifica con una alerta para que realice las correcciones y se pueda realizar el reporte de forma exitosa.

PROTECCIÓN

Durante la recolección y tratamiento de la información, se aplican las medidas necesarias para evitar la pérdida, la alteración o su uso no autorizado, según la normatividad vigente y mediante la aplicación de las políticas de seguridad de la información y gestión documental de la Supersolidaria.

Una vez finalizado el reporte se da disposición a todos los documentos de acuerdo a lo establecido en las TRD.

3.2 Tratamiento del servicio no conforme

Para efectos del instructivo se entenderá como servicio no conforme cuando SICSES genera el certificado de información de reporte, pero no lo envía a la organización solidaria. En ese caso la organización envía una solicitud a través de correo electrónico, la sede electrónica o de una llamada al GASCIF, y un servidor de la OAPS genera el certificado y lo envía al correo electrónico de la organización solidaria.

4. ¿QUÉ ES EL SICSES?

SICSES: Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El SICSES es un módulo de presentación del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas de las organizaciones solidarias bajo la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que permite la captura y validación (individual e integral) de la información básica, financiera, estadística y operativa de cada una de las organizaciones solidarias.

Una vez diligenciados y validados todos los formatos que hacen parte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y de la generación de un archivo de transmisión, el cual está encriptado y comprimido, las entidades vigiladas pueden reportar la información. Antes de generar el archivo de transmisión, la información registrada en cada uno de los formatos se cruza con las validaciones internas si las tiene o validaciones con otros formatos.

El archivo debe ser enviado vía correo electrónico a: efinancieros@supersolidaria.gov.co.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

5. GENERALIDADES

5.1 CONTENIDO PAGINA DE INICIO



- 5.1.1. Identificación: Ingresa al formato.
- 5.1.2. Asociados, empleados y deudores por VdeByS: Ingresa al formato.
- 5.1.3. Formatos: Ingresa a una ventana emergente con el listado de los formatos que deben reportar las entidades.
- 5.1.4. Generar Archivo: Genera el archivo con la información diligenciada y validada por las entidades.
- 5.1.5. Calculadora: El sistema habilita una calculadora digital.
- 5.1.6. Verificar Tablas: El sistema verifica que las tablas de la base de datos se encuentren actualizadas.
- 5.1.7. Administración de Entidades: No aplica.
- 5.1.8. Administración de Usuarios: Crea nuevos usuarios. Para que el usuario, aprenda a crear o eliminar usuarios a continuación se explica el proceso:

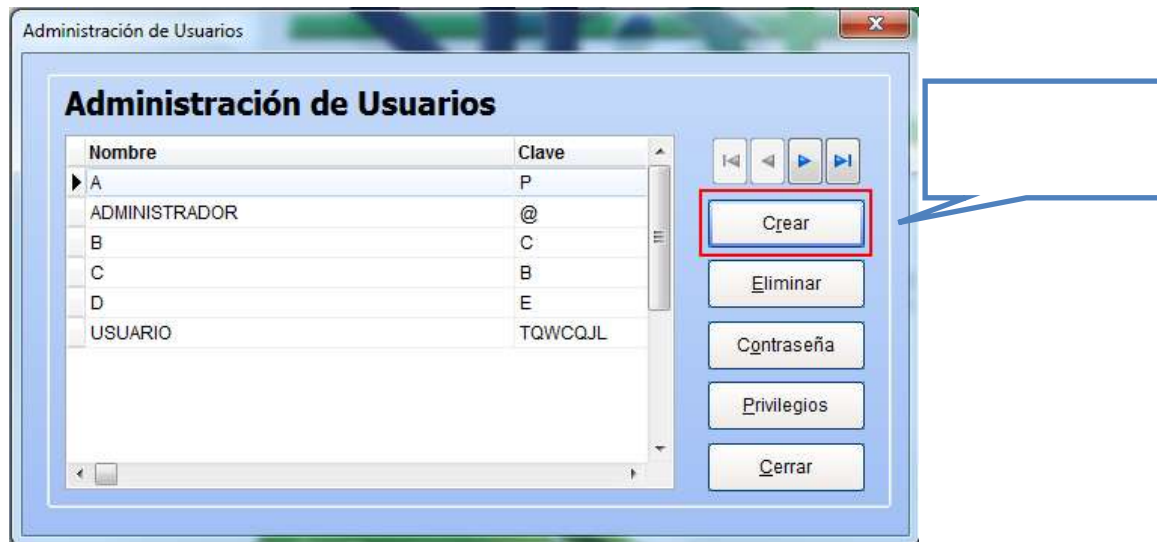
Dar clic sobre el link “Administrador de Usuarios” el sistema abre una ventana que permite al administrador del programa realizar los siguientes procesos:

- Crear usuarios.
- Eliminar usuarios
- Cambiar la contraseña de los usuarios
- Otorgar o restringir los privilegios a los usuarios

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5.1.8.1. Crear usuarios:

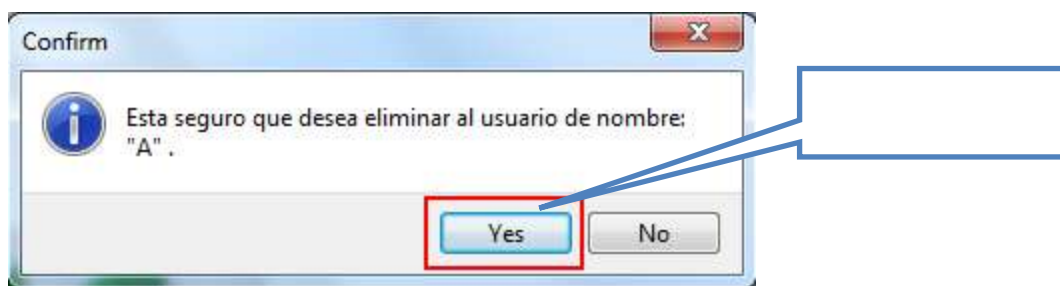


Nota: Al dar clic sobre el botón “Crear”, el sistema abre una ventana.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

5.1.8.2. Eliminar un usuario

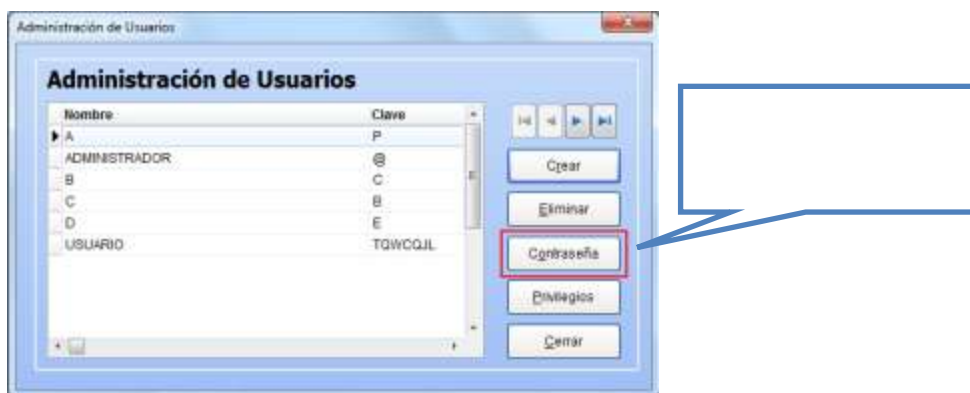


Seleccionar:

Yes: Para eliminar el usuario

No: Para cancelar el proceso

5.1.8.3. Cambiar la contraseña de los usuarios



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: Al dar clic en el botón “contraseña” el sistema abre una ventana en la cual permite ingresar la nueva clave de acceso.



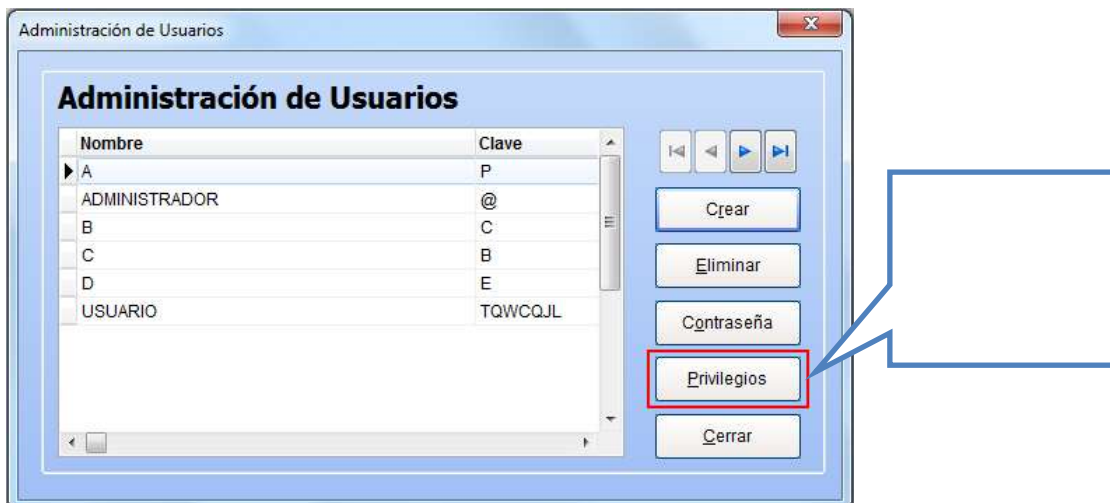
Nota: Una vez realizado el proceso, puede ingresar al programa con el nombre de usuario y la nueva clave de acceso.

Ejemplo:

Nombre de usuario: Q

Clave de acceso: Colocar la nueva clave

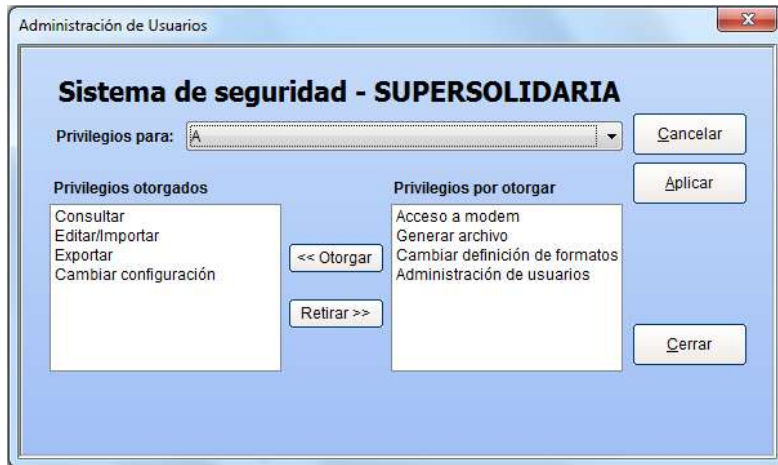
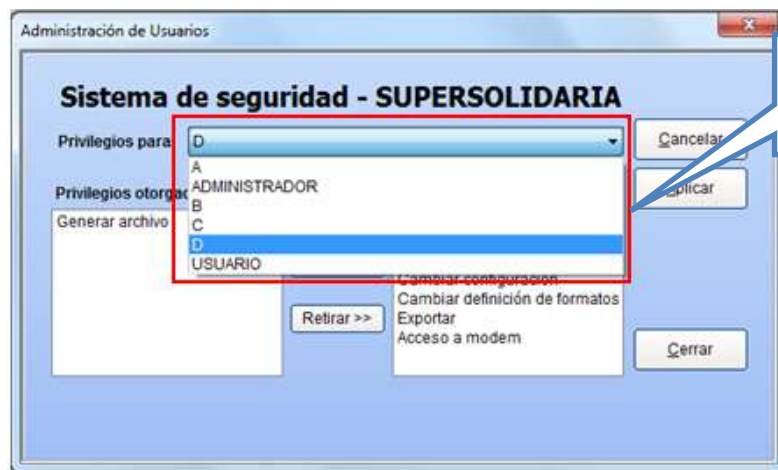
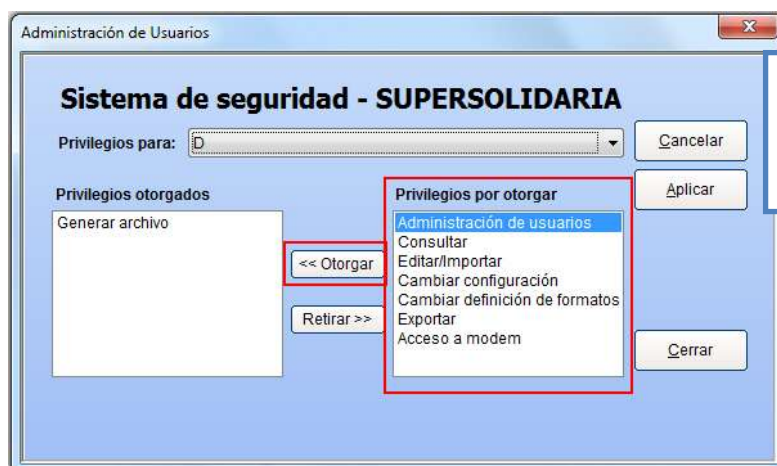
5.1.8.4 Crear privilegios a los usuarios:



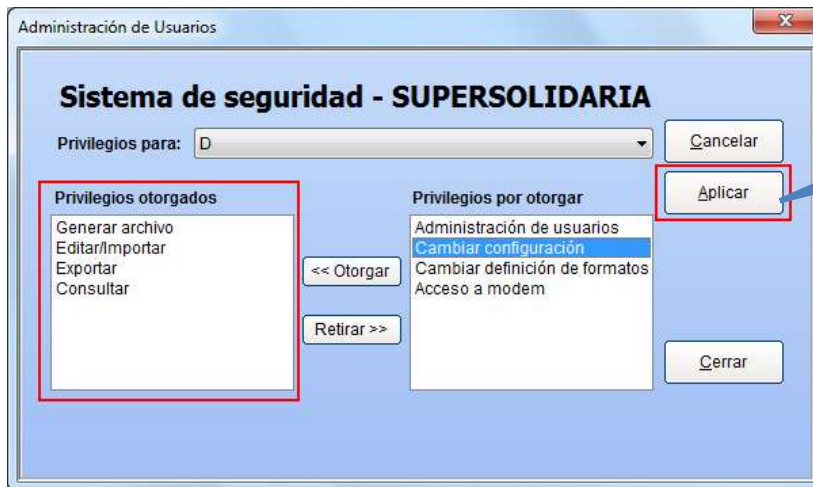
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: Al dar clic en el botón privilegios el sistema abre una ventana en donde podrá seleccionar los privilegios para cada uno de los usuarios.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Seleccionar:

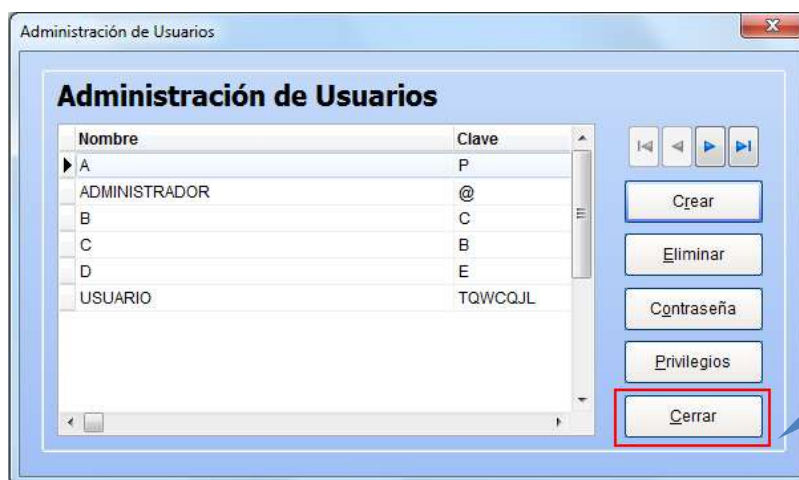
<<Otorgar: Asigna privilegio

Retirar>>: Elimina privilegio

Cancelar: Finalizar proceso

Cerrar: Cierra la ventana

Cerrar:



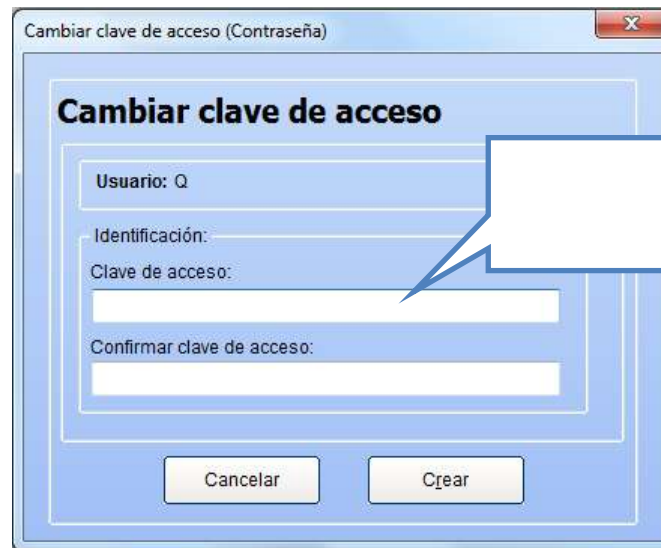
5.1.9. Cambiar contraseña: Esta opción permite cambiar la clave de acceso.

Como cambiar la clave de acceso

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Ingresar al programa y dar clic sobre la opción “Cambiar Contraseña” ubicada en el panel izquierdo del programa.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--

Ingresar la nueva clave de acceso.



Ejemplo:

Nombre de usuario: Q

Clave de acceso: Colocar la nueva clave.

5.1.10. Registro: (No aplica).

5.1.11. Ayuda: Permite ingresar a la Ayuda del aplicativo. Otra manera de consultar la ayuda es oprimir la tecla F1.

5.1.12. Acerca de: Permite ver los datos generales del programa, la versión actual y la última fecha de actualización.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5.1.13. Asistente: Describe los pasos a seguir para diligenciar el formulario oficial de rendición de cuentas.



5.1.14. Salir: Cierra el programa.

Panel superior Sicses								
Supersolidaria - SICSES								
Formatos	Generar Archivo	Calculadora	Asistente	Compraventa Cartera	Lavado de Activos	Estados Consolidados	Reportes	Salir
Ingresar a una ventana emergente con los formatos que reportar las entidades, según el nivel de supervisión.	El sistema abre una ventana para generar el archivo con la información diligenciada y validada.	El sistema habilita una calculadora digital.	Permite ver el proceso que debe seguir un usuario para registrar la información de una entidad.	No aplica.	Genera el archivo con el formato 9070.	Genera el archivo con los estados financieros consolidados.	Permite ver el reporte en PDF. (En desarrollo).	Salir del programa.

5.2 PASOS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para diligenciar y presentar correctamente el formulario oficial de rendición de cuentas realice los siguientes pasos:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Asistente de Ayuda

Este asistente le guiará en todo el proceso del reporte de los estados financieros de su entidad.

Lea y siga atentamente cada uno de los pasos !

- 01

Formato Identificación
 Registre aquí toda la información de la entidad. Si ya lo diligenció verifique que la información este actualizada y grabe nuevamente el registro. [Para ingresar haga clic aquí!](#)
- 02

Formato Asociados, Empleados y Deudores X VdeByS
 Diligencie en este formato la información de todos los asociados activo a la fecha de corte y terceros relacionados con la entidad. [Para ingresar haga clic aquí!](#)
- 03

Lista de Formatos Específicos
 Aquí encontrará la lista completa de todos los formatos que deberá diligenciar para cada periodo. [Para ingresar haga clic aquí!](#)
- 04

Generar el Archivo
 Valida la información registrada y genera el archivo que debe ser enviado a la Supersolidaria. [Para ingresar haga clic aquí!](#)

Recuerde que una vez enviado el archivo recibirá el certificado del reporte en un tiempo no mayor a 3 días hábiles.

Si en este tiempo no lo ha recibido solicitarlo al correo preguntascapturador@supersolidaria.gov.co

[Cerrar](#)

5.2.1 Paso 1. Formato Identificación:

Es el primer paso para diligenciar el formulario oficial de rendición de cuentas. En el formato se registran los datos básicos de la organización solidaria (identificación, razón social, domicilio, teléfono, tipo de entidad, entre otros). Diligenciando identificación, se habilita la opción de lista de formatos específicos.

5.2.2 Paso 2. Asociados empleados y deudores por venta de bienes y servicios

En el formato se registran los datos básicos (identificación, dirección, teléfono, entre otros) de asociados, empleados, deudores, proveedores y en general todos los terceros que tengan alguna relación con la organización solidaria. El formato es la base para validar otros formatos como: directivos, Informe Individual de las captaciones, informe individual de cartera de crédito, informe individual de aportes entre otros.

5.2.3 Paso 3. Lista de formatos disponibles

Una vez diligenciados y validados los formatos de identificación y asociados, empleados y deudores, se procede a diligenciar cada uno de los formatos, que se habilitan de acuerdo con los registros en las cuentas del catálogo único de cuentas, así como otros formatos.

5.2.4 Paso 4. Generar archivo

Es el último paso para generar y presentar el formulario oficial de rendición de cuentas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5.3 CLASES DE FORMATOS SICSES

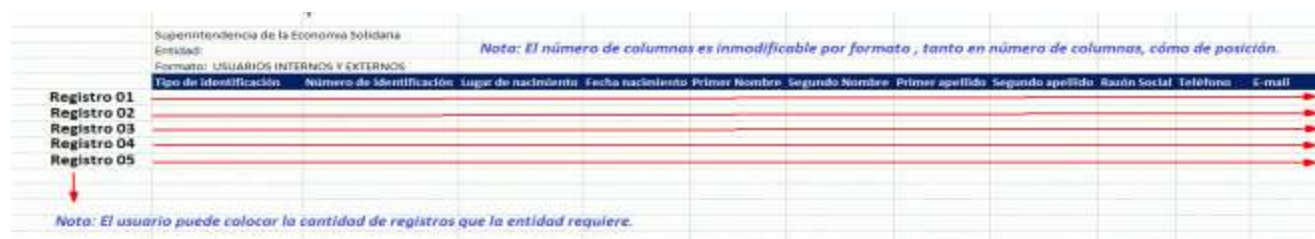
El aplicativo SICSES está integrado por formatos individuales y matriciales.

5.3.1. FORMATOS INDIVIDUALES

Son los que están compuestos por uno o varios registros.

ESTRUCTURA:

Los formatos individuales están integrados por columnas y filas.



Superintendencia de la Economía Solidaria
Entidad:
Formato: USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Nota: El número de columnas es inmodificable por formato, tanto en número de columnas, como de posición.

	Tipo de identificación	Número de identificación	Lugar de nacimiento	Fecha nacimiento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Razón Social	Teléfono	E-mail
Registro 01											
Registro 02											
Registro 03											
Registro 04											
Registro 05											

Nota: El usuario puede colocar la cantidad de registros que la entidad requiere.

Columnas: Se diligencia la información relativa a la descripción del campo de cada columna y a sus posibles variables o valores, en forma vertical.

Filas: Se registra la información de un usuario o concepto, de acuerdo con el encabezado de cada columna y es la sumatoria de varias columnas, de forma horizontal.

Nota: Los registros pueden ir desde uno hasta infinito. Son todos los que requiera cada entidad.

Son formatos individuales:

1. Asociados empleados y deudores (Asociados, empleados y terceros)
2. Informe de órganos de dirección y control.
3. Informe individual de aportes y contribuciones.
4. Informe individual de parentescos parte A.
5. Información de bienes recibidos en pago.
6. Relación de propiedades y equipo.
7. Informe individual de las captaciones
8. Informe individual de cartera de crédito.
9. Relación de deudores por venta de bienes y servicios
10. Inversión en programas de educación formal.
11. Relación de inversiones.
12. Activos castigados (Baja en cuenta de activos)
13. Certificado de paz y salvo en seguridad social para cooperativas de trabajo asociado (CTAS).
14. Informe deudores patronales y empresas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

15. Informaciones de operaciones por producto.
16. Compra y venta de cartera de crédito (modificado).
17. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras.
18. Informe cuentas por pagar – otras.
19. Procesos judiciales en contra.
20. Ingresos recibidos para terceros.
21. Contratación ().
22. Retiro e ingreso de asociados.
23. Salarios compensaciones y seguridad social.
24. Promotoras Precooperativas (Eliminado CBCF).
25. Erogaciones órganos de administración y control.
26. Operaciones de corresponsales no bancarios para banca de las oportunidades.
27. Convenios de recaudo.
28. Informe individual de parentescos y otros vínculos parte B.
29. Fondo de liquidez.
30. Cotitulares depósitos.
31. Operaciones de corresponsales no bancarios.
32. Detalle traslados emergencias (Eliminado CBCF).
33. Listado de entidades subsidiarias-controladas.
34. Vínculo De Asociados Para Fondos.
35. Pasarelas de pago.
36. Nombre de las empresas a las cuales están vinculados los asociados del fondo de empleados.
37. Sistemas de pago.
38. Anexo Cartera CE17/20
39. Informe individual de cálculo de deterioro de cartera de crédito.

5.3.2. FORMATOS MATRICIALES

Son los que están compuestos por un número fijo de renglones y columnas.

Superintendencia de la Economía Solidaria		03		04	
Entidad:					
Formulario: REGISTRO Fecha de corte:					
UNIDAD DE CAPTURA		CODIGO RENGLO		DESCRIPCION DEL RENGLO	
				Cierre ejercicio actual	
01		1		EXCEDENTES DEL EJERCICIO	
		2		REESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	
		3		COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		4		EXCEDENTES DEL EJERCICIO (LUEGO DE APLICAR EL ARTICULO 55 DE LA LEY 79 DE 1988)	
		5		EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS (ART 10 DE LEY 79/1988)	
		6		EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCIÓN DE LEY (ART 54 LEY 79/88)	
		7		RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO)	
		8		FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO)	
		9		FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO)	
02		10		FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	
		11		REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA A CELEBRARSE EN EL MES DE MARZO DEL PRÓXIMO AÑO	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

ESTRUCTURA:

01 UNIDAD DE CAPTURA: Es un grupo de renglones o filas.

02 CÓDIGO RENGLÓN: Es la identificación de un renglón, el cual es numérico asignado por el sistema y por lo general va en múltiplos de 5.

03 DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN: Es la identificación o nombre de un renglón, el cual es informativo y fijo (no modificable).

Nota: Las columnas UNIDAD DE CAPTURA, CÓDIGO RENGLÓN, DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN están fijas en cada formato.

Algunos de los formatos matriciales van a tener celdas bloqueadas en las que no se registra información puesto que no aplica para el caso en particular.

En cada formato Matricial las columnas cambiarán de acuerdo con los requerimientos de cada formato.

04 COLUMNA INFORMACIÓN A REPORTAR: Es la información o los valores correspondientes a la descripción del Renglón.

Nota: A partir de esta columna el número de estas varían de acuerdo con los requerimientos de cada formato.

Son formatos matriciales:

1. Identificación.
2. Catálogo de cuentas.
3. Información financiera de entidades en liquidación voluntaria.
4. Informe de aplicación de excedentes aprobada en asamblea general ordinaria.
5. Información adicional entidades en liquidación voluntaria.
6. Conceptos financieros para el cálculo de la relación de solvencia.
7. Información estadística.
8. Red de oficinas y corresponsales no bancarios.
9. Evaluación de riesgo de liquidez
10. Subsidio Familiar de vivienda urbana asignación, desembolsos, renunciaciones y vencimiento y población vulnerable.
11. Relación de información no reportada.
12. Estadísticas de importaciones y exportaciones.
13. Información relacionada con grupos de interés.
14. Revelaciones taxonomía Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).
15. Revelaciones consolidadas.
16. Lavado activos asociativa (Eliminado CBCF).
17. Lavado activos financiera (Eliminado CBCF).
18. Información adicional entidades de liquidación voluntaria.
19. Seguimiento implementación CE042017 – SARLAFT solidaria (Eliminado CBCF).
20. Información complementaria reporte.
21. Traslados por emergencias (Eliminado CBCF).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

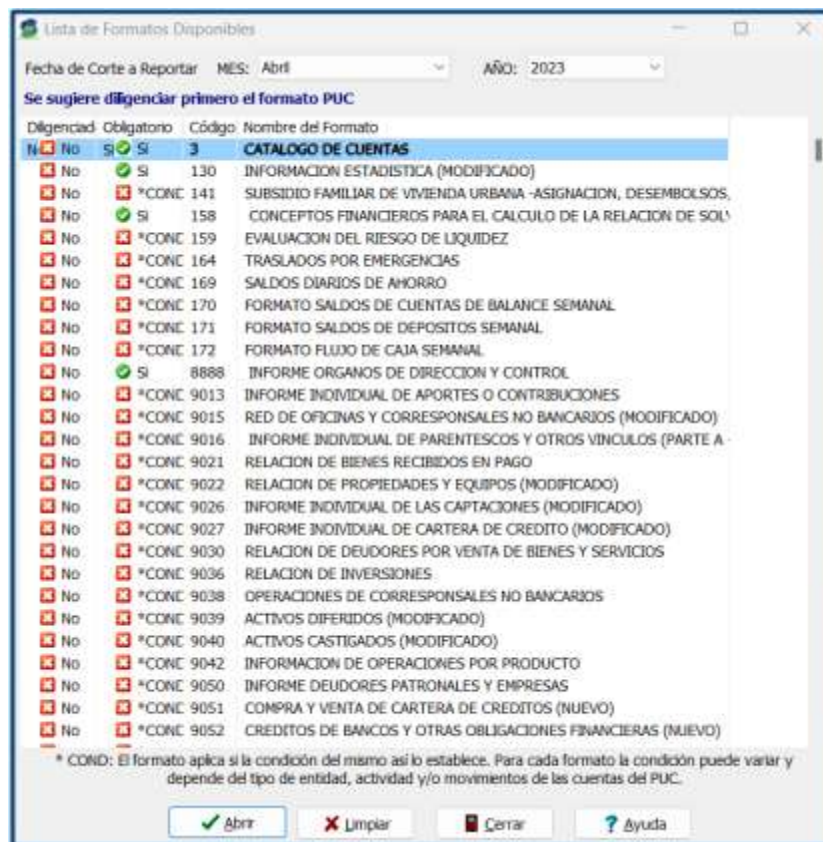
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

22. Estados financieros consolidados.
23. Balance de apertura.
24. Cumplimiento indicador solidez.
25. Saldos diarios de ahorro.
26. Formato saldos de cuentas de balance semanal
27. Formato saldos de depósito semanal
28. Formato flujo de caja semanal
29. Indicador de riesgo de liquidez (IRL) Fondos de Empleados y Mutuales.

5.4 ESTRUCTURA DEL FORMATO

Una vez diligenciados el paso 1, “Identificación de la entidad” y el paso 2 “Formato de Usuarios”, se continua con el registro del paso 3 “Lista de Formatos Disponibles”.

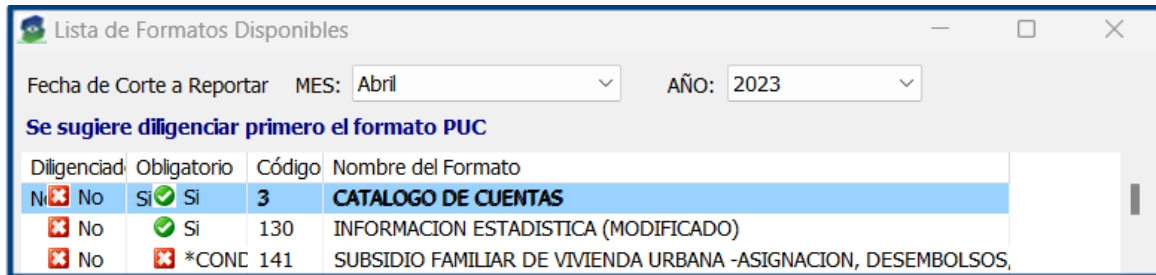
En el panel de control de formatos disponibles aparecen las siguientes descripciones:



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

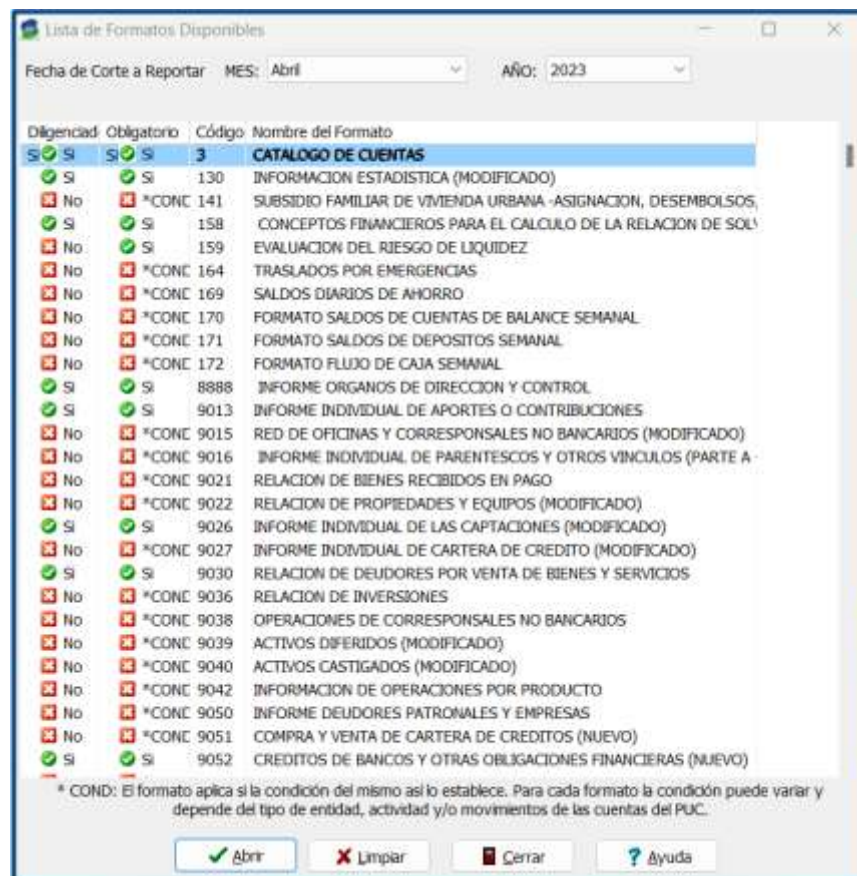
a. Fecha de corte a reportar



Diligencia	Obligatorio	Código	Nombre del Formato
No	Si	3	CATALOGO DE CUENTAS
No	Si	130	INFORMACION ESTADISTICA (MODIFICADO)
No	*CONC	141	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA URBANA -ASIGNACION, DESEMBOLSOS,

En la opción de formatos disponibles la entidad selecciona el mes y el año a reportar.

b. Diligenciado, obligatorio, código y nombre del formato



Diligencia	Obligatorio	Código	Nombre del Formato
Si	Si	3	CATALOGO DE CUENTAS
Si	Si	130	INFORMACION ESTADISTICA (MODIFICADO)
No	*CONC	141	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA URBANA -ASIGNACION, DESEMBOLSOS,
Si	Si	158	CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CALCULO DE LA RELACION DE SOL
No	Si	159	EVALUACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ
No	*CONC	164	TRASLADOS POR EMERGENCIAS
No	*CONC	169	SALDOS DIARIOS DE AHORRO
No	*CONC	170	FORMATO SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL
No	*CONC	171	FORMATO SALDOS DE DEPOSITOS SEMANAL
No	*CONC	172	FORMATO FLUJO DE CAJA SEMANAL
Si	Si	8888	INFORME ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL
Si	Si	9013	INFORME INDIVIDUAL DE APORTES O CONTRIBUCIONES
No	*CONC	9015	RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALES NO BANCARIOS (MODIFICADO)
No	*CONC	9016	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VINCULOS (PARTE A
No	*CONC	9021	RELACION DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO
No	*CONC	9022	RELACION DE PROPIEDADES Y EQUIPOS (MODIFICADO)
Si	Si	9026	INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES (MODIFICADO)
No	*CONC	9027	INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITO (MODIFICADO)
Si	Si	9030	RELACION DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
No	*CONC	9036	RELACION DE INVERSIONES
No	*CONC	9038	OPERACIONES DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS
No	*CONC	9039	ACTIVOS DIFERIDOS (MODIFICADO)
No	*CONC	9040	ACTIVOS CASTIGADOS (MODIFICADO)
No	*CONC	9042	INFORMACION DE OPERACIONES POR PRODUCTO
No	*CONC	9050	INFORME DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS
No	*CONC	9051	COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITOS (NUEVO)
Si	Si	9052	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (NUEVO)

* COND: El formato aplica si la condición del mismo así lo establece. Para cada formato la condición puede variar y depende del tipo de entidad, actividad y/o movimientos de las cuentas del PUC.

Abrir Limpia Cerrar Ayuda

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Diligenciado:** aparece en verde una vez se ha diligenciado y validado el formato
- **Obligatorio:** Esta opción se divide en dos:
 - **Formatos Obligatorios:** Se reconocen en la lista desplegable porque muestra, una marca de color verde y la cantidad puede variar de acuerdo con los datos registrados en determinadas cuentas del formato Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión o formatos como órganos de dirección y control, captaciones, cartera y relación de deudores por venta de bienes y servicios.
 - **Formatos Condicionales:** *COND. Se reconocen en la lista desplegable por que se evidencia un recuadro en rojo de una x. El formato aplica si la condición de este así lo establece. Para cada formato la condición puede variar y depende del tipo de entidad, actividad y/o los datos registrados en determinadas cuentas del formato Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión o formatos como órganos de dirección y control, captaciones, cartera y relación de deudores por venta de bienes y servicios.

5.5 BARRA DE HERRAMIENTAS, FORMATOS DISPONIBLES

5.5.1 Barra de herramientas formatos individuales

ESTRUCTURA DE LA BARRA SUPERIOR DE UN FORMATO INDIVIDUAL						
FORMATO INDIVIDUAL			Está compuesto por uno o varios registros			
Parte A						
 <u>Primero</u>	 <u>Anterior</u>	 <u>Próximo</u>	 <u>Insertar</u>	 <u>Editar</u>	 <u>Borrar</u>	 <u>Grabar</u>
Muestra el primer registro del formato.	Muestra el registro anterior.	Avanza al siguiente registro.	Inserta un espacio en blanco para ingresar un nuevo registro.	Modifica la información de un registro existente.	Borra la información de un registro seleccionado.	Guarda la información diligenciada en el formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

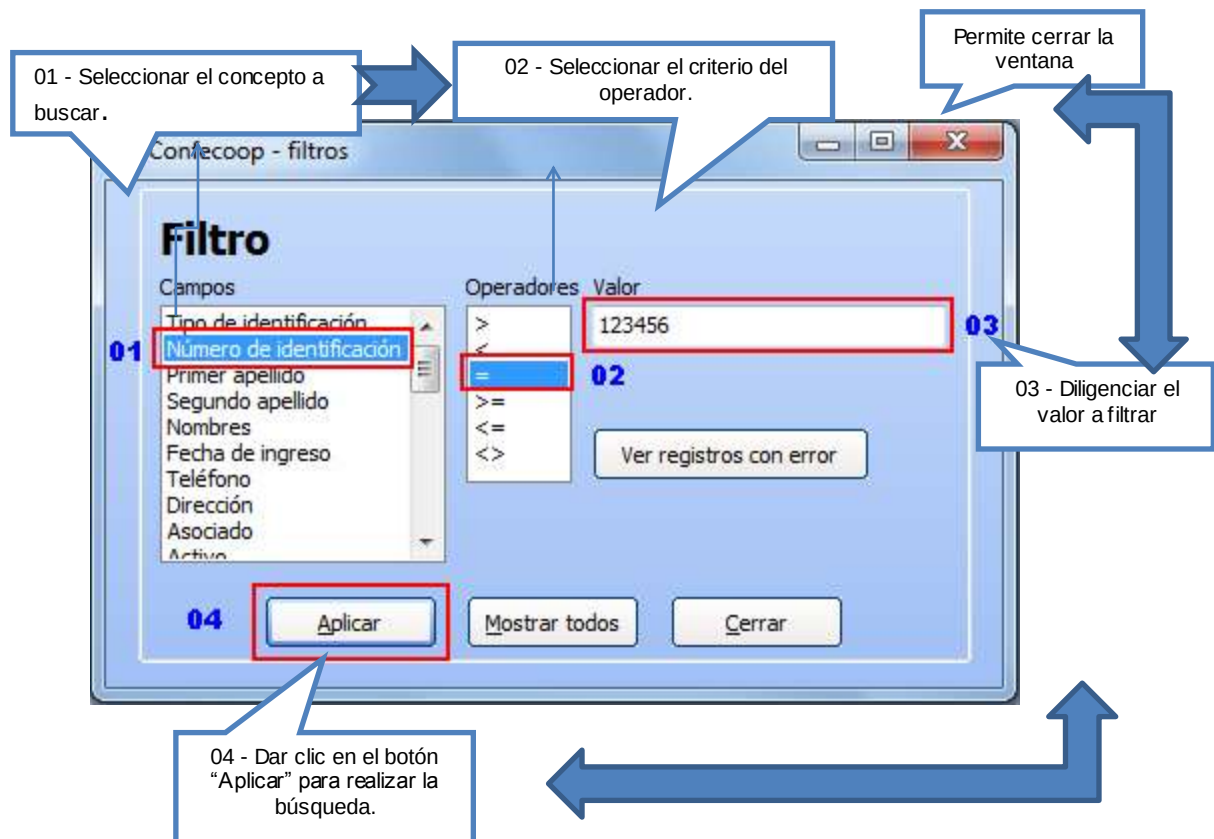
Parte B							
Borrar la información diligenciada en el formato.	Filtra la información de acuerdo a los parámetros de búsqueda. Ver Proceso filtro.	Exporta el formato a una plantilla en los siguientes formatos: XLS, CSV delimitado por comas y TXT (Archivo plano).	Importar la plantilla con la información diligenciada al programa.	El programa verifica internamente que la información diligenciada este correcta, de acuerdo a las validaciones de cada formato. Nota: Si la validación no arroja un bloc de notas con los errores, el formato está correctamente diligenciado.	Muestra la información diligenciada con la estructura de plantilla de Excel.	Cierra el formato.	Cierra el programa.

Ejemplo.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

a. Como filtrar la información de un registro en un formato individual



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5.5.2 Barra de herramientas formatos matriciales

ESTRUCTURA DE LA BARRA SUPERIOR DE UN FORMATO MATRICIAL						
FORMATO MATRICIAL		Está compuesto por un número fijo de renglones y columnas				
						
Guarda la información diligenciada en el formato.	Borrar la información diligenciada en el formato.	Exporta el formato a una plantilla en los siguientes formatos: XLS, CSV delimitado por comas y TXT (Archivo plano).	Importar la plantilla con la información diligenciada al programa.	El programa verifica internamente que la información diligenciada este correcta, de acuerdo a las validaciones de cada formato. Nota: Si la validación no arroja un bloc de nootas con los errores, el formato está correctamente diligenciado.	Cierra el formato.	Cierra el programa.

5.5.3 ¿Cómo importar datos desde un archivo al programa?

Para realizar la importación de un archivo plano al programa, debe respetar el orden de las columnas del formato a importar (ver la ayuda de cada formato dando F1 sobre el mismo).

Por ello se recomienda exportar el formato directamente del aplicativo SICSES, el cual debe ser diligenciado en Excel y así asegurar el orden de las columnas y el formato de cada una de las celdas.

5.5.3.1. Pasos a tener en cuenta para realizar un proceso de importación:

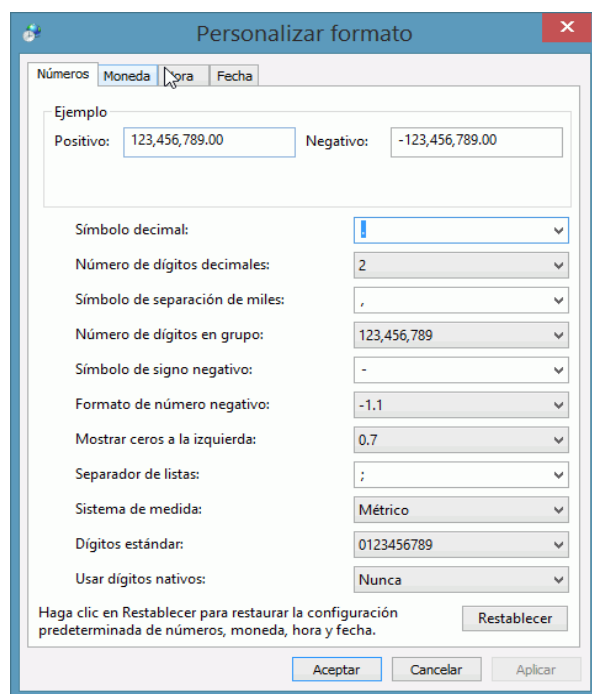
- El programa permite importar archivos planos desde EXCEL, CSV y archivos TEXTO.
- Para lograr una importación exitosa, verifique que la Configuración del separador de listas de su equipo sea punto y coma; (Windows: INICIO / PANEL DE CONTROL / CONFIGURACIÓN REGIONAL/CONFIGURACIÓN ADICIONAL).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

La configuración es la siguiente:

Símbolo decimal	Punto (.)
Símbolo de separación de miles	Coma (,)
Separador de lista	Punto y coma (;)



- c. Para importar un archivo, este debe tener extensión de tipo XLS Excel, CSV separado por punto y coma o TXT texto separado por tabulador.
- d. Los valores numéricos no deben tener separadores de miles.
- e. Los campos de nombres y números no deben contener caracteres especiales, ejemplo: comillas ("), punto y coma (;).
- f. El procedimiento de importación le permite al usuario elegir la línea desde donde se empieza la importación.
- g. El formato de fecha debe ser día/mes/año, ejemplo: 31/05/2021

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

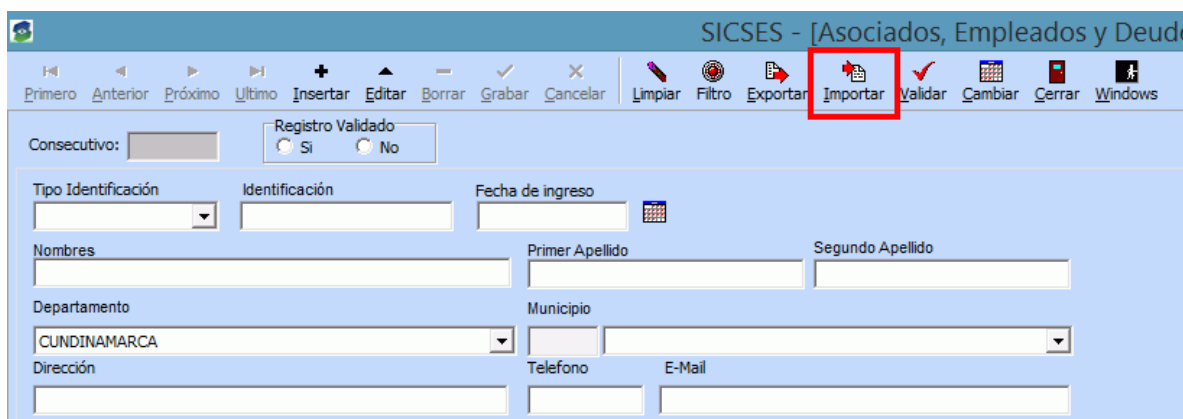
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5.5.3.2. Proceso de importación

Teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores, continuar con los siguientes pasos:

- ingrese al formato donde va a importar el archivo plano. (Ej. Formato “Usuarios Internos y Externos”).

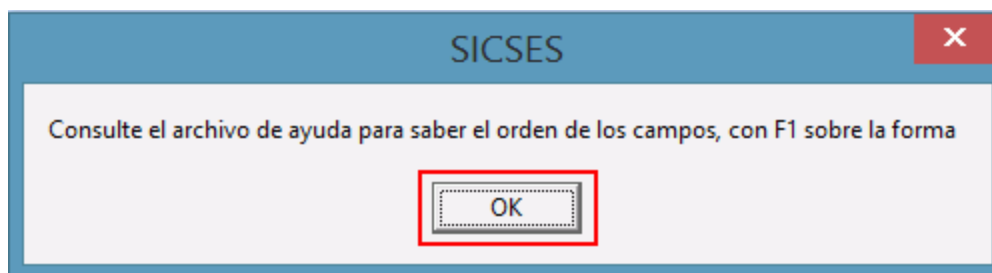
Acción: Dar CLIC en Importar



The screenshot shows the SICSES application window titled 'SICES - [Asociados, Empleados y Deudores]'. The menu bar includes: Primero, Anterior, Próximo, Último, Insertar, Editar, Borrar, Grabar, Cancelar, Limpiar, Filtro, Exportar, Importar (highlighted with a red box), Validar, Cambiar, Cerrar, and Windows. Below the menu bar, there are several form fields: 'Consecutivo' (text box), 'Registro Validado' (radio buttons for Si and No), 'Tipo Identificación' (dropdown), 'Identificación' (text box), 'Fecha de ingreso' (calendar icon), 'Nombres' (text box), 'Primer Apellido' (text box), 'Segundo Apellido' (text box), 'Departamento' (dropdown menu showing CUNDINAMARCA), 'Municipio' (dropdown menu), 'Dirección' (text box), 'Telefono' (text box), and 'E-Mail' (text box).

- Aparecerá una ventana de advertencia indicando que antes de realizar el proceso de importación debe ver la ayuda presionando la tecla F1.

Acción: Dar Clic en OK.



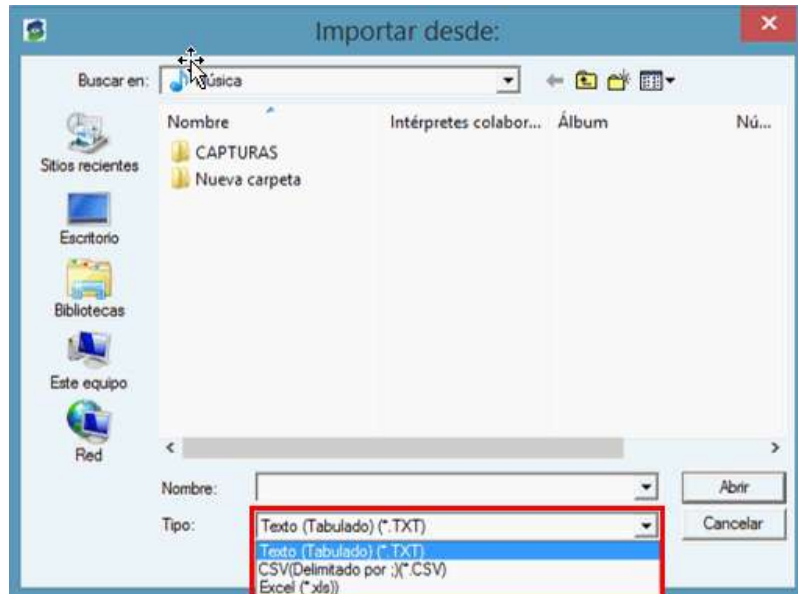
The screenshot shows a warning dialog box titled 'SICES' with a red 'X' button in the top right corner. The text inside the dialog box reads: 'Consulte el archivo de ayuda para saber el orden de los campos, con F1 sobre la forma'. Below the text, there is an 'OK' button highlighted with a red box.

- El programa abre una nueva ventana, donde debe ubicar el archivo plano según la extensión con la que lo va a importar Excel, CSV o Texto.

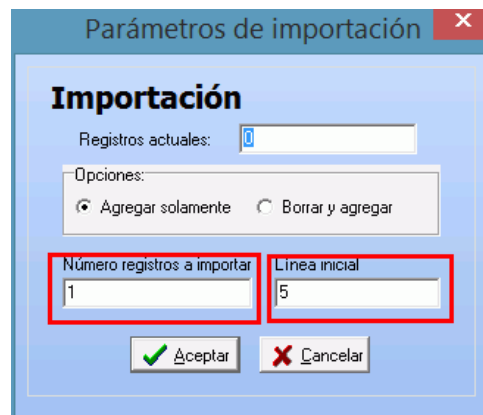
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Acción: Seleccionar la extensión del archivo que va a importar.



- d. Cuando elija el archivo a importar, aparecerá la siguiente ventana, que le muestra el número de registros actuales en el formato y le permite elegir las siguientes opciones:



- Línea Inicial: Indique la fila de la cual va a importar la información (Quitando los encabezados).
- Número de registros a importar: Registrar la cantidad de registros que va a importar.
- Agregar solamente: Permite agregar registros sin borrar los existentes.
- Borrar y agregar: Borra los registros que se encuentren en el formato cargados en el aplicativo con anterioridad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Ejemplo: Cuando se importa un archivo con encabezados los cuales están en las cuatro primeras líneas del archivo.

Una vez importado el archivo, se aparecen el total de registros que han sido cargados al aplicativo.

6. DESCRIPCIÓN DE FORMATOS

El aplicativo Sicses, está integrado por 36 formatos individuales y 24 formatos matriciales. En la opción de formatos el sistema muestra por defecto tres formatos obligatorios: catálogo de cuentas, información estadística y formato de órganos de dirección y control. Se presentan los siguientes casos:

- Dependiendo de los valores que se tengan registrados en el catálogo único de cuentas, se pueden habilitar formatos como: informe individual de aportes, informe individual de cartera, relación de inversiones, informe individual de captaciones, entre otros.
- Cuando en el formato de órganos de dirección y control, en los campos que dicen: el directivo tiene parientes dentro de la organización solidaria, si selecciona SI, se habilita el formato informe individual de parentescos y otros vínculos parte A, y en campo el directivo es socio o accionista de una entidad que tienen vínculos de negocio con la organización solidaria, se habilita el formato informe individual de parentescos y otros vínculos parte B.
- Cuando en el formato de captaciones, en el campo que indica que: ¿El depósito tiene cotitulares? selecciona SI, se habilita el formato Cotitulares depósitos.
- En el formato individual de cartera y relación de deudores por venta de bienes, existe un campo código de oficina, lo que obliga a diligenciar el formato de red de oficinas y en el campo modificación al crédito CE 17/20, se habilita el formato anexo de cartera CE 17/20.
- En identificación, en el campo ¿La entidad utiliza sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pago? Selecciona SI, se habilita el formato sistemas de pago pasarelas de pago.
- Si en identificación, en el campo grupo norma técnica, la entidad selecciona grupo 1 o 2, se habilitan los formatos revelaciones taxonomías e información complementaria de reporte.
- Si en identificación, en el campo ¿Consolida?, selecciona SI, la entidad debe reportar los formatos estados financieros consolidados, revelaciones taxonomías consolidadas y listado de entidades subsidiarias – controladas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Periodicidad presentación Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
CÓDIGO FORMATO SICES	NOMBRE FORMATO	PRIMER NIVEL SUPERVISION	SEGUNDO NIVEL SUPERVISION	TERCER NIVEL SUPERVISION
3	CATALOGO UNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISION	Mensual	Trimestral	Semestral
4	INFORMACION FINANCIERA LIQUIDADAS	Anual	Anual	Anual
130	INFORMACION ESTADISTICA	Mensual	Trimestral	Semestral
143	INFORMACION RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERES	Anual	Anual	Anual
158	CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CALCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA	Mensual	N/A	N/A
159	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	Mensual	Trimestral	Trimestral
160	ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Anual	Anual	Anual
162	INFORME APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1)	Anual	Anual	Anual
163	COMPLEMENTO TAXONOMIA	Anual	Anual	Anual
165	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	Anual	Anual	Anual
166	BALANCE DE APERTURA	N/A	N/A	N/A
168	CUMPLIMIENTO INDICADOR SOLIDEZ	Semestral	Semestral	N/A
169	SALDOS DIARIOS DE AHORRO	Mensual	Trimestral	Semestral
170	FORMA TO SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL	Semanal	N/A	N/A
171	FORMA TO SALDOS DE DEPOSITOS SEMANAL	Semanal	N/A	N/A
172	FORMA TO FLUJO DE CAJA SEMANAL	Semanal	N/A	N/A
173	INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ (RL) FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES	Mensual	Trimestral	Semestral
8888	INFORME ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	Mensual	Trimestral	Semestral
9013	INFORME INDIVIDUAL DE APORTES O CONTRIBUCIONES	Mensual	Trimestral	Semestral
9015	RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALES NO BANCARIOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9016	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VINCULOS (PARTE A - PARENTESCOS)	Mensual	Trimestral	Semestral
9021	RELACION DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	Mensual	Trimestral	Semestral
9022	RELACION DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9026	INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES	Mensual	Trimestral	Semestral
9027	INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITO	Mensual	Trimestral	Semestral
9030	RELACION DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9032	INVERSION EN PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL	Anual	Anual	Anual
9034	RELACION DE EROGACIONES A DIRECTIVOS	Anual	Anual	Anual
9036	RELACION DE INVERSIONES	Mensual	Trimestral	Semestral
9037	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS C.T.A.	Mensual	Mensual	Mensual
9038	OPERACIONES DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS	Mensual	N/A	N/A
9039	PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO	Mensual	Trimestral	Semestral
9040	BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9042	INFORMACION DE OPERACIONES POR PRODUCTO	Mensual	N/A	N/A
9050	INFORME DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	Mensual	Trimestral	Semestral
9051	COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9052	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	Mensual	Trimestral	Semestral
9053	INFORME CUENTAS POR PAGAR - OTRAS	Mensual	Trimestral	Semestral
9054	PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA	Anual	Anual	Anual
9055	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	Mensual	Trimestral	Semestral
9056	CONTRATACIÓN	Trimestral	Trimestral	Trimestral
9058	EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Anual	Anual	Anual
9059	SALARIOS Y COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	Mensual	Mensual	Mensual
9060	RETIRO E INGRESO DE ASOCIADOS	Mensual	Trimestral	Trimestral
9062	CORRESPONSALES NO BANCARIOS PARA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	Mensual	NA	NA
9063	CONVENIOS DE RECAUDO	Mensual	Trimestral	Semestral
9066	INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VINCULOS (PARTE B - VINCULADAS)	Mensual	Trimestral	Semestral
9067	FONDO DE LIQUIDEZ	Mensual	Trimestral	Trimestral
9068	COTITULARES DEPOSITOS	Mensual	Trimestral	Semestral
9069	REVELACIONES TAXONOMIAS	Anual	Anual	Anual
9072	INFORMACION ADICIONAL ENTIDADES LIQUIDACIÓN	Anual	Anual	Anual
9074	REVELACIONES CONSOLIDADAS	Anual	Anual	Anual
9075	LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS - CONTROLADAS	Anual	Anual	Anual
9078	VINCULO DE ASOCIACIÓN PARA FONDOS	Anual	Anual	Anual
9079	NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTÁN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS	Anual	Anual	Anual

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9080	SISTEMAS DE PAGO	Mensual	Trimestral	Semestral
9081	ANEXO CARTERA CE1720	Mensual	Trimestral	Semestral
9083	INFORME INDIVIDUAL DEL CALCULO DEL DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO	Mensual	Trimestral	NA
9084	INFORME LEY MINERA -LEY 2177 DE 2021	Trimestral	Trimestral	Trimestral
9998	IDENTIFICACIÓN	Mensual	Trimestral	Semestral
9999	ASOCIADOS, EMPLEADOS Y TERCEROS	Mensual	Trimestral	Semestral

REPORTES ESPECIALES PARA GRUPO NIF							
CÓDIGO SICES	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN (PERIODICIDAD)			GRUPO NIF (FORMATOS QUE REPORTAN)		
		1	2	3	1	2	3
163	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REPORTE	Anual	Anual	Anual	X	X	
165	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	Anual	Anual	Anual	X	X	
9069	REVELACIONES TAXONOMÍA SES	Anual	Anual	Anual	X	X	
9074	REVELACIONES CONSOLIDADAS	Anual	Anual	Anual	X	X	
9075	LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS-CONTROLADAS	Anual	Anual	Anual	X	X	
Circular Básica Contable y Financiera (Diciembre de 2020) Decreto 2420 de diciembre del 2015 Circular externa 02 del 2017 Para grupo 1 y 2							

REPORTES ESPECIALES PARA FONDOS DE EMPLEADOS							
CÓDIGO SICES	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN (PERIODICIDAD)			CATEGORIAS PARA FONDOS DE EMPLEADOS		
		1	2	3	PLENA	INTERMEDIA	BASICA
168	CUMPLIMIENTO INDICADOR SOLIDEZ	Semestral			X		
9078	VÍNCULO DE ASOCIADOS PARA FONDOS	Anual	Anual			X	
9079	NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTAN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS	Anual	Anual			X	
Circular externa 13 del 2018 Decreto 344 del 2017 Decreto 961 del 2018							

REPORTES ESPECIALES PARA CTA						
FORMATO	CÓDIGO SICES	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN (PERIODICIDAD)			
			1	2	3	
44	9037	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL PARA CTAs	Mensual	Mensual	Mensual	
52	9056	CONTRATACIÓN	Trimestral	Trimestral	Trimestral	
53	9060	RETIRO E INGRESO DE ASOCIADOS	Mensual	Trimestral	Trimestral	
54	9059	SALARIOS COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	Mensual	Mensual	Mensual	
Circular Básica Contable y Financiera (Diciembre de 2020)						

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.1 ASOCIADOS, EMPLEADOS Y DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 9999

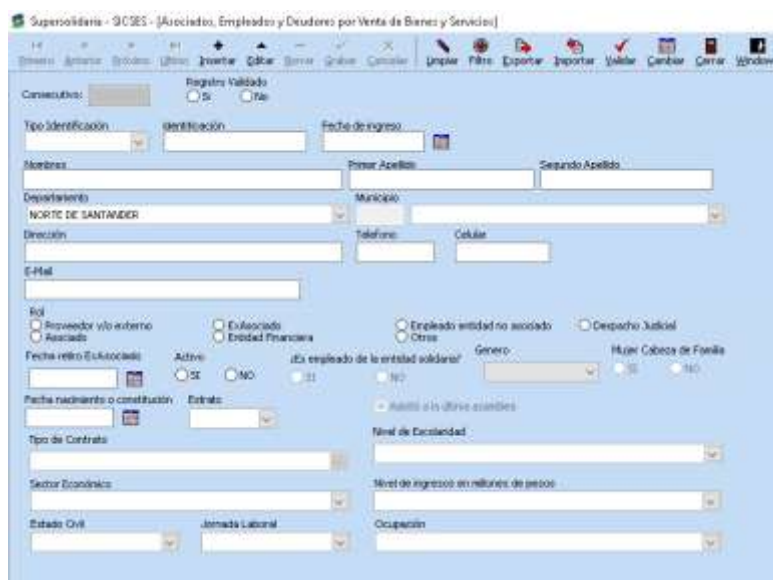
a. Objetivo

Reportar la identificación, nombre, apellidos, dirección, teléfono, ciudad o municipio, correo electrónico, actividad económica y si es asociado, para cada uno de los usuarios de la entidad.

Nota: La información reportada en el formato valida con los siguientes formatos:

- Directivos
- Informe Individual de las captaciones
- Informe individual de cartera de crédito
- Informe individual de aportes
- Informe individual de deudores por venta de bienes y servicios
- Informe individual de parentescos y otros vínculos
- Activos castigados.
- Certificado de paz y salvo en seguridad social para CTAs
- Deudas Patronales
- Fondo de Liquidez
- Ingresos Recibidos para terceros
- Cuentas por Pagar diversas
- Créditos en bancos y otras obligaciones financieras
- Salarios Compensaciones y seguridad social
- Promotoras pre cooperativas
- Ingresos y retiro de asociados
- Contratación

b. Estructura Del Formato.



The screenshot shows a web-based form titled 'Supersolidaria - SICSES - [Asociados, Empleados y Deudores por Venta de Bienes y Servicios]'. The form is divided into several sections with labels and input fields. Key sections include:

- Identificación:** Fields for 'Tipo identificación', 'Identificación', and 'Fecha de ingreso'.
- Nombre:** Fields for 'Nombre', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido'.
- Dirección:** Fields for 'Departamento' (pre-filled with 'NORTE DE SANTANDER'), 'Municipio', 'Dirección', 'Teléfono', 'Celular', and 'E-Mail'.
- Boletín:** Radio buttons for 'Proveedor vto externo', 'Asociado', 'Empleador', 'Empleado entidad no asociado', 'Despacho Judicial', and 'Otro'.
- Fecha retiro:** Fields for 'Fecha retiro E/Asociado', 'Activo', and '¿Es empleado de la entidad solidaria?'.
- Fecha nacimiento o constitución:** Fields for 'Fecha nacimiento o constitución', 'Estrato', and 'Nivel de escolaridad'.
- Tipo de Contrato:** A dropdown menu.
- Sector Económico:** A dropdown menu.
- Estado Civil:** A dropdown menu.
- Forma Laboral:** A dropdown menu.
- Ocupación:** A dropdown menu.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato

Consecutivo: Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.

Tipo de identificación: Tipo de documento de identificación, de acuerdo con las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
N = Nit
U = NUIP
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro

Número de identificación: Número del documento de identificación.

Fecha de Ingreso: Fecha de ingreso a la entidad. En el caso de deudores, corresponde a la fecha de vinculación a la entidad.

Nombre o Razón Social: Corresponde al nombre de la persona natural o a la Razón social, en caso de ser una persona jurídica.

Primer Apellido: Aplica a personas naturales y corresponde al primer apellido.

Segundo Apellido: Aplica a personas naturales y corresponde al segundo apellido (campo no obligatorio).

Departamento: Señalar la ubicación de la persona natural o jurídica.

Código municipio: Seleccionar el código del municipio de ubicación de la persona natural o jurídica, según la codificación de la división política del DANE.

Nota: el Nombre del municipio Se despliega automáticamente al seleccionar el código del municipio.

Dirección: Dirección legible del domicilio principal de la persona natural o jurídica (campo no obligatorio).

Teléfono: Número de teléfono del domicilio principal de la persona natural o jurídica.

Celular: Número de teléfono de la persona natural o jurídica

E-mail: Corresponde al correo electrónico de la persona natural o jurídica

ROI: En este campo señalamos si la persona o entidad es:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

- 0 = Proveedor y/o externo
1 = Asociado
2 = Exasociado
3 = Entidad Financiera
4 = Empleado de la entidad no asociado
5 = Otros
6 = Despacho Judicial

Fecha retiro ex asociado: Indicar la fecha de retiro para los ex asociados; de lo contrario no diligenciar este campo.

Activo:

- 1 = Si
0 = No

Empleado de la entidad solidaria: Aplica a personas naturales y corresponde a la señal de empleado de la entidad.

- 1 = Si
0 = No (No aplica a deudores)

Género:

- 1 = Masculino
2 = Femenino
3 = Persona Jurídica, (No aplica a deudores)

Mujer cabeza de familia: Aplica al género femenino: 1=Si 0=No (No aplica a deudores).

Fecha nacimiento o constitución: Fecha de nacimiento de la persona natural. En caso de personas jurídicas corresponde a la fecha de constitución de la empresa. No aplica a deudores.

Asistió a la última asamblea: En este campo colocamos si el asociado delegado asistió o no a la última asamblea.

Estrato: Aplica a personas naturales.

- 0 = NO APLICA
1 = ESTRATO UNO
2 = ESTRATO DOS
3 = ESTRATO TRES
4 = ESTRATO CUATRO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5 = ESTRATO CINCO

6 = ESTRATO SEIS

Asistió a la última Asamblea: Marcamos esta opción si el asociado delegado asintió a la última asamblea realizada por la entidad de lo contrario dejar el campo en blanco.

Tipo de contrato: Aplica solo en caso de ser empleado.

0 = No empleado

1 = Término Indefinido

2 = Término Fijo

3 = Culminación de obra

4 = otro

Nivel de escolaridad: Aplica a personas naturales. Las categorías son:

0 = Ninguna

1 = Primaria

2 = Bachillerato

3 = Técnico

4 = Tecnología

5 = Universitario

6 = Especialización

7 = Maestría

8 = Doctorado

9 = Postdoctorado. (No aplica a deudores)

Sector económico: Corresponde al sector donde desarrolla su actividad principal la persona natural o la empresa, de acuerdo con la siguiente tabla:

(Ver tabla Sector Económico)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

CÓDIGO	SECTOR/NOMBRE DEL SECTOR
1	INTERMEDIACION FINANCIERA
2	SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO
3	ORGANISMOS DE REPRESENTACION
4	AGRICOLA
5	PECUARIA
6	PESCA
7	MINERIA
8	EDUCACION
9	TRANSPORTE
10	VIVIENDA
11	CONSUMO (COMERCIO)
12	INDUSTRIA
13	SERVICIOS FUNERARIOS
14	COMUNICACIONES
15	OBRAS PUBLICAS
16	HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES
17	TURISMO
18	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
19	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
20	INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER
21	SEGUROS
22	SALUD
23	VIGILANCIA Y SEGURIDAD
24	SERVICIOS DE CREDITO
999	OTRAS ACTIVIDADES

Nivel de Ingresos: No aplica a deudores. Para los demás, el nivel de ingresos está definido por tipo de persona en los siguientes rangos:
(Ver tabla de Ingresos)

Tablas de Ingresos mensuales para personas naturales Cifras en Salarios Mínimos Mensuales		Tablas de Ingresos mensuales para personas jurídicas Cifras en Salarios Mínimos Mensuales	
0	NO APLICA	0	NO APLICA
1	SIN INGRESOS MENSUALES	1	HASTA 10
2	MAYOR A 0. HASTA 1	2	MAYOR 10. HASTA 50
3	MAYOR A 1. HASTA 2	3	MAYOR A 50. HASTA 150
4	MAYOR A 2. HASTA 3	4	MAYOR A 150. HASTA 500
5	MAYOR A 3. HASTA 4	5	MAYOR A 500. HASTA 1.000
6	MAYOR A 4. HASTA 6	6	MAYOR A 1.000. HASTA 5.000
7	MAYOR A 6. HASTA 8	7	MAYOR A 5.000. HASTA 10.000
8	MAYOR A 8. HASTA 11	8	MAYOR A 10.000. HASTA 50.000
9	MAYOR A 11. HASTA 17	9	MAYOR A 50.000. HASTA 100.000
10	MAYOR A 17. HASTA 24	10	MAYOR A 100.000. HASTA 500.000
11	MAYOR A 24. HASTA 48	11	MAYOR A 500.000. HASTA 1.000.000
12	SUPERIOR A 48	12	MAYOR A UN 1.000.000

Estado Civil: No aplica a deudores:

0=Ninguna para personas jurídicas o deudores

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Para personas naturales:

- 1 = Soltero
- 2 = Casado
- 3 = Unión libre
- 4 = Separado
- 5 = Divorciado
- 6 = Viudo

Jornada laboral: Aplica a asociados a las CTAS y/o cualquier persona natural marcada como empleado de acuerdo con los siguientes códigos:

- 1 = Tiempo total
- 2 = Tiempo parcial
- 0 = No aplica. (Para los demás registros)

Ocupación: Aplica a personas naturales y corresponde a la actividad que desempeña la persona:

- 1 = Empleado
- 2 = Independiente
- 3 = Pensionado
- 4 = Estudiante
- 5 = Hogar
- 6 = Cesante
- 0 = No aplica. (En caso de persona jurídica o deudores) No aplica a deudores.

6.2 FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998

a. Objetivo

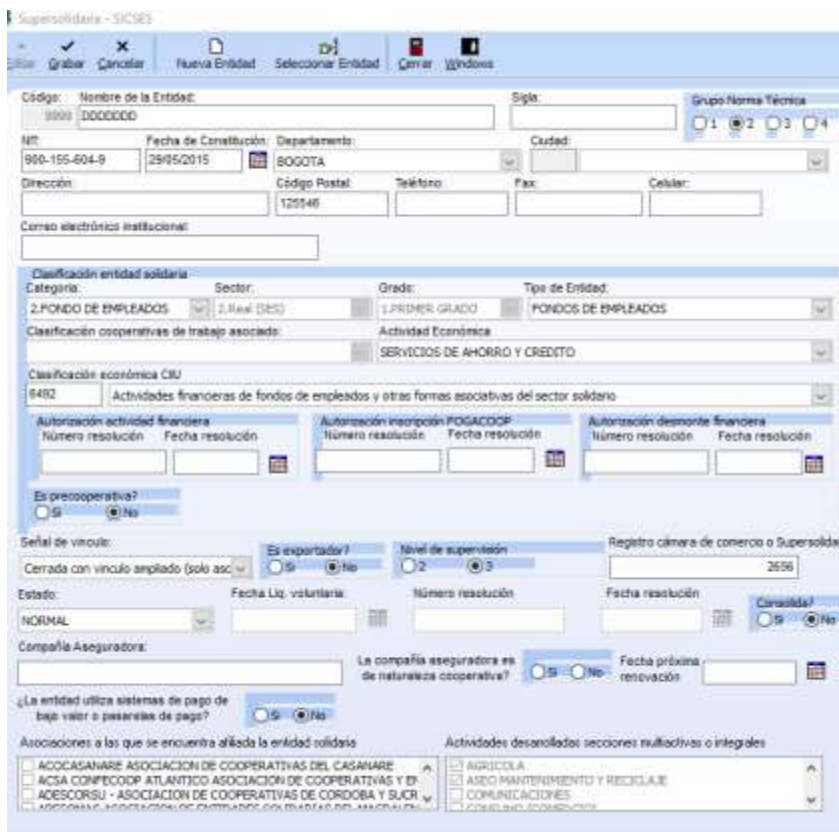
Presentar información completa de la entidad, que permita conocer la ubicación, actividad, información de los gremios a los que está afiliada y clasificar el grupo al cual pertenece cada organización solidaria de acuerdo con la Ley 1314 de 2009. El formato de identificación está diseñado para obtener los atributos principales de la Entidad Solidaria.

Nota: La información registrada debe ser fiable.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

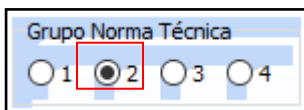
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

b. Estructura Del Formato.



c. Campos del formato

- Código:** Código único de identificación de la entidad. Es asignado en forma automática por el sistema de información de la Supersolidaria en el momento del primer reporte de información. Si la entidad está reportando por primera vez, se debe marcar como entidad nueva en el software, el cual le asignará un código provisional 9999, este será sustituido posteriormente por el sistema, el cual genera un código nuevo único para la entidad.
- Nombre de la entidad:** Razón social de acuerdo a lo registrado en el certificado de Cámara de Comercio. Se debe escribir sin abreviaciones.
- Sigla:** Se coloca la Sigla de la entidad registrada en el certificado de Cámara de Comercio.
- Grupo Norma Técnica:** Indicar el grupo al que pertenece la entidad.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Ejemplo: Si la entidad pertenece al grupo 2 (Pymes), seleccionar la opción dos.

Nota: Las entidades sujetas a la inspección, vigilancia y control de esta Superintendencia se clasifican en tres grupos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios (Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015).

Grupo 1: Plenas

Grupo 2: Pymes

Grupo 3: Microempresas

Grupo 4: Información financiera de entidades en liquidación voluntaria.

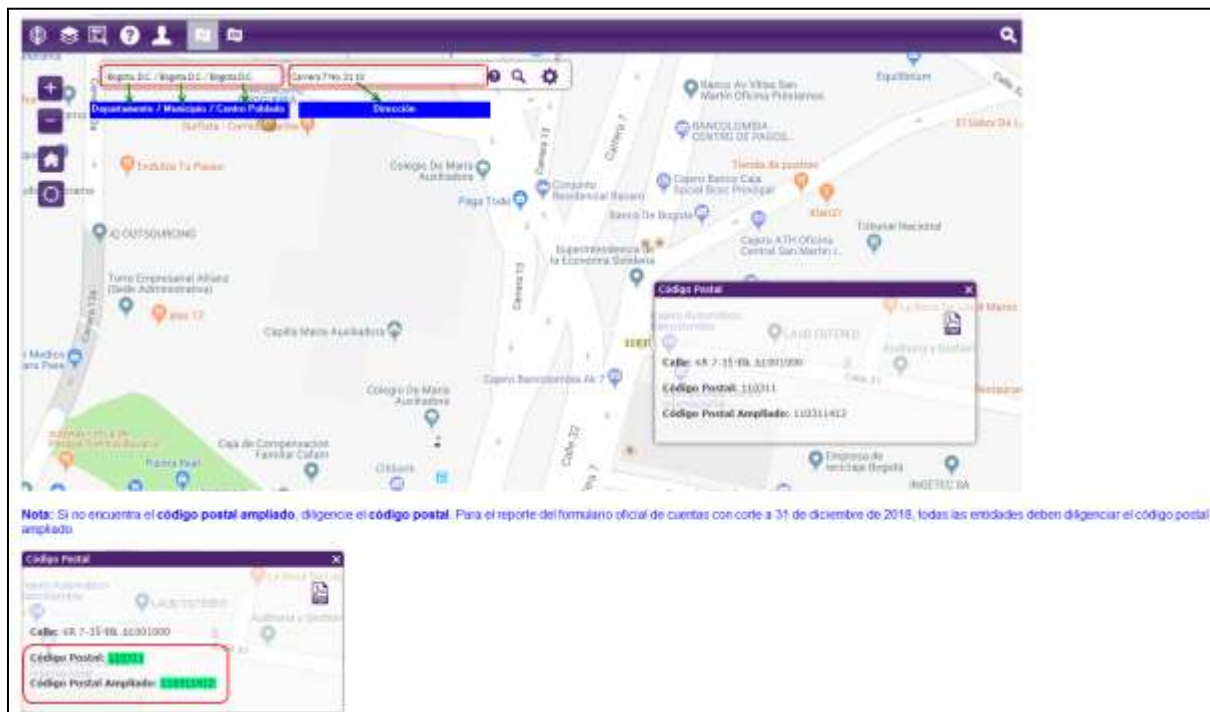
Nota: Al seleccionar la opción 4, se habilitan solamente los formatos para las entidades que de manera voluntaria se encuentran en proceso de liquidación.

5. **Nit:** (Número de identificación tributaria). La forma adecuada de ingresarlo al sistema es de a tres dígitos en cada espacio, el sistema lo separa automáticamente por guiones, no se debe escribir ningún otro carácter, el último espacio se diligencia con el número de verificación, identificado con las letras DV. El software valida automáticamente la información ingresada.
6. **Fecha de Constitución:** Corresponde a la fecha en que fue reconocida legalmente la entidad, información que se encuentra en el certificado de cámara de comercio.
7. **Departamento:** Departamento donde se encuentra ubicado el domicilio principal de la entidad según certificado de existencia y representación legal.
8. **Ciudad:** Ciudad o municipio donde se encuentra ubicado el domicilio principal de la entidad según certificado de existencia y representación legal.
9. **Dirección:** Dirección donde se encuentra ubicado el domicilio principal de la entidad según certificado de existencia y representación legal.
10. **Código Postal:** Código correspondiente a la zona postal en que se encuentra ubicada la entidad.

Link Código postal Colombia $\Rightarrow$ <http://visor.codigopostal.gov.co/472/visor/>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04



- 11. Teléfono:** Número telefónico del domicilio principal de la entidad según certificado de existencia y representación legal.
- 12. Celular:** Número de teléfono principal de la entidad registrado en la Cámara de Comercio.
- 13. Fax:** Número del fax del domicilio principal de la entidad.
- 14. Correo electrónico Institucional:** Cuenta de correo electrónico de la entidad según certificado de existencia y representación legal.
- 15. Categoría:** Corresponde al tipo de entidad solidaria:
 1. Cooperativa
 2. Fondo de Empleados
 3. Asociación Mutua
 4. Otras Organizaciones
- 16. Sector:** Señale si la actividad principal de la entidad es la Actividad Financiera o No.

Nota: "El sector es asignado automáticamente por el sistema".

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

17. Grado: De conformidad con las Leyes 454 de 1988 y los decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 de 1989, las entidades del sector cooperativo se dividen en:

1. Primer grado o de base.
2. Organismo de segundo grado.
3. Organismo de tercer grado.

18. Tipo de entidad: De acuerdo con la categoría señale el tipo de entidad:

1. Especializada de ahorro y crédito.
2. Multiactiva con ahorro y crédito.
3. Especializada sin sección de ahorro.
4. Multiactiva con sección de ahorro.
5. Instituciones auxiliares especializadas.
6. Organismos de representación.
8. Fondos de empleados.
9. Asociaciones mutuales.
10. Aportes y crédito.
11. Cooperativas de trabajo asociado.
12. Integral con ahorro y crédito.
13. Integral sin sección de ahorro.
14. Organismo de carácter económico.
15. Precooperativas.
16. Otras organizaciones.
17. Administraciones publicas cooperativas

19. Clasificación cooperativa de trabajo asociado: Corresponde a la clasificación de las cooperativas de trabajo asociado en:

1. Producción de bienes.
2. Transformación de bienes.
3. Prestación de servicios.

20. Actividad económica: Indique la actividad económica principal que desarrolla la cooperativa, de acuerdo con la siguiente tabla:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Código Sector	Nombre del Sector
1	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
2	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
3	ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN
4	AGRÍCOLA
5	PECUARIA
6	SILVICULTURA
7	PESCA
8	MINERÍA
9	EDUCACIÓN
10	VIVIENDA
11	TRANSPORTE
12	CONSUMO (COMERCIO)
13	INDUSTRIA
14	SERVICIOS FUNERARIOS
15	COMUNICACIONES
16	OBRAS PUBLICAS
17	HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES
18	TURISMO
19	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
20	INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER
21	SEGUROS
22	SALUD
23	VIGILANCIA Y SEGURIDAD
24	SERVICIOS DE CRÉDITO
99	OTRAS ACTIVIDADES

21. Clasificación Económica: Código Internacional Industrial Uniforme (CIIU), de acuerdo con las actividades mencionadas en el literal anterior, se debe seleccionar un código que corresponda la actividad principal de la entidad.

22. Autorización actividad financiera:

1. No. Resolución autorización: Se registra el número de la resolución con la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizó el ejercicio de la actividad financiera.
2. Fecha resolución: Se registra la fecha de la resolución con la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizó el ejercicio de la actividad financiera.

23. Autorización inscripción FOGACOOP:

1. No de Resolución de inscripción: Se registra el número de la resolución con la se inscribe el seguro de depósitos por parte de Fogacoop.
2. Fecha de la Resolución de inscripción: Se registra la fecha de la resolución.

24. Autorización desmonte financiera:

1. No. de Resolución de desmonte de la actividad financiera: Se registra el número de la resolución con la que se autoriza el desmonte de la actividad Financiera.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

2. Fecha de la Resolución de desmonte de la actividad financiera: Se registra la fecha de la resolución donde se autoriza el desmonte de actividad financiera por parte de la Supersolidaria.

25. Si la entidad es Precooperativa, se registra:

0 = NO

1 = SI

La entidad es Precooperativa debe diligenciar las siguientes opciones:

1 - Fecha de constitución.

2 - Fecha de autorización de prórroga.

3 - Fecha límite de conversión.

26. Señal de Vínculo: Elija entre estas opciones:

1. Cerrada con vinculo restringido (solo asociados).

2. Cerrada con vinculo ampliado (solo asociados).

3. Abierta (Asociados y terceros).

27. Señal de exportador: Indica si la entidad realiza exportación de productos y/o servicios, se registra:

1 = SI

2 = NO

28. Nivel de Supervisión: Conforme a lo establecido en el Decreto 2159 de 1999, las entidades sujetas a inspección, vigilancia y control de esta Superintendencia se clasifican en tres niveles de supervisión; dicho nivel es dado automáticamente por el sistema, una vez se ha ingresado la información de la entidad.

Nivel 1: Aplica para todas las cooperativas que ejerzan la actividad financiera, en los términos del artículo 39 de la Ley 454 de 1998, adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003, y para las organizaciones solidarias supervisadas sometidas discrecionalmente a dicho nivel por el Superintendente de la Economía Solidaria, en razón a que su situación jurídica, financiera o administrativa así lo amerite (artículos 2 y 8 del Decreto 2159 de 1999).

Si la entidad es de nivel 1 y el aplicativo SICSES no lo asigna automáticamente, debe comunicarse con el grupo de atención del capturador "GASCIF" de la Supersolidaria, para validar y efectuar la marcación. El nivel 1 se considera como el más alto y exigente de supervisión. Se aplica para todas las cooperativas que ejercen actividad financiera y algunas del sector real de la economía, a discreción de la Superintendencia.

Nivel 2: Se considera de segundo nivel aquellas organizaciones de la economía solidaria que no adelantan actividad de ahorro y crédito con sus asociados y cuenten con activos al 31 de diciembre 2022, mayores o iguales a \$5.155.932.504. Este valor se incrementa anualmente con el IPC de acuerdo con lo especificado en la Circular Básica y Jurídica Capítulo IV.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nivel 3: Aplica para las organizaciones de la economía solidaria que no se encuentren dentro de los parámetros de los dos primeros niveles de supervisión y cumplan, a criterio de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con las características señaladas la Circular Básica y Jurídica Capítulo IV (en el artículo 6 de la Ley 454 de 1998). Se considera de tercer nivel aquellas entidades que cuenten con activos al 31 de diciembre 2022, inferiores \$5.155.932.504.

29. Registro cámara de comercio: Señale el número de registro en la Cámara de Comercio.

30. Estado de liquidación o intervención: Indique si la entidad está en alguno de estos estados.

1. **Normal:** Cuando la entidad se encuentra activa y no ha sido intervenida para administrar o para liquidar y no ha iniciado un proceso de liquidación voluntaria.

2. **Liquidación voluntaria:** Cuando la Asamblea decidió iniciar un proceso de liquidación.

3. **Intervención para Administrar:** Cuando la Superintendencia de la Economía Solidaria ha decretado la toma de posesión de la entidad para administrar.

4. **Intervención para liquidar:** Cuando la Superintendencia de la Economía Solidaria ha decretado la toma de posesión de la entidad para liquidar.

31. Fecha de liquidación voluntaria: Indicar la fecha de la decisión de la asamblea general de liquidar la entidad.

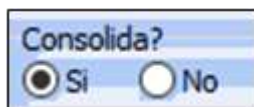
32. No. resolución de la intervención: Número de la resolución de intervención por parte de la Supersolidaria.

33. Fecha resolución de intervención: Fecha de la resolución de la intervención de la Supersolidaria.

34. ¿Consolida?: Indicar si la entidad reporta estados financieros consolidados, es decir, tiene entidades que controla o entidades subsidiarias.

1 = SI

2 = NO



Si la selección fue “SI”, se habilitan 3 nuevos formatos, que a continuación se describen:

165 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9074 - REVELACIONES CONSOLIDADAS

9075 - LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS - CONTROLADAS

Los cuales se deben diligenciar, validar y generar el correspondiente informe consolidado. Si la selección fue “NO”, seleccione NO en el formato de identificación y espere el próximo periodo a reportar, según le corresponda.

35. Compañía aseguradora de pólizas vigentes: Indicar la compañía de seguros con la que tienen contratado los seguros.

36. La compañía aseguradora es de naturaleza cooperativa, registre:

1 = SI

0 = NO

37. Fecha próxima renovación póliza: Indicar la fecha de la próxima renovación del seguro.

38. ¿La entidad utiliza sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pago?, registre:

1 = SI

2 = NO

Sistema de pago: Es un conjunto organizado de políticas, reglas, acuerdos, instrumentos de pago, entidades y componentes tecnológicos, tales como equipos, software y sistemas de comunicación, que permiten la transferencia de fondos entre los participantes, mediante la recepción, el procesamiento, la transmisión, la compensación y/o la liquidación de órdenes de transferencia y recaudo, en concordancia con el Artículo 2. 17.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

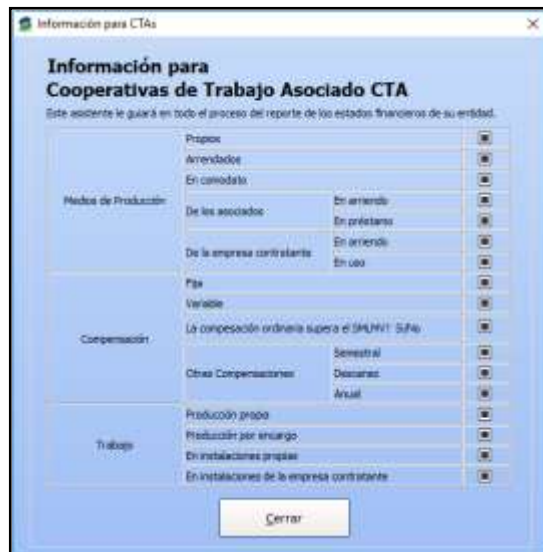
39. Asociaciones a las que se encuentre afiliada la entidad solidaria: Seleccionar el organismo de segundo grado al que se encuentra afiliado la cooperativa; si no está afiliado a ningún organismo, debe elegir la opción “ninguno”.

40. Actividades desarrolladas secciones multiactivas o integrales: Este campo es solo para entidades que desarrollan multiactividad. Seleccionar de la tabla del punto 18, las actividades económicas complementarias de la entidad.

Al dar clic sobre el Botón “Info CTAS”, se habilita un cuadro para elegir el tipo de entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

- 41. Medios de producción propios:** La presencia de la señal indica que los medios de producción son propiedad de la CTA. La Ausencia indica que No.

Medios de producción arrendados: La presencia de la señal indica que los medios de producción son tomados en arriendo; la Ausencia indica que No.

- 42. Medios de producción en comodato:** El comodato es un contrato por el cual una parte entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso (Definición tomada de Wikipedia). La presencia de la señal indica que los medios de producción son en comodato. La Ausencia indica que No.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

43. Medios de producción de los asociados en arriendo: La presencia de la señal indica que los medios de producción son propiedad de los asociados y son entregados en arriendo a la CTA. La Ausencia indica que No.
44. Medios de producción de los asociados en préstamo: La presencia de la señal indica que los medios de producción son propiedad de los asociados y son entregados a la CTA en calidad de préstamo. La Ausencia indica que No.
45. Medios de producción de la empresa contratante en arriendo: La presencia de la señal indica que los medios de producción son propiedad de la empresa contratante y son entregados en arriendo a la CTA. La Ausencia indica que No.
46. Medios de producción de la empresa contratante en uso: La presencia de la señal indica que los medios de producción son propiedad de la empresa contratante y son entregados a la CTA para su uso. La Ausencia indica que No.
47. Compensación fija: La presencia de la señal indica que el tipo de compensación que la CTA paga a sus asociados es fija. La Ausencia indica que No.
48. Compensación variable: La presencia de la señal indica que el tipo de compensación que la CTA paga a sus asociados es variable. La Ausencia indica que No.
49. ¿La compensación ordinaria supera el SMLMV? La presencia de la señal indica que la compensación ordinaria que la CTA paga a sus asociados supera el salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), o por lo menos es igual. La Ausencia indica que es inferior al SMLMV.
50. Otras compensaciones - Semestral: La presencia de la señal indica que la CTA paga a sus asociados además de la compensación ordinaria una compensación semestral. La Ausencia indica que No.
51. Otras compensaciones - Descanso: La presencia de la señal indica que la CTA paga a sus asociados además de la compensación ordinaria una compensación por descanso. La Ausencia indica que No.
52. Otras compensaciones - Anual: La presencia de la señal indica que la CTA paga a sus asociados además de la compensación ordinaria una compensación anual. La Ausencia indica que No.
53. Trabajo - Producción propia: La presencia de la señal indica que la CTA efectúa producción por cuenta propia. La Ausencia indica que No.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 54.** Trabajo - Producción por encargo: La presencia de la señal indica que la CTA efectúa la producción por encargo de la empresa contratante. La Ausencia indica que No.
- 55.** Trabajo - Producción en instalaciones propias: La presencia de la señal indica que la CTA efectúa la producción en sus instalaciones. La Ausencia indica que No.
- 56.** Trabajo - Producción en instalaciones de la empresa contratante: La presencia de la señal indica que la CTA efectúa la producción en las instalaciones de la empresa que la contrata. La Ausencia indica que No.

d. Validaciones

1. El Nit debe ser válido, de acuerdo con el dígito de verificación.
2. Si una entidad se identifica con un código ya asignado que no le corresponde, se genera un mensaje error.
3. El nivel de supervisión 2 y 3 debe corresponder con el valor de los activos reportados en los estados financieros.

Formato 2 - PUC SES (Para reportes anteriores a diciembre 31 de 2015).

Formato 3 - Catalogo de Cuentas (para reportes financieros a partir del año 2016).

6.3 INFORME ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 8888

a. Objetivo:

Diligenciar la información básica de las personas que ejercen cargos de dirección o control al interior de las organizaciones.

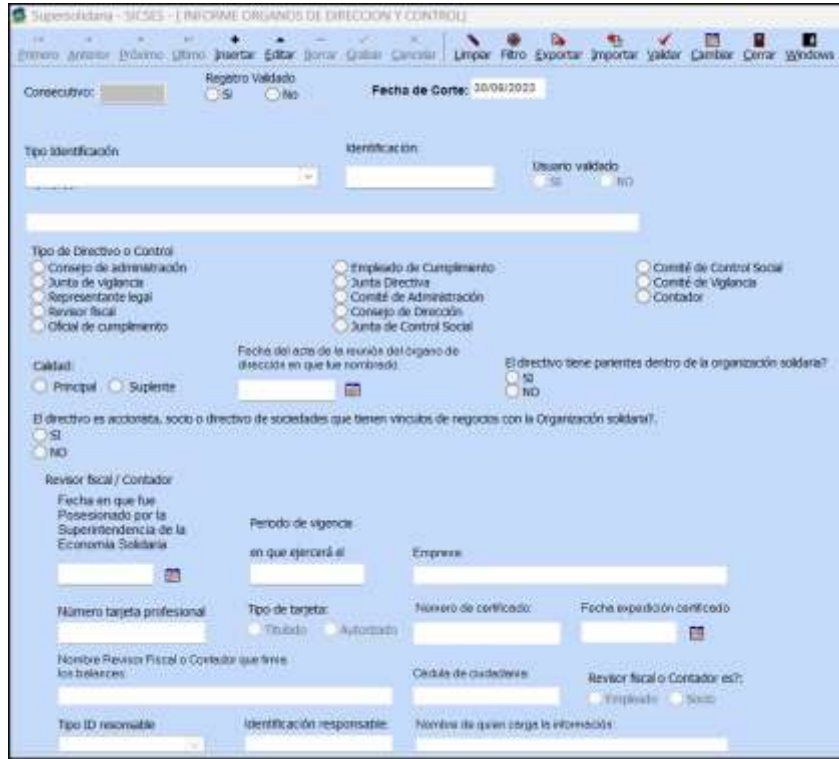
Nota:

El formato valida, con el formato de asociados, empleados y deudores por venta de bienes y servicios.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

b. Estructura Del Formato.



c. Campos del formato.

- Tipo Identificación:** Registre el tipo de identificación del integrante del órgano de dirección o control.

C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería

- Número de Identificación:** Registre el número de identificación del directivo, debe estar previamente creado en el formato de reporte de Usuarios.

- Tipo Directivo o Control:** Registre el órgano al cual pertenece el asociado, conforme a la naturaleza jurídica de la entidad.

- Integrante Consejo de Administración.
- Integrante Junta de Vigilancia.
- Representante Legal.
- Revisor Fiscal.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5. Oficial de cumplimiento.
6. Empleado de cumplimiento.
7. Integrante Junta Directiva.
8. Integrante Comité de Administración.
9. Integrante Consejo de Dirección.
10. Integrante Junta de Control Social.
11. Integrante Comité de Control Social.
12. Integrante Comité de Vigilancia
13. Contador.

- 4. Calidad:** Registre la calidad que tiene el integrante del órgano de dirección o control:
1. Principal
 2. Suplente

- 5. Fecha del acta de la reunión del órgano de dirección en que fue nombrado:** Registre la fecha del acta de la reunión del órgano de dirección en que fue nombrado para ejercer el cargo.

- 6. El directivo tiene parientes dentro de la organización solidaria:** Señale si el directivo tiene o no parientes dentro de la organización solidaria.

1 = SI
0 = NO

El directivo es Accionista, Socio o Directivo de Sociedades que tienen vínculos de negocios con la Organización Solidaria: Señale si el directivo es Accionista, Socio o Directivo de sociedades que tienen vínculos de negocios con la organización solidaria.

1 = SI
0 = NO

- 7. Fecha en que fue posesionado por la Superintendencia de la Economía Solidaria:**

Campo para ser diligenciado exclusivamente por cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, señalando la fecha en que fue posesionado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer el cargo.

- 8. Periodo en que ejercerá el cargo:** Registre el periodo para el cual fue elegido el Revisor Fiscal.
- 9. Empresa Revisoría Fiscal:** Registre el nombre de la empresa de revisoría fiscal a la cual el revisor fiscal presta sus servicios profesionales, cuando se trata de personas jurídicas nombradas por la asamblea de la entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

10. Número tarjeta profesional Revisoría Fiscal: Registre el número de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

11. Tipo de tarjeta: Registre el tipo de tarjeta del revisor fiscal.

1 = Titulado: Contador titulado conforme a los requisitos de la Ley 43 de 1990.

2 = Autorizado: Acreditado para prestar servicios, no necesariamente tiene título y fue otorgada conforme a los requisitos de la Ley 145 de 1960.

Nota: Para validar el estado del contador ingresar al portal web de la Junta Central de Contadores en el siguiente link: <https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=138>

12. Número de certificado: Registre el número del certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.

13. Fecha expedición certificado: Registre la fecha en la que fue expedido el certificado de antecedentes por la Junta Central de Contadores.

14. Nombre Revisor Fiscal o Contador que firma los balances: Nombre de la persona que firma los estados financieros.

15. Cédula de ciudadanía: Registre el número de identificación del revisor fiscal o contador que firma los balances.

16. ¿Revisor Fiscal o Contador? Si el contador es empleado o socio de la empresa que presta los servicios profesionales, seleccione:

1 = Empleado

2 = Socio

17. Tipo Identificación Responsable: Registre el tipo de identificación de la persona encargada de diligenciar la información.

C = Cédula de Ciudadanía.

N = NIT.

P = Pasaporte.

E = Cédula de Extranjería.

18. Identificación responsable: Registre el número de identificación de la persona encargada de diligenciar la información; debe estar previamente creado en el formato "Asociados, empleados y deudores por venta de bienes y servicios".

19. Nombre de quien carga la información: Nombre de la persona encargada de diligenciar la información.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Nota: En el campo se registra la información de la persona encargada de diligenciar los datos del Revisor fiscal y el Contador.

20. Cargo: Registre el cargo de la persona responsable de diligenciar la información.

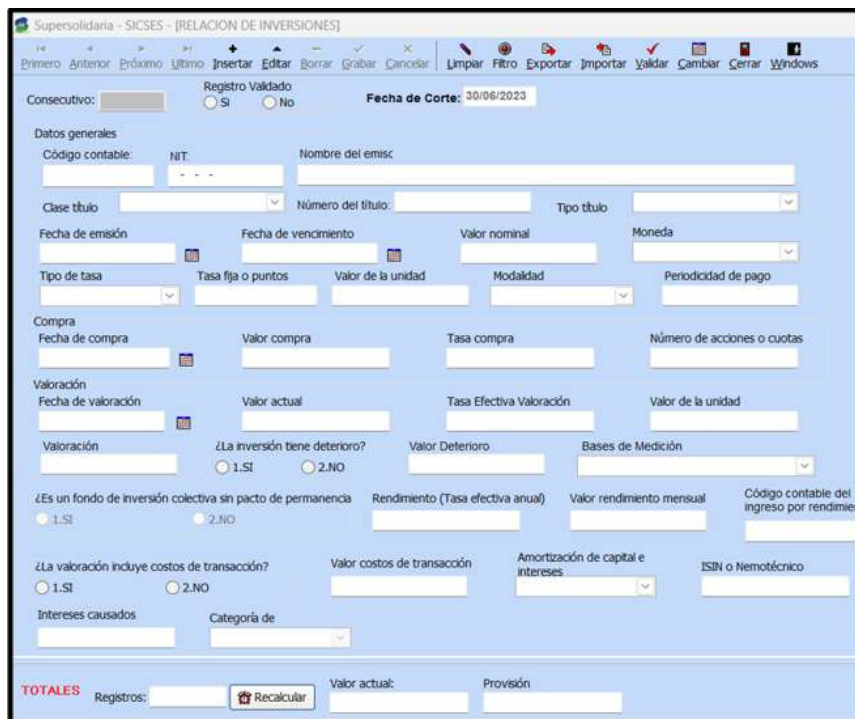
6.4 RELACIÓN DE INVERSIONES 9036.

6.4.1 Reportes a partir de mayo de 2021

a. Objetivos.

- Obtener información de las inversiones realizadas por la entidad.
- Controlar la medición y contabilización de las inversiones.
- Conocer el nivel de deterioro de las mismas.

b. Estructura Del Formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato

- **Código contable:** Debe reportar el código de la cuenta contable del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptarán valores nulos. Se debe registrar un número entero que corresponde a los seis (6) dígitos de la cuenta contable. Aplica para todos los envíos desde mayo de 2021. Este campo se debe actualizar en cada envío. Solo se recibirá como válida la información de las siguientes cuentas contables:

NUMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA	TIPO DE TITULO
112003	FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	FONDOS DE INVERSION COLECTIVA
112006	FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	FONDOS DE INVERSION COLECTIVA
112007	FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	CDT
112008	FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO	CDAT
112010	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112015	FONDOS ESPECIALES - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112020	FIDEICOMISO FONDO DE REPOSICIÓN	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112025	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112030	OTROS FONDOS ESPECIALES	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112035	FONDOS DE CAMBIO	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112040	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	OTROS DERECHOS EN FONDOS
112045	REMESAS EN TRÁNSITO	OTROS DERECHOS EN FONDOS
120305	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	CDT
120310	FONDO DE LIQUIDEZ ¿ CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO ¿ CDAT	CDAT
120315	FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	FONDOS DE INVERSION COLECTIVA
120320	FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	FONDOS DE INVERSION COLECTIVA
120330	FONDO DE LIQUIDEZ - BONOS ORDINARIOS	BONOS
120401	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
120402	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
120403	OTROS TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
120404	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGAFIN	CDT / CDAT / BONOS /TES
120405	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGACOOP	CDT / CDAT / BONOS /TES
120406	TÍTULOS EMITIDOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
120407	BONOS HIPOTECARIOS	BONOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

120408	TÍTULOS HIPOTECARIOS	TES
120409	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
120410	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN SUBYACENTES DISTINTOS DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
120411	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
120414	TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
120415	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
120416	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR BANCOS CENTRALES EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
120417	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS O ACEPTADOS POR BANCOS DEL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
120418	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	CDT / CDAT / BONOS /TES
120442	TÍTULOS EMITIDOS POR RESIDENTES EN EL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
120495	OTROS TÍTULOS	CDT / CDAT / BONOS /TES
120601	ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
120602	ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
120605	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDINARIOS	PARTICIPACIONES
120606	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ESPECIALES	PARTICIPACIONES
120607	PARTICIPACIONES EN FONDO DE VALORES	PARTICIPACIONES
120608	TÍTULOS PARTICIPATIVOS DERIVADOS EN PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES
120609	TÍTULOS MIXTOS DERIVADOS DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES
120610	PARTICIPACIONES EN FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN INTERNACIONALES QUE INVIRTAN EXCLUSIVAMENTE EN TÍTULOS DE RENTA FIJA	PARTICIPACIONES
120611	PARTICIPACIONES EN FONDOS ÍNDICE	PARTICIPACIONES
120612	PARTICIPACIÓN EN FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN INTERNACIONALES QUE INVIRTAN EXCLUSIVAMENTE EN RENTA VARIABLE	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO
120613	PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO
120614	PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO
120801	TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
120802	TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA EXTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
120803	OTROS TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
120804	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGAFIN	CDT / CDAT / BONOS /TES
120805	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGACOOP	CDT / CDAT / BONOS /TES
120806	TÍTULOS EMITIDOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
120807	BONOS HIPOTECARIOS	BONOS
120808	TÍTULOS HIPOTECARIOS	TES
120809	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA	TES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

120810	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN SUBYACENTES DISTINTOS DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
120811	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
120814	TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
120815	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
120816	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR BANCOS CENTRALES EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
120817	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS O ACEPTADOS POR BANCOS DEL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
120818	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	CDT / CDAT / BONOS /TES
120842	TÍTULOS EMITIDOS POR RESIDENTES EN EL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
120895	OTROS TÍTULOS	CDT / CDAT / BONOS /TES
121301	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
121302	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
121303	OTROS TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
121304	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGAFIN	CDT / CDAT / BONOS /TES
121305	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGACOOP	CDT / CDAT / BONOS /TES
121306	TÍTULOS EMITIDOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
121307	BONOS HIPOTECARIOS	BONOS
121308	TÍTULOS HIPOTECARIOS	TES
121309	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
121310	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN SUBYACENTES DISTINTOS DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
121311	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
121314	TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
121315	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
121316	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR BANCOS CENTRALES EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
121317	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS O ACEPTADOS POR BANCOS DEL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
121318	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	CDT / CDAT / BONOS /TES
121342	TÍTULOS EMITIDOS POR RESIDENTES EN EL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
121395	OTROS TÍTULOS	CDT / CDAT / BONOS /TES
121601	ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
121602	ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
121604	ACCIONES CON BAJA Y MÍNIMA LIQUIDEZ BURSÁTIL O SIN COTIZACIÓN EN BOLSA	ACCIONES
121608	TÍTULOS PARTICIPATIVOS DERIVADOS EN PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES
121609	TÍTULOS MIXTOS DERIVADOS DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

121610	TÍTULOS DE RENTA VARIABLE CONTABILIZADOS AL VALOR RAZONABLE	ACCIONES / PARTICIPACIONES / CUOTAS
121695	OTROS TÍTULOS	ACCIONES / PARTICIPACIONES / CUOTAS
121801	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
121802	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
121803	INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122001	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122002	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122003	INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122201	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO (OPERADORES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122202	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO (OPERADORES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122203	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI (OPERADORES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122401	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO (PARTICIPANTES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122402	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO (PARTICIPANTES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122403	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI (PARTICIPANTES SIN CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122404	INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL (PARTÍCIPE CON CONTROL CONJUNTO)	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122601	PARTICIPACIONES SOCIALES	PARTICIPACIONES / CUOTAS / PAPELES COMERCIALES/ACEPTACIONES
122602	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	APORTES/ACEPTACIONES
122603	APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	APORTES/ACEPTACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

122604	APORTES EN OTRAS ENTIDADES	APORTES/ACEPTACIONES
122801	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
122802	TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA EMITIDOS O GARANTIZADOS POR LA NACIÓN	TES
122803	OTROS TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
122804	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGAFIN	CDT / CDAT / BONOS /TES
122805	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR EL FOGACOOP	CDT / CDAT / BONOS /TES
122806	TÍTULOS EMITIDOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	CDT / CDAT / BONOS /TES
122807	BONOS HIPOTECARIOS	BONOS
122808	TÍTULOS HIPOTECARIOS	TES
122809	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
122810	TÍTULOS DEL CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN SUBYACENTES DISTINTOS DE CARTERA HIPOTECARIA	TES
122811	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES	CDT / CDAT / BONOS /TES
122814	TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (INCLUIDOS LOS BONOS OBLIGATORIA U OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES)	CDT / CDAT / BONOS /TES
122815	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
122816	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR BANCOS CENTRALES EXTRANJEROS	CDT / CDAT / BONOS /TES
122817	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS O ACEPTADOS POR BANCOS DEL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
122818	TÍTULOS EMITIDOS AVALADOS O GARANTIZADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	CDT / CDAT / BONOS /TES
122842	TÍTULOS EMITIDOS POR RESIDENTES EN EL EXTERIOR	CDT / CDAT / BONOS /TES
122895	OTROS TÍTULOS	CDT / CDAT / BONOS /TES
123001	ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
123002	ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
123003	ACCIONES CON BAJA Y MÍNIMA LIQUIDEZ BURSÁTIL O SIN COTIZACIÓN EN BOLSA	ACCIONES
123005	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDINARIOS	PARTICIPACIONES
123006	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ESPECIALES	PARTICIPACIONES
123007	PARTICIPACIONES EN FONDO DE VALORES	PARTICIPACIONES
123008	TÍTULOS PARTICIPATIVOS DERIVADOS EN PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES
123009	TÍTULOS MIXTOS DERIVADOS DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	PARTICIPACIONES
123010	PARTICIPACIONES EN FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN INTERNACIONALES QUE INVIERTAN EXCLUSIVAMENTE EN TÍTULOS DE RENTA FIJA	PARTICIPACIONES
123011	PARTICIPACIONES EN FONDOS ÍNDICE	PARTICIPACIONES
123012	PARTICIPACIÓN EN FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN INTERNACIONALES QUE INVIERTAN EXCLUSIVAMENTE EN RENTA VARIABLE	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO
123013	PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO
123014	PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	OTROS DERECHOS EN FONDOS/PATRIMONIO AUTÓNOMO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

123015	EN TÍTULOS DE DEUDA	CDT / CDAT / BONOS / TES
123016	PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
123201	ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
123202	ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSÁTIL	ACCIONES
123204	ACCIONES CON BAJA Y MÍNIMA LIQUIDEZ BURSÁTIL O SIN COTIZACIÓN EN BOLSA	ACCIONES
123295	OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS AL VALOR RAZONABLE	CDT / CDAT / BONOS / TES
123601	DERECHOS EN CONTRATOS FORWARD	DERIVADOS
123602	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FORWARD (CR)	DERIVADOS
123603	DERECHOS EN CONTRATOS FUTUROS	DERIVADOS
123604	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FUTUROS (CR)	DERIVADOS
123605	DERECHOS EN CONTRATOS SWAPS	DERIVADOS
123606	OBLIGACIONES EN CONTRATOS SWAPS (CR)	DERIVADOS
123607	DERECHOS EN OTROS DERIVADOS	DERIVADOS
123608	OBLIGACIONES EN OTROS DERIVADOS (CR)	DERIVADOS
123609	PRIMA PAGADA EN OPCIONES	DERIVADOS
123610	GANANCIA EN VALORACIÓN DE OPCIONES COMPRADAS	DERIVADOS
123801	DERECHOS EN CONTRATOS FORWARD	DERIVADOS
123802	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FORWARD (CR)	DERIVADOS
123803	DERECHOS EN CONTRATOS FUTUROS	DERIVADOS
123804	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FUTUROS (CR)	DERIVADOS
123805	DERECHOS EN CONTRATOS SWAPS	DERIVADOS
123806	OBLIGACIONES EN CONTRATOS SWAPS (CR)	DERIVADOS
123807	DERECHOS EN OTROS DERIVADOS	DERIVADOS
123808	OBLIGACIONES EN OTROS DERIVADOS (CR)	DERIVADOS
123809	PRIMA PAGADA EN OPCIONES	DERIVADOS
123810	GANANCIA EN VALORACIÓN DE OPCIONES COMPRADAS	DERIVADOS
124001	DERECHOS EN CONTRATOS FORWARD	DERIVADOS
124002	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FORWARD (CR)	DERIVADOS
124003	DERECHOS EN CONTRATOS FUTUROS	DERIVADOS
124004	OBLIGACIONES EN CONTRATOS FUTUROS (CR)	DERIVADOS
124005	DERECHOS EN CONTRATOS SWAPS	DERIVADOS
124006	OBLIGACIONES EN CONTRATOS SWAPS (CR)	DERIVADOS
124007	DERECHOS EN OTROS DERIVADOS	DERIVADOS
124008	OBLIGACIONES EN OTROS DERIVADOS (CR)	DERIVADOS
124009	PRIMA PAGADA EN OPCIONES	DERIVADOS
124010	GANANCIA EN VALORACIÓN DE OPCIONES COMPRADAS	DERIVADOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Ejemplos de validación entre el código contable con clase de título y tipo de título.

Ejemplo 01: Si escoge 120330, en TIPO DE TITULO solo puede escoger "BONOS".

Ejemplo 02: si escoge 121801 en "TIPO DE TITULO" solo puede escoger "PARTICIPACIONES", "CUOTAS", "PAPELES COMERCIALES" Y "ACEPTACIONES".

- **NIT del emisor:** Este campo debe contener el Número de Identificación tributaria del emisor de la inversión referenciada en el formato. No se aceptan valores nulos. Se debe incluir un número entero positivo de diez (10) dígitos.

Nota: Aplica para todos los envíos a partir del mes de mayo del año 2021.

- **Nombre Emisor:** De acuerdo al NIT incluido en el campo anterior, se debe incluir el nombre del emisor del instrumento o inversión.
- **Clase de título:** Corresponde a la clasificación de la inversión, teniendo en cuenta si el instrumento es un título de deuda, título participativo o instrumento derivado.
- **Títulos y/o valores de deuda:** Son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos y/o valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

- **Títulos y/o valores participativos:** Son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los títulos y/o valores participativos los títulos y/o valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

- **Instrumentos derivados:** Son operaciones que se realizan mediante contrato y representan para la entidad derechos u obligaciones dependiendo, entre otros, del comportamiento en el mercado, de las tasas de cambio, las tasas de interés, los índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada.

Los contratos de instrumentos derivados pueden efectuarse para administrar liquidez o con fines de cobertura.

Nota: En este campo no se aceptarán valores nulos. Aplica para todos los envíos desde mayo de 2021 y debe ser actualizado en cada envío.

La clase de título debe coincidir con los siguientes tipos de título de la tabla No 2:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

TIPO DE TITULO = PROPUESTA	CLASE DE TITULO
CDT	TITULOS DE DEUDA
CDAT	
BONOS	
ACEPTACIONES	
PAPELES COMERCIALES	
TES	
PARTICIPACIONES	TITULOS PARTICIPATIVOS
ACCIONES	
PATRIMONIO AUTONOMO	
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA	
APORTES	
CUOTAS	
OTROS DERECHOS EN FONDOS	
DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS

- **Número del título:** Señalar el número con el cual se identifica el título objeto de la inversión, ya sea de deuda, participativo o instrumento derivado.

Nota: Este campo no acepta valores nulos. Acepta caracteres alfanuméricos sin límite de caracteres. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío de información.

- **Tipo de título:** El tipo de título permitirá identificar la clasificación de acuerdo con las características de cada instrumento. Se debe indicar si corresponde a:

3 = BONOS
 4 = ACEPTACIONES
 6 = PAPELES COMERCIALES
 7 = ACCIONES
 8 = CUOTAS
 9 = DERECHOS EN FONDOS
 10 = DERIVADOS FINANCIEROS
 11 = CDT
 12 = CDAT
 13. TES
 14 = PARTICIPACIONES
 15 = PATRIMONIO AUTÓNOMO
 16 = FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 17 = APORTES

Nota 01: Este campo no puede ser nulo. Para este campo se validará que el tipo de título coincida con el código contable reportado en este mismo formato, de acuerdo con la siguiente tabla:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Nota 02: Para este campo se validará que el tipo de título coincida con el código contable reportado en este mismo formato, de acuerdo con la siguiente tabla (Ver tabla No 01):

- **Fecha de emisión:** Corresponde a la fecha de emisión del título, fecha registrada en físico.

Nota 01: La fecha debe ser diligenciada en formato dd/mm/aaaa. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021.

Nota 02: La fecha de emisión no puede ser mayor a la fecha de vencimiento.

- **Fecha de vencimiento:** Corresponde a la fecha en la cual está estimado el vencimiento del instrumento.

Nota 01: La fecha debe ser diligenciada en formato dd/mm/aaaa. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021.

Nota 02: La fecha de vencimiento no puede ser inferior a la fecha de emisión.

- **Valor nominal:** Corresponde al valor por el cual se emite el título, también se denomina valor facial y es el que está consignado en el título físico, este valor debe expresarse en pesos colombianos.

Nota: No se aceptarán valores nulos o vacíos. El campo tiene formato numérico, no se aceptan valores negativos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021.

- **Moneda: Moneda:** Identifica la unidad de valor en la que está expresado el título en su emisión, comúnmente estas unidades pueden ser:
1 = PESOS COLOMBIANOS
2 = DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS
3 = EUROS O UNIDADES DE VALOR REAL.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021.

- **Tipo de tasa:** Se registra el tipo de tasa utilizada en la emisión del título. Si el título es de tasa fija se selecciona el tipo de tasa FIJA. Si el título es de tasa variable se registra dicha tasa, (Ej. Si el título en sus condiciones faciales dice DTF+2, en este campo se diligencia DTF. Otras tasas comúnmente utilizadas son: IPC, UVR, TBS, etc.). Puede que la tasa variable no venga acompañada de puntos adicionales.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

TIPOS DE TASA DE INTERÉS	
Procesos de Emisión	Instrumentos Vigentes
1	FLUJ TASA FLUJ
2	DTF TASA DEPÓSITOS A TERMINO FIJO
3	IPC BIERGE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
4	UVR UNIDAD DE VALOR REAL
5	VARI VARIACIÓN ANUAL UVR
6	PRIME TASA PRIME
7	URSI TASA URSI
8	TBS TASA BÁSICA SUPERBANCARIA
9	FOC TASA CAPACIDAD CORPORACIONES FINANCIERAS
10	EUDO TASA DE CAMBIO EURO DÓLAR
11	IPM IPC INGRESOS MENORES ACUMULADO 12 MESES
12	IPC1 80% IPC
13	IPC2 90% IPC
14	IPC4 110% IPC
15	URSI LEBOR 1 MES
16	URSI LEBOR 3 MESES
17	URSI LEBOR 6 MESES
18	URSI LEBOR 9 MESES
19	URSI LEBOR 1 AÑO
20	SSR TASA MÁXIMA CASTIGO
21	TBBT TBS BÁSICOS MV 10 TA
22	TBSA TASA BÁSICA ANUAL
23	TBSB TASA BÁSICA SEMESTRE
24	TBSST TASA BÁSICA TRIMESTRE
25	TETA TBS MVL 10 + 300 ACR
26	TOTA TBS BAH MAYOR 1A TA
27	TES1 TASA PROMEDIO TES A 1 AÑO ÚLTIMOS DOCE MESES
28	TES2 TASA PROMEDIO TES A 2 AÑOS ÚLTIMOS DOCE MESES
29	TES3 TASA PROMEDIO TES A 3 AÑOS ÚLTIMOS DOCE MESES
30	IPCP IPC PERSONAL

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. En caso de tratarse de títulos participativos e instrumentos derivados debe ir N/A.

- **Tasa fija o puntos:** Si el título posee tasa fija, se registra la tasa efectiva anual pactada que pagará el título durante su vigencia. En el caso de poseer una tasa variable con puntos adicionales como por ejemplo DTF+2, en este campo se diligencia "2". Si la tasa variable no tiene puntos adicionales este campo no se diligencia con el número 0.

Nota: Se permite el formato ###.## (numérico entero con dos decimales). En caso de tratarse de títulos participativos e instrumentos derivados debe ir en blanco. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **Valor de la unidad:** Este campo aplica solamente para clase de títulos participativos. Para títulos de deuda e instrumentos derivados debe ir en blanco. Debe incluirse un valor numérico, entero positivo. No se permiten valores nulos o vacíos.
- **Modalidad de pago:** Este campo aplica para la clase de título "títulos de deuda", corresponde a la modalidad de pago de los intereses, que pueden ser anticipados o vencidos. En caso de tratarse de títulos participativos o instrumentos derivados debe ir N/A. No se permiten valores nulos o vacíos.

1 = ANTICIPADA
2 = VENCIDA
3 = N/A

- **Periodicidad de pago:** Este campo aplica para la clase de título "títulos de deuda", corresponde al periodo de tiempo de cada pago de intereses, expresado en días.

Nota: El campo "Periodicidad de pago" debe quedar en blanco en caso de seleccionar en el campo "Clase de título" la opción "Títulos participativos" e "Instrumentos derivados".

- **Fecha de compra:** Corresponde a la fecha en que fue adquirido el título.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

(dd/mm/aaaa)

Nota: Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. La fecha de compra no puede ser inferior a la fecha de emisión.

- **Valor de compra:** Se registrará el valor en pesos por el cual se adquirió el instrumento.

Nota: No se aceptarán valores nulos o vacíos. El campo tiene formato numérico, no se aceptan valores negativos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021.

- **Tasa de compra:** En caso de que el título haya sido adquirido en una fecha posterior a su emisión, se registrará la tasa efectiva anual por la cual se adquirió el título de deuda.

Nota: Se permite el formato ###.## (numérico entero con dos decimales). En caso de tratarse de títulos participativos debe ir en blanco.

- **Número de acciones o cuotas:** Este campo aplica solo para títulos participativos, en él se debe diligenciar el número de acciones, cuotas o partes de interés social al momento de la compra. Para clase de título de deuda o derivados el campo debe ir en blanco.

- **Fecha de valoración:** Corresponde a la fecha de corte en la cual se realiza la valoración de la inversión de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad.

Nota: La fecha debe ser diligenciada en formato dd/mm/aaaa.

- **Valor actual:** Corresponde al valor total en pesos colombianos en el cual se realiza la valoración del instrumento de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad. El campo tiene formato numérico entero positivo, no se aceptan valores negativos.

Nota 01: El total del valor actual de cada código contable debe ser igual al valor registrado en el Catálogo Único de Cuentas con fines de Supervisión”.

Nota 02: El campo tiene formato numérico entero positivo, no se aceptan valores negativos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **Tasa efectiva de valoración:** Se registrará la tasa efectiva calculada para realizar la valoración de la inversión, expresada en términos efectivos anuales, de acuerdo con los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Nota: Se permite el formato ###.## (numérico entero con dos decimales). En caso de tratarse de títulos participativos debe ir en blanco.

- **Valoración:** Se registra la variación en pesos por aumento o disminución del valor de la inversión como producto de su valoración.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: El campo tiene formato numérico entero positivo o negativo. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **La inversión tiene Deterioro:** En este campo se debe especificar SI/NO la inversión tiene deterioro.

1=SI

0=NO

Nota: Al seleccionar la opción “SI” en el campo “La inversión tiene deterioro” se habilita el campo “Valor deterioro”.

- **Valor Deterioro:** Es el monto en pesos correspondiente a la pérdida reconocida por la entidad sobre las inversiones, una vez evaluada la evidencia objetiva de deterioro, según los parámetros que establecen los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Nota: El campo tiene formato numérico entero positivo, no se aceptan valores negativos. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **Bases de Medición:** Corresponde a la base de medición seleccionada por la organización para realizar el proceso de medición de las inversiones, conforme a los parámetros establecidos en los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Este campo no permite valores nulos o vacíos y se debe escoger entre las siguientes opciones de la lista desplegable:

1 = Costo Amortizado

2 = Valor razonable con cambios en el resultado

3 = Valor razonable con cambios en el ORI

4 =Costo menos deterioro

5 =Al método de participación patrimonial

- **¿Es un fondo de inversión colectiva sin pacto de permanencia?** En este campo se debe especificar SI/NO con la clasificación de los Fondos de Inversión Colectiva que no tienen pacto de permanencia.

SI = 1

NO = 0

Nota: El campo se habilita en el caso de seleccionar en tipo de título “FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA”.

- **Rendimiento (Tasa, efectiva anual):** Se registrará la tasa efectiva anual de rendimiento de la inversión, expresada en términos porcentuales, de acuerdo con los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se permite el formato ###.## (numérico entero con dos decimales).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Valor rendimiento mensual:** Corresponde al valor de rendimiento en pesos colombianos en el cual se realiza la valoración del instrumento de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad. El campo tiene formato numérico entero positivo o negativos.
- **Código contable del ingreso por rendimiento:** Debe reportar el código de la cuenta contable del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión que corresponda al registro del ingreso por concepto de rendimientos. No se aceptarán valores nulos. Aplica para todos los envíos desde mayo de 2021 en adelante. Se debe registrar un número entero que corresponde a los seis (6) dígitos de la cuenta contable de acuerdo con la siguiente lista:

NÚMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA
421005	INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO
421010	EFECTIVO RESTRINGIDO
421015	INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ
421020	EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA
421025	EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS
421030	EN INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO
421035	EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA
421036	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO
421037	INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE
421038	INVERSIONES CONTABILIZADAS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL
422503	DE INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS
422504	DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS
422505	EN OPERACIONES CONJUNTAS
422506	EN NEGOCIOS CONJUNTOS

- **¿La valoración incluye costos de transacción?** En este campo se debe especificar SI/NO la valoración de la inversión incluye costos de transacción.

SI = 1

NO = 0

Nota: No se aceptarán valores nulos.

- **Valor costo de transacción:** Corresponde al valor de los costos de transacción en pesos colombianos de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad.

Nota: En caso de haber seleccionado en “Valoración incluye costos de transacción” la opción “SI” se debe habilitar el campo. El campo tiene formato numérico entero positivo. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **Amortización capital e intereses:** En este campo se debe indicar si la inversión referenciada:

1 = No tiene amortizaciones.

2 = Amortizaciones de capital antes del vencimiento.

3 = Amortizaciones de intereses antes del vencimiento.

4 = Amortizaciones de capital e intereses antes del vencimiento.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: No se aceptarán valores nulos. Aplica para todos los envíos desde mayo de 2021.

- **ISIN o Nemotécnico:** Corresponde al código de identificación de la inversión que permite conocer su precio de valoración en el mercado de valores.

Nota: El campo permite valores alfanuméricos de hasta 12 dígitos. No se aceptan valores nulos. En caso de no contar con nemotécnico indicar N/A. Aplica para todos los envíos desde mayo de 2021.

- **Intereses causados:** Corresponde al valor de los intereses que fueron causados para la respectiva inversión en el último corte.

Nota: El campo tiene formato numérico entero positivo. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. No se permiten valores nulos o vacíos.

- **Categoría bonos:** Aplica para instrumentos categorizados con tipo de título “BONOS”. Debe permitir los siguientes valores para su diligenciamiento:

1 = Bonos Obligatoriamente convertibles en acciones.

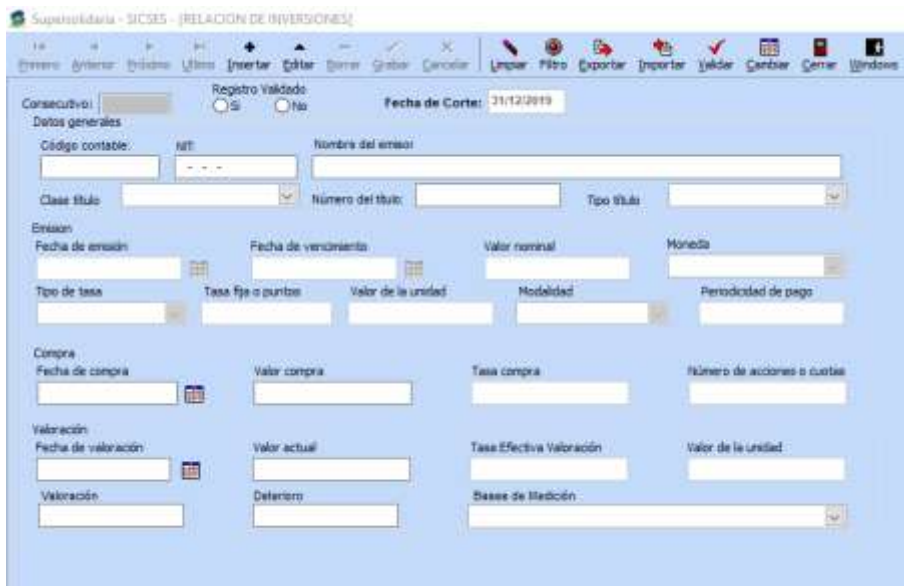
2 = Bonos opcionalmente convertibles en acciones.

3 = Bono ordinario.

Nota: El campo “Categoría Bonos” se habilita al seleccionar en el campo “Tipo de título” la opción “Bonos”.

6.4.2 Reportes a partir del 01 de diciembre de 2016

a. Estructura Del Formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Campos del formato

- **Código contable:** Corresponde al código de la cuenta del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, a seis dígitos, en el cual se encuentra registrada la inversión, conforme a los nuevos marcos normativos del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- **NIT del emisor:** Número de identificación tributaria. La forma adecuada de ingresarlo al sistema es de a tres dígitos en cada espacio, el sistema lo separa automáticamente por guiones, no se debe escribir ningún otro carácter, el último espacio se diligencia con el número de verificación, identificado con las letras DV. El software valida automáticamente la información ingresada.
- **Nombre Emisor:** Corresponde al nombre y/o la razón social de quien emite el tipo título que sustenta la inversión.
- **Clase de título:** Se debe señalar si el título es de deuda, título participativo, o instrumento derivado.

- Títulos y/o valores de deuda: Son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos y/o valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

- Títulos y/o valores participativos: Son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los títulos y/o valores participativos los títulos y/o valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

- Instrumentos derivados: Son operaciones que se realizan mediante contrato y representan para la entidad derechos u obligaciones dependiendo, entre otros, del comportamiento en el mercado, de las tasas de cambio, las tasas de interés, los índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada. Los contratos de instrumentos derivados pueden efectuarse para administrar liquidez o con fines de cobertura.
- **Número del título:** Señalar el número con el cual se identifica el título objeto de la inversión, ya sea de deuda, participativo o instrumento derivado.
- **Tipo de título:** Se debe indicar si corresponde a:
 1. CERTIFICADOS
 2. TÍTULOS
 3. BONOS
 4. ACEPTACIONES
 5. CEDULAS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. PAPELES COMERCIALES
7. ACCIONES
8. CUOTAS
9. DERECHOS EN FONDOS
10. DERIVADOS FINANCIEROS.

- **Fecha de emisión:** Corresponde a la fecha de emisión del título, fecha registrada en el título físico. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Fecha de vencimiento:** Indicar la fecha de vencimiento del título. Para el caso de los títulos participativos no existe fecha de vencimiento.
- **Valor nominal:** Corresponde al valor por el cual se emite el título, también se denomina valor facial y es el que está consignado en el título físico, este valor debe expresarse en pesos colombianos. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Moneda:** Identifica la unidad de valor en la que está expresado el título en su emisión, comúnmente estas unidades pueden ser: PESOS COLOMBIANOS, DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS, EUROS O UNIDADES DE VALOR REAL. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Tipo de tasa:** Se registra el tipo de tasa utilizada en la emisión del título. Si el título es de tasa fija se selecciona el tipo de tasa FIJA. Si el título es de tasa variable se registra dicha tasa

TIPOS DE TASA DE INTERÉS	
Proceso de Emisión	Emisión Vigente
1	FLUJ TASA FIJA
2	DTF TASA DEPÓSITOS A TERMINO FIJO
3	IPC INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
4	UVR UNIDAD DE VALOR REAL
5	VARI VARIACIÓN ANUAL UVR
6	PRIME TASA PRIME
7	UROR TASA UROR
8	TBS TASA BASICA SUPERBANCARIA
9	TGC TASA CAPTACION CORPORACIONES FINANCIERAS
10	EUSD TASA DE CAMBIO EURO DOLAR
11	IPM IPC PROMEDIO MESES ACUMULADO 12 MESES
12	IPC1 80% IPC
13	IPC2 80% IPM
14	IPC1 100% IPM
15	UR1 UROR 1 MES
16	UR2 UROR 2 MESES
17	UR3 UROR 3 MESES
18	UR4 UROR 6 MESES
19	UR5 UROR 1 AÑO
20	SSE TASA BASICA CASERIO
21	TBBT TBS BANCOS MV 10 TA
22	TSSA TASA BASICA ANUAL
23	TBS5 TASA BASICA SEMESTRE
24	TBS1 TASA BASICA TRIMESTRE
25	TSTA TBS MVL 10 + 300 ACS
26	TOTA TBS BAN MAYOR 1A TA
27	TES1 TASA PROMEDIO TES A 1 AÑO ULTIMOS DOCE MESES
28	TES2 TASA PROMEDIO TES A 2 AÑOS ULTIMOS DOCE MESES
29	TES3 TASA PROMEDIO TES A 3 AÑOS ULTIMOS DOCE MESES
30	IPCF IPC PERSONAL

(Ej. Si el título en sus condiciones faciales dice DTF+2, en este campo se diligencia DTF. Otras tasas comúnmente utilizadas son: IPC, UVR, TBS, etc.). Puede que la tasa variable no venga acompañada de puntos adicionales. Este campo no aplica para títulos participativos.

- **Tasa fija o puntos:** Si el título posee tasa fija, se registra la tasa efectiva anual pactada que pagará el título durante su vigencia. En el caso de poseer una tasa variable con puntos adicionales como por ejemplo DTF+2, en este campo se diligencia "2". Si la tasa variable no tiene

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

puntos adicionales este campo no se diligencia con el número 0. Este campo no aplica para títulos participativos.

- **Valor de la unidad:** Si se tiene inversiones en fondos fiduciarios o fondos de valores, se debe diligenciar el valor de la unidad del fondo en el momento de su constitución. Este campo no aplica para acciones, cuotas o partes de interés.
- **Modalidad de pago:** Para los títulos de deuda, corresponde a la modalidad de pago de los intereses, puede ser anticipado o vencido. Este campo no aplica para títulos participativos.

1 = ANTICIPADA

2 = VENCIDA

- **Periodicidad de pago:** Para los títulos de deuda, corresponde al periodo de tiempo de cada pago de intereses, expresado en días. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Fecha de compra:** En el caso de que el título haya sido adquirido en una fecha posterior a su emisión, se registrará la fecha de adquisición del mismo.
- **Valor de compra:** En el caso de que el título haya sido adquirido en una fecha posterior a su emisión, se registrará el valor en pesos por el cual se adquirió el mismo.
- **Tasa de compra:** En el caso de que el título haya sido adquirido en una fecha posterior a su emisión, se registrará la tasa efectiva anual por la cual se adquirió el título de deuda. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Número de acciones o cuotas:** Para los títulos participativos se debe diligenciar el número de acciones, cuotas o partes de interés social en el momento de la compra.
- **Fecha de valoración:** Corresponde a la fecha de corte en la cual se realiza la valoración de la inversión de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad y a los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- **Valor actual:** Corresponde al valor total en pesos resultante de realizar la valoración de la inversión de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad y a los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- **Tasa efectiva de valoración:** Se registrará la tasa efectiva calculada para realizar la valoración de la inversión, expresada en términos efectivos anuales, de acuerdo con los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Este campo no aplica para títulos participativos.
- **Valor de la unidad:** Si se tiene inversiones en fondos fiduciarios o fondos de valores, se debe diligenciar el valor de la unidad del fondo en el momento de su valoración.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Valoración:** Se registra la variación en pesos por aumento o disminución del valor de la inversión como producto de su valoración, conforme a los parámetros establecidos en los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- **Bases de Medición:** Corresponde a la base de medición seleccionada por la organización para realizar el proceso de medición de las inversiones, conforme a los parámetros establecidos en los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
 - Costo Amortizado
 - Valor razonable con cambios en el resultado
 - Valor razonable con cambios en el ORI
 - Costo menos deterioro
 - Al método de participación patrimonial
- **Deterioro:** Es el monto en pesos correspondiente a la pérdida reconocida por la entidad sobre las inversiones, una vez evaluada la evidencia objetiva de deterioro, según los parámetros que establecen los marcos normativos contenidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

c. Validaciones

VALIDACIONES CONTRA EL CATALOGO DE CUENTAS

120000-P120399-P120499-P120699-P120899-P121399-P121699-P121899-P122099-P122299-P122499-P122699-P122899-P123099-P123299 = Valor Actual

6.5 INFORME INDIVIDUAL DE APORTES O CONTRIBUCIONES 9013

a. Objetivo: Conocer el monto de los aportes o contribuciones, efectuados por cada uno de los asociados a la entidad.

Nota: El formato valida con el formato de asociados, empleados y deudores.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Tipo de identificación:** Seleccione el tipo de identificación del asociado según las opciones presentadas.
C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
U = NUIP
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
- Número de Identificación:** Número de identificación del deudor, debe estar previamente creado en el de Usuarios.
- Saldo de Aportes o Contribuciones a la fecha:** Registrar el saldo de aportes sociales o contribuciones de cada asociado a la fecha de corte que se está reportando.
- Valor Aporte o Contribución mensual:** Registrar el valor del aporte o contribuciones mensual que debe realizar cada asociado.
- Saldo aportes ordinarios o Contribuciones ordinarias:** Registrar el saldo de aportes sociales ordinarios o contribuciones ordinarias, de cada asociado a la fecha de corte que se está reportando.
- Saldo Aportes extraordinarios o Contribuciones extraordinarias:** Registrar el saldo de aportes sociales extraordinarios o contribuciones extraordinarias de cada asociado a la fecha

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

de corte que se está reportando.

7. **Valor Revalorización:** Corresponde al valor por concepto de revalorización de aportes o contribuciones a la fecha de corte que se está reportando, de acuerdo con lo aprobado en la última asamblea.
8. **Monto promedio Aportes o Contribuciones (día/año) del ejercicio:** Registra el monto promedio aportes o contribuciones (día/año) de cada asociado a la fecha de corte que se está reportando.
9. **Última fecha de pago de Aportes o Contribuciones:** Se registra la última fecha de pago de aportes o contribuciones.

d. Validaciones.

310000 = Saldo

6.6 INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE A) 9016

- a. **Objetivo:** Diligenciar la información de los parientes de los directivos, cuando estos también son socios de la organización solidaria.

Nota: El formato valida con el formato de asociados, empleados y deudores.

- b. **Estructura del formato.**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

1. **Tipo de identificación del Directivo:** Seleccione el tipo de identificación del directivo según las opciones presentadas.

C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería

2. **Número de identificación del Directivo:** Registre el número de identificación del directivo que corresponde al tipo de identificación seleccionado.

3. **Tipo de identificación del pariente:** Para los casos en que el directivo tenga parientes dentro de la organización solidaria, registre el tipo de identificación del pariente.

C = Cédula de Ciudadanía
N = Nit
U = NUIP
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad

4. **Número de identificación pariente:** Para los casos en que el directivo tenga parientes dentro de la organización solidaria, registre el número de identificación del pariente.
5. **Parentesco por grado de consanguinidad, de afinidad o civil:** Para los casos en que el directivo tenga parientes dentro de la organización solidaria, registre el tipo de parentesco cuando se trate de primer, segundo, tercer o cuarto grado de consanguinidad, de afinidad o civil.

1 = Abuelo	13 = Compañero(a) Permanente
2 = Cónyuge	14 = Primo(a)
3 = Cuñado	15 = Sobrino(a)
5 = Hermano(a)	16 = Suego(a)
6 = Hijo(a) Adoptivo	17 = Tío(a)
7 = Hijo(a)	18 = Yerno
8 = Madre Adoptante	19 = Nuera
9 = Madre	20 = Bisabuelo(a)
10 = Nieto(a)	21 = Bisnieto(a)
11 = Padre Adoptante	22 = Primo(a) Hermano(a)
12 = Padre	23 = Tío(a) Abuelo(a)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.7 RELACIÓN DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO 9021

- Objetivo:** Obtener la información detallada de los bienes recibidos en pago.
- Estructura del formato.**



c. Campos del formato.

- Código contable:** Se indicará para cada activo recibido en pago, el código de la subcuenta del Plan Único de Cuentas correspondiente.
- Descripción del bien:** Se detallará, para los bienes inmuebles, las características generales (terreno, edificio, casa, finca, etc.), ubicación geográfica y extensión, así como el número de escritura, la notaria donde se encuentra registrada y la ciudad de la notaria. Para el caso de los terrenos que tengan construcción indicar la edificación correspondiente; cuando existan edificaciones utilizadas en varias actividades, se relacionará toda la información que se solicita en el cuadro, del bien en su totalidad, dentro de la actividad con mayor porcentaje de utilización. Mientras que para los bienes muebles se debe relacionar la marca, modelo y tipo de bien (vehículo, muebles, equipo, computadores), así como, la descripción de la ubicación de los mismos, para el caso de los vehículos y maquinaria especificar el destino de los mismos. Los bienes muebles que se encuentren en almacén no se relacionarán en estos cuadros. Adicionalmente, los muebles, enseres y equipo de oficina cuyo valor individual sea inferior al monto permitido por la legislación fiscal vigente para depreciar los bienes en el mismo año que se adquirieron independientemente de la vida útil, no se detallarán y se totalizarán para efectos de presentación, bajo la descripción de Subtotal de Muebles y Enseres menores al monto señalado.

- Clase de bien:** Se utilizará la siguiente nomenclatura:

- 1 = Inmueble – vivienda
- 2 = Inmueble no vivienda
- 3 = Mueble

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3. **Fecha de recibo:** es la fecha en la cual se registró el bien recibido. En Días (DD), Mes (MM), Año (AAAA en cuatro dígitos). Debe ser anterior a la fecha de reporte.
4. **Nombre del deudor:** Indicar el nombre del deudor que entrego el bien con su obligación a la entidad.
5. **Valor de la Obligación:** se registrará el monto total, por capital, intereses y otros conceptos, adeudado por el cliente, del cual se recibió la dación en pago.
6. **Valor de Recibo:** se registrará el monto por el cual fue recibido el bien en dación en pago.
7. **Adiciones:** se registrará el valor de las nuevas adquisiciones o las mejoras que incrementan el valor del activo. En el caso de un incremento en el valor de activos ya relacionados, el motivo del incremento se indicará en la primera columna debajo de la descripción del respectivo bien; si se trata de nuevas adquisiciones se debe describir igualmente en la primera columna los datos del bien, número de escritura, notaria y ciudad, y de adiciones el valor por el que se recibió el bien.
8. **Valor total:** se registra por cada activo, el resultado de sumarle al valor de recibo, adiciones y el incremento del ajuste por inflación.
9. **Fecha último avalúo:** Día (DD), Mes (MM), y Año (AAAA, a cuatro dígitos) Debe ser menor o igual que la fecha de reporte.
10. **Valor del avalúo:** se registra el valor del activo que ha sido determinado por una compañía de avalúos de reconocida trayectoria.
11. **Provisión:** se registrará el valor de la provisión causada de acuerdo a la resolución 1507 de 2001.

d. Validaciones internas.

NO DATO CONDICIÓN DATO

1. Fecha de recibo < = Fecha de reporte
2. Fecha de avalúo < = Fecha de reporte
3. VALOR TOTAL = VALOR RECIBO + ADICIONES

Validaciones Contra El PUC

NO DATO CONDICIÓN DATO

4. 195000 = SUMA VALOR TOTAL
5. 199920 = SUMA PROVISIONES

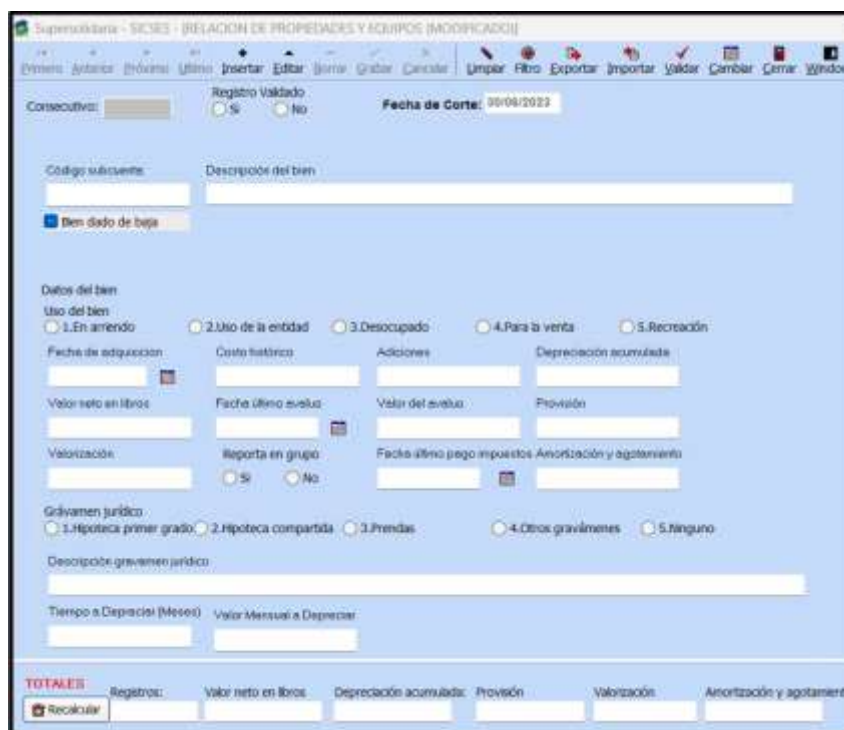
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.8 RELACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO 9022

a. **Objetivo:** Conocer la composición de los activos en propiedades y equipos de la entidad, al cierre del período.

b. **Estructura Del Formato.**



c. **Campos del formato.**

- Código contable:** Se indicará para cada activo fijo, el código de la subcuenta del Plan Único de Cuentas correspondiente.
- Descripción del bien:** Se detallará, para los bienes inmuebles, las características generales (terreno, edificio, casa, finca, etc.), ubicación geográfica y extensión, así como el número de escritura, la notaria donde se encuentra registrada y la ciudad de la notaria. Para el caso de los terrenos que tengan construcción indicar la edificación correspondiente; cuando existan edificaciones utilizadas en varias actividades, se relacionará toda la información que se solicita en el cuadro, del bien en su totalidad, dentro de la actividad con mayor porcentaje de utilización. Mientras que para los bienes muebles se relacionará la marca, modelo y tipo de bien (vehículo, muebles, equipo, computadores), así como, la descripción de la ubicación de estos, para el caso de los vehículos y maquinaria especificar el destino de los mismos. Los bienes muebles que se encuentren en almacén no se relacionarán en estos cuadros. Adicionalmente, los muebles, enseres y equipo de oficina cuyo valor individual sea inferior al monto permitido por la legislación fiscal vigente para depreciar los bienes en el mismo año que

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

se adquirieron independientemente de la vida útil, y los bienes muebles que se encuentren completamente depreciados, no se detallarán y se totalizarán para efectos de presentación, bajo la descripción de Subtotal de Muebles y Enseres menores al monto señalado o completamente depreciados.

IMPORTANTE: Para el caso de los bienes dados de baja Se detalla también descripción de cada bien dado de baja para cuando sea el caso; la forma de hacerlo es dando clic sobre el botón BIEN DADO DE BAJA en él aparecerá solamente los campos para que registren dicho bien, código del activo; el valor, fecha de contabilización, número de acta y fecha de acta en la que se dio de baja.

3. Uso del Bien: se utilizará la siguiente lista:

- 1 = En arriendo
- 2 = Uso de la entidad
- 3 = Desocupado
- 4 = Para la venta
- 5 = Recreación

4. Fecha de Adquisición: Se mostrará la fecha en que fue adquirido el bien que se relaciona.

5. Costo Histórico: se presenta el costo del activo.

6. Adiciones: Se mostrará el monto total de las mejoras y adiciones realizadas al bien que se relaciona.

7. Depreciación Acumulada: Se muestra la Depreciación Acumulada del respectivo bien.

8. Valor Neto en Libros: resulta de descontar al costo histórico la depreciación acumulada del respectivo bien o la amortización y agotamiento según sea el caso.

9. Fecha avalúo: - Día (DD), Mes (MM), y Año (AAAA, a cuatro dígitos). Debe ser menor que la fecha de reporte.

10. Valor del avalúo: se registra el valor del activo que ha sido determinado por una compañía de avalúos de reconocida trayectoria, que deberá realizarse sobre los activos superiores a veinte (20) salarios mínimos mensuales. En caso de no estar sujeto a valuación se dejará en blanco esta columna y las columnas de provisión y valorización.

11. Provisión: Se registrará el menor valor resultante de comparar el valor del avalúo frente al valor en libros del activo.

12. Valorización: Se registrará el mayor valor resultante de comparar el valor del avalúo frente al valor en libros del activo.

13. Reporta en Grupo: Se deberá especificar si el reporte se hace en grupo o individual.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Recuerde que reportan en grupo:

- Activos que se deprecian en el mismo año.
- Activos que se encuentran totalmente depreciados.
- Activos cuyo costo ajustado no supere los veinte salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de reporte.

Se utilizará las siguientes opciones:

1 = SI
0 = NO

- Fecha último pago Impuestos:** Se deberá indicar la última fecha en la que se efectuó el pago de impuestos sobre el bien, en el formato Día (DD), Mes (MM), y Año (AAAA, a cuatro dígitos) Debe ser menor que la fecha de reporte fecha último pago de impuestos: Reportar la fecha del último pago de impuestos.
- Amortización y Agotamiento:** Representa el valor acumulado de la disminución asignada que sufren los activos agotables (cultivos y recursos naturales) como consecuencia de su explotación. Su cálculo se efectúa con base en las reservas probadas mediante estudios técnicos, en las unidades extraídas o producidas sistemáticamente en el término esperado para la recuperación de la inversión y otros factores técnicamente admisibles.
- Gravamen Jurídico:** Se registrará el tipo de gravámenes que restrinjan la propiedad sobre el activo, tales como, hipotecas, prendas, etc.
- Descripción situación jurídica:** Se deberá indicar en detalle el gravamen que está constituido, señalando el beneficiario, el monto, la fecha, y notaría donde se encuentra registrada.
- Tiempo a depreciar:** Se registra en meses, el tiempo a depreciar por cada activo.
- Valor depreciación mensual:** Se registra el valor mensual a depreciar por cada activo.
- Bien Dado de baja:** Al seleccionar esta opción la plataforma habilita los campos 21 - 24.
- Valor bien dado de baja:** Se registra el valor por cada bien dado de baja durante el periodo a reportar.
- Fecha contabilización:** Se registra la fecha por cada bien dado de baja.
- Número de acta de aprobación:** Se registra el número del acta del órgano competente que autorizó la operación.
- Fecha del acta:** Se registra la fecha del acta de aprobación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

d. Validaciones

- Validaciones internas

NO DATO CONDICIÓN DATO

1. fecha de adquisición $\leq$ FECHA DE REPORTE
2. Fecha último avalúo $\leq$ FECHA DE REPORTE
3. Fecha último pago de impuestos $\leq$ FECHA DE REPORTE
4. VALOR NETO EN LIBROS = COSTO HISTÓRICO + ADICIONES - DEPRECIACIÓN ACUMULADA - AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO
5. SI (VALOR DE AVALÚO - VALOR NETO EN LIBROS < 0) ENTONCES (VALOR AVALÚO - VALOR NETO EN LIBROS) = PROVISIÓN
6. SI (VALOR DE AVALÚO - VALOR NETO EN LIBROS > 0) ENTONCES (VALOR AVALÚO - VALOR NETO EN LIBROS) = VALORIZACIÓN

- Validaciones contra el PUC

NO DATO CONDICIÓN DATO

1. 170000 = SUMA VALOR NETO EN LIBROS - PROVISIÓN
2. 178000 = SUMA AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO
3. 179500 = SUMA DEPRECIACIÓN ACUMULADA
4. 179900 = SUMA PROVISIÓN
5. 199510 = SUMA VALORIZACIÓN

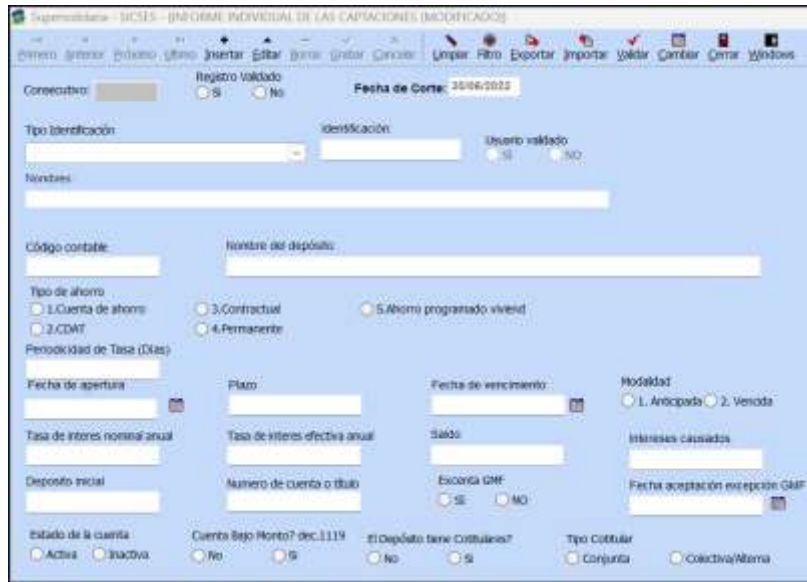
6.9 INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES 9026

- Objetivo:** Conocer las captaciones de las entidades del sector solidario.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- 1. Tipo de identificación:** Tipo de identificación del depositante, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro

- 2. Número de identificación:** Número de identificación del depositante.
- 3. Nombre:** Del Depositante (información del formato USUARIOS)
- 4. Código contable (PUC):** Se indicará para cada depósito el código de la subcuenta del Plan Único de Cuentas correspondiente.

Código contable (Catalogo de cuentas): Se indicará la subcuenta del catálogo único de cuentas.
- 5. Nombre del depósito:** Corresponde al nombre comercial del producto.
- 6. Tipo de Ahorro:** Tipo de ahorro del depositante, según las siguientes convenciones:

1 = Cuenta de ahorro

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 2 = CDAT
3 = Contractual
4 = Permanente
5 = Ahorro Programado Vivienda

7. **Periodicidad de tasa:** Se debe registrar la periodicidad de pago de intereses por cada tipo de depósitos expresados en días.
8. **Plazo:** Corresponde al plazo del depósito, expresado en días. Para los depósitos a la vista y depósitos permanentes el plazo debe ser igual a 0.
9. **Fecha de vencimiento:** Corresponde a la fecha de vencimiento del depósito.
10. **Fecha de apertura:** Corresponde a la fecha de apertura del depósito. Debe ser anterior que la fecha de reporte.
11. **Modalidad:** Corresponde a la modalidad del Plan de Amortización, según las siguientes convenciones:

1 = Anticipada
2 = Vencida
12. **Tasa de Interés Nominal:** Porcentaje de la tasa de interés nominal pactada con el depositante.
13. **Tasa de Interés Efectivo:** Corresponde al rendimiento efectivo del depósito, expresada en términos porcentuales.
14. **Saldo:** Saldo a la fecha del corte, (los intereses deben ir sumados en la columna saldo).
15. **Intereses causados:** Relacionar los intereses causados por el depósito y no pagados.
16. **Depósito Inicial:** Corresponde al valor del depósito inicial en los depósitos a término. Cuando se trate de Depósitos a la vista, ahorros permanentes y contractuales, el valor de esta columna debe coincidir con el reportado saldo (columna 13).
17. **Número de Cuenta o Título:** Indicar el Número de la cuenta de ahorro o el número del título con el que se identifica el depósito.
18. **Exenta GMF:**

1 = Si Indica que la cuenta es exenta del gravamen a los movimientos financieros.
0 = No es exenta.
19. **Fecha de aceptación exención GMF:** Fecha desde la cual se aceptó la exención para la cuenta.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

20. Estado de la cuenta: Se debe indicar por cada tipo de depósito, si la cuenta está activa o inactiva.

21. ¿Cuenta bajo monto? Decreto 1119: Registrar si la cuenta es o no de bajo monto de acuerdo con las disposiciones legales del decreto 1119 de 2008.

22. El depósito tiene cotitulares: Seleccione una de las siguientes opciones según corresponda.

1 = SI

0 = NO

Nota: Si usted selecciona la opción "SI" en el campo "El depósito tiene cotitulares" del formato (9026) INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES, debe diligenciar el formato "COTITULARES DEPÓSITOS".

23. Tipo cotitular: Seleccione una de las siguientes opciones según corresponda.

1 = **Cuenta conjunta:** Depósitos abiertos por dos o más personas en los cuales la disposición de los recursos debe ser de común acuerdo, es decir el pago del depósito debe ser exigido por todos los titulares. La fuente normativa es el artículo 1602 del código civil.

2 = **Cuenta colectiva/alterna:** Depósitos abiertos por dos o más personas en los cuales una de ellas puede disponer de los recursos sin requerir poder de los demás, la fuente normativa es el artículo 1384 del código de comercio.

Nota: El campo "Tipo cotitular" se habilita al seleccionar la opción "Si" en el campo "El depósito tiene cotitulares".

d. Validaciones

- Validaciones a partir del año 2016

Validaciones contra el catálogo de cuentas (nuevo)

1. El número de depósito no se puede repetir por asociado y tipo de depósito.
2. 210000 = SALDO

- Validaciones hasta el 31 de diciembre del 2015

Validaciones internas

NO DATO CONDICIÓN DATO

1. FECHA DE APERTURA < = FECHA DE REPORTE
2. FECHA DE APERTURA < = FECHA DE VENCIMIENTO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

Validaciones contra el PUC

NO CUENTA PUC CONDICIÓN DATO

1. 210000 = SALDO
2. La suma de los saldos de todos los registros para una cuenta PUC específica, debe ser igual al saldo registrado en el PUC para el corte. Para tipo de ahorro permanente la fecha debe ser nula o en blanco.
3. Se validarán los tipos de Ahorro contra cuentas contables (CUENTA DE AHORRO 2105 - CDAT 2110 - CONTRACTUAL 2125 - PERMANENTE 2130 AHORRO PROGRAMADO VIVIENDA 2125)

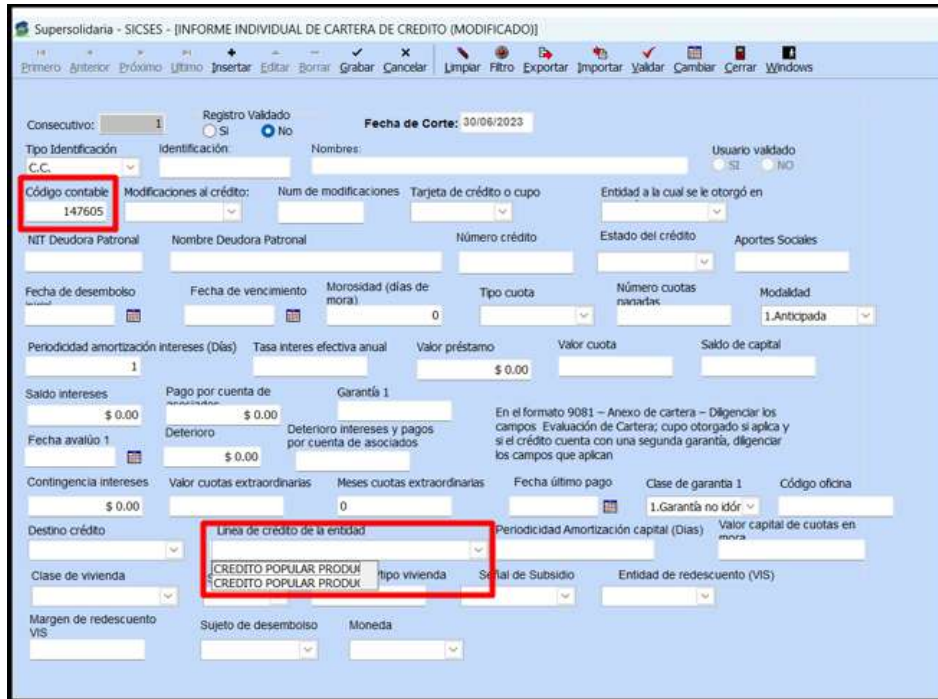
6.10 INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CRÉDITO 9027

6.10.1. PARA REPORTES A PARTIR DE JUNIO DE 2023

a. Objetivo:

Conocer la composición de la cartera de créditos mediante un informe individual por deudor de cada uno de sus créditos.

b. Estructura del formato



Supersolidaria - SICSES - [INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITO (MODIFICADO)]

Consecutivo: 1 Registro Validado: ☒ SI ☐ NO Fecha de Corte: 30/06/2023

Tipo Identificación: C.C. Identificación: Nombres: Usuario validado: ☒ SI ☐ NO

Código contable: 147605 Modificaciones al crédito: Num de modificaciones: Tarjeta de crédito o cupo: Entidad a la cual se le otorgó en:

NTT Deudora Patronal: Nombre Deudora Patronal: Número crédito: Estado del crédito: Aportes Sociales:

Fecha de desembolso: Fecha de vencimiento: Morosidad (días de mora): Tipo cuota: Número cuotas pendientes: Modalidad: 1. Anticipada

Periodicidad amortización intereses (Días): Tasa Interés efectiva anual: Valor préstamo: Valor cuota: Saldo de capital:

Saldo intereses: \$ 0.00 Pago por cuenta de: \$ 0.00 Garantía 1: En el formato 9081 - Anexo de cartera - Diligenciar los campos: Evaluación de Cartera; cupo otorgado si aplica y si el crédito cuenta con una segunda garantía, diligenciar los campos que aplican

Fecha avalúo 1: Deterioro: Deterioro intereses y pagos por cuenta de asociados:

Contingencia intereses: Valor cuotas extraordinarias: Meses cuotas extraordinarias: Fecha último pago: Clase de garantía 1: Código oficina: 1. Garantía no idónea

Destino crédito: Línea de crédito de la entidad: Periodicidad Amortización capital (Días): Valor capital de cuotas en mora:

Clase de vivienda: CREDITO POPULAR PRODUI tipo vivienda: Señal de Subsidio: Entidad de redescuento (VIS):

Margen de redescuento VIS: Sujeto de desembolso: Moneda:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

Para los reportes a partir de o de 2023 se modifica solo el campo 39, como consecuencia de las modificaciones del catálogo único de cuentas con fines de supervisión de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 49 de 2023, aplicando el decreto 455 de 2023, Línea de Crédito de la entidad.

39. Línea de Crédito de la entidad: Registre la línea por la cual se desembolsó el crédito. Para el caso de la línea de crédito productivo, de acuerdo con el valor digitado en el campo Valor Préstamo se desplegará el listado de línea de crédito productivo a la cual aplica según las condiciones determinadas en el Decreto 455 de 2023 de acuerdo con las siguientes:

1. Crédito popular productivo rural: Se define como crédito popular productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

2. Crédito popular productivo urbano: Se define como crédito popular productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

3. Crédito productivo rural: Se define como crédito productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

4. Crédito productivo urbano: Se define como crédito productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

5. Crédito productivo de mayor monto: Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta ciento veinte (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

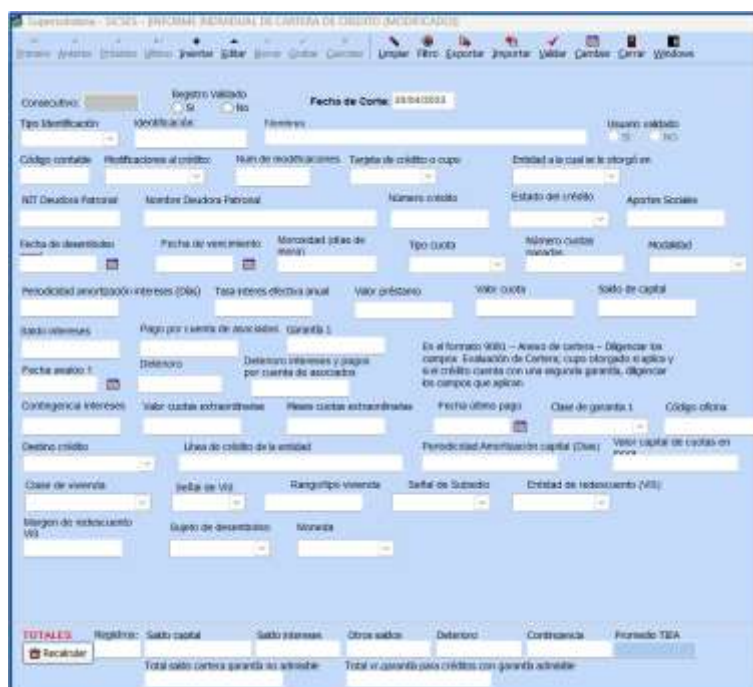
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.10.2. PARA REPORTES A PARTIR DE JUNIO DE 2022

a. Objetivo:

Conocer la composición de la cartera de créditos mediante un informe individual por deudor de cada uno de sus créditos. Se validará la consistencia en los saldos de la cartera reportada en este formato contra el saldo registrado en la cuenta 140000 del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

d. Estructura del formato



e. Campos del formato.

- Consecutivo:** Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.
- Tipo de identificación:** Tipo de identificación del deudor, según convenciones.
- Número de identificación:** Número de identificación del deudor.
- Nombre del deudor:** Esta información la despliega automáticamente el software, obtenida del formato usuarios.
- Código contable:** En este campo se debe registrar para cada crédito el código de la subcuenta del Catálogo Único de Información con fines de supervisión correspondiente, donde está contabilizado el saldo de capital, de acuerdo con el tipo de cartera, garantía, señal de libranza y calificación de riesgo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. Modificaciones al crédito: Registre en este campo el tipo de modificaciones que se le han realizado al crédito, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

2 = Reestructurado: Mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originales pactadas con el fin de permitirle al deudor atención adecuada de su obligación.

3 = Novado: Cambio que se hace de una obligación por otra nueva que extingue la primera.

4 = Ninguna.

5 = Alivio: se marcan los créditos que fueron sujeto de alivios, en aplicación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 11 y 17 de 2020.

6 = Otras modificaciones: Corresponde a los créditos a los cuales se les modificaron las condiciones inicialmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo y 90 días para comercial y vivienda, según lo previsto en el numeral 5.2.3.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

7. Número de modificaciones: Registre el número de modificaciones realizadas al crédito desde su desembolso (Para cada tipo de modificación reestructurado, novado).

8. Tarjeta de crédito o cupo rotativo:

- 1 = No
- 2 = Cupo rotativo
- 3 = Tarjeta de crédito

9. Entidad de la cual se le otorgo la garantía:

- 1 = Bancóldex
- 2 = Finagro
- 3 = Findeter
- 4 = Fogacoop
- 5 = Establecimiento
- 6 = Otro
- 7 = Ninguno

10. NIT Deudora Patronal: Registre el número de identificación tributaria de la entidad deudora patronal

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: Si la entidad diligencia información en los códigos contables 140400 (140405, 140410, 140415, 140420 y 140425); 141100 (141105, 141110, 141115, 141120, 141125); 144100 (144105, 144110, 144115, 144120, 144125), se habilitará la opción para la captura de información del NIT de la deudora patronal (NIT).

11. Nombre Deudora Patronal: Registre el nombre de la deudora patronal.

Nota: Si la entidad diligencia información en los códigos contables 140400 (140405, 140410, 140415, 140420 y 140425); 141100 (141105, 141110, 141115, 141120, 141125); 144100 (144105, 144110, 144115, 144120, 144125), se habilitará la opción para la captura de la razón social de la deudora patronal (Nombre).

12. Número de crédito: Registre el número con el cual se identifica el crédito en forma interna. Este debe ser único y el campo no debe estar vacío.

13. Estado del crédito: Registre el estado del crédito, según las siguientes opciones:

0 = Vigente: El crédito está al día.

1 = En cobro pre jurídico: Despliegue de la actividad profesional que efectúa el acreedor en procura de recaudar el valor de la obligación en mora sin que medie un proceso judicial, es decir, se trata de un cobro extraprocesal y persuasivo previo – www.superfinanciera.gov.co.

2 = En cobro jurídico: Ejercicio de la acción de cobro mediante la instauración de las acciones ejecutivas a través de un proceso judicial ante los jueces de la República - www.superfinanciera.gov.co.

3 = Deudor Insolvente: Situación jurídica en la que se encuentra una persona física o empresa cuando no puede hacer frente al pago de sus deudas.

14. Aportes sociales: Registre el valor de los aportes sociales, según la distribución a prorrata, teniendo en cuenta el total de las obligaciones a la fecha de corte del reporte.

Ejemplo: Juan Pérez tiene 3 créditos con la organización solidaria por un total de \$1.000 pesos y aportes sociales por \$200 pesos.

Los créditos están distribuidos de la siguiente manera:

El crédito No. 01 es por un valor de \$200 pesos.

El crédito No. 02 es por un valor de \$300 pesos.

El crédito No. 03 es por un valor de \$500 pesos.

La participación de cada uno de estos créditos, dentro de la sumatoria total de obligaciones (\$1.000) es la siguiente:

El crédito No. 01 representa el 20% del total de las obligaciones crediticias

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

El crédito No. 02 representa el 30% del total de las obligaciones crediticias
El crédito No. 03 representa el 50% del total de las obligaciones crediticias

La distribución a prorrata del total de los aportes (\$200), se realizará teniendo en cuenta los anteriores porcentajes, de la siguiente forma:

Al crédito No. 01 le corresponde el 20 % del total de los aportes, es decir la suma de \$40 pesos

Al crédito No. 02 le corresponde el 30 % del total de los aportes, es decir la suma de \$60 pesos

Al crédito No. 03 le corresponde el 50 % del total de los aportes, es decir la suma de \$100 pesos

Nota: Si el deudor tiene un solo crédito con la organización solidaria, debe registrar el 100% de los aportes, teniendo en cuenta las restricciones previstas en la norma.

15. Fecha desembolso inicial: Registre la fecha en la que se desembolsó el crédito. Debe ser anterior o igual a la fecha de reporte.

16. Fecha de vencimiento: Registre la fecha que está pactada para terminar de pagar todo el crédito.

17. Morosidad (Días de mora): Registre el número de días de mora que presenta el crédito a la fecha de corte. Debe ser concordante con la calificación, excepto en los casos de reestructuraciones o las recalificaciones producto de la evaluación de cartera.

18. Tipo de cuota: Indicar la modalidad de la cuota. Entiéndase por cuota la amortización a capital más los intereses. La cuota puede ser:

1 = Fija

2 = Variable

3 = Otra (semifija o semivariable). En el caso de variable, la amortización a capital es fija.

Ejemplo cuota fija: para un préstamo de 100 millones de pesos al 2% mensual en cuatro períodos.

SALDO CUOTA INTERESES CAPITAL

100.00	(26.26)	2.00	24.26
75.74	(26.26)	1.51	24.75
50.99	(26.26)	1.02	25.24
25.75	(26.26)	0.51	25.75

Ejemplo cuota variable: para un préstamo de 100 millones de pesos al 2% mensual en cuatro períodos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

SALDO CUOTA INTERESES CAPITAL

100.00	27.00	2.00	25.00
75.00	26.50	1.50	25.00
50.00	26.00	1.00	25.00
25.00	25.50	0.50	25.00

19. Número de cuotas pagadas: Registre la cantidad de cuotas totalmente pagadas del crédito a la fecha de corte.

20. Periodicidad pago de intereses: Registre en días, cada cuanto se pagan los intereses del crédito.

Nota: Si el pago de intereses se pacta a una sola cuota, se debe registrar igualmente el tiempo establecido para su cancelación, expresado en días.

21. Modalidad: Registre la modalidad del plan de amortización, según las siguientes convenciones:

- 1 = Anticipada
- 2 = Vencida

22. Tasa de Interés Efectiva Anual: Registre la tasa de interés efectiva anual cobrada a la fecha de corte, expresada en términos porcentuales. El sistema validará que la tasa efectiva corresponda a la tasa equivalente nominal.

23. Valor préstamo: Registre el monto inicial desembolsado para el crédito.

24. Valor cuota: Registre el valor de la cuota pactada para pagar el crédito, la cual incluye capital e intereses. Cuando las periodicidades de pago de capital e intereses son diferentes, se debe registrar el valor de la cuota sumando el capital más los intereses.

25. Saldo de Capital: Registre el saldo de cada obligación por concepto de capital a la fecha de corte del reporte. La sumatoria de estos valores se validará con el saldo de capital registrado en la cuenta 140000 del Catálogo único de cuentas con fines de supervisión.

26. Saldo de intereses: Registre el saldo de los intereses causados y no pagados, de cada una de las obligaciones del deudor, que deben estar registrados en la respectiva subcuenta de la cuenta 140000 del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

27. Pagos por cuenta de asociados: Registre el saldo adeudado por otros conceptos, tales como: gastos notariales, costos abogado, seguros, entre otros; que se registran en las subcuentas de la cuenta 140000 del Catálogo Único de Información con fines de supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

28. Garantía 1: Se registra el valor de los bienes y/o derechos suministrados por el deudor como garantía de los créditos que tiene con la entidad diferente de aportes sociales.

29. Fecha ultimo avalúo 1: Registre la fecha en la que se realizó el último avalúo de la garantía.

30. Deterioro: Registre el valor del deterioro individual por concepto de capital de acuerdo con las normas vigentes.

31. Deterioro intereses y pagos por cuenta de asociados: Registre el valor del deterioro causado por concepto de intereses de la cartera de créditos, a la fecha de corte, por cada una de las categorías relacionadas.

32. Contingencia Intereses: Registre el saldo de los intereses no pagados, que se registran en deudoras contingentes por suspensión de la causación de acuerdo con las normas vigentes.

33. Valor cuotas extraordinarias: Registre el valor de los abonos extraordinarios que se hacen al capital de la obligación. En el caso de que existan varios abonos extraordinarios para un solo crédito, separar su valor con "/".

34. Meses cuotas extraordinarias: Registre el número al que corresponde el mes en que se hace el abono extraordinario a capital de la obligación. En el caso de que existan varios abonos extraordinarios para un solo crédito, separe los meses en que se efectúa el abono con " / ", teniendo en cuenta que los meses se identifican con la siguiente numeración:

- 1 = enero
- 2 = febrero
- 3 = marzo
- 4 = abril
- 5 = mayo
- 6 = junio
- 7 = julio
- 8 = agosto
- 9 = septiembre
- 10 = octubre
- 11 = noviembre
- 12 = diciembre

Ejemplo: Si realiza varias cuotas extraordinarias en los meses de julio del año 1 del año 2 y año 3 para el diligenciamiento de este campo se haría de la siguiente forma: 7/7/7

35. Fecha del último pago: Registre la fecha del último pago efectuado sobre el crédito, ya sea cuota normal, intereses, capital, otros y/o abono extraordinario.

36. Clase de garantía 1: Registre la clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la obligación, según las siguientes convenciones:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 1 = Garantía no idónea
- 2 = Hipotecaria
- 3 = Prendaria (Vehículos y maquinaria)
- 6 = Contratos de Fiducia
- 8 = Pignoración de rentas
- 09 = Otras garantías idóneas (*)
- 10 = Depósitos de dinero en garantía
- 11 = Garantía soberana de la nación
- 12 = Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos (FNG, FAG)
- 13 = Derechos de cobro
- 14 = Fiducia sobre inmuebles
- 15 = Sin garantía

37. Código Oficina: Señale el código de la oficina donde está registrado el crédito del deudor. La oficina debe estar previamente registrada en el formato RED DE OFICINAS con el mismo código.

38. Destino del crédito: Registre el destino para lo cual fue desembolsado el crédito. Corresponde a la categoría CIIU, de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA DESTINO DEL CREDITO (CATEGORIA CIIU)	
CATEGORIA	NOMBRE
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
F	CONSTRUCCIÓN.
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
I	ALQUILER Y SERVICIOS DE COMIDA.
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.
P	EDUCACIÓN.
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.
R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.
U	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES.

39. Línea de Crédito de la entidad: Registre la línea por la cual se desembolsó el crédito.

40. Periodicidad amortización de capital: Indique en días, cada cuanto se paga la cuota por concepto de capital.

Nota: Si la cuota es una sola, debe registrar cada cuanto paga la cuota.

41. Valor del capital de cuotas en mora: Registre la suma total de capital adeudado de todas las cuotas morosas.

Nota: Es solo el valor del capital correspondiente a cada cuota.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

42. Clase de vivienda: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, y corresponde a la clase de vivienda a financiar, según las siguientes categorías:

- 1 = Nueva
- 2 = Usada
- 3 = Mejoramiento
- 4 = Lote con servicios
- 5 = Construcción en sitio propio. (Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco)

43. Señal VIS: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, e indica si es vivienda de interés social o no. Valores:

- 1 = VIS
- 0 = No VIS // Si es un microcrédito inmobiliario, su valor es 1 = VIS.

Nota: Solo aplica a clase de vivienda nueva o usada. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

44. Tipo o Rango de vivienda: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, para clases de vivienda nueva o usada.

Si el crédito es VIS (Vivienda de Interés Social) los tipos son los siguientes:

- Tipo 1: Cuyo valor de la vivienda sea menor o igual a 50 SMML.
- Tipo 2: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 50 SMML y menor o igual a 70 SMML.
- Tipo 3: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 70 SMML y menor o igual a 100 SMML.
- Tipo 4: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 100 SMML y menor o igual a 135 SMML.

Para Vivienda No VIS:

- Rango 1: Cuyo monto sea mayor a VIS y menor o igual a 643.100 UVR.
- Rango 2: Cuyo monto sea mayor a 643.100 UVR y menor o igual a 2'411.625 UVR.
- Rango 3: Cuyo valor sea mayor a 2'411.625 UVR. (Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco).

45. Señal de subsidio:

- 1 = SI
- 0 = NO

Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, para clases de vivienda nueva, usada, mejoramiento y construcción en sitio propio. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

46. Entidad de Redescuento (VIS): Si es un crédito VIS, indicar la entidad de redescuento:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

0 = Ninguna
1 = FINDETER

Nota: Ninguna indica sin redescuento. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

47. Margen de Redescuento (VIS): Si la entidad de redescuento es FINDETER, debe venir un valor entre el 50% y el 90%, correspondiente al monto prestado por FINDETER. De lo contrario 0. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

48. Señal de sujeto de desembolso:

1 = Desembolso directo.
2 = Desembolso a constructor.
3 = Subrogación.

Nota: La señal 3 = Subrogación aplica a créditos de vivienda o microcrédito. La señal 2=Solo aplica si el tipo de crédito es comercial.

49. Moneda del crédito: Indicar el código de moneda en que está el crédito:

1 = Pesos.
2 = UVR.

Nota: Aunque un crédito esté en UVR, todos sus valores (desembolso, capital, intereses, etc.), se reportan en pesos.

f. Validaciones.

Validaciones con el catálogo de cuentas (nuevo)

- La suma del deterioro de los créditos agrupados por código contable debe ser igual al deterioro registrado en el Catálogo Único de Cuentas de Información con fines de supervisión (CUC).

Ejemplo: La suma total del deterioro de los créditos de consumo, otras garantías con libranza de la cuenta 141115 (categoría C, Riesgo apreciable) + Créditos de consumo garantía admisible sin libranza de la cuenta 141215 (Categoría C, Riesgo apreciable) debe ser igual al saldo de la cuenta de deterioro créditos de consumo 144525 (categoría C, Riesgo apreciable).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Código contable reportado en cartera	Código Deterioro en CUC
C140405+C140505	C140805
C140410+C140510	C140810
C140415+C140515	C140815
C140420+C140520	C140820
C140425+C140525	C140825
C141105+C141205	C144505
C141110+C141210	C144515
C141115+C141215	C144525
C141120+C141220	C144535
C141125+C141225	C144545
C144105+C144205	C144510
C144110+C144210	C144520
C144115+C144215	C144530
C144120+C144220	C144540
C144125+C144225	C144550
C144805	C145105
C144810	C145110
C144815	C145115
C144820	C145120
C144825	C145125
C145405	C145805
C145410	C145815
C145415	C145825
C145420	C145835
C145425	C145845
C145505	C145810
C145510	C145820
C145515	C145830
C145520	C145840
C145525	C145850
C146105	C146505
C146110	C146515
C146115	C146525
C146120	C146535
C146125	C146545

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Código contable reportado en cartera	Código Deterioro en CUC
C146205	C146510
C146210	C146520
C146215	C146530
C146220	C146540
C146225	C146550
C146905	C147105
C146910	C147110
C146915	C147115
C146920	C147120
C146925	C147125
C146930	C147130
C146935	C147135
C146940	C147140
C146945	C147145
C146950	C147150

- El saldo de capital corresponde a la suma de los valores registrados en las cuentas 140400 + 140500 + 141100 + 141200 + 144100 + 144200 + 144800 + 145400 + 145500 + 146100 + 146200+146900.
- Se validan los totales de los códigos contables incluidos en el formato de cartera contra el valor de las cuentas en el Catálogo único de información con fines de supervisión.

6.10.3. PARA REPORTES A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2019

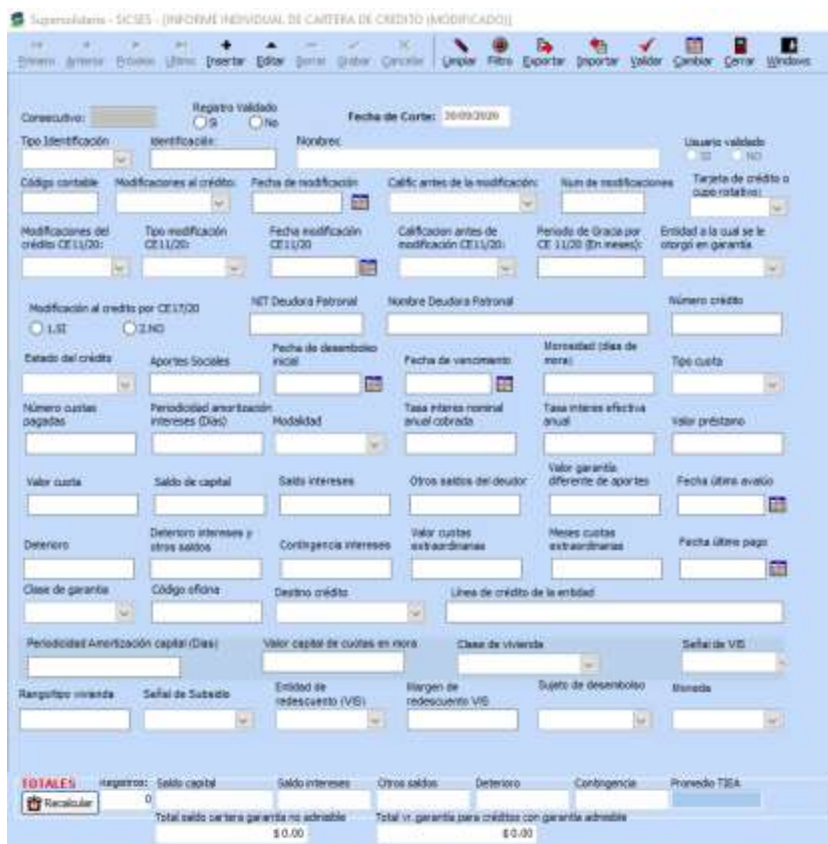
1. Objetivo:

Conocer la composición de la cartera de créditos mediante un informe individual por deudor de cada uno de sus créditos. Se validará la consistencia en los saldos de la cartera reportada en este formato contra el saldo registrado en la cuenta 140000 del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

2. Estructura del formato



Supersolidaria - SICSES - (Informe Individual de Cartera de Crédito (Modificado))

Consecutivo: [] Registro Validado: ☐ SI ☐ NO Fecha de Corte: 30/09/2020

Tipo Identificación: [] Identificación: [] Nombre: [] Usuario validado: ☐ SI ☐ NO

Código contable: [] Modificaciones al crédito: [] Fecha de modificación: [] Calific antes de la modificación: [] Num de modificaciones: [] Tarjeta de crédito o cupo rotativo: []

Modificaciones del crédito CE 11/20: [] Tipo modificación CE 11/20: [] Fecha modificación CE 11/20: [] Calificación antes de modificación CE 11/20: [] Periodo de Gracia por CE 11/20 (En meses): [] Entidad a la cual se le otorgó en garantía: []

Modificación al crédito por CE 17/20: ☐ SI ☐ NO NET Deudora Patronal: [] Nombre Deudora Patronal: [] Número crédito: []

Estado del crédito: [] Aportes Sociales: [] Fecha de desembolso inicial: [] Fecha de vencimiento: [] Morosidad (días de mora): [] Tipo cuota: []

Número cuotas pagadas: [] Periodicidad amortización intereses (Días): [] Modalidad: [] Tasa interés nominal anual cobrada: [] Tasa interés efectiva anual: [] Valor préstamo: []

Valor cuota: [] Saldo de capital: [] Saldo intereses: [] Otros saldos del deudor: [] Valor garantía diferente de aportes: [] Fecha último avalúo: []

Detenoreo: [] Detenoreo intereses y otros saldos: [] Contingencia intereses: [] Valor cuotas extraordinarias: [] Meses cuotas extraordinarias: [] Fecha último pago: []

Clase de garantía: [] Código oficina: [] Destino crédito: [] Línea de crédito de la entidad: []

Periodicidad Amortización capital (Días): [] Valor capital de cuotas en mora: [] Clase de vivienda: [] Señal de VIS: []

Rango tipo vivienda: [] Señal de Subsidio: [] Entidad de redescuento (VIS): [] Margen de redescuento VIS: [] Sujeto de desembolso: [] Moneda: []

TOTALES Registros: Saldo capital: [] Saldo intereses: [] Otros saldos: [] Detenoreo: [] Contingencia: [] Promedio TSEA: []

Recalcular: [] Total saldo cartera garantía no admisible: \$ 0.00 Total vi. garantía para créditos con garantía admisible: \$ 0.00

3. Campos del formato.

- Consecutivo:** Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.
- Tipo de identificación:** Tipo de identificación del deudor, según convenciones.
- Número de identificación:** Número de identificación del deudor.
- Nombre del deudor:** Esta información la despliega automáticamente el software, obtenida del formato usuarios.
- Código contable:** En este campo se debe registrar para cada crédito el código de la subcuenta del Catálogo Único de Información con fines de supervisión correspondiente, donde está contabilizado el saldo de capital, de acuerdo con el tipo de cartera, garantía, señal de libranza y calificación de riesgo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. Modificaciones al crédito: Registre en este campo el tipo de modificaciones que se le han realizado al crédito, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

2 = Reestructurado: Mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originales pactadas con el fin de permitirle al deudor atención adecuada de su obligación.

3 = Novado: Cambio que se hace de una obligación por otra nueva que extingue la primera.

4 = Ninguna.

7. Fecha de modificación: Registre en este campo la fecha en que se modificaron las condiciones iniciales pactadas del crédito.

8. Calificación antes de la modificación: Registre la calificación de riesgo en la que se encontraba el crédito antes de la modificación, de acuerdo con las siguientes categorías:

A = Riesgo Normal.

B = Riesgo Aceptable.

C = Riesgo Apreciable.

D = Riesgo Significativo.

E = Riesgo de Incobrabilidad.

9. Número de modificaciones: Registre el número de modificaciones realizadas al crédito desde su desembolso (Para cada tipo de modificación reestructurado, novado).

10. Tarjeta de crédito o cupo rotativo:

1 = No

2 = Cupo rotativo

3 = Tarjeta de crédito

11. Modificaciones del crédito CE 11/20:

1 = Modificado: Hace referencia a las operaciones en las que se modifica a solicitud del deudor o por iniciativa de la organización solidaria que otorgó el crédito, previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos, con el fin de permitirle la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos señalados en el capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, siempre y cuando durante los últimos seis (6) meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días para microcrédito y consumo; y noventa (90) días para comercial y vivienda”.

2 = Reestructurado: Hace referencia a las operaciones que modifican las condiciones iniciales del crédito, que no cumplen con las condiciones para considerarse como modificado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3 = En periodo de gracia: Hace referencia a las operaciones a las cuales se les otorgó plazo para el pago de la cuota pactada. Como se señala en la Circular, los créditos que pueden ser objeto de este alivio no pueden presentar mora mayor o igual a 30 días, al corte del 29 de febrero de 2020.

4 = Reestructurado en mora: Esta opción se habilitará si en la columna "Modificación del crédito" se encuentra marcado como reestructurado.

5 = Ninguno

Nota 1: Si selecciona la opción "Modificado y/o Reestructurado" del campo "Modificaciones al crédito CE 11/20" debe diligenciar los campos "Tipo de modificación CE 11/20, Fecha de modificación CE 11/20, Calificación antes de la modificación CE 11/20".

Nota 2: Si selecciona la opción "En periodo de gracia" del campo "Modificaciones al crédito" debe colocar el número de meses en el campo "Periodo de gracia".

12. Tipo modificación CE 11/20:

- 1 = Tasa
- 2 = Plazo
- 3 = Amortización
- 4 = Capital
- 5 = Intereses
- 6 = Capital + Intereses

Nota 1: Si en el campo "Modificaciones del crédito CE 11/20" seleccionó la opción en "Modificado o Reestructurado" en el campo Tipo modificación CE 11/20 debe seleccionar una de las siguientes opciones (Tasa, Plazo o Amortización).

Nota 2: Si en el campo "Modificaciones del crédito CE 11/20" seleccionó la opción en "Periodo de gracia" en el campo Tipo modificación CE 11/20 debe seleccionar una de las siguientes opciones (Capital, Intereses y/o Capital + Intereses).

13. Fecha de modificación CE 11/20:

(dd/mm/aaaa)

14. Calificación antes de modificación CE 11/20:

- A = Riesgo Normal.
- B = Riesgo Aceptable.
- C = Riesgo Apreciable.
- D = Riesgo Significativo.
- E = Riesgo de Incobrabilidad.

15. Periodo de gracia:

(1 a 12 meses)

16. Entidad de la cual se le otorgo la garantía:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 1 = Bancóldex
- 2 = Finagro
- 3 = Findeter
- 4 = Fogacoop
- 5 = Establecimiento
- 6 = Otro
- 7 = Ninguno

17. Modificaciones al crédito CE 17/20:

- 1 = SI
- 2 = NO

18. NIT Deudora Patronal: Registre el número de identificación tributaria de la entidad deudora patronal

Nota: Si la entidad diligencia información en los códigos contables 140400 (140405, 140410, 140415, 140420 y 140425); 141100 (141105, 141110, 141115, 141120, 141125); 144100 (144105, 144110, 144115, 144120, 144125), se habilitará la opción para la captura de información del NIT de la deudora patronal (NIT).

19. Nombre Deudora Patronal: Registre el nombre de la deudora patronal.

Nota: Si la entidad diligencia información en los códigos contables 140400 (140405, 140410, 140415, 140420 y 140425); 141100 (141105, 141110, 141115, 141120, 141125); 144100 (144105, 144110, 144115, 144120, 144125), se habilitará la opción para la captura de la razón social de la deudora patronal (Nombre).

20. Número de crédito: Registre el número con el cual se identifica el crédito en forma interna. Este debe ser único y el campo no debe estar vacío.

21. Estado del crédito: Registre el estado del crédito, según las siguientes opciones:

0 = Vigente: El crédito está al día.

1 = En cobro pre jurídico: Despliegue de la actividad profesional que efectúa el acreedor en procura de recaudar el valor de la obligación en mora sin que medie un proceso judicial, es decir, se trata de un cobro extraprocesal y persuasivo previo – www.superfinanciera.gov.co.

2 = En cobro jurídico: Ejercicio de la acción de cobro mediante la instauración de las acciones ejecutivas a través de un proceso judicial ante los jueces de la República - www.superfinanciera.gov.co.

3 = Deudor Insolvente: Situación jurídica en la que se encuentra una persona física o empresa cuando no puede hacer frente al pago de sus deudas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

22. Aportes sociales: Registre el valor de los aportes sociales, según la distribución a prorrata, teniendo en cuenta el total de las obligaciones a la fecha de corte del reporte.

Ejemplo: Juan Pérez tiene 3 créditos con la organización solidaria por un total de \$1.000 pesos y aportes sociales por \$200 pesos.

Los créditos están distribuidos de la siguiente manera:

El crédito No. 01 es por un valor de \$200 pesos.

El crédito No. 02 es por un valor de \$300 pesos.

El crédito No. 03 es por un valor de \$500 pesos.

La participación de cada uno de estos créditos, dentro de la sumatoria total de obligaciones (\$1.000) es la siguiente:

El crédito No. 01 representa el 20% del total de las obligaciones crediticias

El crédito No. 02 representa el 30% del total de las obligaciones crediticias

El crédito No. 03 representa el 50% del total de las obligaciones crediticias

La distribución a prorrata del total de los aportes (\$200), se realizará teniendo en cuenta los anteriores porcentajes, de la siguiente forma:

Al crédito No. 01 le corresponde el 20 % del total de los aportes, es decir la suma de \$40 pesos

Al crédito No. 02 le corresponde el 30 % del total de los aportes, es decir la suma de \$60 pesos

Al crédito No. 03 le corresponde el 50 % del total de los aportes, es decir la suma de \$100 pesos

Nota: Si el deudor tiene un solo crédito con la organización solidaria, debe registrar el 100% de los aportes, teniendo en cuenta las restricciones previstas en la norma.

23. Fecha desembolso inicial: Registre la fecha en la que se desembolsó el crédito. Debe ser anterior o igual a la fecha de reporte.

24. Fecha de vencimiento: Registre la fecha que está pactada para terminar de pagar todo el crédito.

25. Morosidad (Días de mora): Registre el número de días de mora que presenta el crédito a la fecha de corte. Debe ser concordante con la calificación, excepto en los casos de reestructuraciones o las recalificaciones producto de la evaluación de cartera.

26. Tipo de cuota: Indicar la modalidad de la cuota. Entiéndase por cuota la amortización a capital más los intereses. La cuota puede ser:

1 = Fija

2 = Variable

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3 = Otra (semifija o semivariable). En el caso de variable, la amortización a capital es fija.

Ejemplo cuota fija: para un préstamo de 100 millones de pesos al 2% mensual en cuatro períodos.

SALDO CUOTA INTERESES CAPITAL

100.00	(26.26)	2.00	24.26
75.74	(26.26)	1.51	24.75
50.99	(26.26)	1.02	25.24
25.75	(26.26)	0.51	25.75

Ejemplo cuota variable: para un préstamo de 100 millones de pesos al 2% mensual en cuatro períodos.

SALDO CUOTA INTERESES CAPITAL

100.00	27.00	2.00	25.00
75.00	26.50	1.50	25.00
50.00	26.00	1.00	25.00
25.00	25.50	0.50	25.00

27. Número de cuotas pagadas: Registre la cantidad de cuotas totalmente pagadas del crédito a la fecha de corte.

28. Periodicidad pago de intereses: Registre en días, cada cuanto se pagan los intereses del crédito.

Nota: Si el pago de intereses se pacta a una sola cuota, se debe registrar igualmente el tiempo establecido para su cancelación, expresado en días.

29. Modalidad: Registre la modalidad del plan de amortización, según las siguientes convenciones:

1 = Anticipada
2 = Vencida

30. Tasa de Interés Nominal: Registre la tasa de interés nominal anual cobrada al deudor a la fecha de corte, expresada en términos porcentuales. Si la tasa excede la máxima permitida, se debe registrar la máxima permitida.

Ejemplo: Si la tasa corresponde al 2% MV, debe registrar 24%, a no ser que efectivamente se esté prestando al 2% en términos de nominal anual.

31. Tasa de Interés Efectiva: Registre la tasa de interés efectiva anual cobrada a la fecha de corte, expresada en términos porcentuales. El sistema validará que la tasa efectiva corresponda a la tasa equivalente nominal.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 32. Valor préstamo:** Registre el monto inicial desembolsado para el crédito.
- 33. Valor cuota:** Registre el valor de la cuota pactada para pagar el crédito, la cual incluye capital e intereses. Cuando las periodicidades de pago de capital e intereses son diferentes, se debe registrar el valor de la cuota sumando el capital más los intereses.
- 34. Saldo de Capital:** Registre el saldo de cada obligación por concepto de capital a la fecha de corte del reporte. La sumatoria de estos valores se validará con el saldo de capital registrado en la cuenta 140000 del Catálogo único de cuentas con fines de supervisión.
- 35. Saldo de intereses:** Registre el saldo de los intereses causados y no pagados, de cada una de las obligaciones del deudor, que deben estar registrados en la respectiva subcuenta de la cuenta 140000 del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
- 36. Otros saldos:** Registre el saldo adeudado por otros conceptos, tales como: gastos notariales, costos abogado, seguros, entre otros; que se registran en las subcuentas de la cuenta 140000 del Catálogo Único de Información con fines de supervisión.
- 37. Valor de la garantía diferente de Aportes:** Se registra el valor de los bienes y/o derechos suministrados por el deudor como garantía de los créditos que tiene con la entidad diferente de aportes sociales.
- 38. Fecha ultimo avalúo:** Registre la fecha en la que se realizó el último avalúo de la garantía.
- 39. Deterioro:** Registre el valor del deterioro individual por concepto de capital de acuerdo con las normas vigentes.
- 40. Deterioro intereses y otros saldos:** Registre el valor del deterioro causado por concepto de intereses de la cartera de créditos, a la fecha de corte, por cada una de las categorías relacionadas.
- 41. Contingencia Intereses:** Registre el saldo de los intereses no pagados, que se registran en deudoras contingentes por suspensión de la causación de acuerdo con las normas vigentes.
- 42. Valor cuotas extraordinarias:** Registre el valor de los abonos extraordinarios que se hacen al capital de la obligación. En el caso de que existan varios abonos extraordinarios para un solo crédito, separar su valor con "/".
- 43. Meses cuotas extraordinarias:** Registre el número al que corresponde el mes en que se hace el abono extraordinario a capital de la obligación. En el caso de que existan varios abonos extraordinarios para un solo crédito, separe los meses en que se efectúa el abono con " / ", teniendo en cuenta que los meses se identifican con la siguiente numeración:

- 1 = enero
- 2 = febrero
- 3 = marzo
- 4 = abril

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 5 = mayo
 6 = junio
 7 = julio
 8 = agosto
 9 = septiembre
 10 = octubre
 11 = noviembre
 12 = diciembre

Ejemplo: Si realiza varias cuotas extraordinarias en los meses de julio del año 1 del año 2 y año 3 para el diligenciamiento de este campo se haría de la siguiente forma: 7/7/7

44. Fecha del último pago: Registre la fecha del último pago efectuado sobre el crédito, ya sea cuota normal, intereses, capital, otros y/o abono extraordinario.

45. Clase de garantía: Registre la clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la obligación, según las siguientes convenciones:

- 1 = Otras garantías (no admisible)
 2 = hipotecaria
 3 = prendaria
 4 = aportes
 5 = avales
 6 = fiduciaria
 7 = pignoración
 8 = rentas nación
 9 = otra admisible

46. Código Oficina: Señale el código de la oficina donde está registrado el crédito del deudor. La oficina debe estar previamente registrada en el formato RED DE OFICINAS con el mismo código.

47. Destino del crédito: Registre el destino para lo cual fue desembolsado el crédito. Corresponde a la categoría CIU, de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA DESTINO DEL CREDITO (CATEGORIA CIU)	
CATEGORIA	NOMBRE
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.
B	EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
F	CONSTRUCCIÓN
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
I	ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE COMIDA.
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.
P	EDUCACIÓN.
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.
R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.
U	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

48. Valor Línea de Crédito de la entidad: Registre la línea por la cual se desembolsó el crédito.

49. Periodicidad amortización de capital: Indique en días, cada cuanto se paga la cuota por concepto de capital.

Nota: Si la cuota es una sola, debe registrar cada cuanto paga la cuota.

50. Valor del capital de cuotas en mora: Registre la suma total de capital adeudado de todas las cuotas morosas.

Nota: Es solo el valor del capital correspondiente a cada cuota.

51. Clase de vivienda: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, y corresponde a la clase de vivienda a financiar, según las siguientes categorías:

- 1 = Nueva
- 2 = Usada
- 3 = Mejoramiento
- 4 = Lote con servicios
- 5 = Construcción en sitio propio. (Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco)

52. Señal VIS: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, e indica si es vivienda de interés social o no. Valores:

1 = VIS

0 = No VIS // Si es un microcrédito inmobiliario, su valor es 1 = VIS.

Nota: Solo aplica a clase de vivienda nueva o usada. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

53. Tipo o Rango de vivienda: Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, para clases de vivienda nueva o usada.

Si el crédito es VIS (Vivienda de Interés Social) los tipos son los siguientes:

Tipo 1: Cuyo valor de la vivienda sea menor o igual a 50 SMML.

Tipo 2: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 50 SMML y menor o igual a 70 SMML.

Tipo 3: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 70 SMML y menor o igual a 100 SMML.

Tipo 4: Cuyo valor de la vivienda sea mayor a 100 SMML y menor o igual a 135 SMML.

Para Vivienda No VIS:

Rango 1: Cuyo monto sea mayor a VIS y menor o igual a 643.100 UVR.

Rango 2: Cuyo monto sea mayor a 643.100 UVR y menor o igual a 2'411.625 UVR.

Rango 3: Cuyo valor sea mayor a 2'411.625 UVR. (Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

54. Señal de subsidio:

1 = SI
0 = NO

Aplica solo a créditos de vivienda o microcrédito inmobiliario, para clases de vivienda nueva, usada, mejoramiento y construcción en sitio propio. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

55. Entidad de Redescuento (VIS): Si es un crédito VIS, indicar la entidad de redescuento:

0 = Ninguna
1 = FINDETER

Nota: Ninguna indica sin redescuento. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

56. Margen de Redescuento (VIS): Si la entidad de redescuento es FINDETER, debe venir un valor entre el 50% y el 90%, correspondiente al monto prestado por FINDETER. De lo contrario 0. Este campo solo se diligencia si son créditos de vivienda de lo contrario dejarlo en blanco.

57. Señal de sujeto de desembolso:

1 = Desembolso directo.
2 = Desembolso a constructor.
3 = Subrogación.

Nota: La señal 3 = Subrogación aplica a créditos de vivienda o microcrédito. La señal 2= Solo aplica si el tipo de crédito es comercial.

58. Moneda del crédito: Indicar el código de moneda en que está el crédito:

1 = Pesos.
2 = UVR.

Nota: Aunque un crédito esté en UVR, todos sus valores (desembolso, capital, intereses, etc.), se reportan en pesos.

d. Validaciones.

1. Validaciones nuevas año 2020

- Si Modificación del crédito por CE 11 de 2020 tiene valor diferente de (5 = No) debe habilitarse los campos Tipo de modificación por CE 11 de 2020, Fecha de Modificación por CE 11 de 2020 y Calificación antes de la modificación por CE 11 de 2020.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Modificación del crédito por CE 11 de 2020 debe tener un valor.
- Si Modificación del crédito por CE 11 de 2020 tiene valor diferente de (5 = No) debe tener valor en los campos Tipo de modificación por CE 11 de 2020, Fecha de Modificación por CE 11 de 2020 y Calificación antes de la modificación por CE 11 de 2020.
- Tarjeta de crédito o cupo rotativo debe venir diligenciado y debe estar entre los valores (1 = No 2 = Cupo rotativo y 3 = Tarjeta de crédito).
- Si Modificación del crédito por CE 11 de 2020 tiene valor igual a (3 = En periodo de prueba), entonces el campo periodo de gracia debe estar diligenciado y debe estar entre los valores 1 y 12.
- Si Modificación del crédito por CE 11 de 2020 tiene valor igual a (4 = Reestructurado), entonces el campo Modificaciones al crédito debe tener el valor (2 = Reestructurado).

2. Validaciones a partir del año 2016

Validaciones con el catálogo de cuentas (nuevo)

- La suma del deterioro de los créditos agrupados por código contable debe ser igual al deterioro registrado en el Catálogo Único de Cuentas de Información con fines de supervisión (CUC).

Ejemplo: La suma total del deterioro de los créditos de consumo, otras garantías con libranza de la cuenta 141115 (categoría C, Riesgo apreciable) + Créditos de consumo garantía admisible sin libranza de la cuenta 141215 (Categoría C, Riesgo apreciable) debe ser igual al saldo de la cuenta de deterioro créditos de consumo 144525 (categoría C, Riesgo apreciable).

Código contable reportado en cartera	Código Deterioro en CUC
C140405+C140505	C140805
C140410+C140510	C140810
C140415+C140515	C140815
C140420+C140520	C140820
C140425+C140525	C140825
C141105+C141205	C144505
C141110+C141210	C144515
C141115+C141215	C144525
C141120+C141220	C144535
C141125+C141225	C144545

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Código contable reportado en cartera	Código Deterioro en CUC
C144105+C144205	C144510
C144110+C144210	C144520
C144115+C144215	C144530
C144120+C144220	C144540
C144125+C144225	C144550
C144805	C145105
C144810	C145110
C144815	C145115
C144820	C145120
C144825	C145125
C145405	C145805
C145410	C145815
C145415	C145825
C145420	C145835
C145425	C145845
C145505	C145810
C145510	C145820
C145515	C145830
C145520	C145840
C145525	C145850
C146105	C146505
C146110	C146515
C146115	C146525
C146120	C146535
C146125	C146545
C146205	C146510
C146210	C146520
C146215	C146530
C146220	C146540
C146225	C146550
C146905	C147105
C146910	C147110
C146915	C147115
C146920	C147120
C146925	C147125

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Código contable reportado en cartera	Código Deterioro en CUC
C146930	C147130
C146935	C147135
C146940	C147140
C146945	C147145
C146950	C147150

- El saldo de capital corresponde a la suma de los valores registrados en las cuentas 140400 + 140500 + 141100 + 141200 + 144100 + 144200 + 144800 + 145400 + 145500 + 146100 + 146200+146900.
- Se validan los totales de los códigos contables incluidos en el formato de cartera contra el valor de las cuentas en el Catálogo único de información con fines de supervisión.

VALIDACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

VALIDACIONES INTERNAS

- Fecha de desembolso inicial anterior o igual a fecha de vencimiento.
- Fecha de desembolso inicial anterior o igual a fecha de reporte.
- La tasa efectiva, debe corresponder a la efectiva calculada a partir de la tasa de interés nominal.
- Los campos de fecha sean fechas válidas (dd/mm/aaaa).
- El saldo de capital + Intereses + Otros saldos + Contingencia debe ser mayor a cero.
- Suma (Saldo capital) de créditos marcados con OTRAS GARANTÍAS es menor o igual al saldo de la cuenta 911500.
- Suma (Valor avalúo de la garantía admisible) es menor o igual al saldo de la cuenta 911000.
- Fecha último pago diferente de vacía si número de cuotas pagadas mayor a cero.
- El valor del capital de las cuotas en mora, debe ser menor o igual al saldo de capital. Si la morosidad en días es = 0, este valor debe ser cero.
- El número de crédito debe ser único por entidad y no nulo.
- El número de crédito debe corresponder siempre al mismo deudor del reporte inmediatamente anterior.
- La calificación del crédito debe ser mayor o igual a la calificación calculada a partir de los días de mora, de acuerdo con la siguiente tabla:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICRO CRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

VALIDACIONES CON EL PUC

- La siguiente suma: $140000+148900+149100+149200+149300+149500+149800$ = SUMA SALDO DE CAPITAL.
- El saldo de la cuenta 165500 = SUMA SALDO DE INTERESES.
- La suma: $163600+163700+163800+163900$ = SUMA OTROS SALDOS POR CUENTA DEL DEUDOR.
- El saldo de la cuenta 812000 = SUMA Intereses CONTINGENCIA.
- La suma de las cuentas: $148900+149100+149200+149300+149500$ = SUMA PROVISIÓN CAPITAL.
- La suma de los saldos de capital de todos los registros para una cuenta PUC específica, debe ser igual al saldo registrado en el PUC para el corte.

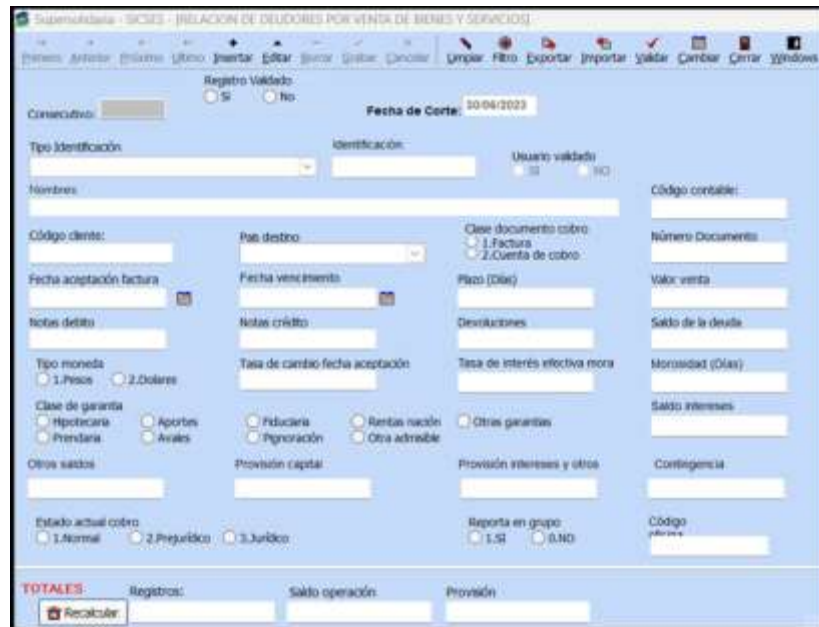
6.11 INFORME INDIVIDUAL DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. 9030

- a. **Objetivo:** Conocer la composición individual de las cuentas por cobrar, producto de la venta de bienes y servicios.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato



The screenshot shows the 'Supersolidaria - SICSES - [RELACION DE DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS]' window. It contains numerous input fields and checkboxes organized into sections:

- Consecutivo:** A text field for the sequential number.
- Registro Válido:** Radio buttons for 'SI' (Yes) and 'No'.
- Fecha de Corte:** A date field set to '30/04/2023'.
- Tipo identificación:** A dropdown menu.
- Identificación:** A text field for the debtor's ID.
- Usuario validado:** Radio buttons for 'SI' and 'NO'.
- Nombre:** A text field for the debtor's name.
- Código cliente:** A text field.
- Post destino:** A dropdown menu.
- Clase documento cobro:** Radio buttons for '1. Factura' and '2. Cuenta de cobro'.
- Código contable:** A text field.
- Fecha aceptación factura:** A date field.
- Fecha vencimiento:** A date field.
- Plazo (Días):** A text field.
- Valor venta:** A text field.
- Notas debito:** A text field.
- Notas credito:** A text field.
- Devoluciones:** A text field.
- Saldo de la deuda:** A text field.
- Tipo moneda:** Radio buttons for '1. Pesos' and '2. Dolares'.
- Tasa de cambio fecha aceptación:** A text field.
- Tasa de interés efectiva mora:** A text field.
- Morosidad (Días):** A text field.
- Clase de garantía:** Radio buttons for 'Hipotecaria', 'Prendaria', 'Aportes', 'Pignoración', 'Fiduciaria', 'Rentas nación', 'Otra admisible', and 'Otras garantías'.
- Otros saldos:** A text field.
- Provisión capital:** A text field.
- Provisión intereses y otros:** A text field.
- Contingencia:** A text field.
- Estado actual cobro:** Radio buttons for '1. Normal', '2. Prejudicio', and '3. Jurídico'.
- Reporta en grupo:** Radio buttons for '1. SI' and '2. NO'.
- Código:** A text field.

At the bottom, there is a 'TOTALES' section with fields for 'Registros:', 'Saldo operación:', and 'Provisión:', along with a 'Recalcular' button.

c. Campos del formato

- 1. Consecutivo:** Número consecutivo automático de registro, el cual inicia en 1.
- 2. Tipo de identificación:** Tipo de identificación del deudor, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
 U = NIU
 N = NIT
 P = Pasaporte
 E = Cédula de Extranjería
 R = Registro Civil
 I = Tarjeta de Identidad
 O = Otro

- 3. Número de identificación:** Número de identificación del deudor. Debe estar previamente creado en Usuarios.
- 4. Nombre del deudor:** Información de formato USUARIOS que el software presenta en forma automática.
- 5. Código contable:**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

PUC: Se indicará para cada operación el código de la subcuenta de seis dígitos del plan único de cuentas correspondiente a las cuentas 1645 y 1648.

Catálogo de cuentas: Se indicará para cada operación el código de la subcuenta de seis dígitos.

6. Código interno cliente: Código que cada entidad maneja para el asociado (Informativo).

7. País destino: Código que indica el país, si la deuda es por Exportación. Si la deuda es en Colombia (Código 480). Consultar tablas en el manual de ayuda del Sicses.

8. Clase de documento de cobro:

- 1 = Factura
- 2 = Cuenta de cobro.

9. Número de operación: Indicar el número de la factura o la cuenta de cobro con que se identifica la deuda.

10. Fecha Inicial: Fecha de aceptación de la factura o cuenta de cobro. Debe ser menor que la fecha de reporte.

11. Fecha de vencimiento: Fecha final o de vencimiento de la factura o de la cuenta de cobro.

12. Plazo: Plazo otorgado en días para la operación.

13. Valor Inicial: Valor en pesos correspondiente a la venta.

14. Notas débito: Registra valores débitos originados por notas contables, si es del caso.

15. Notas crédito: Registra valores créditos originados por notas contables, si es del caso.

16. Devoluciones: Registra el valor de las devoluciones en ventas o prestación del servicio.

17. Saldo de la Operación: Valor adeudado por capital a la fecha de reporte, de cada una de las operaciones.

18. Tipo de moneda: Moneda de la operación.

- 3 = Pesos.
- 4 = Dólares. (Si es otra moneda seleccione dólares).

19. Tasa de cambio: Si la operación es en dólares, indique la tasa de cambio a la fecha de corte. Si es en pesos digite el valor de 1.

20. Tasa de interés efectiva: Indica la tasa de interés efectiva en caso de que se haya pactado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

21. Morosidad: Número de días de morosidad de cada operación a la fecha de corte.

22. Clase de garantía: La clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la deuda, según las siguientes convenciones:

- 1 = Otras garantías
- 2 = Hipotecaria
- 3 = Prendaria
- 4 = Aportes
- 5 = Avals
- 6 = Fiduciaria
- 7 = Pignoración
- 8 = Rentas nación
- 9 = Otra admisible

23. Saldo de Intereses: Registra el valor del interés causado de la operación pendiente de pago, si es del caso.

24. Otros Saldos: El saldo de otros conceptos tales como: gastos notariales, costos de abogado, etc. que se registran en cuentas por cobrar.

25. Provisión Capital: Valor constituido de provisión por deuda de capital para la respectiva operación.

26. Provisión intereses y otros: Valor constituido de provisión por intereses y otros conceptos.

27. Contingencia: Cupo del crédito.

28. Estado actual de cobro: Estado de cobro del crédito.

- 1 = Normal.
- 2 = Pre jurídico.
- 3 = Jurídico.

29. Reporta en Grupo: Si un solo deudor tiene deudores inferiores a 4 salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de reporte.

- 1 = SI.
- 0 = NO

30. Código de oficina: Código de la oficina donde está contablemente la deuda. Debe existir en el formato Relación de oficinas. Si una entidad no tiene sucursales y agencias, debe crear una oficina y asignar el código 1. **IMPORTANTE** este código se pide a partir del reporte del año 2005 y debe coincidir con el formato de RED DE OFICINAS.

Nota: Todos los valores se reportan en pesos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

d. Validaciones.

31. Validaciones internas

NO DATO CONDICIÓN DATO

- a. Fecha de recibo < = Fecha de reporte
- b. Fecha de avalúo < = Fecha de reporte
- c. VALOR TOTAL = VALOR RECIBO + ADICIONES

59. Validaciones contra El PUC

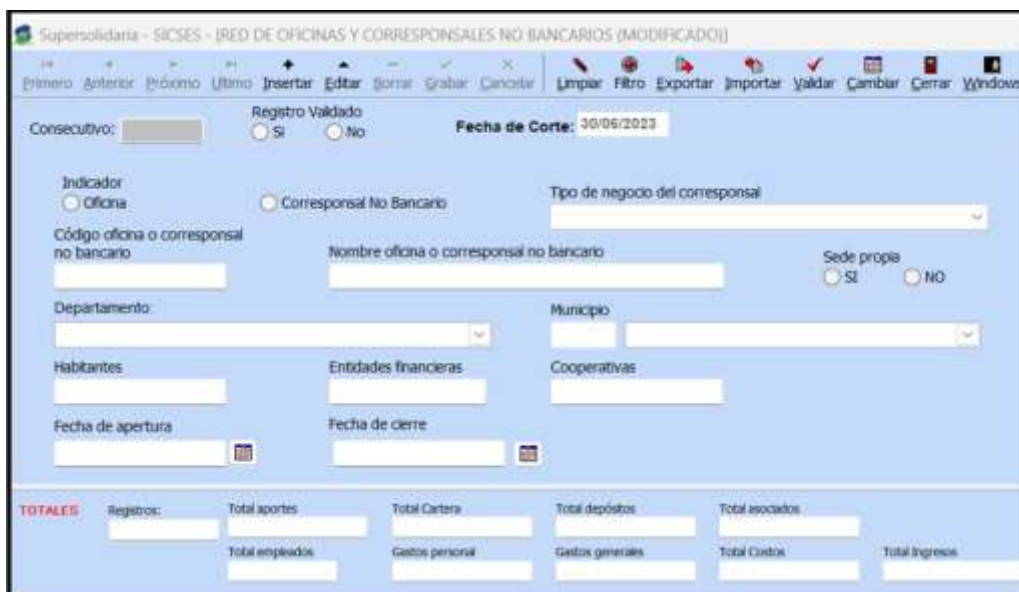
NO DATO CONDICIÓN DATO

- d. 195000 = SUMA VALOR TOTAL
- e. 199920 = SUMA PROVISIONES

6.12 RED DE OFICINAS Y CORRESPONSALES NO BANCARIOS 9015

a. **Objetivo:** Identificar las oficinas y corresponsales no bancarios de las entidades de la economía solidaria.

b. Estructura del formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

1. Consecutivo: Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.

2. Señal de oficina o corresponsal no bancario:

0 = Oficina.

1 = Corresponsal no bancario.

3. Código de oficina o corresponsal no bancario: Indique el código interno de cada una de las oficinas de la entidad solidaria (tanto principal como sucursal), así como el código interno del corresponsal no bancario, en el caso de haberlos. El código debe ser único para cada oficina y/o corresponsal no bancario en la entidad.

4. Nombre de la oficina o corresponsal no bancario: Indique el nombre interno correspondiente al código de la oficina y/o corresponsal no bancario de la entidad solidaria. Ejemplo: (Oficina principal, Sucursal cedritos, Don Pedro Pérez – para el caso de corresponsales, etc.). Si la entidad solidaria posee una sola oficina igual debe ser registrada en este formato como oficina principal.

5. Tipo de negocio del corresponsal: Aplica solo a corresponsales no bancarios y debe corresponder a los siguientes:

1 = Droguería.

2 = Supermercado.

3 = Tienda.

4 = Oficina Postal.

5 = Centro de telecomunicaciones.

6 = Otra cooperativa.

9 = Otro.

0 = No es corresponsal.

6. Fecha de apertura: Indicar la fecha de apertura de la oficina.

7. Fecha de cierre: Indicar la fecha de cierre de la oficina.

8. Sede propia:

1 = SI

0 = NO

9. Municipio de ubicación: Seleccionar el municipio donde se encuentra ubicada la oficina o el corresponsal no bancario. Corresponde a la codificación de la división política de Colombia establecida por el DANE.

10. Total, Aportes: Indicar el saldo de los aportes de la respectiva oficina a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 11. Total, Cartera de Créditos:** Indicar el saldo del capital de la cartera de la respectiva oficina a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 12. Total, Depósitos:** Indicar el saldo de depósitos de la respectiva oficina a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 13. Total, Asociados:** Indicar el número total de asociados de la respectiva oficina a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 14. Total, Empleados:** Indicar el número total de empleados de la respectiva oficina a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 15. Total, Ingresos:** Indicar el total de los ingresos de la respectiva oficina acumulados en el período a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 16. Gastos de personal directos de la oficina:** Indicar el total de los gastos de personal de la respectiva oficina acumulados en el período a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 17. Total, Costos:** Indicar el total de los costos de la respectiva oficina acumulados en el período a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 18. Gastos generales directos de la oficina:** Indicar el total de los gastos generales de la respectiva oficina acumulados en el período a la fecha de corte. En caso de corresponsal no bancario, su valor es cero.
- 19. Número de habitantes:** Indicar el número total de habitantes del municipio donde se encuentra ubicada la oficina.
- 20. Número de entidades financieras:** Indicar el número total de entidades financieras del municipio donde se encuentra ubicada la oficina.
- 21. Número de cooperativas:** Indicar el número total de cooperativas del municipio donde se encuentra ubicada la oficina.
- 22. Otros gastos administrativos:** Se debe registrar el valor de los demás gastos administrativos asignados por cada oficina, según por la ponderación definida por el órgano de administración.
- 23. Valor excedente o pérdidas de la oficina:** Se registra el valor de los excedentes acumulados a la fecha de corte por cada oficina reportada.

d. Validaciones.

1. Validaciones internas

1. El formato de fechas debe ser dd/mm/aaaa.
2. La fecha de apertura debe ser anterior o igual a la fecha de corte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Si existe fecha de cierre, indica que la oficina ya no existe en la entidad y dicha fecha debe ser anterior o igual a la fecha de corte.

2. Validaciones contra el PUC

- La suma del valor de los aportes registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 310500 de la entidad.
- Total, Cartera = 140000+148900+149100+149200+149300+149500+149800. Es decir, la suma del saldo de capital de la cartera registrado en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cartera total de la entidad (cuenta 14) sumada las provisiones.
- La suma del valor de los depósitos registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 210000 de la entidad.
- La suma de los gastos de personal registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 510500 + 520500 de la entidad.
- La suma de los gastos generales registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 511000 de la entidad.
- La suma de los ingresos registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 400000 de la entidad.
- La suma de los costos registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al saldo de la cuenta 600000 de la entidad.
- La sumatoria del valor de los excedentes y/o pérdidas registrado en cada una de las oficinas, debe ser igual al saldo de la cuenta 590000 del formato PUC.

3. Validaciones contra formato información estadística

- El número total de asociados registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al número total de asociados registrados en el formato de información estadística.
- El número total de empleados registrados en cada una de las oficinas debe ser igual al número total de empleados hombres + empleados mujeres registrados en el formato de información estadística.

4. Validaciones contra formato asociados empleados y deudores.

- El número total de asociados del formato red de oficinas, debe ser igual al número de Asociados en el formato de ASOCIADOS EMPLEADOS Y DEUDORES.
- El número total de empleados del formato red de oficinas, debe ser igual al número de Asociados en el formato de ASOCIADOS EMPLEADOS Y DEUDORES.

6.13 INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL 9032

- Objetivo:** En este formato, se incluyen todos los desembolsos realizados por la entidad durante el año, para inversión en programas de educación formal. Se debe generar un registro por cada detalle de las columnas: Alternativas de inversión, entidad beneficiaria, destino, nivel de educación, fondo de origen de los recursos, beneficiarios y estrato socioeconómico.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.

Supersolidaria - SICES - [INVERSION EN PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL]

Consecutivo:
 Registro Validado: ☐ Si ☐ No
 Fecha de Corte: 31/12/2019

Nit:
 Nombre entidad beneficiaria:

Resolución Min Educación:
 Tipo de entidad beneficiaria:

Departamento:
 Municipio:

Destino:
 Nivel de Educación (Programa):
 Fondo origen de recursos:

Beneficiarios:
 Estrato:
 Número de beneficiarios:
 Monto recursos desembolsados:

Alternativas de inversión Decreto 2880 de 2004:
 Fecha de desembolso:

c. Campos del formato.

- Columna 01, Identificación entidad beneficiaria:** Se debe reportar el número de identificación (NIT) del establecimiento educativo beneficiario final de los recursos invertidos.
- Columna 02, Nombre de la entidad beneficiaria:** Nombre o razón social del establecimiento educativo beneficiario final de los recursos invertidos.
- Columna 03, Tipo de entidad beneficiaria:** Digite el número según corresponda:
 - 3 - Establecimiento cooperativo.
 - 4 - Establecimiento público educativo.
 - 5 - Establecimiento privado educativo.
- Columna 04, Resolución de Ministerio de Educación:** Número de resolución del ministerio de educación, para el establecimiento educativo. Campo Opcional.
- Columna 05, Departamento:** Indicar el departamento en el que está ubicado el establecimiento educativo.
- Columna 06, Municipio de ubicación:** Código de municipio donde está ubicado el establecimiento educativo, de acuerdo con la tabla del DANE.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

- **Columna 07, Destino:** Digite el número según corresponda:
 - 1 - Matriculas
 - 2 - Pensiones
 - 3 - Textos escolares
 - 4 - Materiales
 - 5 - Uniformes
 - 6 - Transporte
 - 7 - Infraestructura
- **Columna 08, nivel de educación:** Corresponde a los siguientes tipos de programas de educación formal:
 - 1 - Preescolar
 - 2 - Primaria
 - 3 - Secundaria
 - 4 - Técnico
 - 5 - Tecnológico
 - 6 - Universidad (Pregrado)
 - 7 - Posgrados
- **Columna 09, Fondo origen de los recursos:** Indica si el dinero fue con cargo al fondo de educación o al fondo de solidaridad.
 - 1 - Educación
 - 2 - Solidaridad
- **Columna 10, Beneficiarios:**
 - 1 - Asociados
 - 2 - Familiares Asociados
 - 3 - Trabajadores
 - 4 - Comunidad
- **Columna 11, Estrato:** Corresponde al estrato socioeconómico beneficiario del programa.

 Marcar el número de 1 a 6, según corresponda.
- **Columna 12, Número de beneficiarios:** Número total de personas beneficiadas con el programa que agrupe las siguientes variables: Alternativa de inversión, entidad beneficiaria, destino, nivel de educación, fondo de origen de los recursos, beneficiarios y estrato socioeconómico.
- **Columna 13, Monto recursos desembolsados:** Monto total de los recursos desembolsados para el programa que agrupe las siguientes variables: Alternativa de inversión, entidad beneficiaria, destino, nivel de educación, fondo de origen de los recursos, beneficiarios y estrato socioeconómico.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 14, Alternativas de inversión Decreto 2880 de 2004:** Se debe seleccionar el programa con el Icetex o las secretarías de educación, así:

1 - Inversión en cupos de educación superior a través del proyecto "Acceso con Calidad a la Educación Superior en Colombia" – ACCES.

2 - Fondos individuales por montos superiores a \$100 millones, para dar subsidios a cupos escolares en educación formal.

3 - Fondos comunes por montos iguales o inferiores a \$100 millones administrados conjuntamente por la entidad y el Icetex.

4 - Proyectos educativos adelantados por la entidad conjuntamente con las secretarías de educación de los Departamentos, Distritos o Municipios Certificados.

Nota: Los programas 1 al 3 aplican con el Icetex.

- **Columna 15, fecha de desembolso:** Corresponde a la fecha en la cual la entidad hace la erogación con destino a los programas.

6.14 CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL PARA CTAS. 9037

a. **Objetivo:** Certificar el pago por concepto de seguridad social de las cooperativas de trabajo asociado, dando cumplimiento al decreto 4588.

b. **Estructura del formato.**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

c. Campos del formato.

1. **Fecha de Inicio:** Fecha inicial del período a certificar. Se genera automáticamente a partir de la fecha de corte.
2. **Fecha Hasta:** Fecha final del período a certificar. Se genera automáticamente y corresponde a la fecha de corte.
3. **Tipo de identificación del representante legal:**
C=Cédula de Ciudadanía.
N = NIT
U = NUIP
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro
4. **Número de identificación del Representante legal:** Número de identificación del representante legal de la Cooperativa. El representante legal debe estar creado previamente en el formulario de ASOCIADOS, EMPLEADOS Y DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. Se desplegará automáticamente el nombre del representante legal.
5. **Revisor Fiscal:** Indica si la segunda persona que certifica es el revisor fiscal.
6. **Contador:** Indica si la segunda persona que certifica es un contador. Esto aplica para aquellas entidades cuyos activos a 31 de diciembre son inferiores a 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este campo es excluyente con el campo revisor fiscal.
7. **Tipo de identificación del revisor fiscal o contador:**
C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
U = NUIP = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro
8. **Cédula revisor fiscal o contador:** Digitar el número de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador que certifica. El revisor fiscal o el contador debe estar creado previamente en el formulario de ASOCIADOS, EMPLEADOS Y DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.
9. **Tarjeta profesional del revisor fiscal o contador:** Digitar el número de tarjeta profesional del revisor fiscal o el contador que certifica.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: El nombre y el nit de la cooperativa, el Sicses lo diligencia automáticamente.

En el formato se diligencia un solo registro.

6.15 OPERACIONES DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS 9038

- a. Objetivo:** Este formato aplica solo a cooperativas que ejercen actividad financiera, permite el reporte de los movimientos efectuados por los corresponsales no bancarios en el mes de reporte.

Nota: La periodicidad de reporte es **mensual**.

Tipos de entidades a las que le aplica: Cooperativas especializadas, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito que posean corresponsales no bancarios.

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Consecutivo:** Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.
- Código del corresponsal:** Código único de identificación asignado por la cooperativa. El corresponsal debe ser creado previamente en el formato red de oficinas asignándole un código interno. El programa valida que corresponda el código digitado en este formato con el del formato red de oficinas; además en el formato red de oficinas debe estar plenamente identificado como corresponsal no bancario.
- Nombre del corresponsal:** Es mostrado automáticamente por el programa tomándolo desde el formato red de oficinas a partir del código del corresponsal digitado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

4. **Código de la transacción:** Indica el tipo de movimiento a reportar. Debe existir un registro único por cada código de corresponsal y para cada código de transacción, siempre y cuando exista movimiento mensual para el mismo. Los códigos de las transacciones son los siguientes:

CÓDIGO TRANSACCIÓN	NOMBRE TRANSACCIÓN
001	Recaudo
002	Transferencia de fondos
003	Envío de Giros
004	Recepción de giros
005	Depósitos en efectivo cuentas de ahorro
006	Retiros en efectivo cuentas de ahorro
007	Solicitudes de apertura de cuentas de ahorro
008	Solicitudes de apertura CTAS
009	solicitudes de crédito
010	Pagos de obligaciones
999	No presenta movimientos en el periodo

5. **Nombre de la transacción:** Es mostrado automáticamente por el programa de la tabla anterior a partir del código de la transacción digitado.
6. **Nombre de la transacción:** Es mostrado automáticamente por el programa de la tabla anterior a partir del código de la transacción digitado.
7. **Número de operaciones:** Cantidad de operaciones mensuales efectuadas por el corresponsal para la transacción seleccionada.
8. **Monto de operaciones:** Valor en pesos del total de operaciones mensuales efectuadas por el corresponsal para la transacción seleccionada.

d. Validaciones.

Validaciones internas:

- El código del corresponsal debe estar creado en el formato red de oficinas e identificado plenamente como corresponsal no bancario.
- Las entidades que tengan corresponsales no bancarios están obligadas a reportar mensualmente movimientos por cada corresponsal. Si un corresponsal no presenta movimiento, este deberá reportarse con el código 999 – No presenta movimiento en el período y será un único registro por cada corresponsal.

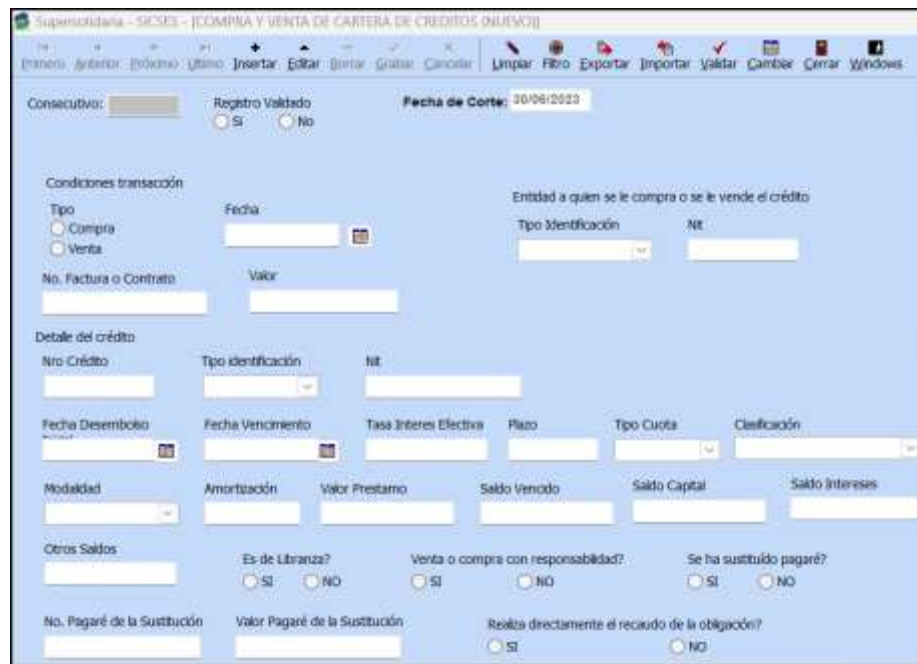
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.16 COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITO 9051

a. Objetivo: Identificar las entidades que realizan operaciones de compra y venta de cartera de crédito.

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- **Condiciones transacción.**

1. Tipo de transacción: Defina si es compra o venta.

C = COMPRA
V = VENTA

2. Fecha de transacción: Fecha en la cual se realizó la transacción.

3. N° factura o contrato de la transacción: Indicar el número de la factura o del contrato en el que se soporta la transacción de compra o venta de cartera.

4. Valor de la transacción: Valor total de la transacción en pesos.

- Datos de quien compra o vende la cartera

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

- 5. Tipo de identificación comprador o vendedor:** Se registra el tipo de identificación, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro
U = NUIP

- 6. NIT del comprador:** Se registra el número de identificación del comprador o vendedor, según el tipo de persona.

- Detalle Del Crédito.

- 7. N° Crédito:** Registre el número de cada uno de los créditos con el cual se identifica el crédito comprado o vendido.

- 8. Tipo de identificación del deudor:** Se registra el tipo de identificación, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro
U = NUIP

- 9. Identificación, deudor:** Se registra el número de identificación de cada deudor, según el tipo de persona.

- 10. Fecha de desembolso inicial:** Se registra la fecha de desembolso inicial del producto comprado o vendido.

- 11. Fecha de vencimiento:** Se registra la fecha de vencimiento del crédito comprado o vendido.

- 12. Tasas de interés efectiva:** Corresponde a la tasa de interés efectiva cobrada a la fecha de corte, expresada en términos porcentuales.

Nota: Corresponde a la tasa efectiva anual. El sistema validará que la tasa efectiva sea mayor cumpliendo su equivalencia a la tasa nominal.

- 13. Plazo de crédito:** Se registra el plazo pactado del crédito comprado o vendido.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

14. Tipo cuota: Indicar la modalidad de la cuota. Entiéndase por cuota la amortización a capital más los intereses. La cuota puede ser:

- 1 - Fija
- 2 - Variable
- 3 - Otra (semifija o semivariable)

15. Amortización: Se registra la periodicidad de amortización del crédito, expresado en días.

16. Valor préstamo: Se registra el valor inicial del crédito comprado o vendido.

17. Saldo vendido: Se registra el valor de cada operación de compra o venta de cartera a la fecha de la transacción.

18. Saldo a capital: Corresponde al saldo de la obligación por concepto de capital a cada fecha de corte del reporte. Saldo de capital registrado en la cuenta 14.

19. Saldo intereses: Se registra el saldo de los intereses causados y no pagados de cada una de las obligaciones del deudor, así:

- Para el año 2015 el saldo registrado en la subcuenta 1655 del PUCSES.
- Para el año 2016, de enero en adelante, el saldo registrado en las subcuentas 1406, 1443, 1449, 1456, 1463, 1470.

20. Otros saldos: Registre el saldo de los servicios adicionales que se venden junto con el crédito comprado o vendido, tales como servicios odontológicos, servicios médicos, servicios jurídicos, servicios educativos, seguros o fondos sociales o mutuales, entre otros, que paga directamente el asociado adicional a la amortización del crédito.

21. Clasificación: Se registra la clasificación del crédito según las modalidades establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004/08.

Comercial
Consumo
Comercia
Microcrédito inmobiliario
Vivienda

22. Modalidad: Corresponde a la modalidad del plan de Amortización, según las siguientes convenciones:

- 1 = Anticipada
- 2 = Vencida

23. Es de libranza: Indicar si el crédito comprado o vendido se recauda mediante la modalidad de libranza.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: Este campo es obligatorio diligenciarlo.

1 = SI
0 = NO

24. Venta o compra con responsabilidad: Indicar si la operación se realiza con responsabilidad cambiaria del vendedor.

Nota: Este campo es obligatorio diligenciarlo.

1 = SI
0 = NO

25. Se ha sustituido pagare: Indicar en cada crédito si se ha sustituido el pagaré.

Nota: Este campo es obligatorio diligenciarlo.

1 = SI
0 = NO

26. No. Pagare de la sustitución: Indicar el número del pagaré sustituido.

Nota: Este campo se debe diligenciar únicamente si colocó información en el campo "Se ha sustituido pagare"

27. Valor del pagaré de la sustitución: Indicar el valor del pagaré sustituido.

Nota: Este campo se debe diligenciar únicamente si colocó información en el campo "Se ha sustituido pagare"

28. Realiza directamente el recaudo de la obligación: Indicar si la organización solidaria realiza el recaudo de la cartera comprada o vendida.

1 = Si
0 = No

Nota: Este campo es obligatorio diligenciarlo.

e. Validaciones

Validaciones internas

1. Fecha de desembolso inicial menor o igual a Fecha de vencimiento.
2. Fecha de desembolso inicial anterior o igual a FECHA DE REPORTE.
3. La tasa efectiva, debe corresponder a la Efectiva calculada a partir de la tasa de interés nominal.
4. Los campos de fecha sean fechas válidas (dd/mm/aaaa).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5. El saldo de capital + Intereses + Otros saldos + Contingencia debe ser mayor a cero.
6. Suma (Saldo capital) de créditos marcados con OTRAS GARANTÍAS es menor o igual al saldo de la cuenta 911500.
7. Suma (Valor avalúo de la garantía admisible) es menor o igual al saldo de la cuenta 911000.
8. Fecha último pago diferente de vacía si número de cuotas pagadas mayor a cero.
9. El valor del capital de las cuotas en mora debe ser menor o igual al saldo de capital. Si la morosidad en días es = 0, este valor debe ser cero.
10. El número de crédito debe ser único por entidad y no nulo.
11. El número de crédito debe corresponder siempre al mismo deudor del reporte inmediatamente anterior.
12. La calificación del crédito debe ser mayor o igual a la calificación calculada a partir de los días de mora, de acuerdo con la siguiente tabla:

COMERCIAL CONSUMO VIVIENDA MICROCRÉDITO

Categoría A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
Categoría B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
Categoría C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
Categoría D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
Categoría E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

6.16.1 ¿CÓMO GENERAR EL HISTÓRICO DE 2015 Y 2016 FORMATO COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO 9051?

INSTRUCCIÓN

Las organizaciones de la Economía Solidaria vigiladas por esta Superintendencia deberán diligenciar el formato 47 del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y remitirlo a más tardar el 28 de febrero de 2017.

Las operaciones que serán objeto de reporte son las efectuadas por las vigiladas relacionadas con la compra y venta de cartera durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

En cumplimiento del párrafo 3 del numeral 2 de la circular externa 05 del 2016. Las entidades del sector solidario que en sus actividades comerciales ejercen la compra y venta de cartera, deben reportar la información financiera del año 2015 y 2016 a través del capturador financiero Sicses.

- Pasos a seguir para generar correctamente el archivo individual del formato compra y venta de cartera de crédito:
 1. Antes de efectuar la actualización de aplicativo SICSES realice una copia de seguridad (backup) de la carpeta "Data" realizando los siguientes pasos:
 - 1.1 PC / Disco local (C:) / carpeta Sicses / carpeta Data. (en una USB o en el escritorio de su PC) o por lo menos en formato Excel (toda vez que hay que completarlos con la información solicitada en los 5 campos nuevos del formato).

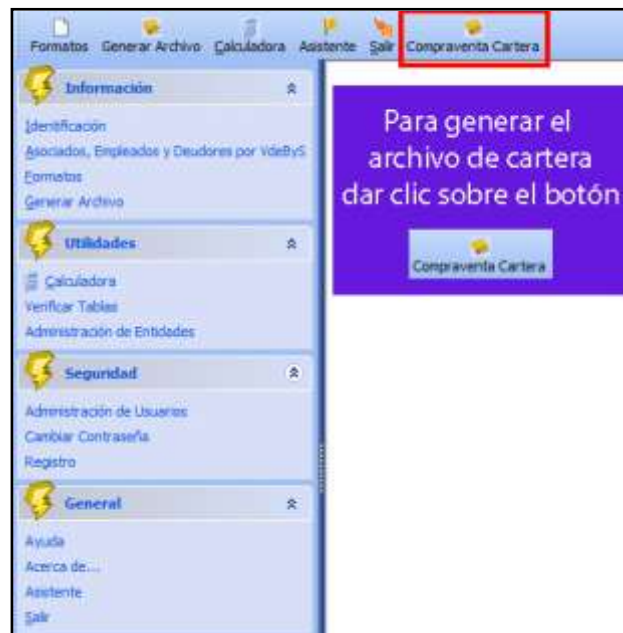
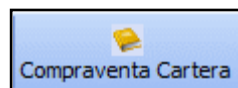
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

- Una vez realizada la copia de seguridad, ingrese a la página de la Supersolidaria www.supersolidaria.gov.co link Sicses y asegúrese de descargar la última actualización del SICSES.
- Una vez actualizado el aplicativo Sicses, revise que la fecha del pantallazo de ingreso tiene la fecha la misma fecha que la publicación de página web.



- Ingresar al programa de captura de información financiera Sicses.
- Ingresar al formato de compra y venta de cartera de los años 2015 y 2016. Se debe tener en cuenta que la periodicidad depende del nivel de supervisión al que pertenece cada entidad.



Lista de Formatos Disponibles			
Fecha de Corte a Reportar: MES: Diciembre			
Diligenciado?	Obligatorio	Código	Nombre del Formato
☒	☒	*COND 141	SUBSIDIO FAMILIA
☒	☒	*COND 143	INFORMACION REL
☒	☒	158	CONCEPTOS FINA
☒	☒	159	EVALUACION DEL R
☒	☒	*COND 180	ESTADISTICAS DE
☒	☒	*COND 162	INFORME APLICAC
☒	☒	*COND 163	INFORMACION CO
☒	☒	*COND 165	ESTADOS FINANCI
☒	☒	8888	INFORME ORGANI
☒	☒	9013	INFORME INDIVIDU
☒	☒	9015	RED DE OFICINAS
☒	☒	*COND 9016	INFORME INDIVIDU
☒	☒	*COND 9021	RELACION DE BIEN
☒	☒	*COND 9022	RELACION DE PRO
☒	☒	9026	INFORME INDIVIDU
☒	☒	9027	INFORME INDIVIDU
☒	☒	*COND 9030	RELACION DE DEUD
☒	☒	*COND 9032	INVERSION EN PRO
☒	☒	9036	RELACION DE INVE
☒	☒	*COND 9038	OPERACIONES DE
☒	☒	*COND 9039	ACTIVOS DIFERID
☒	☒	*COND 9040	ACTIVOS CASTIGA
☒	☒	*COND 9042	INFORMACION DE
☒	☒	*COND 9050	INFORME DEL DOR
☒	☒	*COND 9051	COMPRA Y VENTA
☒	☒	9052	CREDITOS DE BAN

* COND: El formato aplica si la condición del mismo así lo establece del tipo de entidad, actividad y/o mes.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. Verificar que el formato este correcta y completamente diligenciado y validado en cada corte.
7. Para generar el archivo, que consolida todos los cortes según corresponda. Dar clic en el Botón.
8. Se abrirá una nueva ventana con el listado de los cortes a reportar de los años 2015 y 2016.

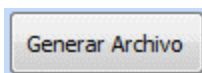
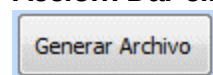
Nota: La cantidad de cortes a reportar depende del nivel de supervisión al que pertenece cada entidad, según lo estipulado en la circular externa 01 del 2016.

Nivel 1: Mensual
Nivel 2: Trimestral
Nivel 3: Semestral

Ejemplo: Si una entidad pertenece al nivel 1 de supervisión debe efectuar un reporte por cada corte, equivalente a 24 periodos.

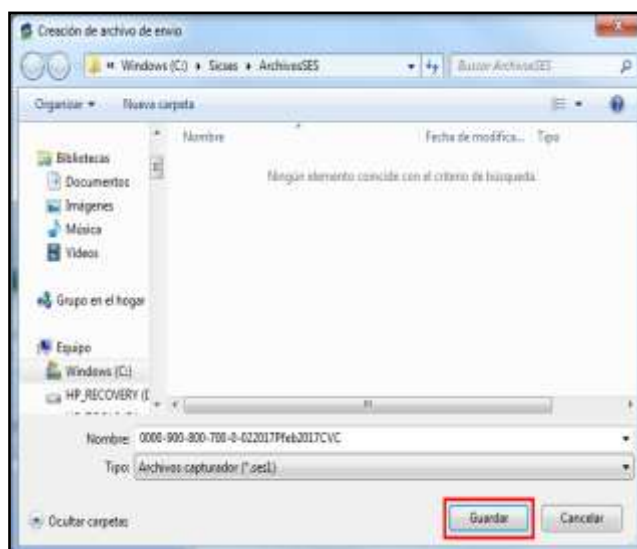
9. Para generar el archivo debe realizar la siguiente acción:

Acción: Dar clic sobre el botón



10. Al dar clic sobre el botón se abre una nueva ventana donde el usuario puede seleccionar la carpeta en la que desea guardar el archivo.

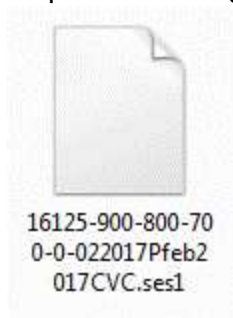
Acción: Una vez haya seleccionado la carpeta debe dar clic sobre el botón guardar.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

11. Verificar que el archivo guardo correctamente.



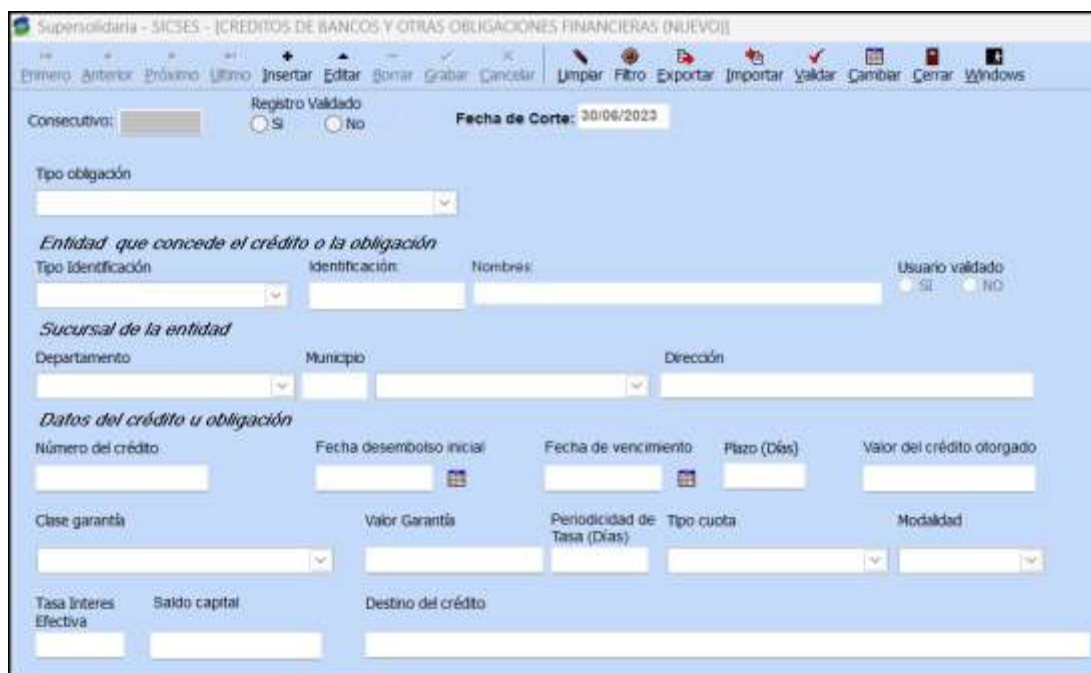
Nota: Es importante no cambiar el nombre al archivo.

12. El archivo generado debe ser enviado de cualquier correo electrónico, al correo efinancieros@supersolidaria.gov.co.

6.17 CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS 9052

a. **Objetivo:** Reportar las obligaciones a cargo de la entidad, por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades.

b. **Estructura del formato.**



The screenshot shows a web form for reporting financial obligations. The form includes fields for:

- Consecutivo:** A text input field.
- Registro Validado:** Radio buttons for 'SI' and 'No'.
- Fecha de Corte:** A date field set to 30/06/2023.
- Tipo obligación:** A dropdown menu.
- Entidad que concede el crédito o la obligación:**
 - Tipo identificación:** A dropdown menu.
 - Identificación:** A text input field.
 - Nombre:** A text input field.
 - Usuario validado:** Radio buttons for 'SI' and 'NO'.
- Sucursal de la entidad:**
 - Departamento:** A dropdown menu.
 - Municipio:** A dropdown menu.
 - Dirección:** A text input field.
- Datos del crédito u obligación:**
 - Número del crédito:** A text input field.
 - Fecha desembolso inicial:** A date field.
 - Fecha de vencimiento:** A date field.
 - Plazo (Días):** A text input field.
 - Valor del crédito otorgado:** A text input field.
 - Clase garantía:** A dropdown menu.
 - Valor Garantía:** A text input field.
 - Periodicidad de Tasa (Días):** A dropdown menu.
 - Tipo cuota:** A dropdown menu.
 - Modalidad:** A dropdown menu.
 - Tasa Interés Efectiva:** A text input field.
 - Saldo capital:** A text input field.
 - Destino del crédito:** A text input field.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

c. Campos del formato.

1. **Consecutivo:** Corresponde al número consecutivo en orden de reporte.
2. **Tipo de Obligación:** Se debe indicar si corresponde a bancos u otras entidades financieras.
3. **Identificación:** Se diligencia en número de identificación tributaria del banco u otra entidad financiera.
4. **Nombre entidad:** Se registra el nombre de la entidad con la que se efectúa la operación.
5. **Departamento:** Departamento donde se encuentra ubicada la entidad con la que se efectúa la operación.
6. **Municipio:** Municipio donde se encuentra ubicada la entidad con la que se efectúa la operación.
7. **Dirección:** Dirección donde se encuentra ubicada la entidad con la que se efectúa la operación.
8. **Numero crédito:** Se registra el número con que se identifica el crédito.
9. **Fecha desembolso inicial:** Se registra la fecha en la que se desembolsó el crédito.
10. **Fecha vencimiento:** Se registra la fecha final del vencimiento por cada una de las operaciones de crédito relacionadas por cliente.
11. **Plazo crédito:** Se registra el plazo del crédito en días.
12. **Valor del crédito:** Se registra el monto inicial desembolsado por cada operación de crédito.
13. **Clase garantía:** Se indica el tipo de garantía (Personal o admisible).
14. **Valor garantía:** Se registra el valor de la garantía.
15. **Periodicidad Amortización Intereses:** Se debe indicar en días, cada cuanto se paga la cuota por concepto de intereses.
16. **Tipo cuota:** Indicar la modalidad de la cuota. Entiéndase por cuota, la amortización a capital más los intereses; la cuota puede ser:

- 1 = Fija
- 2 = Variable
- 3 = Otra (semifija o semivariable)

17. **Modalidad:** Se debe indicar si corresponde a la modalidad del plan de Amortización, según las siguientes convenciones:

- 1 = Anticipada
- 2 = Vencida

18. **Tasa interés efectivo:** Se debe registrar la tasa en términos efectivos anuales.

19. **Saldo capital:** Se registra el saldo a la fecha de reporte por cada operación; para el catálogo de cuentas el saldo debe incluir los intereses.

20. **Destino crédito:** Se debe registrar el destino para lo cual se solicitó el crédito.

a. Validaciones

- a. Validaciones a partir del año 2016

Validaciones contra el catálogo de cuentas (nuevo)

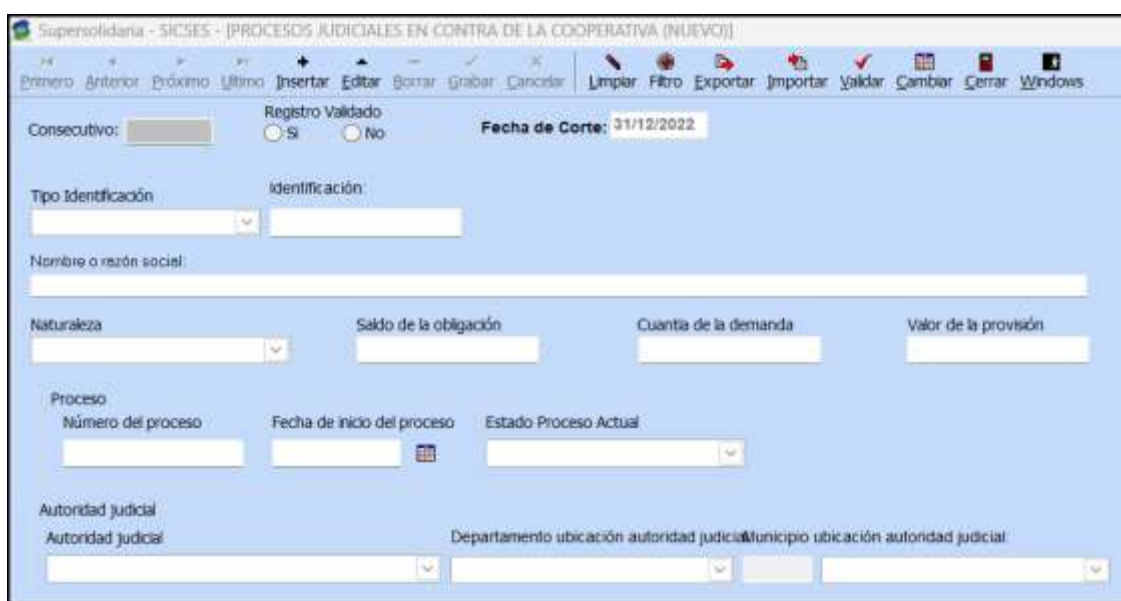
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Suma del saldo a capital = 230000
(Para el catálogo de cuentas el saldo debe incluir los intereses)

6.18 PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA 9054

- Objetivo:** Conocer los procesos judiciales en contra de la entidad solidaria, así como el estado y las posibles contingencias que se deriven
- Estructura del formato.**



c. Campos del formato.

- Tipo de Identificación:** Se registra el tipo de identificación por cada demandante, así:
 - N = NIT
 - P = Pasaporte
 - E = Cédula de Extranjería
 - R = Registro Civil
 - I = Tarjeta de Identidad
 - O = Otro
- Número de identificación:** Se registra el número de identificación por cada demandante.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3. Nombre o razón social: Indicar el nombre de la persona natural o jurídica que demanda a la entidad solidaria. Debe corresponder al descrito en el respectivo documento de identificación, la razón social de la sociedad que aparece registrada en el certificado de cámara de comercio o el nombre que aparece en la escritura de constitución.

4. Naturaleza: Se debe indicar si corresponde a una demanda laboral, civil o penal.

- 7 = ACCIONES DE GRUPO
- 8 = CIVIL
- 9 = CONSTITUCIONAL
- 10 = LABORAL
- 11 = OTRA
- 12 = TUTELAS

5. Saldo de la obligación: Debe presentarse el valor total de la obligación a la fecha de corte de la información, por concepto de capital, intereses corrientes y de mora.

6. Cuantía de la demanda: Precisar el valor estimado de las pretensiones económicas del demandante. Corresponde al valor por el cual se inició la demanda y el cual se pretende como producto de la misma.

7. Valor de la provisión: Indicar, en caso de haberse efectuado, el valor de la provisión realizada, teniendo en cuenta la probabilidad cierta, probable o remota de afectarse el patrimonio de la organización solidaria. Es el valor provisionado por la Cooperativa para las contingencias derivadas de la demanda, de acuerdo con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta columna no permite ingresar valores negativos.

8. Número del proceso: Indicar el número de radicación del proceso.

9. Fecha de inicio del proceso: Se registra la fecha inicial de cada proceso.

10. Estado proceso actual: Se debe indicar en qué etapa se encuentra cada proceso:

Admisión de la demanda, etapa probatoria, etapa de valoración de prueba y toma de decisiones, Sentencia y Recursos contra la sentencia.

- 7 = ADMISIÓN DE LA DEMANDA
- 8 = ETAPA DE VALORACIÓN DE PRUEBA Y TOMA DE DECISIONES
- 9 = ETAPA PROBATORIA
- 10 = OTRA
- 11 = RECURSOS CONTRA LA SENTENCIA
- 12 = SENTENCIA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

11. Autoridad judicial: Corresponde al nombre de la autoridad judicial a la que le pertenece el proceso. Se debe diligenciar seleccionando la misma, de acuerdo al número con la cual inicia el nombre de la autoridad correspondiente.

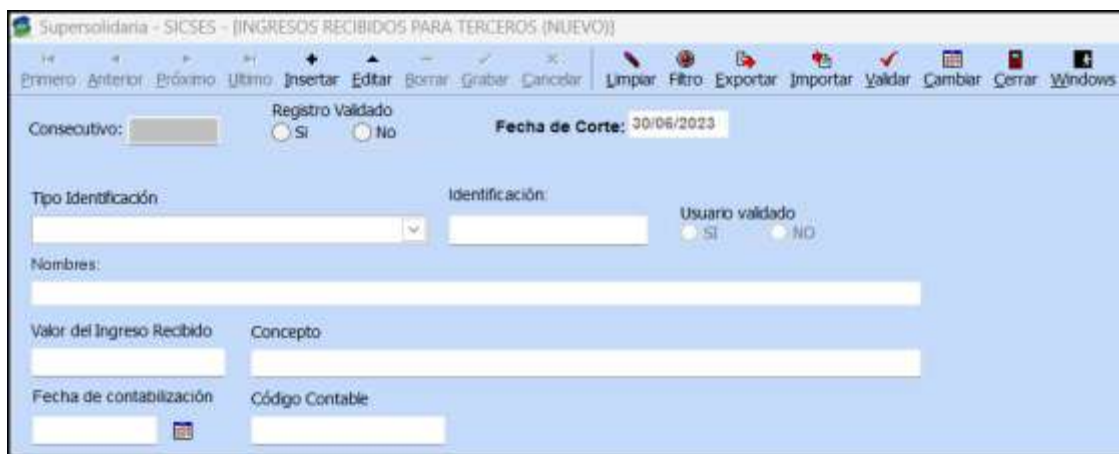
- 1 = JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
- 2 = JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
- 3 = JUZGADO PENAL MUNICIPAL
- 4 = JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
- 5 = JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
- 6 = JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
- 7 = JUZGADO DEL CIRCUITO COMERCIO
- 8 = TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL
- 9 = TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
- 10 = TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
- 11 = TRIBUNAL SUPERIOR SALA AGRARIA
- 12 = SALA DE CASACIÓN CIVIL
- 13 = SALA DE CASACIÓN PENAL
- 14 = SALA DE CASACIÓN LABORAL

12. Departamento ubicación autoridad judicial: Indicar el departamento donde está adelantándose el proceso.

6.19 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS 9055

a. Objetivo: Reportar los dineros recibidos por la entidad a nombre de terceros y que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

b. Estructura del formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

c. Campos del formato.

1. **Tipo de Identificación:** Registrar el tipo de identificación del tercero.
2. **Identificación de la entidad acreedora o tercero:** Se debe indicar el nit o cédula de la entidad o persona acreedora.
3. **Nombre de la entidad acreedora o tercero:** Se debe indicar el nombre de la entidad o persona acreedora.
4. **Valor del ingreso recibido:** Se debe detallar el valor inicial por cada importe correspondiente a ingresos recibidos para terceros.
5. **Concepto:** Se debe detallar el concepto del ingreso a terceros.
6. **Fecha de contabilización:** Se debe registrar la fecha de contabilización inicial por cada importe.
7. **Código contable PUC:** Se debe registrar la cuenta PUC 2740. (recuerde que es solo a seis dígitos).
8. **Código contable Catalogo de cuentas (3):** Se debe registrar la cuenta 272500. (En este formato solo se incluye la cuenta 272500).

d. Validaciones.

- Validaciones hasta el 31 de diciembre del 2015

- **Validaciones internas**

NO DATO CONDICIÓN PUC

1. La sumatoria de la columna (Saldo a la fecha de corte) debe ser igual a la sumatoria de la cuenta PUC 2740, a la fecha de reporte.
2. La fecha de contabilización (columna 5) tiene que ser anterior o igual a la fecha de reporte.
3. Recuerde que el código contable debe ser de 6 dígitos solamente.

VALIDACIONES CONTRA EL CATALOGO DE CUENTAS (NUEVO)

1. Valor Total de los Ingresos Recibidos para terceros = 272505

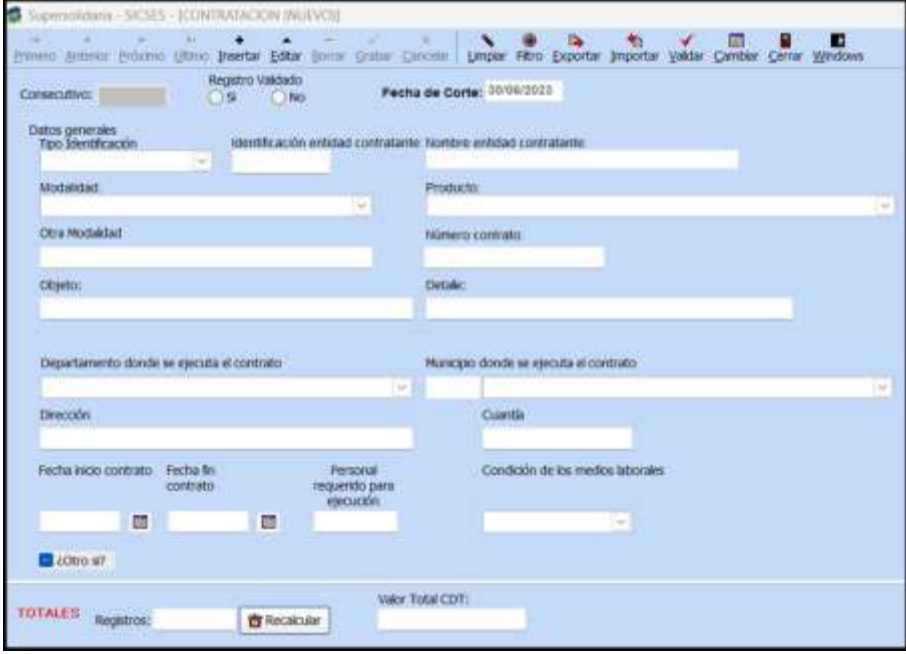
6.20 CONTRATACIÓN 9056

- Objetivo:** Reportar las empresas a las que la cooperativa de trabajo asociado les suministra personal.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Tipo de identificación entidad contratante:** Tipo de identificación del asociado.
- Número de identificación entidad contratante:** Número de identificación del contratante.
- Nombre entidad o persona contratante:** Nombre de la persona natural o jurídica que contrata.
- Modalidad de contratación:** Indicar si la contratación es pública o privada.
- Otra Modalidad:** Si señala otras especifique brevemente qué modalidad.
- Producto o servicio contratado:** Describir los productos o bienes a realizar o los servicios contratados.
- Número contrato:** Señalar el número de contrato celebrado.
- Objeto contratado:** Indicar el objeto del contrato.
- Detalle contratado:** Especificar las características propias del objeto del contrato.
- Cuantía del contrato:** Indicar la cuantía total del contrato.
- Departamento ejecución:** Señalar el departamento en donde se ejecuta el contrato.
- Municipio ejecución:** Señalar el municipio en donde se ejecuta el contrato.
- Dirección ejecución:** Indicar la dirección de ejecución del contrato.
- Fecha inicio del contrato:** Señalar la fecha de inicio del contrato.
- Fecha Fin del Contrato:** Indicar la fecha de terminación del contrato.
- Personal requerido para la ejecución del contrato:** Indicar el número de personas requeridas para la ejecución del contrato.
- Presenta Otrosí:** Indicar SI o NO se han presentado Otrosíes al contrato inicial.
- Condición de los medios materiales de labor (Propietaria, Poseedora o tenedora):**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Indicar la forma en que se ostenta la condición de los medios materiales de labor:

A = Propietaria
B = Poseedora
C = Tenedora

Nota: Puede darse cualquiera de ellas, una combinación de las tres o las tres modalidades.

6.21 PROMOTORAS PRECOOPERATIVAS 9057 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)

a. Objetivo: Identificar las entidades que coadyuvan en la formación empresarial de las organizaciones precooperativas.

Periodicidad de reporte: Circular Básica Contable y Financiera

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

1. Tipo de identificación: De acuerdo con las siguientes convenciones:

N = NIT
O = Otro

2. Número de identificación: Número del documento de identificación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3. **Nombre o Razón social:** Corresponde al nombre de la persona jurídica.
4. **Departamento:** Corresponde al departamento donde se encuentra ubicada la persona promotora.
5. **Municipio:** Corresponde al municipio donde se encuentra ubicada la persona promotora.
6. **Dirección:** Dirección legible donde se encuentra ubicada la persona jurídica.
7. **Rol en la administración de la Precooperativa:**
 - Hacen parte de la administración Si / No: Indicar Si/No hacen parte del Comité de Administración.
 - Hacen parte del órgano de vigilancia Si/ No: Señalar Si/No hacen parte del Comité de Vigilancia.

6.22 SALARIOS, COMPENSACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL 9059

a. Objetivo: Reportar, el pago de salarios, compensaciones, así como aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

b. Estructura del formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

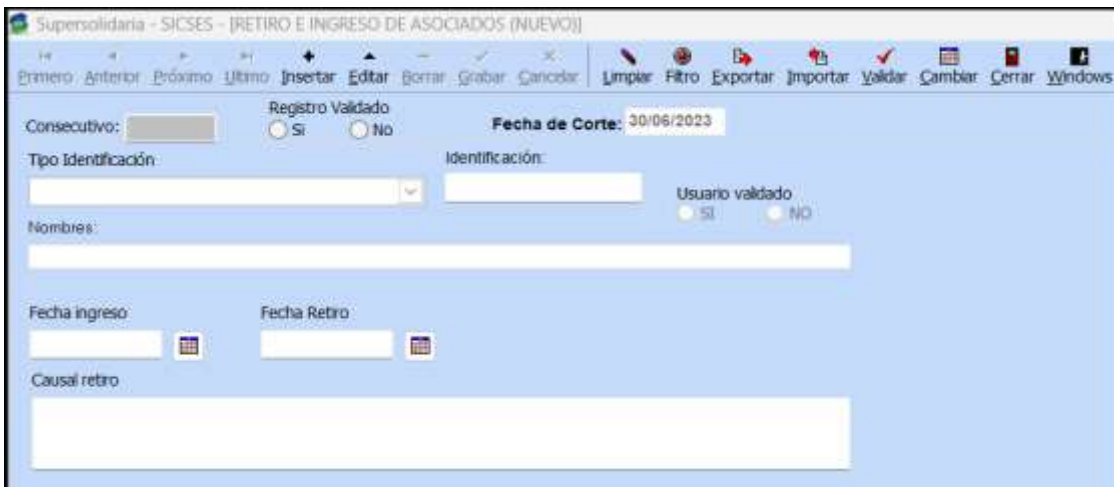
c. Campos del formato.

1. **Tipo de Identificación:** Tipo de identificación del asociado.
2. **Número de Identificación:** Se registra el Número de identificación del asociado.
3. **Nombre**
4. **Cargo Laboral:** Señalar el cargo laboral que desempeña.
5. **Modalidad de compensación:**
 - **Compensación ordinaria:** Deberá registrar el valor de la compensación ordinaria que corresponde al pago periódico de sumas de dinero que recibe el asociado, pactadas como tales, por la ejecución de su actividad material o inmaterial.
 - **Otros conceptos de pagos ordinarios:** Registra el valor de pagos ordinarios por conceptos distintos a la compensación ordinaria.
 - **Compensación extraordinaria:** Registra la compensación extraordinaria, cuando se encuentre señalada en el régimen de compensaciones.
 - **Otras compensaciones:** Registra las distintas compensaciones pagadas, distintas a la compensación ordinaria y extraordinaria.
6. **Valor Base IBC (Ingreso base de cotización de aportes a seguridad social):** Registra el valor que se toma como base para la cotización de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

6.23 RETIRO E INGRESO DE ASOCIADOS 9060

a. **Objetivo:** Reportar el ingreso y retiro de los asociados.

b. **Estructura del formato.**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

c. Campos del formato.

- 1. Tipo de identificación del asociado:** Se registra el tipo de identificación por cada asociado que se retira o ingresa de la entidad, así:

N = NIT
P = Pasaporte
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad
O = Otro

- 2. Número de identificación del asociado:** Se debe indicar el nit o cédula de cada asociado.
- 3. Nombre del Asociado:** Se registra el nombre o razón social por cada asociado.
- 4. Fecha de ingreso:** Fecha mediante la cual el órgano competente admite la solicitud de asociación a la entidad solidaria.
- 5. Fecha de retiro:** Fecha mediante la cual se registra el retiro como asociados, bien sea por manifestación voluntaria escrita del asociado, exclusión, muerte o disolución de la persona jurídica.
- 6. Causal de retiro:** Indicar la causa del retiro:

A = Manifestación voluntaria escrita del asociado
B = Exclusión
C = Muerte o disolución de la persona jurídica

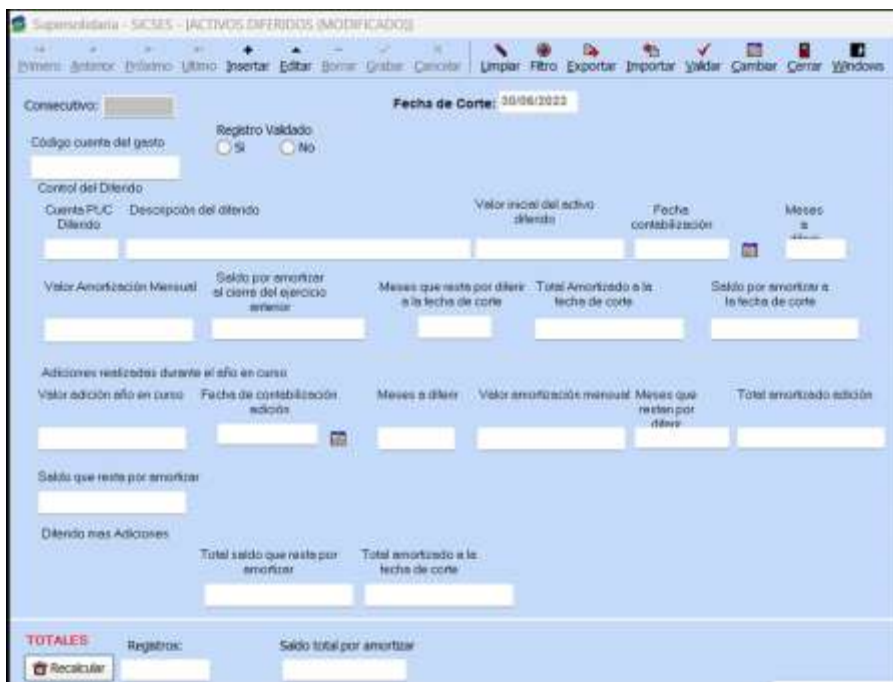
6.24 ACTIVOS DIFERIDOS (PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO – CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA) - 9039

a. Objetivo: Este formato hace referencia a los gastos anticipados en que incurre la entidad en desarrollo de su actividad para obtener servicios en el futuro y a las erogaciones en que incurre la entidad y le representan bienes o servicios recibidos de los cuáles espera obtener beneficios económicos futuros (Capítulo IV de la Circular básica contable y financiera).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

Los siguientes son los campos que utiliza este formato; tenga en cuenta que el orden de los campos para hacer la importación de este formato se encuentra en la sección de Cómo importar este formato.

- Código cuenta del gasto:** Se registra la cuenta del gasto PUC 5120 o 5265 para los cargos diferidos y la cuenta PUC 5110, según corresponda, por cada gasto anticipado.
- Cuenta PUC diferido:** Se registra la cuenta PUC 1810 y PUC 1820.
- Descripción del diferido:** refiere a los gastos anticipados cuenta – PUC 1810 y cargos anticipados.
- Valor inicial del diferido:** Se registra el valor por cada uno de los gastos anticipados PUC 1810 y cargos diferidos PUC 1820.
- Fecha de contabilización:** Se registra la fecha de contabilización por cada uno de los gastos anticipados PUC 1810 y cargos diferidos PUC 1820.
- Meses a Diferir:** Se registra los meses pendientes por diferir por cada uno de los gastos anticipados PUC 1810 y cargos diferidos PUC 1820.
- Valor amortización mensual:** Es el valor que se amortiza en forma mensual.
- Saldo por amortizar al cierre del ejercicio anterior:** Se señala el saldo restante por amortizar al diciembre inmediatamente anterior.
- Meses que resta por diferir a la fecha de corte.**
- Total, Amortizado a la fecha de corte.**
- Saldo por Amortizar a la fecha de corte.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 12. Valor de la adición del año en curso:** Corresponde a los valores que se adicionan en el año vigente. Es el valor por cada adición.
- 13. Fecha de contabilización de la adición:** Se relaciona fecha de contabilización por cada valor adicionado.
- 14. Meses a diferir la adición:** Es el tiempo de amortización en meses.
- 15. Valor Amortización mensual de la adición:** Se especifica el valor amortizado mensualmente por cada adición.
- 16. Meses que resta por diferir:** Describe en meses, el tiempo restante por cada adición.
- 17. Total, amortizado de la adición:** Se registra el valor total amortizado por cada adición.
- 18. Saldo de la adición que resta por amortizar:** Se registra el saldo por amortizar por cada adición. Es la sumatoria del saldo restante por amortizar de los cargos a diciembre inmediatamente anterior a la fecha de reporte y el saldo restante de las adiciones registradas en los diferidos.
- 19. Saldo que resta por amortizar de la adición:** Diferido más Adiciones.
- 20. Total, saldo que resta por amortizar:** Es la sumatoria del saldo restante por amortizar de los cargos a diciembre inmediatamente anterior a la fecha de reporte y el saldo restante de las adiciones registradas en los diferidos.
- 21. Total, amortizado a la fecha de corte:** Se relaciona la sumatoria del total amortizado de los cargos a diciembre inmediatamente anterior a la fecha de reporte, y el saldo total por amortizar de las adiciones.

d. Validaciones.

Se valida el código de cuenta del gasto con el código cuenta del diferido.

Cuenta 5110 con Cuenta 1810

Cuenta 5120 o 5265 con Cuenta 1820

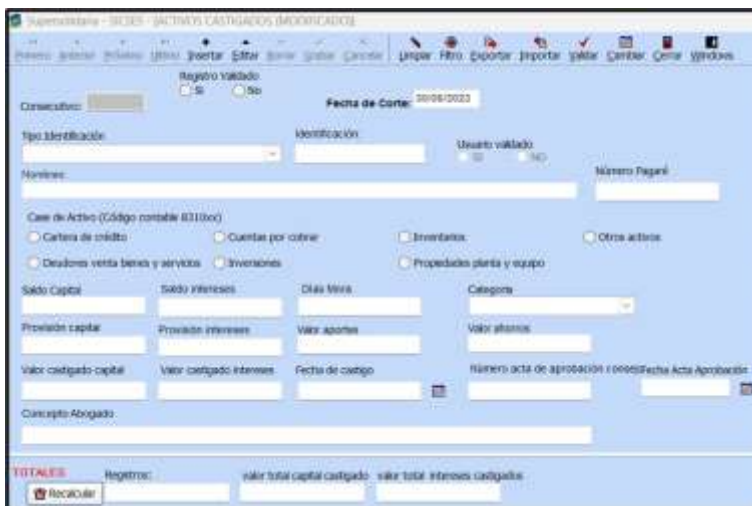
6.25 ACTIVOS CASTIGADOS (BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS – CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA) 9040

- a. Objetivo:** Relacionar los activos de la organización solidaria, que por considerarse incobrables o perdidos se dan de baja y dejaron de generar beneficios económicos, incumpliendo con ello el artículo 35 del decreto 2649 de 1993.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Consecutivo:** Número consecutivo automático de registro, el cual inicia en 1.
- Tipo de identificación:** Tipo de identificación del deudor, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
 U = NIUP
 N = NIT
 P = Pasaporte
 E = Cédula de Extranjería
 R = Registro Civil
 I = Tarjeta de Identidad
 O = Otro

- Número de identificación:** Número de identificación del deudor. Debe estar previamente creado en Usuarios.
- Nombre del deudor:** Información de formato USUARIOS que el software presenta en forma automática.
- Código contable:**

PUC: Se indicará para cada operación el código de la subcuenta de seis dígitos del plan único de cuentas correspondiente a las cuentas 1645 y 1648.

Catálogo de cuentas: Se indicará para cada operación el código de la sub cuenta de seis dígitos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 6. Código interno cliente:** Código que cada entidad maneja para el asociado (Informativo).
- 7. País destino:** Código que indica el país, si la deuda es por Exportación. Si la deuda es en Colombia (Código 480). Consultar tablas en el manual de ayuda del Sicses.
- 8. Clase de documento de cobro:**
- 1 = Factura
2 = Cuenta de cobro
- 9. Número de operación:** Indicar el número de la factura o la cuenta de cobro con que se identifica la deuda.
- 10. Fecha Inicial:** Fecha de aceptación de la factura o cuenta de cobro. Debe ser anterior a la fecha de reporte.
- 11. Fecha de vencimiento:** Fecha final o de vencimiento de la factura o de la cuenta de cobro.
- 12. Plazo:** Plazo otorgado en días para la operación.
- 13. Valor Inicial:** Valor en pesos correspondiente a la venta.
- 14. Notas débito:** Registra valores débitos originados por notas contables, si es del caso.
- 15. Notas crédito:** Registra valores créditos originados por notas contables, si es del caso.
- 16. Devoluciones:** Registra el valor de las devoluciones en ventas o prestación del servicio.
- 17. Saldo de la Operación:** Valor adeudado por capital a la fecha de reporte, de cada una de las operaciones.
- 18. Tipo de moneda:** Moneda de la operación
- 1 = Pesos
2 = Dólares. (Si es otra moneda seleccione dólares).
- 19. Tasa de cambio:** Si la operación es en dólares, indique la tasa de cambio a la fecha de corte. Si es en pesos digite el valor de 1.
- 20. Tasa de interés efectiva:** Indica la tasa de interés efectiva en caso de que se haya pactado.
- 21. Morosidad:** Número de días de morosidad de cada operación a la fecha de corte.
- 22. Clase de garantía:** La clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la deuda, según las siguientes convenciones:
- 1 = Otras garantías
2 = Hipotecaria

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 3 = Prendaria
- 4 = Aportes
- 5 = Avals
- 6 = Fiduciaria
- 7 = Pignoración
- 8 = Rentas nación
- 9 = Otra admisible

23. Saldo de Intereses: Registra el valor del interés causado de la operación pendiente de pago, si es del caso.

24. Otros Saldos: El saldo de otros conceptos tales como: gastos notariales, costos de abogado, etc. que se registran en cuentas por cobrar.

25. Provisión Capital: Valor constituido de provisión por deuda de capital para la respectiva operación.

26. Provisión intereses y otros: Valor constituido de provisión por intereses y otros conceptos.

27. Contingencia: Cupo del crédito.

28. Estado actual de cobro: Estado de cobro del crédito.

- 1 = Normal
- 2 = Pre jurídico
- 3 = Jurídico

29. Reporta en Grupo: Si un solo deudor tiene deudores inferiores a 4 salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de reporte.

- 1 = SI
- 0 = NO

30. Código de oficina: Código de la oficina donde está contablemente la deuda. Debe existir en el formato Relación de oficinas. Si una entidad no tiene sucursales y agencias, debe crear una oficina y asignar el código 1.

IMPORTANTE este código se pide a partir del reporte del año 2005 y debe coincidir con el formato de RED DE OFICINAS.

Nota: Todos los valores se reportan en pesos.

d. Validaciones.

- Validaciones internas

NO DATO CONDICIÓN DATO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

1. Fecha de recibo < = Fecha de reporte
2. Fecha de avalúo < = Fecha de reporte
3. VALOR TOTAL = VALOR RECIBO + ADICIONES

NO DATO CONDICIÓN DATO

1. 195000 = SUMA VALOR TOTAL
2. 199920 = SUMA PROVISIONES

6.26 INFORMACIÓN DE OPERACIONES POR PRODUCTO 9042

- a. Objetivo:** Reportar los saldos y movimientos de la Cartera, Depósitos y Asociados durante el mes.

La información corresponde al insumo de consolidación de información del programa banca de las oportunidades y así medir el grado de bancarización del sector solidario.

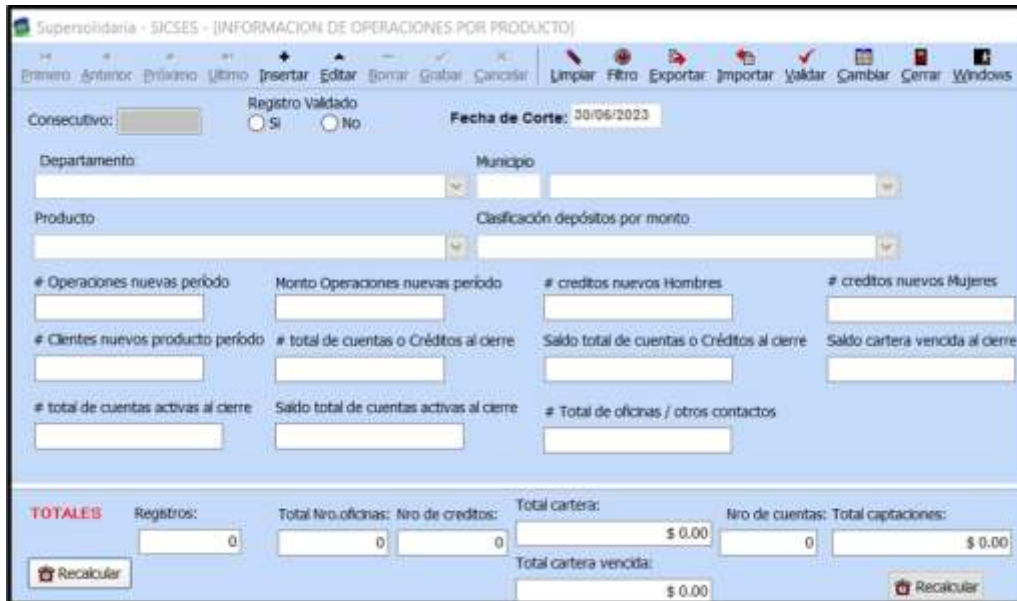
Tenga en cuenta que:

- Los saldos de cartera se toman a la fecha de corte, para cada dato de la información por producto reportado por los diferentes municipios que tiene cobertura de oficinas debe existir un saldo de cartera de lo que lleva en este municipio.
- La Periodicidad del reporte es mensual para las cooperativas que ejercen la actividad financiera.
- Para los productos del 6 al 9 (ver tabla) el valor de número de clientes nuevos por producto del periodo y el número total de cuentas o créditos al cierre deben corresponder al periodo de reporte.
- Cuando se selecciona como producto ASOCIADO se colocan únicamente los nuevos clientes asociados del periodo, no son acumulables.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Consecutivo:** Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.
- Código Municipio:** Seleccionar el municipio de la información a reportar. Se reportan los municipios donde la entidad tenga oficinas. Corresponde a la codificación de la división política de Colombia establecida por el DANE.
- Nombre del municipio:** El programa lo da automáticamente a partir de código seleccionado.
- Producto:** Seleccionar el producto de acuerdo con la información a reportar, establecidos en la siguiente tabla:

- 1 = Créditos de vivienda
- 2 = Créditos de consumo
- 3 = Créditos comerciales
- 4 = Microcréditos menores o iguales a 25 SMMLV
- 5 = Microcréditos superiores a 25 SMMLV
- 6 = Depósitos de ahorro a la vista
- 7 = CDAT certificados de depósitos de ahorro a término
- 8 = Depósitos de ahorro contractual
- 9 = Depósitos de ahorro permanente
- 10 = Asociados
- 11 = Oficinas
- 12 = Otros puntos de contactos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 5. Clasificación por monto:** Corresponde al reporte por rangos de saldos de las cuentas de depósitos en salarios mínimos y aplica solo a los productos de captación de acuerdo con la siguiente codificación:

- 0 = No Aplica
- 1 = Bajo Monto
- 2 = No es Bajo Monto y Hasta 5 SMMLV
- 3 = Mayor a 5 y Hasta 10 SMMLV
- 4 = Superior a 10 SMMLV

Nota:

0: Para los códigos de la tabla de productos del 1 al 5, 10, 11 y 12.

1 a 4: Para los productos 6, 8 y 9.

2 al 4: Para el producto 7 (CDAT). Es decir, no hay CDAT'S de bajo monto.

- 6. Número de operaciones nuevas período:** Indicar el número de créditos desembolsados o cuentas de captación abiertas durante el mes de reporte. Solo aplica para los productos del 1 al 9.
- 7. Monto de las operaciones nuevas período:** Indicar el monto total desembolsado o monto de las cuentas de captación abiertas durante el mes de reporte. Solo aplica para los productos del 1 al 9.
- 8. Número de crédito nuevos hombres período:** Indicar el número de créditos desembolsados a personas del género masculino durante el mes de reporte. Solo aplica para los productos 1 al 5.
- 9. Número de crédito nuevos mujeres período:** Indicar el número de créditos desembolsados a personas del género femenino durante el mes de reporte. Solo aplica para los productos 1 al 5.
- 10. Número de clientes nuevos producto período:** Indicar el número de clientes nuevos para el producto seleccionado durante el mes de reporte. Solo aplica para los códigos de productos del 1 al 10.
- Cuando seleccionamos como producto "ASOCIADO" se deben colocar únicamente los nuevos clientes asociados del periodo, no son acumulables.
- 11. Número total de cuentas/créditos al cierre:** Indicar el número total de créditos o cuentas de captación que la entidad tenga a la fecha de corte reportada. Solo aplica para los productos del 1 al 9.
- 12. Saldo total de cuentas/créditos al cierre:** Indicar el saldo total de la cartera o cuentas de captación para cada código de producto que la entidad tenga a la fecha de corte reportada. Solo aplica para los productos del 1 al 9.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

13. Saldo de la cartera vencida al cierre: Indicar el saldo total de la cartera vencida para cada código de producto que la entidad tenga a la fecha de corte reportada. Corresponde al saldo de la cartera calificada en C, D y E. Solo aplica para los productos del 1 al 5.

14. Número total de cuentas activas al cierre: Indicar el número total de cuentas Activas de captación que la entidad tenga a la fecha de corte reportada por cada producto. Solo aplica para los productos del 6 al 9.

15. Saldo total de cuentas activas al cierre: Indicar el saldo total de las cuentas activas de captación que la entidad tenga a la fecha de corte reportada por cada producto. Solo aplica para los productos del 6 al 9.

16. Número total de oficinas/otros contactos: Si el producto seleccionado es el 11, indicar el número total de oficinas que la entidad tenga al cierre. Si el producto seleccionado es el 12, indicar el número total de otros contactos que la entidad tenga al cierre. Se entiende por otros contactos los siguientes: asesor móvil, agencia móvil, etc. Para los otros productos no se registra.

d. Validaciones

- Validaciones internas

- Número o monto de los créditos nuevos hombres más mujeres, no puede superar el número o monto de los créditos nuevos en el período.
- Número de clientes nuevos para el producto en el período no puede superar el número o monto de los nuevos productos en el período.
- Número o saldo de las cuentas activas de captación al cierre; no puede superar el número o saldo total de las cuentas para el cierre.
- El saldo de la cartera vencida al cierre no puede superar al saldo total de la cartera al cierre para el producto.

- Validaciones con formato red de oficinas y corresponsales no bancarios.

Cuando el reporte de este formato coincide con el reporte del CUC, se aplican las siguientes validaciones:

- Código Error OXP001:** Total oficinas registradas en Operaciones X producto (Producto 11) debe ser igual al total oficinas vigentes del formato Red de oficinas y corresponsales no bancarios.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCI Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Validaciones contra el catálogo único de cuentas.

Cuando el reporte de este formato coincide con el reporte del CUC, se aplican las siguientes validaciones:

- Código Error OXP003:** Saldo total de Cartera de vivienda al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 1) debe ser igual al total de la cartera de vivienda del formato PUC. Se incluyen los microcréditos inmobiliarios. Código de cuentas 140400 + 140500 + 145400 + 145500 + 148820.
- Código Error OXP004:** Saldo total de Cartera Vencida (C, D, E) de vivienda al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 1) debe ser igual al Total de la cartera vencida de vivienda del formato PUC. Se incluyen los microcréditos inmobiliarios. Código de cuentas 140415 + 140420 + 140425 + 140515 + 140520 + 140525 + 145415 + 145420 + 145425 + 145515 + 145520 + 145525.
- Código Error OXP006:** Saldo total de Cartera de consumo al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 2) debe ser igual al total de la cartera de consumo del formato PUC cuentas 141100 + 141200 + 144100 + 144200 + 148825.
- Código Error OXP007:** Saldo total de Cartera Vencida (C, D, E) de consumo al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 2) debe ser igual al Total de la cartera vencida de consumo del formato PUC cuentas 141115 + 141120 + 141125 + 141215 + 141220 + 141225 + 144115 + 144120 + 144125 + 144215 + 144220 + 144225.
- Código Error OXP009:** Saldo total de Cartera comercial al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 3) debe ser igual al Total de la cartera comercial del formato PUC cuentas 146000 + 146200 + 146300 + 146500 + 148835.
- Código Error OXP010:** Saldo total de Cartera Vencida (C, D, E) comercial al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 3) debe ser igual al Total de la cartera vencida comercial del formato PUC cuentas 146015 + 146020 + 146025 + 146215 + 146220 + 146225 + 146325 + 146330 + 146335 + 146525 + 146530 + 146535.
- Código Error OXP012:** Saldo total de Cartera microcréditos al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Productos 4 y 5) debe ser igual al total de la cartera microcréditos del formato PUC Código de cuentas 145600 + 145700 + 145800 + 145900 + 148830.
- Código Error OXP013:** Saldo total de Cartera Vencida (C, D, E) microcréditos al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Productos 4 y 5) debe ser igual al Total de la cartera vencida microcréditos del formato PUC cuentas 145615 + 145620 + 145625 + 145715 + 145720 + 145725 + 145815 + 145820 + 145825 + 145915 + 145920 + 145925.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9. **Código Error OXP015:** Saldo total de CTAS Ahorro al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 6) deber ser igual al saldo total de CTAS Ahorro del formato PUC: Código cuenta 210500.
10. **Código Error OXP017:** Saldo total de CDATS al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 7) deber ser igual al saldo total de CDATS del formato PUC: Código cuenta 211000.
11. **Código Error OXP019:** Saldo total de Ahorro Contractual al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 8) deber ser igual al saldo total de Ahorro Contractual del formato PUC: Código cuenta 212500.
12. **Código Error OXP021:** Saldo total de Ahorro Permanente al cierre registrado en el formato Operaciones X Producto (Producto 9) deber ser igual al saldo total de Ahorro Permanente del formato PUC: Código cuenta 213000.

- Validaciones contra cartera.

Cuando el reporte de este formato coincide con el reporte del INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA, se aplican las siguientes validaciones:

1. **Código Error OXP002:** Número total de créditos de vivienda al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 1) debe ser igual al # total de créditos de vivienda del formato Cartera. Códigos contables 1404*+ 1405* + 1454* + 1455* + 148820. Incluye Microcrédito inmobiliario.
2. **Código Error OXP005:** Número total de créditos de consumo al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 2) debe ser igual al # total de créditos de consumo del formato Cartera. Códigos contables 1411* + 1412* + 1441* + 1442* + 148825.
3. **Código Error OXP008:** Número total de créditos comerciales al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 3) debe ser igual al # total de créditos comerciales del formato Cartera. Códigos contables 1460* + 1462* + 1463* + 1465* +148835.
4. **Código Error OXP011:** Número total de microcréditos al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Productos 4 y 5) debe ser igual al # total de microcréditos del formato Cartera. Códigos contables 1456* + 1457* + 1458* + 1459* + 148830.

*** Indica, cualquier subcuenta dentro de la cuenta**

- Validaciones contra captaciones.

Cuando el reporte de este formato coincide con el reporte del INFORME INDIVIDUAL DE CAPTACIONES, se aplican las siguientes validaciones:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

1. **Código Error OXP014:** Número total de CTAS Ahorro al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 6) debe ser igual al # total de CTAS Ahorro del formato Captaciones Código cuenta 2105*.
2. **Código Error OXP016:** Número total de CDATS al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 7) debe ser igual al # total de CDATS del formato Captaciones Código cuenta 2110*.
3. **Código Error OXP018:** Número total de Ahorro Contractual al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 8) debe ser igual al # total de Ahorro Contractual del formato Captaciones Código cuenta 2125*.
4. **Código Error OXP020:** Número total de Ahorro Permanente al cierre registrados en el formato Operaciones X Producto (Producto 9) debe ser igual al # total de Ahorro Permanente del formato Captaciones Código cuenta 2130*.

* Indica, cualquier subcuenta dentro de la cuenta

6.27 EROGACIONES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL 9058

- a. **Objetivo:** Identificar los gastos administrativos relacionados con la gestión de los miembros de los órganos de administración, vigilancia y revisoría fiscal.
- b. **Estructura del formato.**



c. Campos del formato.

1. **Tipo de identificación:** Se registra el tipo de identificación.
2. **Identificación:** Se registra el número de identificación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3. Nombre: Nombre de la persona que ostenta la condición de directivo o miembro de cualquiera de los órganos de administración, vigilancia y revisoría fiscal, este debe estar registrado en el formato de Asociados empleados y deudores.

4. Cargo que ostenta: Permite establecer la clase de directivo; este campo debe diligenciarse por el tipo de directivo señalado en pantalla, o el que haga sus veces, de acuerdo a la forma jurídica a la que corresponda (Cooperativa, Precooperativa, Fondo de Empleados, Asociación mutualista, etc.), así, por ejemplo:

Representante Legal: Gerente, Presidente, Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o el que tenga la representación legal de la entidad.

Consejo de Administración, o el que haga sus veces: Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Junta de Directores, etc.

Junta de Vigilancia, o el que haga sus veces: Comité de Vigilancia, Comité de Control Social, Revisor fiscal, etc.

5. Concepto Indicar el concepto de acuerdo con esta tabla:

5 BONIFICACIONES: Corresponde al pago o reconocimiento que se reconoce por el desempeño de labores adicionales a las definidas dentro del cargo.

6 COMPENSACIONES: Valores pagados por compensaciones ordinarias y extraordinarias, aplica para Cooperativa de Trabajo Asociado y Pre Cooperativa de Trabajo Asociado.

7 GASTOS DE REPRESENTACIÓN: Registra los emolumentos que se reconocen por el desempeño de empleos excepcionales, cuyo ejercicio puede exigir gastos adicionales en ejercicio de sus funciones administrativas.

8 HONORARIOS: Recursos cancelados por contrato de prestación de servicios.

9 HOSPEDAJE: Corresponde a los gastos por concepto de alojamiento u hospedaje.

10 OTRAS EROGACIONES: Registra el pago o reconocimiento de erogaciones por cualquier otro concepto a los señalados anteriormente.

11 SALARIOS: Valor que anualmente percibe cada uno por la gestión realizada, aplica para quienes tengan vínculo laboral.

12 TRANSPORTE: Corresponde al valor cancelado por concepto de transporte o desplazamiento.

13 VIÁTICOS: Valores cancelados por concepto de los gastos en que éstos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de su sede habitual de trabajo.

6. Valor Total desembolsado: Se Registra el valor del desembolso de acuerdo al concepto escogido.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7. Describa el otro tipo de erogación:

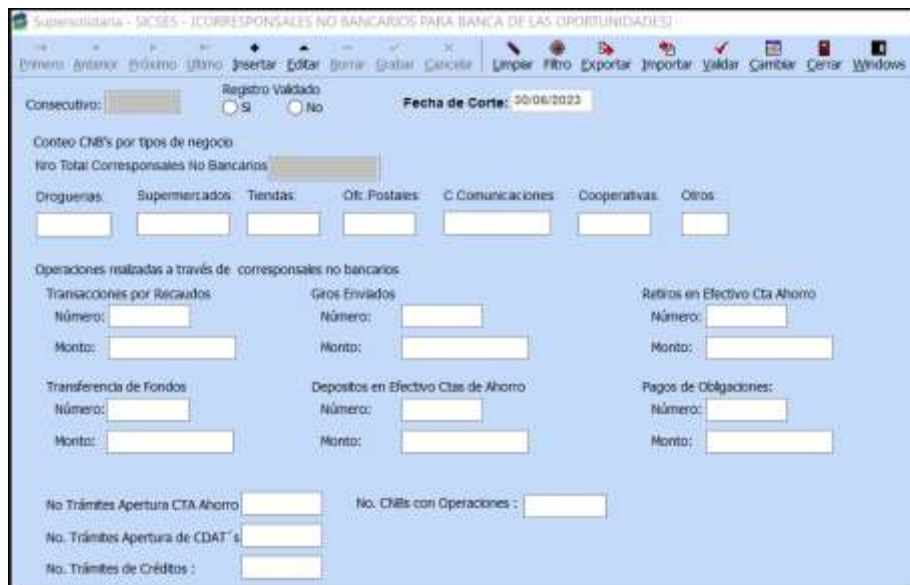
6.28 OPERACIONES DE CORRESPONSABLES NO BANCARIOS PARA LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES 9062.

a. **Objetivo:** Reportar los movimientos de los corresponsales no bancarios en el período a reportar.

b. **Características.**

- El formato aplica a cooperativas que ejercen actividad financiera.
- Las cifras se reportan en pesos y en unidades.
- Periodicidad del reporte mensual.

c. **Estructura del formato.**



Supersolidaria - SICSES - CORRESPONSABLES NO BANCARIOS PARA LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Consecutivo: Registro Validado: ☐ SI ☐ NO Fecha de Corte: 30/06/2022

Corteo CHB's por tipos de negocio

Nro Total Corresponsales No Bancarios:

Droguerías: Supermercados: Tiendas: Of: Postales: C Comunicaciones: Cooperativas: Otros:

Operaciones realizadas a través de corresponsales no bancarios

Transacciones por Recaudos: Número: Gros Enviados: Número: Retiros en Efectivo Cta Ahorro: Número:
Monto: Monto: Monto:

Transferencia de Fondos: Número: Depósitos en Efectivo Ctas de Ahorro: Número: Pagos de Obligaciones: Número:
Monto: Monto: Monto:

No Trámites Apertura CTA Ahorro: No. CHB's con Operaciones:
No. Trámites Apertura de CDAT's:
No. Trámites de Créditos:

d. **Descripción de campos.**

- Número total de Corresponsales no Bancarios:** Aparecerá el número de corresponsales no bancarios que se encuentran en el formato.
- Droguerías:** Se registra el número total de Droguerías que sirven de Corresponsal no Bancario.
- Supermercados:** Se registra el número total de Supermercados que sirven de Corresponsal no Bancario.
- Tiendas:** Se registra el número total de Tiendas que sirven de Corresponsal no Bancario.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

5. **Oficina Postal:** Se registra el número total de Oficinas Postales que sirven de Corresponsal no Bancario.
6. **Centro de Telecomunicaciones:** Se registra el número total de Centros de Telecomunicaciones que sirven de Corresponsal no Bancario.
7. **Cooperativas:** Se registra el número total de Cooperativas que sirven de Corresponsal no Bancario.
8. **Otros:** Se registra el número total de Otros lugares que sirven de Corresponsal no Bancario.
9. **Número de Transacciones por Recaudos:** Reporte el número de transacciones por recaudos de servicios públicos, seguridad social, impuestos, convenios y otros recaudos realizados durante el periodo a través de corresponsales.
10. **Monto de Transacciones por Recaudos:** Reporte el monto por concepto de los recaudos de servicios públicos, seguridad social, impuestos, convenios y otros recaudos realizados durante el periodo a través de corresponsales.
11. **Número de Transferencias de Fondos:** Reporte el número de las transferencias de fondos durante el periodo. El responsable de su reporte es la entidad a la cual pertenece la cuenta de ahorro de origen de los fondos.
12. **Monto de Transferencias de Fondos:** Reporte el monto de las transferencias de fondos durante el periodo. El responsable de su reporte es la entidad a la cual pertenece la cuenta de ahorros de origen de los fondos.
13. **Número de Giros Enviados:** Reporte el número los giros enviados durante el periodo, en moneda legal colombiana dentro del territorio nacional.
14. **Monto de Giros Enviados:** Reporte el monto de los giros enviados durante el periodo, en moneda legal colombiana dentro del territorio nacional.
15. **Número de Depósitos en Efectivo Cta. Ahorro:** Reporte el número de transacciones por los depósitos en efectivo, realizados a través de las cuentas de ahorro durante el periodo.
16. **Monto Depósitos en Efectivo Cta. Ahorro:** Reporte el monto por concepto de los depósitos en efectivo, realizados a través de las cuentas de ahorro durante el periodo.
17. **Número Retiros en efectivo Cta. Ahorro:** Reporte el número de transacciones por los retiros en efectivo, realizados a través de las cuentas de ahorro durante el periodo.
18. **Monto Retiros en efectivo Cta. Ahorro:** Reporte el monto por concepto de los retiros en efectivo realizados a través de las cuentas de ahorro durante el periodo.
19. **Número Pagos de Obligaciones:** Reporte el número de pagos en efectivo realizados a través de corresponsales, durante el periodo, por concepto de créditos comerciales, de consumo, microcréditos y de vivienda.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

20. Monto de Pagos de Obligaciones: Reporte el monto de pagos en efectivo realizados a través de corresponsales, durante el periodo, por concepto de créditos comerciales, de consumo, microcréditos y de vivienda.

21. Número Trámite apertura Cta. Ahorro: Reporte el número de trámites realizados durante el periodo para la apertura de cuentas de ahorro a través de los corresponsales.

22. Número Trámites de Apertura de CDAT's: Reporte el número de trámites realizados durante el periodo para la apertura de CDAT's a través de los corresponsales.

23. Número de trámites de créditos: Reporte el número de solicitudes realizadas a través de los corresponsales para adquirir créditos comerciales, de consumo, microcréditos y de vivienda durante el periodo.

24. Número de CNBS con Operaciones: Reporte el número de Corresponsales que realizaron operaciones durante el mes a reportar.

e. Validaciones

1. Validaciones internas.

1. El código del corresponsal debe estar creado en el formato red de oficinas e identificado plenamente como corresponsal no bancario.
2. Las entidades que tengan corresponsales no bancarios están obligadas a reportar mensualmente movimientos por cada corresponsal. Si un corresponsal no presenta movimiento, este deberá reportarse con el código 999 – No presenta movimiento en el período y será un único registro por cada corresponsal.

6.29 CONVENIOS DE RECAUDO 9063

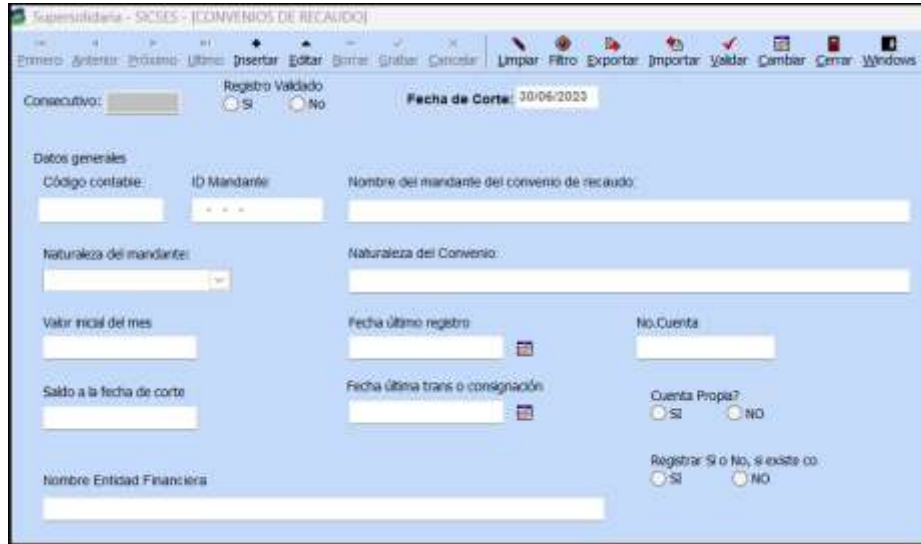
a. Objetivo: Reportar los convenios de mandato para operaciones de recaudo, que suscriban las organizaciones solidarias.

- Las cifras se reportan en pesos y en unidades.
- Periodicidad del reporte mensual, trimestral o semestral de acuerdo al nivel de supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato

- Código Contable:** Número que identifica la cuenta del CUC, correspondiente al código PUC 2460 "Exigibilidades por servicios de recaudo" o en el código CUC 2100 "Depósitos" (solo para cooperativas de ahorro y crédito), según convenio. Recuerde que el código contable deber ser de seis dígitos.
- Nombre del Mandante del Convenio de Recaudo:** Nombre completo de la Entidad que autorizó el recaudo del servicio respectivo.
- Naturaleza del mandante:** Se registra la naturaleza jurídica del mandante (Pública, Privada, Economía mixta, Sector Cooperativo).
- Identificación del Mandante:** Se registra el Número de identificación tributaria - NIT.
- Naturaleza de Convenio:** Se registra el concepto principal del recaudo como: Servicios públicos municipales, servicios de gas, pensiones, matrículas, nóminas, Impuestos, Convenios programados, entre otros.
- Valor inicial del mes:** Corresponde el valor registrado en las cuentas códigos 2460 o 2100 al inicio del mes de reporte
- Saldo a la fecha de corte:** Corresponde el valor registrado en las cuentas códigos 2460 o 2100 al cierre del mes de reporte.
- Fecha del último registro:** Se registra en formato (dd/mm/aaaa) la fecha del último valor recaudado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

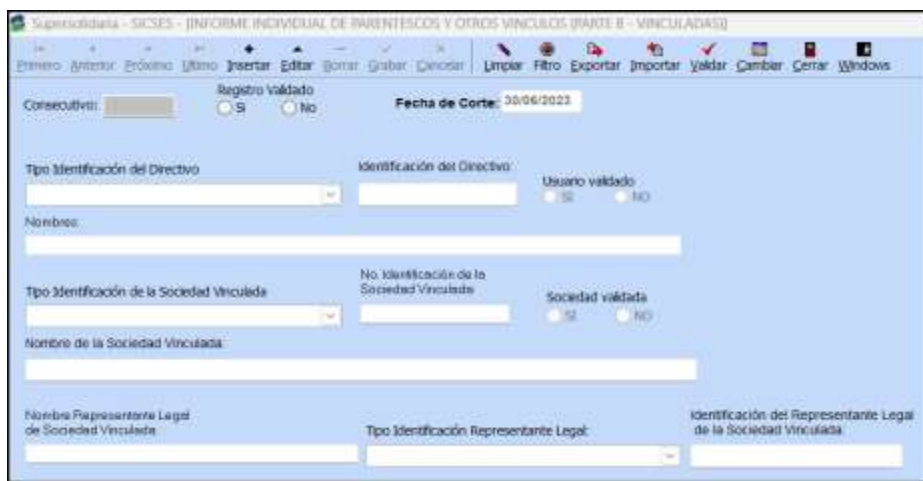
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9. **Fecha de la última transferencia o consignación:** Se registra en formato (dd/mm/aaaa) la fecha de la última transferencia o consignación de los valores recaudados a la cuenta centralizadora.
10. **Número de cuenta:** Registrar el número completo de la cuenta centralizadora.
11. **¿Cuenta propia?** En el caso de las Cooperativas de ahorro y crédito, se deberá indicar si la cuenta centralizadora corresponde a una cuenta de ahorros en la Cooperativa.
12. **Nombre de la Entidad Financiera, Sí la respuesta al punto anterior es:** No. Se debe registrar el nombre de la entidad financiera donde se encuentra abierta la cuenta centralizadora.
13. **¿Existe contrato firmado?** Registrar Si o No, si existe contrato de mandato firmado entre la organización de economía solidaria y la entidad generadora del servicio de recaudo.

6.30 INFORME INDIVIDUAL DE PARENTESCOS Y OTROS VÍNCULOS (PARTE B) 9066

- a. **Objetivo:** Relacionar las sociedades en las que el directivo es socio y accionista y estas tienen vínculos de negocios con la organización solidaria.

b. Estructura del formato



c. Campos del formato.

1. Tipo de identificación del Directivo:

C = Cédula de Ciudadanía.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

N = NIT
P = Pasaporte.
E = Cédula de Extranjería

2. Número de identificación del Directivo: Registre el número de identificación del directivo que corresponde al tipo de identificación seleccionado.

3. Tipo de identificación Vinculada:

C = Cédula de Ciudadanía.
N = NIT
U = NUIP
P = Pasaporte.
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad

4. Número de Identificación de la Sociedad Vinculada: Si el directivo es accionista, socio o directivo de sociedades que tienen vínculos de negocios con la organización solidaria, se debe registrar el número de identificación de la sociedad vinculada.

5. Nombre del Representante Legal de la Sociedad Vinculada: Si el directivo es accionista, socio o directivo de sociedades que tienen vínculos de negocios con la organización solidaria, se debe registrar el nombre del representante legal de la sociedad vinculada.

6. Tipo de identificación Representante Legal:

C = Cédula de Ciudadanía.
N = NIT
U = NUIP
P = Pasaporte.
E = Cédula de Extranjería
R = Registro Civil
I = Tarjeta de Identidad

7. Número de Identificación del Representante Legal de la Sociedad Vinculada: Si el directivo es accionista, socio o directivo de sociedades que tienen vínculos de negocios con la organización solidaria, se debe registrar el número de identificación del representante legal de la sociedad vinculada.

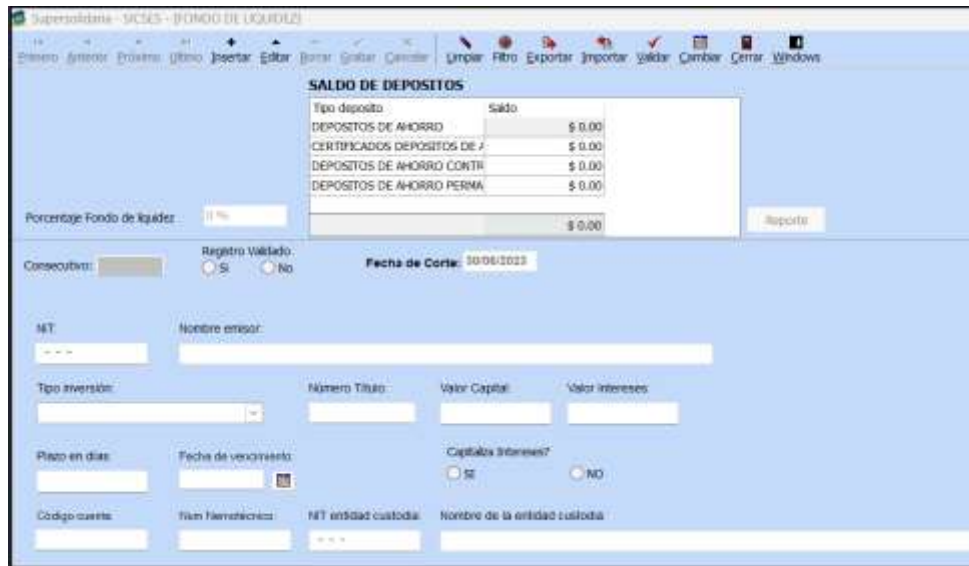
6.31 FONDO DE LIQUIDEZ 9067

a. Objetivo: El formato permite a las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito autorizadas para ejercer la actividad financiera, a los fondos de empleados y a las asociaciones mutuales, reportar la constitución del fondo de liquidez sobre el saldo de los depósitos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Generalidades.

SALDO DE DEPÓSITOS: Registre el monto total de la sumatoria de los saldos de depósitos de ahorro a la vista, depósitos de ahorro a término, depósitos de ahorro contractual y depósitos de ahorro permanente, que corresponde a la sumatoria de las cuentas 210505, 210510, 211005, 211010, 211015, 211020, 212505, 212510, 212515, 212520, 213005, 213010 del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión

SI / TIPO DE ENTIDAD (Formato de Identificación): Si la entidad eligió la opción 2 - Fondo de empleados (primer grado) informe conforme lo establecen los estatutos, en qué momento puede un asociado retirar el ahorro permanente; por lo tanto, debe señalar si acepta la devolución de ahorro permanente por estatutos o no contempla esta alternativa.

- 1 - Al momento de la desvinculación definitiva.
- 2 - Pueden ser retirados en forma parcial.

TOTAL, SALDO DEPÓSITOS DE AHORRO: Registre el monto total de la sumatoria de las cuentas 210505 y 210510 del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

TOTAL, SALDO DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO: Se registra el monto total de la sumatoria de las cuentas 211005, 211010, 211015, 211020 del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

TOTAL, SALDO DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL: Registre el monto total de la sumatoria de las cuentas 212505, 212510, 212515, 212520 del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

TOTAL, SALDO DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE: Se registra el monto total de la sumatoria de las cuentas 213005, 213010 del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

d. Campos del formato.

- NIT:** En este campo registre el número de identificación del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria o de la sociedad comisionista de bolsa vigilada por la Superintendencia Financiera donde se constituyeron los TITULOS para el Fondo de Liquidez.

Nota: Este campo debe contener el Número de Identificación tributaria del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria o de la sociedad comisionista de bolsa vigilada por la Superintendencia Financiera, referenciada en el formato. Aplica para todos los envíos desde el año 2020 en adelante.

- Nombre emisor:** En este campo registre el nombre del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria o de la sociedad comisionista de bolsa vigilada por la Superintendencia Financiera donde se constituyó el TITULO que respalda el fondo de liquidez. (Este debe ser incluido previamente en el formato de Asociados, Empleados y Deudores).
- Tipo inversión / Tipo título:** Registre el tipo de título, depósito o inversión autorizados para mantener los recursos del fondo de liquidez, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, modificado mediante Decreto 704 de 2019. A continuación, se relaciona el tipo de inversión con la validación del código contable:

TIPO DE INVERSIÓN	CÓDIGO CONTABLE PERMITIDO DE REGISTRO
CDT	112007, 120305
CDAT	112008, 120310
CUENTAS DE AHORRO	112005
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	112003, 112006, 120315, 120320
CUENTA CORRIENTE	112001
BONOS ORDINARIOS	120330

1 = CDT: Seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez invertidos en Certificados de Depósito a Término en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera.

2 = CDAT: Seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez constituidos en Certificados de Ahorro a Término en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera.

4 = CUENTAS DE AHORRO: Seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez depósitos en cuentas de ahorro en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7 = PATRIMONIO AUTONOMO (TEMPORAL): Seleccione esta opción si actualmente tiene recursos del fondo de liquidez en patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Nota: El campo aplica para reportes anteriores a febrero 28 de 2021.

8 = FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA: Seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez depositados en fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera.

9 = CUENTA CORRIENTE: Seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez depositados en cuentas corrientes de establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera.

10 = BONOS ORDINARIOS: seleccione esta opción si tiene recursos del fondo de liquidez invertidos en bonos ordinarios emitidos por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera.

4. **Número Título:** Registre en este campo, el número que identifica el título, bono, fondo de inversión colectiva, cuenta de ahorros o cuenta corriente, donde están invertidos o depositados los recursos del fondo de liquidez.
5. **Valor capital:** Registre el valor de la inversión a la fecha de corte del informe.
6. **Valor intereses:** Registre el valor de los intereses generados por la inversión o depósito, a la fecha de corte del informe.
7. **Plazo (Días):** Indique el plazo en días del CDT, CDAT o bonos constituidos para el Fondo de Liquidez.
8. **Fecha de Vencimiento:** Indique la fecha de vencimiento del CDT, CDTs o bonos constituidos para el Fondo de Liquidez.

Nota: Si selecciona en el campo "Tipo de inversión" una de las opciones "Fondo de Inversión Colectiva abiertos sin pacto de permanencia, Cuenta de Ahorro y Cuenta Corriente" en el campo "Fecha de Vencimiento" no aplica. (El campo se deja en blanco).

9. **Capitaliza Intereses:** Registre en este campo si capitaliza los intereses generados por la respectiva inversión.

1 = Sí, Capitaliza intereses

0 = NO, Capitaliza intereses

Nota: Para el caso de los CDT o CDAT, podrá adicionarse al valor de la inversión representativa del fondo de liquidez, el valor de los intereses siempre que se haya pactado su capitalización.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

10. Código cuenta: Registre el código de la cuenta del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, a seis dígitos, en el cual se encuentra contabilizados los recursos del fondo de liquidez.

11. Número Nemotécnico: Registre el código nemotécnico asignado por la Bolsa de Valores de Colombia al título. (Aplica para reportes de información a partir de septiembre de 2019).

Nota: Si no tiene datos para registrar en el campo "Número Nemotécnico" se recomienda colocar "N/A" No se aceptan valores nulos.

12. NIT, entidad custodia: Registre el NIT del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria o del Depósito Centralizado de Valores vigilado por la Superintendencia Financiera que tiene en custodia los títulos del fondo de liquidez. (Aplica para reportes de información a partir de septiembre de 2019).

13. Nombre de la entidad custodia: Registre la razón social del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria o del Depósito Centralizado de Valores vigilado por la Superintendencia Financiera que tiene en custodia los títulos del fondo de liquidez. (Aplica para reportes de información a partir de septiembre de 2019).

6.32 INFORME DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS 9050

a. Objetivo: Reportar los valores que no se han recibido por parte de las empresas o entidades pagadoras, que realizan descuentos de nómina de acuerdo al valor, frecuencia y el monto contenido en las libranzas, con el fin de atender el pago del crédito, bienes o servicios otorgados por las organizaciones solidarias que actúan como entidades operadoras.

b. Estructura del formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

- 1. Tipo de identificación:** Seleccione el tipo de identificación de la deudora patronal o empresa según las opciones presentadas.

C = Cédula de Ciudadanía.

N = NIT.

P = Pasaporte.

E = Cédula de Extranjería.

- 2. Número de identificación:** Registrar el número de identificación de la deudora patronal y empresa que corresponde al tipo de identificación seleccionado.
- 3. Número de asociados con libranza por deudora patronal y empresa:** Registrar el número de asociados con libranza por deudora patronal y empresa.
- 4. Saldo total deudora patronal y empresa:** Registrar el saldo total por deudora patronal y empresa.
- 5. Saldo total deudora patronal y empresa por concepto de aportes:** Registrar por deudora patronal y empresa el saldo previsto de descuento por nomina por concepto de aportes sociales que se encuentra pendiente por cobrar.
- 6. Saldo total deudora patronal y empresa por concepto de cartera de créditos:** Registrar por deudora patronal y empresa el saldo previsto de descuento por nomina por concepto de cartera de créditos que se encuentra pendiente por cobrar.
- 7. Saldo total deudora patronal y empresa por concepto de depósitos de ahorro:** Registrar por deudora patronal y empresa el saldo previsto de descuento por nomina por concepto de depósitos de ahorro que se encuentra pendiente por cobrar.
- 8. Saldo total deudora patronal y empresa por concepto de otros descuentos:** Registrar por deudora patronal y empresa el saldo previsto de descuento por nomina por otros conceptos distintos a aportes sociales, cartera de créditos y depósitos de ahorro.
- 9. Criterios para determinar el riesgo de la contraparte (deudora patronal y empresa):** Registre los criterios para determinar el riesgo de la contraparte (deudora patronal y empresa) teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 59 NIC 39 (Entidades clasificadas en grupo 1) y párrafo 11.22 de la Sección 11 (Entidades clasificadas en grupo2) y la política contable definida para el cálculo del deterioro.
- 10. Monto total de deterioro establecido:** Registrar por deudora patronal y empresa el monto total de deterioro establecido.
- 11. Número de meses de incumplimiento ya ocurridos:** Registre el número de meses de incumplimiento ocurridos durante el año.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

12. Monto del último pago recibido: Registre el monto del último pago recibido de la deudora patronal y empresa.

13. Fecha del último pago recibido: Registre la fecha del último pago recibido de la deudora patronal y empresa.

14. Número de pagos por fuera del plazo establecido en el convenio: Registre el número de pagos efectuados por fuera del plazo establecido en el convenio de la deudora patronal y empresa.

15. Ha iniciado acciones judiciales o extrajudiciales en contra de una deudora patronal y empresa: Informe si la organización solidaria ha iniciado acciones judiciales o extrajudiciales en contra del deudor patronal y empresa para lograr la recuperación de los saldos pendientes de pago.

1 = SI
0 = NO

a. **Estado del proceso judicial en contra de una deudora patronal y empresa:** En caso de que la organización solidaria haya iniciado un proceso judicial en contra de una deudora patronal y empresa seleccione a la etapa en la que se encuentra el proceso.

1 = Admisión.
2 = Notificación.
3 = Sentencia.

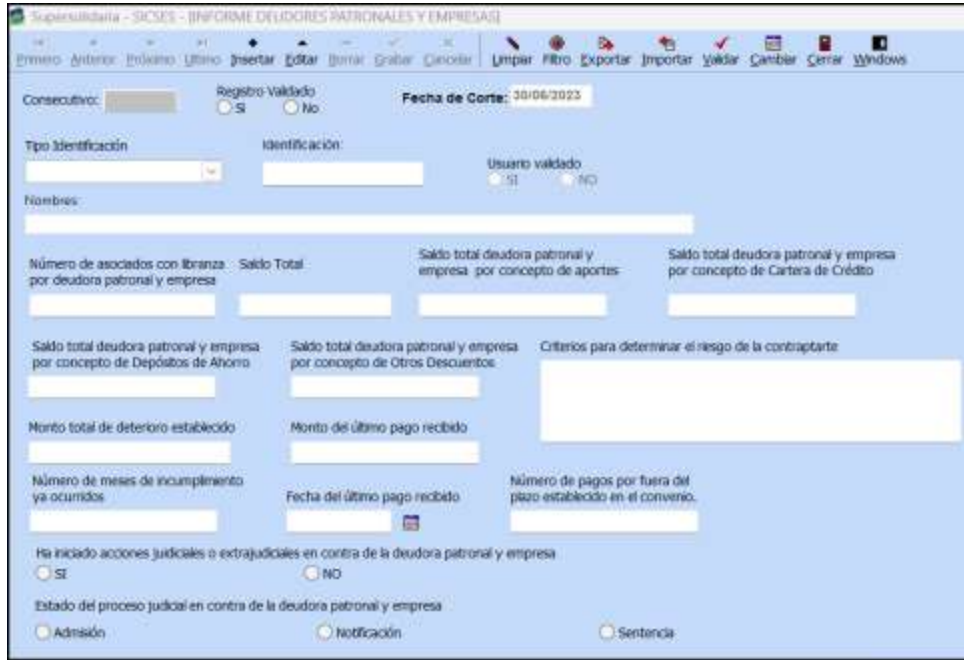
6.33 INFORME COMPRA Y VENTA DE CARTERA DE CREDITOS 9051

a. **Objetivo:** Identificar las entidades que realizan operaciones de compra y venta de cartera de crédito.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

b. Estructura del formato.



Periodicidad de reporte:

- De acuerdo con el nivel de supervisión de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera.

c. Campos del formato

- Condiciones transacción:

- Tipo de transacción:** Defina si es compra o venta.

C = COMPRA

V = VENTA

- Fecha de transacción:** Fecha en la cual se realizó la transacción.

- N° factura o contrato de la transacción:**

- Valor de la transacción:** Valor total de la transacción en pesos.

- Entidad a quien se le compra o vende el crédito:

- Tipo de identificación comprador o vendedor:** Se registra el tipo de identificación, según convenciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 6. NIT del comprador:** Se diligencia en número de identificación tributaria por cada entidad. (Comprador o vendedor).

DETALLE DEL CRÉDITO:

- 7. No Crédito:** Registre el número con el cual se identifica el crédito comprado o vencido.
- 8. Tipo de identificación deudor:** Se registra el tipo de identificación, según convenciones.
- 9. Identificación, deudor:** Se registra el número de identificación de cada deudor.
- 10. Fecha de desembolso inicial:** Se registra la fecha de desembolso inicial del producto comprado o vendido.

- 11. Fecha de vencimiento:** Se registra la fecha de vencimiento del crédito.

- 12. Tasas de interés efectivo:** Corresponde a la tasa de interés efectiva cobrada a la fecha de corte, expresada en términos porcentuales.

Nota: Corresponde a la efectiva anual. El sistema validará que la tasa efectiva sea mayor cumpliendo su equivalencia a la tasa nominal.

- 13. Plazo de crédito:** Se registra el plazo del crédito.

- 14. Tipo cuota:** Indicar la modalidad de la cuota. Entiéndase por cuota la amortización a capital más los intereses. La cuota puede ser:

- 1 = Fija.
- 2 = Variable.
- 3 = Otra (semifija o semivariable).

- 15. Amortización:** Se registra la periodicidad de amortización del crédito. Expresado en días.

- 16. Valor préstamo:** Se registra el valor inicial del crédito.

- 17. Saldo vendido:** Se registra el valor por cada operación de venta de cartera

- 18. Saldo a capital:** Corresponde al saldo de la obligación por concepto de capital a la fecha de corte del reporte. Saldo de capital registrado en la cuenta 140000 del Catálogo de Cuentas.

- 19. Saldo intereses:** Se registra el saldo de los intereses causados y no pagados, de cada una de las obligaciones del deudor. Saldo registrado en la cuenta 1655. Verificar la cuenta

- 20. Otros saldos:** Se registra el saldo por otros conceptos adeudados, tales como: como gastos notariales, costos abogado, seguros, etc. que se registran en cuentas por cobrar: Otros saldos por cuenta del deudor.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

21. Clasificación: Se registra la clasificación del crédito según las modalidades establecida en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

22. Modalidad: Corresponde a la modalidad del plan de amortización, según las siguientes convenciones:

- 1 = Anticipada.
- 2 = Vencida.

23. Es de libranza: Indicar si el crédito comprado o vendido se recauda mediante la modalidad de libranza. Este campo es obligatorio diligenciarlo.

- 1 = SI
- 0 = NO

24. Venta o compra con responsabilidad: Indicar si la operación se realiza con responsabilidad cambiaria del vendedor. Este campo es obligatorio.

- 1 = SI
- 0 = NO

25. Se ha sustituido pagare: Indicar en cada crédito si se ha sustituido el pagare. Este campo es obligatorio diligenciarlo.

- 1 = SI
- 0 = NO

26. No. Pagare de la sustitución: Indicar el número del pagare sustituido.

Nota: Este campo se debe diligenciar únicamente si colocó información en el campo "Se ha sustituido pagare"

27. Valor del pagare de la sustitución: Indicar el valor del pagare sustituido.

Nota: Este campo se debe diligenciar únicamente si colocó información en el campo "Se ha sustituido pagare"

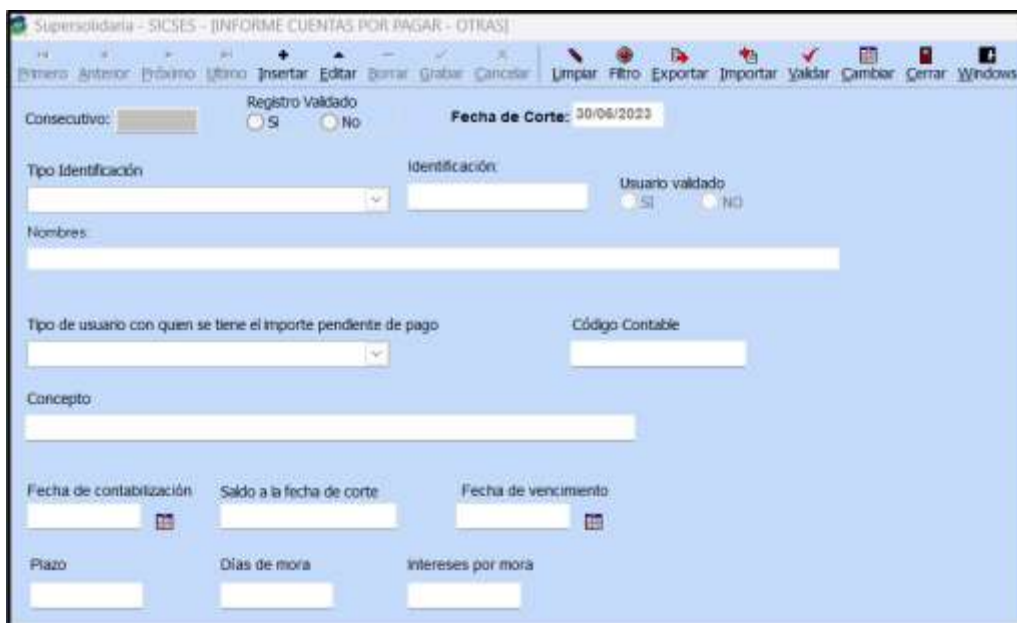
6.34 INFORME CUENTAS POR PAGAR – OTRAS 9053

a. Objetivo: Reportar los conceptos que fueron registrados como "Otras" dentro de las partidas de Cuentas por Pagar.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

Los siguientes son los campos que utiliza este formato:

- 1. Tipo de Identificación:** Seleccione el tipo de identificación de la entidad o persona con que se tenga el importe pendiente de pago según las opciones presentadas:

C = Cédula de Ciudadanía.
N = NIT.
U = NUIP.
P = Pasaporte.
E = Cédula de Extranjería.
R = Registro Civil.
I = Tarjeta de Identidad.

- 2. Número de Identificación:** Registrar el número de identificación de la entidad o persona con que se tenga el importe pendiente de pago, que corresponde al tipo de identificación seleccionado.

- 3. Tipo de Usuario con quien se tiene el importe pendiente de pago:** Registrar el tipo de usuario (Entidad o Persona) con que se tenga el importe pendiente de pago.

1 = Asociado.
2 = Ex asociado.
3 = Empleado no asociado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- 4 = Empresa con la que se tiene convenio.
5 = Proveedor.
6 = Otro tercero.

- 4. Código de Cuenta del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión:** Se debe registrar el código del catálogo que corresponda y los códigos validos a reportar en este formato son:

- 1 = Código 240595.
2 = Código 241095.
3 = Código 244595.
4 = Código 246095.
5 = Código 246595.
6 = Código 272095.

- 5. Concepto:** Se detalla a que corresponde el concepto del importe pendiente de pago. No se debe registrar el mismo nombre que tiene asignada la cuenta en el catálogo.
- 6. Fecha de Contabilización:** Se debe registrar la fecha de contabilización inicial por cada importe pendiente de pago
- 7. Saldo a la Fecha de Corte:** Se debe detallar el saldo a la fecha del corte por cada importe pendiente de pago.
- 8. Fecha de vencimiento:** Registrar la fecha de vencimiento pactada con el usuario con quien se tiene el importe pendiente de pago.
- 9. Plazo:** Corresponde al número de días establecido para el pago de la obligación.
- 10. Días de Mora:** Corresponde a los días transcurridos entre la fecha prevista de pago y la fecha de corte, si no hay días de mora, se registra 0.
- 11. Intereses por Mora:** Corresponde al valor de los intereses liquidados desde la fecha de vencimiento del plazo, hasta la fecha de corte.

6.35 INFORME COTITULARES DEPÓSITOS – NIF 9068

a. Objetivo: Conocer los cotitulares de los diferentes productos de captación de las entidades de naturaleza cooperativa, que ejercen sección de ahorro y crédito, vigilada por la delegatura financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La obligatoriedad del formato dependerá de la información diligenciada en la columna TIPO DE CUENTA del Formato Informe individual de Captaciones.

Los renglones del formato dependerán del número de cuentas reportadas como Conjunta o Colectiva / Alterna y del número de cotitulares de cada una de estas cuentas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Las columnas que componen el formato son:

COLUMNA 01	TIPO IDENTIFICACIÓN TITULAR
COLUMNA 02	NÚMERO IDENTIFICACIÓN TITULAR
COLUMNA 03	TIPO IDENTIFICACIÓN COTITULAR
COLUMNA 04	NÚMERO IDENTIFICACIÓN COTITULAR
COLUMNA 05	TIPO DEPÓSITO
COLUMNA 06	NÚMERO DEPÓSITO

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

Los siguientes son los campos que utiliza este formato:

- 1. TIPO IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR:** Ingresar el tipo de documento del titular del producto, según corresponda.

C = Cédula de ciudadanía.
 N = NIT.
 P = Pasaporte .
 E = Cédula de Extranjería.
 T = Tarjeta de Identidad.
 R = Registro Civil.
 U = NUIP. (Número único de identificación personal).
 O = Otro.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

2. NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR: Corresponde al número de identificación.

3. APELLIDO Y NOMBRES DEL TITULAR: Corresponde a los apellidos y nombres, tal como figura en el documento de identidad al momento de su vinculación a la cooperativa. (traído por defecto del formato de Usuarios).

Nota: No aplica para personas jurídicas.

4. TIPO IDENTIFICACIÓN DEL COTITULAR: Dependiendo del tipo de documento del cotitular del producto según corresponda:

C = Cédula de ciudadanía.
N = NIT.
P = Pasaporte.
E = Cédula de Extranjería.
T = Tarjeta de Identidad.
R = Registro Civil.
U = NUIP. (Número único de identificación personal).
O = Otro.

5. NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEL COTITULAR: Corresponde al número de identificación.

6. APELLIDO Y NOMBRES DEL COTITULAR: Corresponde a los apellidos y nombres, tal como figura en el documento de identidad al momento de su vinculación a la cooperativa. (traído por defecto del formato Usuarios).

Nota: No aplica para personas jurídicas.

7. TIPO DE DEPOSITO: Marque o señale el tipo de depósito según corresponda:

1 = Cuenta de ahorro
2 = CDAT
3 = Contractual
4 = Permanente
5 = Ahorro programado vivienda

8. NUMERO DEPOSITO: Corresponde al código de identificación de la cuenta o producto de depósito o número del producto de acuerdo con las disposiciones de la cooperativa.

d. Validaciones

VALIDACIONES INTERNAS:

- Para el tipo de identificación "C" Cédula de Ciudadanía, se valida que en el campo Número de Identificación, el número es positivo.
- Para el tipo de identificación "N" Nit, se valida que en el campo Número de Identificación, el guion debe ir como penúltimo carácter y que continúa con el dígito de verificación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Para el tipo de identificación "T" Tarjeta de identidad, se establece que si el campo Número de Identificación, contiene un guion "-" el formato del campo es "#####-#####" donde el signo # corresponde a un carácter numérico. De lo contrario el campo Número de Identificación es numérico.
- Para el tipo de identificación "R" Registro Civil, se establece que en el campo Número de Identificación presenta el formato del campo es "#####" o "AAA#####". Signo # corresponde a un carácter numérico y signo A corresponde a un carácter alfabético.
- Para el número del producto, Columna 06 se verificará que el número registrado coincida con el reportado en la Columna 16 – número de cuenta del producto del Formato informe individual de Captaciones únicamente para los depósitos que en la Columna 5 –Tipo de Ahorro- estén marcados con 1 y 2, de lo contrario es error.
- El número de identificación de un titular no debe ser reportado como cotitular del mismo código de identificación del producto (número de producto).

VALIDACIONES EXTERNAS

- Si usted selecciona la opción "SI" en el campo "¿El depósito tiene cotitulares?" del formato (9026) INFORME INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES, debe diligenciar el formato "COTITULARES DEPÓSITOS el cual se desplegará automáticamente.

6.36 VINCULO DE ASOCIADOS PARA FONDOS 9078

- Objetivo:** Con el propósito de determinar los fondos de empleados de categoría intermedia que podrán ser clasificados en categoría plena, la Superintendencia tendrá en cuenta el vínculo de asociación previsto en el estatuto, en concordancia con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 2.11.5.1.3. del título 5 capítulo 1 parte 11 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 el cual fue adicionado en virtud de los dispuesto en el artículo 1 del Decreto 344 de 2017.

Nota: En cumplimiento del numeral 2.2 de la Circular Externa 11 del 25 de agosto de 2017, los fondos de empleados deberán reportar los formatos “9078 - Vínculo de asociados para fondos” y “9079 - Nombre de las empresas a las cuales están vinculados los asociados de los fondos de empleados” en el primer trimestre del 2018 la información allí solicitada.



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento
es la vida

DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

CLASIFICACIÓN FONDOS DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS

ACTUALIZACIÓN ANUAL CATEGORÍAS FONDOS DE EMPLEADOS

Parágrafo 3 del Artículo 2.11.5.1.3. del Decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 1 del Decreto 344 de 2017, en concordancia con lo señalado con el Numeral 2.2 de la Circular Externa No. 11 DE 2017, Compilada en el Numeral 1.1 del Capítulo III, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020.

RESPONSABLE: MARIA MONICA PÉREZ LÓPEZ

Fecha de actualización: 20/02/2023

Año	IPC	Información Financiera reportada por Fondos de Empleados	PLENA	INTERMEDIA		BÁSICA
			IGUAL O SUPERIOR A	SUPERIOR A	INFERIOR A	IGUAL O INFERIOR A
2015	6,77	2015	\$ 10.000.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 3.000.000.000
2016	5,75	2016	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000
2017	4,09	2017	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000
2018	3,18	2018	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000
2019	3,80	2019	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000
2020	1,01	2020	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000
2021	5,62	2021	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000
2022	11,12	2022	\$ 14.316.000.000	\$ 4.923.000.000	\$ 14.316.000.000	\$ 4.923.000.000

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



The screenshot shows a web-based form titled 'Supersolidaria - SICES - (VÍNCULO DE ASOCIACIÓN PARA FONDECOS)'. It includes a menu bar with options like 'Insertar', 'Editar', 'Borrar', etc. The form fields include: 'Consecutivo' (text input), 'Registro Validado' (radio buttons for 'Si' and 'No'), 'Fecha de Corte' (date input, showing 21/03/2023), 'Vínculo de asociación previsto en el estatuto' (with sub-fields for 'Número Artículo' and 'Contenido Estatuto'), 'Fecha Aprobación' (date input), 'Tipo trabajador' (radio buttons for 'Dependiente', 'Independiente', 'Asociado', and 'Servidor Público'), 'Profesión/Oficio o Actividad Económica' (text input), and 'Asociados por continuidad' (radio buttons for 'Si' and 'No').

c. Campos del formato.

Vínculo de asociación previsto en los estatutos.

1. **Número artículo:** Citar el número de artículo del estatuto vigente que contiene la definición y criterios del vínculo de asociación.
2. **Contenido Estatuto:** Haga un breve resumen del artículo que consagra el vínculo de asociación.

Nota: Máximo 250 caracteres.

3. **Fecha aprobación:** Registre la fecha en que la Asamblea aprobó el estatuto vigente.

Tipo de trabajador: Marque el tipo de trabajador que permite el vínculo de asociación, conforme las siguientes definiciones:

4. **Dependiente:** Personas que prestan su servicio a otra persona, natural o jurídica, bajo la figura del contrato de trabajo, por ello, existe subordinación y el pago de un salario.
5. **Independiente:** Aquellas personas que no están vinculadas a una empresa mediante un contrato de trabajo, sino mediante un contrato de servicios y son remunerados bajo la figura de honorarios o comisiones.

Nota: Al seleccionar el campo, el sistema habilita el campo profesión u oficio.

6. **Asociado:** Persona que de manera libre y voluntaria decide vincularse al Fondo y asumir un compromiso como copropietario a través del pago de los aportes sociales y la participación democrática en los destinos de la organización.
7. **Servidor Público:** Son miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios". Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

8. Profesión/oficio o actividad económica: Si el vínculo de asociación lo define la actividad económica, profesión u oficio, marque la casilla “Independiente” y describa la profesión u oficio en el cuadro respectivo, denominado “profesión u oficio”.

9. Asociados por continuidad: Selecciona la opción “SI” o “NO”, si el estatuto permite asociados por continuidad conforme a las siguientes definiciones marcando la que corresponda.

0 = NO

1 = SI

Nota: Al seleccionar el campo Si, el sistema habilita las opciones 10, 11 y 12.

Tipo asociados por continuidad.

10. Extrabajador: Son aquellos asociados que se vincularon al fondo en su condición de trabajadores dependientes de la empresa que genera el vínculo de asociación y en la actualidad ha cesado su actividad laboral con esa empresa, pero continúan vinculados al fondo de empleados.

12. Pensionado: Los trabajadores que han alcanzado su pensión.

13. Sustitutos: Personas que adquieren la condición de asociados en virtud de la disposición estatutaria, cuando el asociado titular fallece.

Como importar el formato.

El orden de las columnas para importar el formato desde un archivo plano iniciando en la

Columna A:

Columna / Descripción = Descripción plantilla

1. Número artículo = NUMARTICULO

2. Contenido Estatuto = CONTEESTATU

3. Fecha aprobación = FECHAAPROBACION

4. Dependiente = TIPODEPENDIENTE

1 = SI

0 = NO

5. Independiente = TIPOINDEPENDIENTE

1 = SI

0 = NO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. Asociado = TIPOASOCIADO

1 = SI
0 = NO

7. Servicio Publico = TIPOSERVIDORPUBLICO

1 = SI
0 = NO

8. Profesión u oficio = PROFESIONOFICIO

1 = SI
0 = NO

9. Asociados por continuidad = ASOCONTINUIDAD

1 = SI
0 = NO

10. Extrabajador = EXTRABAJADOR

1 = SI
0 = NO

11. Pensionado = PENSIONADO

1 = SI
0 = NO

12. Sustitutos = SUSTITUTO

1 = SI
0 = NO

d. Validaciones.

- La fecha de aprobación debe ser anterior a la fecha de corte.
- En tipo trabajador solo pueden marcar independiente cuándo la fecha de constitución sea menor al 7 de julio de 1989.
- En Tipo de trabajador- validar que por lo menos 1 debe estar seleccionado

6.37 GENERALIDADES NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTÁN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS 9079

- a. **Objetivo:** Con el propósito de determinar los fondos de empleados de categoría intermedia que pueden ser clasificados en categoría plena, la Superintendencia tendrá en cuenta el vínculo de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

asociación previsto en el estatuto, en concordancia con lo señalado en el párrafo 1 del artículo 2.11.5.1.3. Del Capítulo 1, Título 5 parte 11 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, adicionado en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 344 de 2017 y para ello requiere adicionalmente la información de la Empresas a las que están vinculados sus asociados.

Nota: En cumplimiento del numeral 2.2 de la Circular Externa 11 del 25 de agosto de 2017, los fondos de empleados deberán reportar los formatos “9078 - Vínculo de asociados para fondos” y “9079 - Nombre de las empresas a las cuales están vinculados los asociados de los fondos de empleados” en el primer trimestre del 2018 la información allí solicitada.

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria						
DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA CLASIFICACIÓN FONDOS DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS ACTUALIZACIÓN ANUAL CATEGORÍAS FONDOS DE EMPLEADOS						
Parágrafo 3 del Artículo 2.11.5.1.3. del Decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 1 del Decreto 344 de 2017, en concordancia con lo señalado con el Numeral 2.3 de la Circular Externa No. 11 DE 2017, Compilada en el Numeral 1.1 del Capítulo II, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020.						
RESPONSABLE: MARIA MONICA PÉREZ LÓPEZ			Fecha de actualización: 20/02/2023			
AÑO	IPC	Información Financiera reportada por Fondos de Empleados	PLENA IGUAL O SUPERIOR A	INTERMEDIA		BÁSICA IGUAL O INFERIOR A
				SUPERIOR A	INFERIOR A	
2015	6,77	2015	\$ 10.000.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 3.600.000.000
2016	5,75	2016	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000
2017	4,09	2017	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000
2018	3,18	2018	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000
2019	3,80	2019	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000
2020	1,81	2020	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000
2021	5,62	2021	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000
2022	13,12	2022	\$ 14.318.000.000	\$ 5.157.000.000	\$ 14.318.000.000	\$ 5.157.000.000

b. Estructura del formato.

Supersolidaria - SICES - [NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES ESTAN VINCULADOS LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS]

Consecutivo:
 Registro Validado: ☐ SI ☐ NO
 Fecha de Corte: 31/03/2023

Tipo Identificación:
 Identificación:
 Usuario validado: ☐ SI ☐ NO

Nombres:

Tipo Empresa: ☐ Pública ☐ Privada
 Unidad de Empresa: ☐ SI ☐ NO
 Grupo empresarial: ☐ SI ☐ NO

Situación de Control: ☐ Matriz ☐ Subordinada
 Tipo de Organización: ☐ Principal ☐ Adscrita ☐ Vinculada

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

c. Campos del formato.

- 1. Tipo identificación:** Escoja el tipo de Identificación de la empresa a la cual está vinculado su asociado.
- 2. Identificación:** Registre el número de identificación.
- 3. Nombres:** Registre el nombre con el que se identifica la empresa a la cual está vinculado su asociado.

Nota: El nombre de la entidad, el programa lo trae por defecto al diligenciar el tipo y número de identificación.

- 4. Tipo empresa:** Marque el tipo de empresa según corresponda conforme a las siguientes definiciones:

1 = Pública: Si el vínculo de asociación permite la vinculación de asociados de este tipo de entidades, por favor enúncielas, teniendo en cuenta que una entidad pública es aquella que pertenecen total o parcial al Gobierno de un Estado determinado y donde éste puede tener participación en la toma de decisiones de la empresa.

Nota: Si seleccionó esta opción, se habilita el campo "Tipo de Organización".

2 = Privada: Si el vínculo de asociación permite la vinculación de asociados de este tipo de entidades, por favor marque una de las siguientes opciones señalando "SI" o "NO" teniendo en cuenta los conceptos, "Unidad de empresa", "Grupo empresarial" y en "Situación de control" seleccione si la organización es "Matriz" o "Subordinada".

- 5. Unidad de empresa:** Empresas en las cuales los trabajadores laboran para un mismo patrón, entendiéndose que lo hacen cuando prestan sus servicios en una o varias empresas dependientes económicamente de una misma persona natural o jurídica, siempre que desarrollen actividades similares conexas o complementarias.

1 = SI
0 = NO

- 6. Grupo empresarial:** Es el conjunto de una o más sociedades independientes jurídicamente entre sí, pero que se encuentran bajo un control o subordinación ejercido por una matriz o controlante y sometidas a una dirección unitaria que determina los lineamientos de cada una de ellas.

1 = SI
0 = NO

- 7. Situación de control:** Marque una de las opciones teniendo en cuenta las siguientes definiciones según corresponda.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

1 = Matriz: Se considera empresa matriz aquella que tiene una o más empresas dependientes o filiales, es decir, que posee al menos el 51% del capital de otras sociedades.

2 = Subordinada: son aquellas empresas que dependen para la toma de decisiones de otra organización la cual ejerce control sobre sus operaciones, funcionamiento y administración.

8. Tipo de organización: Marque una de las siguientes:

1 = Principal: Marque esta opción si de la empresa dependen las entidades adscritas y vinculadas.

2 = Adscrita: Marque esta opción si la empresa está adscrita a un ministerio o departamento administrativo.

3 = Vinculada: Marque este registro si la empresa es considerada como empresa comercial o industrial del estado, o de economía mixta.

Nota: es importante precisar que se debe diligenciar la información de la totalidad de las empresas a las cuales están vinculados como trabajadores o independientes los asociados del fondo, para el efecto en la parte superior de la pantalla se encuentra el ícono + INSERTAR el cual permite ingresar cuantas veces se requiera la información que se muestra en el cuadro de dialogo.

d. Como importar el formato.

Orden de las columnas para importar el formato desde un archivo plano iniciando en la columna A: Columna / Descripción

1. Tipo identificación = TIPOID
2. Identificación = NIT
3. Tipo empresa = TIPOEMPRESA
 - 1 = Publica
 - 2 = Privada
4. Unidad de empresa = UNIDADEMPRESA
 - 1 = SI
 - 0 = NO
5. Grupo empresarial = GRUPOEMPRESARIAL
 - 1 = SI
 - 0 = NO
6. Situación de control = SITUACIONCONTROL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

1 = Matriz:
2 = Subordinada

7. Tipo de organización = TIPOORGANIZACION

1 = Principal
2 = Adscrita
2 = Vinculada

e. Validaciones.

- Tipo de identificación debe ser Nit.
- Los datos de la entidad deben estar diligenciados en el formato usuarios.
- Si marca la opción unidad de empresa, no puede marcar subordinada.
- Si selecciona “Pública” solo habilita los campos de la etiqueta “tipo de organización” y se deshabilitan los demás.
- Si selecciona “Privada” inhabilita “tipo de organización” y activa las demás.

6.38 CATALOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN 3

a. Generalidades.

1. ¿Qué es el catálogo único de información financiera con fines de supervisión?

Es un formato creado para facilitar la comprensión y aplicación de la estructura contable, en el proceso de convergencia hacia las normas de información financiera y de aseguramiento de la información reportada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en ejercicio de las facultades previstas en los numerales 3 y 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998 y numeral 2 del artículo 10 de la Ley 1314 de 2009.

2. Ajustes realizados al catálogo

El catálogo fue expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y modificado posteriormente en las siguientes fechas:

20 de abril de 2016.

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/resolucion_2975_modificacion_del_catalogo_unico_con_fines_de_supervision_1.pdf

27 de diciembre de 2016.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/sicse/modificaciones_catalogo_unico_de_informacion_financiera_0.pdf

27 de septiembre de 2019

Se modifica el Catálogo Único de Cuentas con fines de supervisión, con la Circular Externa 05, numeral 5

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/sicse/modificaciones_catalogo_unico_de_informacion_financiera_0.pdf

19 de marzo de 2020

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/circular_externa_no_11_del_19_3_2020.pdf

23 de junio de 2020

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/circular_externa_15_de_2020.pdf

17 de julio de 2020

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/circular_externa_17_2020.pdf

10 de agosto de 2020

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/circular_externa_18_de_2020.pdf

29 de agosto de 2022

https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/data/circular_externa_40_-_modificacion_formulario_oficial_de_rendicion_de_cuentas_0.pdf

14 de junio de 2023

https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/data/20230622plantilla_circular_externa_49.pdf

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Publicación

El catálogo de cuentas se encuentra publicado en el portal web de la Supersolidaria en el siguiente link.

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/imce/catalogo_unico_de_informacion_financiera_con_fines_de_supervision_27-12-2016.pdf

Es preciso señalar que con la expedición del catálogo se pretende mantener la disciplina de reportes periódicos de información financiera por parte de las organizaciones vigiladas a esta Superintendencia y conocer la información financiera previo a la presentación de los estados financieros al final del periodo con el fin de que este ente de supervisión y control pueda desarrollar sus funciones en forma adecuada.

3. Reporte del catálogo

3.1 Estados Financieros comparativos bajo NIF (diciembre de 2016).

a. Alcance

En cumplimiento al párrafo 2 y 3 del numeral 2.1 de la Circular Externa 02 de 2017:

“Para fines comparativos y legales las organizaciones vigiladas deberán reportar a esta Superintendencia el estado de situación financiera de apertura y los primeros estados financieros elaborados de conformidad con los nuevos marcos normativos, contenidos en el Decreto 2420 de diciembre de 2015.

En la preparación de dichos estados financieros, las organizaciones clasificadas en Grupos 1, 2 y 3, aplicarán los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.”

1. Las entidades del Grupo 2 (Pymes) deben reportar en el catálogo de cuentas, los saldos de los estados financieros al corte de diciembre de 2016, 2015 y ESFA. “Estado de situación financiera de apertura”.

1. Las entidades del Grupo 1 (Plenas) y Grupo 3 (Microempresas) deben reportar en el catálogo de cuentas los saldos de los estados financieros al corte diciembre de 2016, 2015, 2014 y ESFA.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9. Cuentas de revelación de información financiera - Acreedoras

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA: Corresponde al nombre asignado a cada partida del estado de situación financiera, estado de resultados y cuentas de revelación, según los conceptos que exige NIF¹ y armonizado con las características propias del sector solidario vigilado.

Nota: Para el corte de diciembre del año 2016 será comparativo bajo NIF.

Saldo a Dic 2016: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Dic 2016). Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo a Dic 2015: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Dic 2015). Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo a Dic 2014: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Dic 2014). Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo ESFA: Se indica el valor que registró la cuenta respectiva, a la fecha en la que se construyó el estado de situación financiera de apertura. Bajo NIF¹. Los valores deben registrarse en pesos.

d. Campos del formato

CUENTA: Cuenta indicada en el catálogo de cuentas (Dada por defecto)

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA: Descripción correspondiente a cada cuenta (Dada por defecto).

Saldo diciembre de 2016: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte. Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo diciembre de 2015: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte. Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo diciembre de 2014: Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF¹, la cuenta respectiva, a la fecha de corte. Los valores deben registrarse en pesos.

Saldo ESFA: Se indica el valor que registró la cuenta respectiva, a la fecha en la que se construyó el estado de situación financiera de apertura. Bajo NIF. Los valores deben registrarse en pesos.

1. NIF: La Ley 1314 de 2009 y sus Decretos reglamentarios definieron las NIF como las Normas de Información Financiera en Colombia, las cuales a su vez están conformadas, en esencia, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el grupo 1, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) para el grupo 2 y a la Contabilidad Simplificada para Microempresas para el grupo 3.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

CUENTA	DESCRIPCIÓN	GRUPO QUE APLICA
1204	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3
1206	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3
1208	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	APLICA PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3
1213	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3
1216	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3
1471	DETERIORO CRÉDITOS A EMPLEADOS (CR)	Se incluyen cuentas de deterioro según calificación de los créditos
1474	PAGOS POR CUENTA DE CRÉDITOS A EMPLEADOS	Se incluye cuenta necesaria para el registro de créditos a empleados
1475	DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE CRÉDITOS A EMPLEADOS (CR)	Se incluye cuenta necesaria para el registro de créditos a empleados
1715	PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	Se incluye esta cuenta para propiedades de inversión medidas a valor razonable conforme lo dispone NIC 40 y Sección 16 de NIIF para Pymes. APLICA PARA GRUPOS 1 Y 2
1915	PLUSVALÍA	APLICA PARA GRUPOS 1 Y 2
1935	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	Se incluye esta cuenta conforme lo dispone NIC 19 y Sección 28 de NIIF para Pymes. APLICA PARA GRUPOS 1

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

		Y 2
1940	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL CONTRACTUAL	Se incluye esta cuenta conforme lo dispone NIC 19 y Sección 28 de NIIF para Pymes. APLICA PARA GRUPOS 1 Y 2
1945	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO	Se incluye esta cuenta conforme lo dispone NIC 19 y Sección 28 de NIIF para Pymes. APLICA PARA GRUPOS 1 Y 2
2355	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	Se incluye esta cuenta conforme lo dispone NIC 17 y Sección 20 de NIIF para Pymes. APLICA PARA GRUPOS 1 Y 2
2740	APORTES SOCIALES	Esta cuenta es de uso exclusivo para consolidado de estados financieros, en los cuales no aplica la salvedad en aportes sociales, según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015. NINGÚN GRUPO, EN REPORTES INDIVIDUALES.
2900	PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	APLICA PARA GRUPO 1
420505	INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	
420510	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA GRUPO 3
420515	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA GRUPO 3
420520	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	APLICA PARA GRUPO 3
420525	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA GRUPO 3

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

420530	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA GRUPO 3
511502	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA GRUPO 3
511503	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA GRUPO 3
511504	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	APLICA PARA GRUPO 3
511505	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA	APLICA PARA GRUPO 3
511506	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	APLICA PARA GRUPO 3

Este formato realiza las siguientes validaciones:

- La subcuenta suma a la cuenta y está a la mayor.
- Se respeta o guarda la naturaleza de la cuenta.

Validaciones internas

COLUMNA 1 SALDO:

A la fecha de corte debe cumplir las siguientes validaciones:

La cuenta 100000 debe ser igual a la suma de 200000 + 300000

1. La cuenta 900000 debe ser igual a cero
2. La cuenta 800000 debe ser igual a cero
3. Las cuentas 100000, 200000, 300000 deben ser diferentes de cero
4. La cuenta 810000 debe ser igual a la cuenta 860000

COLUMNA 2 - SALDO DIC 2015

1. La cuenta 100000 debe ser igual a la suma de 200000 + 300000 para Dic 2015
2. La cuenta 900000 debe ser igual a cero para Dic 2015
3. La cuenta 800000 debe ser igual a cero para Dic 2015
4. Las cuentas 100000, 200000, 300000 para Dic 2015 deben ser diferentes de cero
5. La cuenta 810000 debe ser igual a la cuenta 860000 para Dic 2015

COLUMNA 3 - SALDO DIC 2014:

1. La cuenta 100000 debe ser igual a la suma de 200000 + 300000 para Dic 2014
2. La cuenta 900000 debe ser igual a cero para Dic 2014

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- La cuenta 800000 debe ser igual a cero para Dic 2014
- Las cuentas 100000, 200000, 300000 para Dic 2014 deben ser diferentes de cero
- La cuenta 810000 debe ser igual a la cuenta 860000 para Dic 2014

COLUMNA 4 - ESFA:

En esta columna se escribe los saldos iniciales del catálogo NIF:

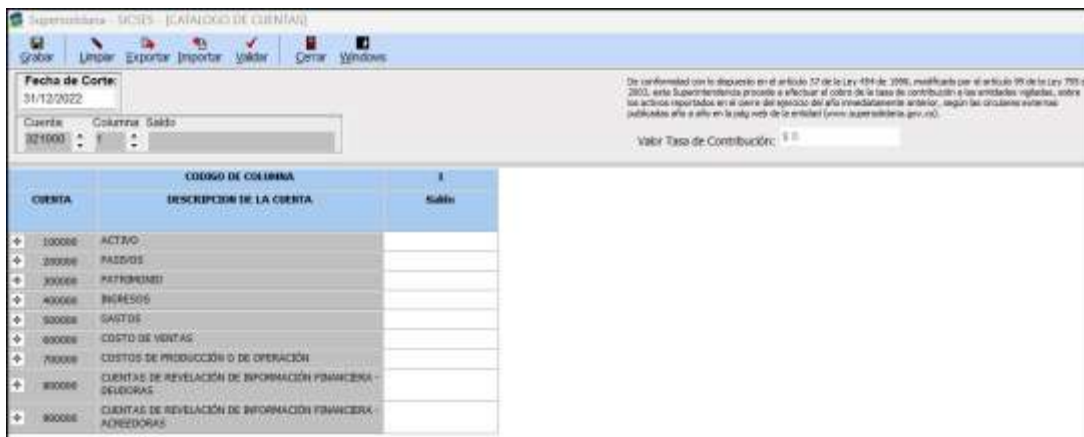
- La cuenta 100000 debe ser igual a la suma de 200000 + 300000 para ESFA
- La cuenta 900000 debe ser igual a cero para ESFA
- La cuenta 800000 debe ser igual a cero para ESFA
- Las cuentas 100000, 200000, 300000 para ESFA deben ser diferentes de cero
- La cuenta 810000 debe ser igual a la cuenta 860000 para ESFA

3.2 Catálogo de Cuentas con fines de Supervisión a partir de diciembre de 2016

a. Definición

Diseñado para facilitar la comprensión y aplicación de la estructura contable, en el proceso de convergencia hacia las normas de información financiera y de aseguramiento de la información reportada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en ejercicio de las facultades previstas en los numerales 3 y 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998 y numeral 2 del artículo 10 de la Ley 1314 de 2009

b. Estructura del Formato



c. Campos del formato

- CUENTA:** Corresponde a la numeración asignada para cada partida del estado de situación financiera, estado de resultados y cuentas de revelación.

El grupo al que corresponde cada partida se identifica por el número inicial así:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

1. Partidas del activo.
2. Partidas del pasivo.
3. Partidas del patrimonio.
4. Partidas del ingreso.
5. Partidas del gasto.
6. Partidas del costo de ventas.
7. Costos de producción o de operación.
8. Cuentas de revelación de información financiera - Deudoras.
9. Cuentas de revelación de información financiera - Acreedoras

- 2. DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA:** Corresponde al nombre asignado a cada partida del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Cuentas de Revelación, según los conceptos exigidos en la NIF1 y adaptado al sector solidario vigilado.

6.39 INFORME DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 162

- a. Objetivo:** Reportar, la distribución de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y la aprobación de la asamblea general ordinaria. El formato se reporta en el mes de abril.
- b. Estructura del formato.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04



c. Campos del formato.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLO 003, EXCEDENTES DEL EJERCICIO:** Se registra el valor del excedente del ejercicio económico originado en operaciones provenientes del desarrollo del objeto social de la organización solidaria, antes de ser distribuidas en partidas que según las disposiciones legales en materia de distribución de excedentes sean permitidas y se encuentren debidamente aprobadas por la asamblea general ordinaria.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLO 006, RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES:** Se registra el valor aplicado, en caso de que la organización solidaria, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, deba utilizar los excedentes para restablecer la reserva de protección de aportes a los niveles en que se encontraba antes de ser utilizada para compensar pérdidas.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLO 009, COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Se registra el valor, en caso de que la organización solidaria, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, utilice parte o el total del excedente para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLO 012, EXCEDENTES DEL EJERCICIO (LUEGO DE APLICAR EL ART 55 DE LA LEY 79 DE 1988):** Corresponde al valor resultante

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

de descontar al valor del excedente del ejercicio económico originado en operaciones provenientes del desarrollo del objeto social de la organización solidaria, los valores aplicados para restablecer la reserva de protección de aportes y/o cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 015, EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS (ART 10 DE LEY 79/1988):** Corresponde al resultado, aplicado al Fondo Especial de que trata el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, originado en operaciones con no asociados y por operaciones que no corresponden al objeto social de la organización solidaria.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 018, EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCIÓN DE LEY (ART 54 LEY 79/88):** Corresponde al valor resultante de descontar al valor del excedente luego de aplicar el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, el valor aplicado al Fondo Especial (Artículo 10 de la Ley 79 de 1988).
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 021, RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES (PATRIMONIO):** Corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme al porcentaje exigido por las disposiciones legales vigentes y aprobadas por la asamblea general ordinaria, con el propósito de proteger el patrimonio social.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 024, FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO):** Corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme al porcentaje exigido por las disposiciones legales vigentes y aprobado por la asamblea general ordinaria, destinado al fondo de educación, con el cual la organización solidaria prestará los servicios de formación para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial y realizará actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo.

Nota: Este campo no aplica para fondo de empleados y asociaciones mutuales.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 027, FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO):** Corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme al porcentaje exigido por las disposiciones legales vigentes y aprobado por la asamblea general ordinaria, destinado al fondo de solidaridad, con los cuales se atenderán los eventos de solidaridad previstos por la organización solidaria.

Nota: Este campo no aplica para fondo de empleados, Precooperativa y asociaciones mutuales e instituciones auxiliares del cooperativismo.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 030, FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL:** Corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme al porcentaje exigido por las disposiciones legales vigentes, destinado para el fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por la asamblea de asociados o delegados de la organización solidaria, según sea el caso.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: Este campo sólo aplica para fondos de empleados.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 033, REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA:** Corresponde al valor resultante de descontar al monto de excedentes netos luego de aplicar el artículo 55 de la Ley 79 de 1988 y el valor aplicado al Fondo Especial (Artículo 10 de la Ley 79 de 1988), los valores de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y la Ley 1391 de 2010, es decir, reserva para protección de aportes, fondo de educación, fondo de solidaridad y fondo de desarrollo empresarial para el caso de los fondos de empleados.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 036, FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, con el fin de ser reconocido como capitalización de los aportes sociales para efectos de mantener su poder adquisitivo constante, según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 79 de 1988. El valor a reconocer como capitalización de los aportes sociales no podrá ser superior al IPC certificado por el DANE del año inmediatamente anterior.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 039, FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, con el fin de readquirir o amortizar los aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en los estatutos y las disposiciones legales vigentes.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 042, OTROS FONDOS SOCIALES PASIVOS PARA SERVICIOS COMUNES Y SEGURIDAD SOCIAL:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, para destinarlo a otros fondos sociales pasivos para servicios comunes y seguridad social, distintos a los fondos de educación y solidaridad.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 045, RETORNO A ASOCIADOS:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, para ser retornados a los asociados relacionados con el uso de los servicios o la participación en el trabajo, conforme a los lineamientos que para el efecto fije la asamblea.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 048, OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, para destinarlo a otras reservas patrimoniales, distintas a la reserva para protección de aportes.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 051, OTROS FONDOS PATRIMONIALES:** Corresponde al valor apropiado del remanente de los excedentes por decisión de la asamblea general ordinaria, para destinarlo a otras reservas patrimoniales, distintas a la reserva para protección de aportes.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 054, INFORME EL NÚMERO DE ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE EXCEDENTES:** Corresponde al número del acta de la asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está informando en el presente formato.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 057, INFORME LA FECHA DE ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE EXCEDENTES:** Corresponde a la fecha del acta de la asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está informando en el presente formato.

Nota: La fecha debe estar conformada con el siguiente formato AAAAMMDD.

Ejemplo: (AAAAMMDD = 2017MMDD)

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 060, INFORMACIÓN TIPO DE ASAMBLEA:** Se debe informar el tipo de asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato.

Digite:

1 = DE ASOCIADOS
2 = DE DELEGADOS

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 063, NÚMERO DE ASOCIADOS HÁBILES CONVOCADOS:** Se debe informar el número de asociados hábiles convocados a la reunión de asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato. Teniendo en cuenta que son asociados hábiles (artículo 27 Ley 79 de 1988) los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos o reglamentos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 066, NÚMERO DE ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES:** Se debe informar el número de asociados hábiles asistentes a la reunión de asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 069, NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS:** Según sea el caso, debe informar el número de delegados convocados a la reunión de asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato. Teniendo en cuenta que los delegados serán elegidos en el número y para el período previsto en los estatutos y el consejo de administración reglamentará el procedimiento de elección, que en todo caso deberá garantizar la adecuada información y participación de los asociados.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 072, NÚMERO DE DELEGADOS ASISTENTES:** Se debe informar el número de delegados asistentes a la reunión de asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

reportando en el presente formato.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 075, ¿LA COOPERATIVA REVALORIZÓ APORTES?:** Se debe informar si en la asamblea general ordinaria, en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato, se aprobó la revalorización de aportes.

1 = SI

0 = NO

- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 078, SI LA ENTIDAD REVALORIZÓ APORTES INFORME EL SALDO PROMEDIO DÍAS AÑO EN APORTES SOCIALES BASE PARA LA REVALORIZACIÓN:** Corresponde al saldo promedio días año en aportes sociales base para para la revalorización de aportes aprobada en la asamblea general ordinaria, en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 081, SI LA ENTIDAD REVALORIZÓ APORTES, INFORME EL PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADOS EN LA ASAMBLEA:** Corresponde al porcentaje a aplicar para la revalorización de aportes aprobada en la asamblea general ordinaria, en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 084, SI LA ENTIDAD REVALORIZÓ APORTES, INFORME EL SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR:** Corresponde al saldo del fondo de revalorización de aportes a 31 de diciembre del año anterior a la asamblea general ordinaria en la que se aprobó la aplicación de excedentes que se está reportando en el presente formato.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1, CÓDIGO RENGLÓN 087, SI LA ENTIDAD REVALORIZÓ APORTES, INFORME EL VALOR CAPITALIZADO EN LOS APORTES SOCIALES POR REVALORIZACIÓN DE APORTES:** Corresponde al valor capitalizado en los aportes sociales por revalorización de aportes.

d. Validaciones.

El formato realiza las siguientes validaciones:

Validaciones internas:

UNIDAD DE CAPTURA 1, COLUMNA 1.

- **RENGLÓN 003, EXCEDENTES DEL EJERCICIO = VALOR DE LA CUENTA 5300 DEL CATÁLOGO REPORTADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- RENGLÓN 012, EXCEDENTES DEL EJERCICIO (LUEGO DE APLICAR EL ART 55 DE LA LEY 79 DE 1988) = (SALDO DEL RENGLÓN 003 - SALDO RENGLÓN 006 - SALDO RENGLÓN 009).
- RENGLÓN 018, EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCIÓN DE LEY (ART 54 LEY 79/88) = (saldo del renglón 012 - saldo renglón 015)
- RENGLÓN 033, REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA = SALDO RENGLÓN 018 - (SALDO RENGLÓN 021 + SALDO RENGLÓN 024 + SALDO RENGLÓN 027 + SALDO RENGLÓN 030).
- RENGLÓN 069, NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS = En este evento los delegados serán elegidos en el número y para el período previsto en los estatutos y el consejo de administración reglamentará el procedimiento de elección, que en todo caso deberá garantizar la adecuada información y participación de los asociados.
- RENGLÓN 087, SI LA ENTIDAD REVALORIZÓ APORTES, INFORME EL VALOR CAPITALIZADO EN LOS APORTES SOCIALES POR REVALORIZACIÓN DE APORTES = (saldo renglón 075 * % del renglón 078).

6.40 CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA 158

6.40.1. Para reportes a partir de noviembre de 2021

- a. Objetivo:** Las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y fondos de empleados de categoría plena, deberán cumplir las normas sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados en el Decreto 037 de 2015, por lo que requieren información de partidas no identificables fácilmente en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, que deben reportarse en el presente formato.
- Los fondos de empleados clasificados en categoría plena deberán cumplir las normas sobre niveles adecuados de patrimonio y cumplimiento del indicador de solidez contemplados en el Decreto 344 de 2017.

b. Estructura formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES

Código:
IN-GSTI-003

May-2022

Revisión: 04

Supersolidaria - SICES - 1 CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA

Grabar Limpia Exportar Importar Validar Cerrar Windows

Fecha de Corte:
30/06/2023

UCaptura Renglón: 005 Columna: Saldo

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLO	DESCRIPCION DEL RENGLO	1 Saldo	2 Porcentaje
1	005	MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES PREVISTO EN LOS ESTATUTOS		
1	015	VALOR DE INVERSIONES DE CAPITAL SIN VALORIZACIONES. EN COOP. DE AHORRO Y CREDITO, EL LITERAL B), ART 2.11.10.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015. FO DE EMPLEADOS DE CATEGORIA PLENA, EL LITERAL B), ART 2.11.5.2.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015		
1	020	VALOR DE INVERSIONES EN BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES, COOP. DE AHORRO Y CREDITO, EL LITERAL B), ART 2.11.10.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015. FO DE EMPLEADOS DE CATEGORIA PLENA, EL LITERAL B), ART 2.11.5.2.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015		
1	025	VALOR DE INVERSIONES EN BONOS SUBORDINADOS OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES, COOP. DE AHORRO Y CREDITO, EL LITERAL B), ART 2.11.10.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015. FO DE EMPLEADOS DE CATEGORIA PLENA, EL LITERAL B) DEL ART 2.11.5.2.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015		
1	030	VALOR NO AMORTIZADO DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL, COOP. DE AHORRO Y CREDITO, EL LITERAL D), ART 2.11.10.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015. FO DE EMPLEADOS DE CATEGORIA PLENA, EL LITERAL D) DEL ART 2.11.5.2.1.5 DEL DTO 1068 DE 2015		
1	035	EL 50% DE LAS VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA Y TÍTULOS PARTICIPATIVOS CON ALTA O MEDIA BURSABILIDAD DESCONTANDO EL 100% DE SUS PÉRDIDAS		
1	045	PORCENTAJE COMPROMISO PARA INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA DEL AÑO ANTERIOR, SEGÚN LO PREVISTO EN NUMERAL 2.2.3.1 CAPÍTULO II, TÍTULO III Y EN NUMERAL 1.2.3.1 CAPÍTULO III TÍTULO III DE LA COOP		

c. Descripción de campos.

- Unidad de captura 1: Renglón 005: Monto mínimo de aportes sociales no reducibles previsto en los estatutos:** Corresponde al saldo del monto mínimo de aportes sociales no reducibles previsto en los estatutos.
- Unidad de captura 1: Renglón 015: Valor de Inversiones de capital sin valorización de que trata el literal b), Artículo 2.11.10.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito y las que trata el literal b) del artículo 2.11.5.2.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para fondos de empleados de categoría plena:** corresponde al saldo de las inversiones efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito el valor de las inversiones de capital deberá sujetarse a lo previsto en el numeral 1 y el parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 454 de 1998, sin incluir sus valorizaciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

3. **Unidad de captura 1: Renglón 020: Valor de inversiones en bonos obligatoriamente convertibles en acciones de que trata el literal b) artículo 2.11.10.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y las que trata el literal b) del artículo 2.11.5.2.1.5 del Decreto 1068 del 2015 para los fondos de empleados de categoría plena:** corresponde al saldo de las inversiones en bonos obligatoriamente convertibles en acciones efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.
4. **Unidad de captura 1: Renglón 025: Valor de inversiones en bonos subordinados, opcionalmente convertibles en acciones de que trata el literal b), artículo 2.11.10.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito y las que trata el literal b) del artículo 2.11.5.2.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para los fondos de empleados de categoría plena:** corresponde al saldo de las inversiones en bonos subordinados opcionalmente convertibles en acciones efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.
5. **Unidad de captura 1: Renglón 030: Valor no amortizado del cálculo actuarial del pasivo pensional de que trata el literal d), artículo 2.11.10.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito y el literal d) del artículo 2.11.5.2.1.5 del Decreto 1068 de 2015 para los fondos de empleados de categoría plena:** Corresponde al saldo del valor no amortizado del cálculo actuarial del pasivo pensional.
6. **Unidad de captura 1: Renglón 035: El 50% de las valorizaciones o ganancias no realizadas en inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos con alta o media bursatilidad, descontado el 100% de sus pérdidas, según lo previsto en el literal b) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito y en el literal c) del artículo 2.11.5.2.1.6 del Decreto 1068 de 2015 para fondos de empleados de categoría plena:**

Dentro de este valor, no se incluyen las valorizaciones ni se descuentan las pérdidas de las inversiones de capital que se deducen del patrimonio básico, señaladas en literal b) del artículo 2.11.10.1.5 - d.1068/2015, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y de las inversiones señaladas en literal b) del artículo 2.11.5.2.1.5 - d.1068/2015, en el caso de los fondos de empleados.
7. **Unidad de captura 1: Renglón 045: Porcentaje compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes aprobado en asamblea del año anterior:** Corresponde al porcentaje de compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes que aprobó la asamblea en el año anterior, tal como se dispone en el numeral 2.2.3.1, capítulo II, Título III de la Circular Contable y Financiera para las cooperativas de ahorro y crédito y en el numeral 1.2.3.1, capítulo III, Título III de la Circular Contable y Financiera para los Fondos de empleados de categoría plena.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.40.2. Para reportes hasta de octubre de 2021

a. Objetivo: Las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, deberán cumplir las normas sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados en el Decreto 037 de 2015, por lo que requieren información de partidas no identificables fácilmente en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, que deben reportarse en el presente formato.

b. Estructura formato.

Supersolidaria - SICES - CONCEPTOS FINANCIEROS PARA EL CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE SOLVENCIA				
Fecha de Corte: 30/05/2021 Ubicación: Bogotá Columna: Saldo				
UNIDAD DE CATEGORÍA	CODIGO REGISTRO	DESCRIPCION DEL REGISTRO	1 Saldo	2 Porcentaje
1.	005	MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES PREVISTO EN LOS ESTATUTOS		
1.	015	INSTRUMENTO EMITIDO, AVALADO O GARANTIZADO POR FOGACOOP DE QUE TRATA EL LITERAL g), ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 037 DE 2015		
1.	015	VALOR DE INVERSIONES DE CAPITAL DE QUE TRATA EL LITERAL b), ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 037 DE 2015		
1.	015	VALOR DE INVERSIONES EN BONOS DELICITACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES DE QUE TRATA EL LITERAL b), ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 037 DE 2015		
1.	015	VALOR DE INVERSIONES EN BONOS SUBORDINADOS OPCIONALMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES DE QUE TRATA EL LITERAL b), ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 037 DE 2015		
1.	020	VALOR DEL AMORTIZADO DEL CÁLCULO ACTUAL DEL PASIVO PATRIMONIAL		
1.	025	VALOR EQUIVALENTE A LAS VALORIZACIONES O GARANTÍAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES DE QUE TRATA EL LITERAL b), ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 037 DE 2015 Y DECRETO 2006 DE 2006		
1.	045	VALOR EQUIVALENTE A LAS VALORIZACIONES O GARANTÍAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA DE QUE TRATA EL LITERAL c), DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 037 DE 2015		
1.	045	PORCENTAJE COMPROBADO PARA INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA DEL AÑO ANTERIOR		

c. Descripción de campos.

- 1. Monto mínimo de aportes sociales no reducibles previsto en los estatutos:** Corresponde al saldo del monto mínimo de aportes sociales no reducibles previsto en los estatutos.
- 2. Instrumento emitido, avalado o garantizado por FOGACOOP de que trata el literal g), artículo 4 del Decreto 037 de 2015:** Corresponde al saldo del instrumento emitido, avalado o garantizado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP - utilizado para el fortalecimiento patrimonial de las entidades.
- 3. Valor de Inversiones de capital de que trata el literal b), artículo 5 del Decreto 037 de 2015:** Corresponde al saldo de las inversiones negociables y disponibles en títulos participativos efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria con sujeción a lo previsto en el numeral 1 y el parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 454 de 1998, sin incluir sus valorizaciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

4. **Valor de inversiones en bonos obligatoriamente convertibles en acciones de qué trata el literal b), artículo 5 del Decreto 037 de 2015:** Corresponde al saldo de las inversiones en bonos obligatoriamente convertibles en acciones efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria con sujeción a lo previsto en el numeral 1 y el párrafo 2 del artículo 50 de la ley 454 de 1998, sin incluir sus valorizaciones.
5. **Valor de inversiones en bonos subordinados opcionalmente convertibles en acciones de qué trata el literal b), artículo 5 del Decreto 037 de 2015:** Corresponde al saldo de las inversiones en bonos subordinados opcionalmente convertibles en acciones efectuadas en forma directa o indirecta en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria con sujeción a lo previsto en el numeral 1 y el párrafo 2 del artículo 50 de la ley 454 de 1998, sin incluir sus valorizaciones.
6. **Valor no amortizado del cálculo actuarial del pasivo pensional:**
Corresponde al saldo del valor no amortizado del cálculo actuarial del pasivo pensional.
7. **Valor equivalente a las valoraciones o ganancias no realizadas en inversiones de que trata el literal b), artículo 6 del Decreto 037 de 2015 y Decreto 2336 de 1995:** Corresponde al saldo de las ganancias generadas por la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado en títulos, bonos, acciones y demás derechos en sociedades que no se hayan realizado al cierre contable, a que hace referencia el decreto 2336 de 1995.
8. **Valor equivalente a las valorizaciones o ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta de qué trata el literal c), del artículo 6 del Decreto 037 de 2015:** Corresponde al saldo de las valorizaciones o ganancias no realizadas en inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos con alta o media bursatilidad exceptuando las valorizaciones de las inversiones de capital del literal b), artículo 5° del decreto 037 de 2015.
9. **Porcentaje compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes aprobado en asamblea del año anterior:** Corresponde al porcentaje compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes aprobado en asamblea del año anterior y por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Valor columna 2).

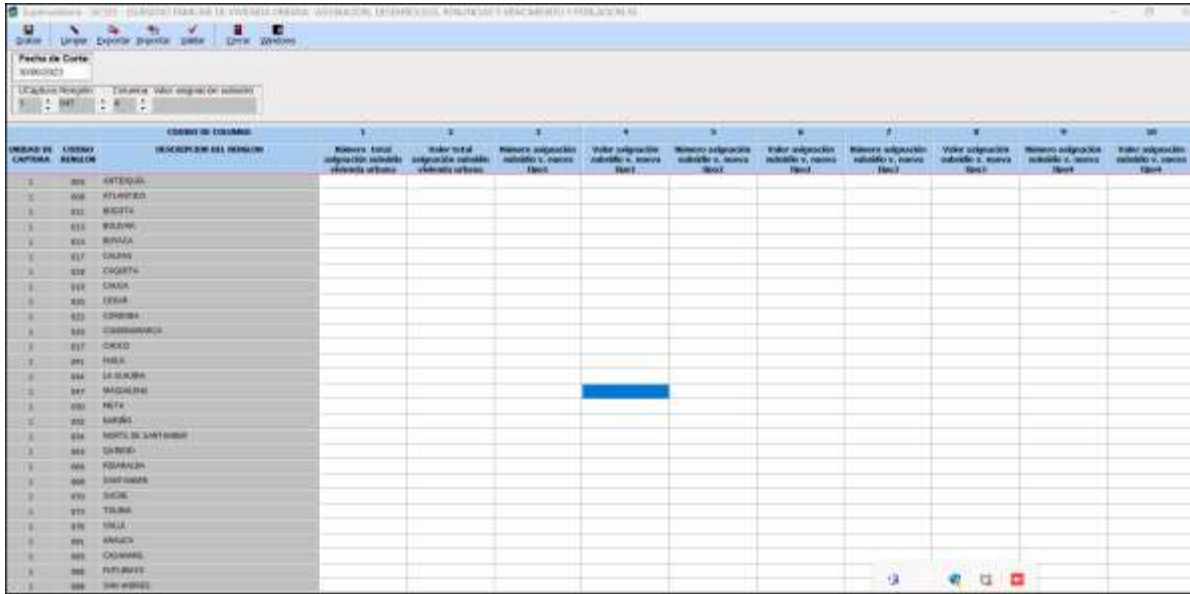
6.41 SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA URBANA, ASIGNACIÓN, DESEMBOLSOS, RENUNCIAS Y VENCIMIENTO Y POBLACIÓN VULNERABLE 141 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)

- a. **Objetivo:** Conocer la información de la financiación para adquisición de vivienda rural nueva, de interés social, este formato aplica para Entidades Cooperativas y Fondos de Empleados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

Total, asignación subsidio familiar de vivienda urbana

- **Columna 1: Número total asignación subsidio vivienda urbana:** Se registra el número total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana nueva, mejoramiento y construcción en sitio propio.
- **Columna 2: Valor total asignación subsidio vivienda urbana:** Se registra el valor total de las asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana nueva, mejoramiento y construcción en sitio propio.

Vivienda nueva

- **Columna 3: Número asignación subsidio vivienda nueva tipo 1:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 1.
- **Columna 4: Valor asignación subsidio vivienda nueva tipo 1:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 1.
- **Columna 5: Número asignación subsidio vivienda nueva tipo 2:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 2.
- **Columna 6: Valor asignación subsidio vivienda nueva tipo 2:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 2.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 7: Número asignación subsidio vivienda nueva tipo 3:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 3.
- **Columna 8: Valor asignación subsidio vivienda nueva tipo 3:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 3.
- **Columna 9: Número asignación subsidio vivienda nueva tipo 4:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 4.
- **Columna 10: Valor asignación subsidio vivienda nueva tipo 4:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para viviendas nuevas de interés social VIS Tipo No 4.

Mejoramiento de vivienda

- **Columna 11: Número asignación subsidio mejoramiento tipo 1:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para mejoramiento de vivienda Tipo No 1.
- **Columna 12: Valor asignación subsidio mejoramiento tipo 1:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para mejoramiento de vivienda Tipo No 1.
- **Columna 13: Número asignación subsidio mejoramiento tipo 2:** Se registra el número total de subsidios familiares asignados para mejoramiento de vivienda Tipo No 2.
- **Columna 14: Valor asignación subsidio mejoramiento tipo 2:** Se registra el valor total de subsidios familiares asignados para mejoramiento de vivienda Tipo No 2.

Construcción en sitio propio

- **Columna 15: Número asignación subsidio construcción sitio propio tipo 1:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda asignados para la construcción en sitio propio de vivienda de interés social tipo 1.
- **Columna 16: Valor asignación subsidio construcción sitio propio tipo 1:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda asignados para la construcción en sitio propio de vivienda de interés social tipo 1.
- **Columna 17: Número asignación subsidio construcción sitio propio tipo 2:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda asignados para la construcción en sitio propio de vivienda de interés social tipo 2.
- **Columna 18: Valor asignación subsidio construcción sitio propio tipo 2:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda asignados para la construcción en sitio propio de vivienda de interés social tipo 2.

Desembolso de subsidio familiar de vivienda urbana

- **Columna 19: Número total desembolsos subsidio vivienda urbana:** Se registra el número total de desembolsos de subsidio familiar de vivienda urbana.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 20: Valor total desembolsos subsidio vivienda urbana:** Se registra el valor total de desembolsos de subsidio familiar de vivienda urbana.
- **Columna 21: Número desembolso subsidio vivienda tipo 1:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 1.
- **Columna 22: Valor desembolso subsidio vivienda tipo 1:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 1.
- **Columna 23: Número desembolso subsidio vivienda tipo 2:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 2.
- **Columna 24: Valor desembolso subsidio vivienda tipo 2:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 2.
- **Columna 25: Número desembolso subsidio vivienda tipo 3:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 3.
- **Columna 26: Valor desembolso subsidio vivienda tipo 3:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 3.
- **Columna 27: Número desembolso subsidio vivienda tipo 4:** Corresponde al número de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 4.
- **Columna 28: Valor desembolso subsidio vivienda tipo 4:** Corresponde al valor total de subsidios familiares de vivienda desembolsados para vivienda de interés social tipo 4.

Vencimientos y renunciaciones de subsidio familiar de vivienda urbana.

- **Columna 29: Número total vencimiento, renuncia subsidio:** Se registra el número total de vencimientos y renunciaciones del subsidio familiar de vivienda urbana.
- **Columna 30: Valor total vencimiento, renuncia subsidio:** Se registra el valor total de vencimientos y renunciaciones del subsidio familiar de vivienda urbana.
- **Columna 31: Número vencimiento subsidio vivienda tipo 1:** Se registra el número de vencimientos y renunciaciones de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 1.
- **Columna 32: Valor vencimiento subsidio vivienda tipo 1:** Se registra el valor total de vencimientos y renunciaciones de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 1.
- **Columna 33: Número vencimiento subsidio vivienda tipo 2:** Se registra el número de vencimientos y renunciaciones de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 2.
- **Columna 34: Valor vencimiento subsidio vivienda tipo 2:** Se registra el valor total de vencimientos y renunciaciones de subsidio familiar de vivienda urbana tipo 2.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 35: Número vencimiento subsidio vivienda tipo 3:** Se registra el número de vencimientos y renuncias de subsidio familiar de vivienda, de tipo 3.
- **Columna 36: Valor vencimiento subsidio vivienda tipo 3:** Se registra el valor total de vencimientos y renuncias de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 3.
- **Columna 37: Número vencimiento subsidio vivienda tipo 4:** Se registra el número de vencimientos y renuncias de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 4.
- **Columna 38: Valor vencimiento subsidio vivienda tipo 4:** Se registra el valor total de vencimientos y renuncias de subsidio familiar de vivienda urbana de tipo 4.

Asignación de subsidio familiar de vivienda urbana población vulnerable

- **Columna 39: Número total asigna subsidio población vulnerable:** Se registra el número total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable.
- **Columna 40: Valor total asigna subsidio población vulnerable:** Se registra el valor total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable.
- **Columna 41: Número asignación subsidio actos terroristas:** Se registra el número total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable por actos terroristas.
- **Columna 42: Valor asignación subsidio actos terroristas:** Se registra el valor total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable por actos terroristas.
- **Columna 43: Número asignación subsidio desastres naturales:** Se registra el número total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable por desastres naturales.
- **Columna 44: Valor asignación subsidio desastres naturales:** Se registra el valor total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable por desastres naturales.
- **Columna 45: Número asignación subsidio desplazados:** Se registra el número total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable, desplazados.
- **Columna 46: Valor asignación subsidio desplazados:** Se registra el valor total de asignaciones de subsidio familiar de vivienda urbana a población vulnerable, desplazados.

d. Validaciones

Validaciones internas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

1. Los códigos de renglón 999, debe corresponder a la suma de todos los renglones para cada una de las unidades de captura 01 y 02 de cada columna.
2. El valor registrado en la columna 01, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.
3. El valor registrado en la columna 02, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
4. El valor registrado en la columna 19, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 21, 23, 25 y 27.
5. El valor registrado en la columna 20, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 22, 24, 26 y 28.
6. El valor registrado en la columna 29, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 31, 33, 35 y 37.
7. El valor registrado en la columna 30, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 32, 34, 36 y 38.
8. El valor registrado en la columna 39, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 41, 43 y 45.
9. El valor registrado en la columna 40, debe ser igual a la suma de los valores registrados en las columnas 42, 44 y 46.

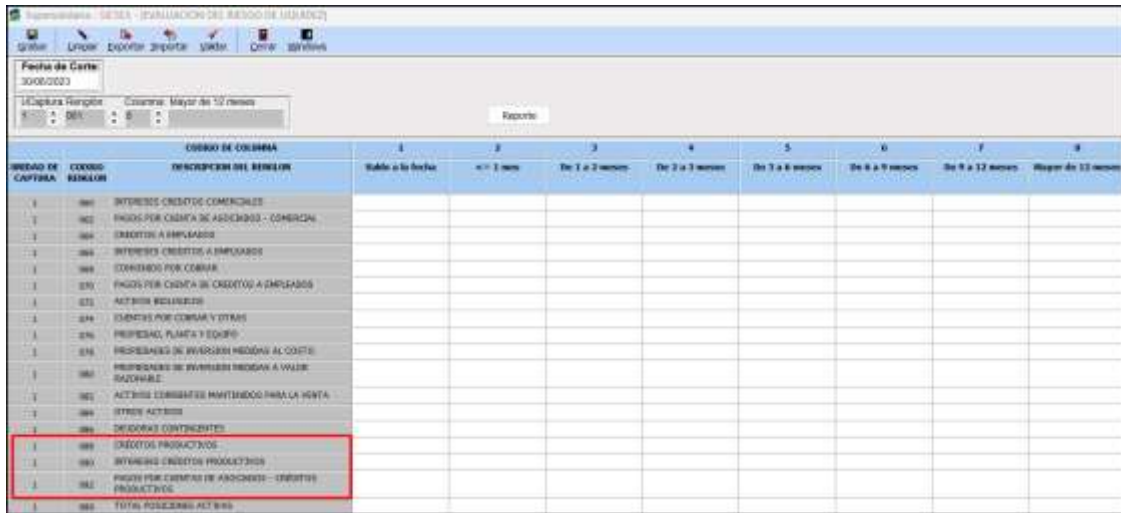
6.42 EVALUACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ 159

6.42.1. Para reportes a partir de junio de 2023

- Objetivo:** Para efectos de la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, este formato le permite a las cooperativas que ejercen actividad financiera, a los fondos de empleados y a las asociaciones mutuales, reportar la distribución de los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en las diferentes bandas de tiempo, lo que le permitirá evaluar la gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y patrimonio, estimar el grado de exposición al riesgo de liquidez y adoptar mecanismos de protección ante eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Estructura del formato.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--



The screenshot shows the 'CÓDIGO DE COLUMNA' section of the SICES reporting form. It includes a table with columns for different time periods: 'Hasta a la fecha', '<= 1 mes', 'De 1 a 2 meses', 'De 2 a 3 meses', 'De 3 a 6 meses', 'De 6 a 9 meses', 'De 9 a 12 meses', and 'Mayor de 12 meses'. The rows list various financial categories, with the last three rows (088, 090, and 092) highlighted in red, indicating they are the focus of the report.

c. Campos del formato.

Para los reportes a partir de junio de 2023 se incluyen los renglones 088, 090 y 092 en la unidad de captura 1 y validación del renglón 086 de la misma unidad de captura, como consecuencia de las modificaciones del catálogo único de cuentas con fines de supervisión de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 49 de 2023, aplicando el decreto 455 de 2023.

46. UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 086: DEUDORAS CONTINGENTES: Corresponde a la información de las deudoras contingentes en el cual la organización deberá madurar en esta cuenta solamente los valores que puedan generar ingresos de caja. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de junio de 2023. Este dato se debe actualizar en cada envío. El resultado de esta unidad de captura debe ser la suma de las cuentas 811500 y 811600 (intereses de cartera de crédito e intereses de cartera de créditos productivos).

47. UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 088: CRÉDITOS PRODUCTIVOS: Corresponde a la información de créditos productivos de categoría A, menos el deterioro de dichos créditos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0.

Nota: Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de junio de 2023. Este dato se debe actualizar en cada envío. El resultado de esta unidad de captura debe ser la resta de las cuentas 147605 y 147905.

48. UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 090: INTERESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS: Corresponde a los intereses de créditos productivos menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

debe ir en 0.

Nota: Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de junio de 2023. Este dato se debe actualizar en cada envío. El resultado de esta unidad de captura debe ser la resta de las cuentas 147705 y 148005.

49. UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 092: PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS: Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos productivos menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos.

Nota: Aplica para todos los envíos a partir de junio de 2023. Este dato se debe actualizar en cada envío. El resultado de esta unidad de captura debe ser la resta de las cuentas 147805 y 148105.

d. Validaciones

Se incluye validación para los renglones 086-088-090-092 de la unidad de captura 1

46. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 086 - DEUDORAS CONTINGENTES = (811500 + 811600)

47. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 088 - CRÉDITOS PRODUCTIVOS = (147605 - 147905)

48. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 090 - INTERESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS = (147705 - 148005)

49. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 092 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS PRODUCTIVOS = (147805 - 148105)

6.42.2. Para reportes a partir de julio de 2021

- a. **Objetivo:** Para efectos de la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, este formato le permite a las cooperativas que ejercen actividad financiera, a los fondos de empleados y a las asociaciones mutuales, reportar la distribución de los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en las diferentes bandas de tiempo, lo que le permitirá evaluar la gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y patrimonio, estimar el grado de exposición al riesgo de liquidez y adoptar mecanismos de protección ante eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

b. Estructura del formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

[illegible]

c. Campos del formato

Está dividido verticalmente así:

Unidad de Captura 1:

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 001 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (SIN FONDO DE LIQUIDEZ):** Corresponde a la información perteneciente al Efectivo y equivalente al efectivo, sin tener en cuenta el fondo de liquidez.

Nota: En caso de no tener valor se debe indicar 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. La sumatoria de todas las bandas debe ser igual al saldo a la fecha. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 003 - FONDO DE LIQUIDEZ:** Corresponde a la información del Fondo de Liquidez perteneciente a las cuentas 11 y 12 del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener valor se debe indicar 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 005 – INVERSIONES NEGOCIABLES:** Corresponde a la información de las inversiones que están clasificadas como negociables y pueden representar un ingreso por liquidez.

Nota 01: Este campo NO debe ser diligenciado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Multiactiva de Ahorro y crédito, Fondos de empleados y asociaciones mutuales clasificadas según grupo Norma técnica del Formato de Identificación como 1(plenas) y 2(PYMES). En este caso el saldo a la fecha y la maduración debe ser igual a 0.

Nota 02: Las organizaciones que en el Formato de Identificación sean clasificadas como 3, no se aceptan valores nulos o vacíos. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 007 - INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO:** Corresponde a la información de las inversiones que están clasificadas para mantener hasta el vencimiento.

Nota 01: Este campo NO debe ser diligenciado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Multiactiva de Ahorro y crédito, Fondos de empleados y asociaciones mutuales clasificadas según grupo Norma técnica del Formato de Identificación como 1(plenas) y 2(PYMES). En este caso el saldo a la fecha y la maduración debe ser igual a 0.

Nota 02: Las organizaciones que en el Formato de Identificación sean clasificadas como 3, no se aceptan valores nulos o vacíos. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 009 - INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA:** Corresponde a la información de las inversiones que están clasificadas como disponibles para la venta.

Nota 01: Este campo NO debe ser diligenciado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Multiactiva de Ahorro y crédito, Fondos de empleados y asociaciones mutuales clasificadas según grupo Norma técnica del Formato de Identificación como 1(plenas) y 2(PYMES). En este caso el saldo a la fecha y la maduración debe ser igual a 0.

Nota 02: Las organizaciones que en el Formato de Identificación sean clasificadas como 3, no se aceptan valores nulos o vacíos. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 011 - INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS:** Corresponde a la información de las inversiones que están en entidades subsidiarias de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 013 - INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS:** Corresponde a la información de las inversiones que están en operaciones conjuntas de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota 01: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 015 - INVERSIONES EN OPERACIONES CONJUNTAS:** Corresponde a la información de las inversiones que están en operaciones conjuntas de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 016 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO:** Corresponde a la información de las inversiones contabilizadas a costo amortizado de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 017 - INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS:** Corresponde a la información de las inversiones en negocios conjuntos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 018 - OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:** Corresponde a la información de las inversiones en otros instrumentos de patrimonio de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 020 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO:** Corresponde a la información de las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultado de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 021: PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA:** Corresponde a la información de las inversiones contabilizadas en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia dentro de las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultado de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 022 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI:** Corresponde a la información de las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI) de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 024 - INVERSIONES A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:** Corresponde a la información de las inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 026 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE ESPECULACIÓN MEDIDOS A VALOR RAZONABLE:** Corresponde a la información de los instrumentos derivados con fines de especulación que son medidos a valor razonable de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 028 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL ORI:** Corresponde a la información de los instrumentos derivados con fines de cobertura que

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

son medidos a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI) de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir del año julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 030 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO:** Corresponde a la información de los instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo medidos a Costo Amortizado de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 032 – INVENTARIOS:** Corresponde a la información de los inventarios que se madurarán en la banda de tiempo correspondiente de acuerdo con los ingresos por ventas estimados con base a análisis estadísticos.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 034 - CRÉDITOS DE VIVIENDA:** Corresponde a la información de créditos de vivienda con y sin libranza de categoría A de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 036 - INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA:** Corresponde a los intereses de créditos de vivienda menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 038 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS VIVIENDA:** Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos de vivienda menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 040 - CRÉDITOS DE CONSUMO:** Corresponde a la información de créditos de consumo con y sin libranza de categoría A y las cuentas con otras garantías menos el deterioro para este tipo de cartera de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 042 – INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO:** Corresponde a los intereses de créditos de consumo menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 044 – PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO:** Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos de consumo menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 046 - MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:** Corresponde a la información de créditos de microcrédito inmobiliario menos el deterioro de dichos pagos, de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 048 - INTERESES MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:** Corresponde a los intereses de créditos de microcrédito inmobiliario menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

partir del año julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 050 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:** Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos de microcrédito inmobiliario menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 052 - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:** Corresponde a la información de créditos de microcrédito empresarial menos el deterioro de dichos pagos, de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 054 - INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:** Corresponde a los intereses de créditos de microcrédito empresarial menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 056 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:** Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos de microcrédito empresarial menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 058 – CRÉDITOS COMERCIALES:** Corresponde a la información de créditos comerciales menos el deterioro de dichos pagos, de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 060 – INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES:** Corresponde a los intereses de créditos comerciales menos el deterioro de dichos intereses

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 062 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – COMERCIAL:** Corresponde a los pagos por cuenta de asociados de créditos comerciales menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 064 - CRÉDITOS A EMPLEADOS:** Corresponde a la información de créditos a empleados menos el deterioro de dichos pagos, de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 066 - INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS:** Corresponde a los intereses de créditos a empleados menos el deterioro de dichos intereses de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 068 – CONVENIOS POR COBRAR:** Corresponde a los pagos por convenios por cobrar de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 070 - PAGOS POR CUENTA DE CRÉDITOS A EMPLEADOS:** Corresponde a los pagos por cuenta de créditos a empleados menos el deterioro de dichos pagos de acuerdo con lo reportado en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 072 - ACTIVOS BIOLÓGICOS:** Corresponde a la información de los activos biológicos que se madurarán en la banda de tiempo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

correspondiente de acuerdo con los ingresos estimados con base a análisis estadísticos.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 074 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS:** Corresponde a la información de las cuentas por cobrar que se madurarán de acuerdo con el saldo a la fecha teniendo en cuenta lo contractualmente pactado o la estadística histórica del recaudo. Solamente se maduran los saldos no provisionados.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 076 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** Corresponde a la información de la propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta que en principio el saldo a la fecha se debe madurar en la última banda de tiempo. Si mediante contrato se tiene definida una venta de alguno de los activos, el valor de venta se madurará en la banda de tiempo que corresponda según los plazos de entrega del efectivo estipulados en dicho documento.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 078 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO:** Corresponde a la información de las propiedades de inversión medidos al costo.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 080 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE:** Corresponde a la información de las propiedades de inversión medidos a valor razonable.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 082 – ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:** Corresponde a la información de los activos corrientes mantenidos para la venta, el saldo a la fecha de evaluación se madurará de acuerdo con el período previsto para la venta del activo.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 084 - OTROS ACTIVOS:** Corresponde a la información de otros activos, donde el saldo a la fecha deberá madurarse en la última banda de tiempo.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 086 - DEUDORAS CONTINGENTES:** Corresponde a la información de las deudoras contingentes en el cual la organización deberá madurar en esta cuenta solamente los valores que puedan generar ingresos de caja.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES ACTIVAS:** Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones activas de la Unidad de Captura 1 para cada una de las bandas dispuestas en el formato.

Nota: En caso de no tener información, el campo debe ir en 0.

Unidad de Captura 2:

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 001 - DEPÓSITOS DE AHORRO:** Corresponde a la información de los depósitos de ahorro, en la cual se madura el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte.

Nota: No se tienen en cuenta nuevas captaciones. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 003 - CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO:** Corresponde a la información de los certificados de ahorro a término (CDATs), en la cual se madura el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte.

Nota: No se tienen en cuenta nuevas captaciones. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 005 - DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL:** Corresponde a la información de los depósitos de ahorro contractual, que deben ser madurados en su saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 007 - DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE:** Corresponde a la información de los depósitos de ahorro permanente. Estos depósitos se entenderán que tienen carácter de permanencia por lo que deben clasificarse en la banda de tiempo máxima considerada.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. El valor total de la suma de las bandas no puede superar el saldo total del renglón.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 009 - TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN:** Corresponde a la información de los títulos de inversión en circulación.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 010 - OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Corresponde a la información de las obligaciones financieras y otros pasivos. Debe madurarse el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte de acuerdo con lo pactado contractualmente.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 012 - IMPUESTO DIFERIDO PASIVO:** Corresponde al impuesto diferido del pasivo.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 013 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:** Corresponde a las cuentas por pagar cuyo saldo se madura de acuerdo con el compromiso contractual o la estadística de pago.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 017 - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES:** Corresponde a los fondos sociales y mutuales que se maduran en las bandas inferiores a los 12 meses. No se aceptan valores nulos o vacíos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 019 - OTROS PASIVOS:** Corresponde a la información de otros pasivos que maduran su saldo a la fecha de acuerdo con el compromiso contractual o la estadística histórica de pago.

Nota: En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 021 – PROVISIONES:** Corresponde a las provisiones y su maduración se debe realizar de acuerdo así son multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas (que se maduran de acuerdo a la fecha estimada de pago). Para el caso de provisiones por beneficios a empleados post-empleo y largo plazo, se maduran en las bandas menores a 12 meses.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 023 - PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA:** Corresponde a aquellos pasivos que fueron incluidos en el grupo de activos para ser clasificados como mantenidos para la venta. Deben ser madurados de acuerdo a la estadística de materialización de los pasivos dentro de las bandas dispuestas. No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 025 – ACREEDORAS CONTINGENTES:** Hace referencia a las acreedoras contingentes que deben ser maduradas en las bandas de tiempo respectivas de acuerdo con las estadísticas de desembolso o lo pactado contractualmente.
Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha
- **UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES PASIVAS:** Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones pasivas de la Unidad de Captura 2 para cada una de las bandas dispuestas en el formato. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Unidad de Captura 3:

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 001 - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS:** Corresponde a los aportes sociales temporalmente restringidos que tengan las organizaciones solidarias en su contabilidad.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 003 - APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES:** Corresponde a los aportes sociales mínimos no reductibles que las organizaciones maduren en las bandas de tiempo dispuestas.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 004 - FONDO SOCIAL MUTUAL:** Hace referencia al Fondo Social Mutual que las organizaciones maduren en las bandas de tiempo dispuestas.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 005 – RESERVAS:** Hace referencia a las reservas del patrimonio, las reservas y fondos de destinación específica se deberán madurar en la última banda de tiempo por un carácter permanente y porque al incrementarse solo se hacen afectaciones contables que no generen ingresos de efectivo.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 007 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:** Corresponde a los Fondos de destinación específica que tengan las organizaciones solidarias en su contabilidad.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 009 – SUPERÁVIT:** Corresponde al superávit que hayan tenido las organizaciones en sus estados financieros.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

ir en 0. Este campo solo permite valores enteros positivos. No se permiten valores negativos en las maduraciones dispuestas para el formato. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. La sumatoria de las maduraciones debe ser igual al saldo reportado a la fecha.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 011 - EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO:** Corresponde los excedentes y/o pérdidas del ejercicio que se maduran teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la distribución de excedentes del ejercicio anterior. La probabilidad de salida de recursos se madurará en las bandas respectivas en la cual se distribuirán los excedentes del ejercicio en curso.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 013 - RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:** Corresponde a los resultados acumulados de la adopción por primera vez.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 014 - OTRO RESULTADO INTEGRAL:** Corresponde al Otro Resultado Integral (ORI) que presentan las organizaciones solidarias en sus estados financieros.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 019 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Corresponde al resultado de ejercicios anteriores que presentan las organizaciones solidarias en sus estados financieros.

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO:** Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones del patrimonio de la Unidad de Captura 3 para cada una de las bandas dispuestas en el formato. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0.

Unidad de Captura 4:

- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 001 - BRECHA DE LIQUIDEZ:** Corresponde al valor que resulte, en cada banda de tiempo (k), de tomar el total posiciones activas, restar el total posiciones pasivas y restar el total posiciones del patrimonio, lo cual indicará el exceso o defecto de liquidez en cada banda de tiempo (k). "Brecha de liquidez (k) = Total posiciones activas (k) - Total posiciones pasivas (k) - Total posiciones del patrimonio (k)". No se permiten nuevas captaciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. Los valores deben ser incluidos en las bandas de maduración, sin embargo, la columna SALDO A LA FECHA debe ir en 0.

- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 003 - BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ:** Corresponde al valor que resulte de sumar, en cada banda de tiempo(k), el valor de la brecha de liquidez obtenida en el periodo (k) más la brecha acumulada de liquidez obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior (k-1). Brecha acumulada de liquidez (k) = Brecha de liquidez (k) + Brecha acumulada de liquidez (k-1). No se permiten nuevas captaciones.

El cálculo de las bandas acumuladas se debe realizar de la siguiente manera:

UC4 R3 BANDA 1 (SALDO A LA FECHA) = 0
UC4 R3 BANDA 2 (<= 1 MES) = UC4 R1 BANDA 2 + UC4 R1 BANDA 1
UC4 R3 BANDA 3 (1 A 2 MESES) = UC4 R1 BANDA 3 + UC4 R3 BANDA 2
UC4 R3 BANDA 4 (2 A 3 MESES) = UC4 R1 BANDA 4 + UC4 R3 BANDA 3
UC4 R3 BANDA 5 (3 A 6 MESES) = UC4 R1 BANDA 5 + UC4 R3 BANDA 4
UC4 R3 BANDA 6 (6 A 9 MESES) = UC4 R1 BANDA 6 + UC4 R3 BANDA 5
UC4 R3 BANDA 7 (9 A 12 MESES) = UC4 R1 BANDA 7 + UC4 R3 BANDA 6
UC4 R3 BANDA 8 (MAYOR DE 12 MESES) = UC4 R1 BANDA 8 + UC4 R3 BANDA 7

Nota: No se aceptan valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de junio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. Los valores deben ser incluidos en las bandas de maduración, sin embargo, la columna SALDO A LA FECHA debe ir en 0.

- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 005 - VALOR EN RIESGO DE LIQUIDEZ:** Corresponde al valor que tendrá una organización en caso de que la brecha de liquidez acumulada para el plazo de dos a tres meses sea negativa.

Nota: En el caso que no se presente un valor en riesgo de liquidez el campo debe ir en 0 en la columna SALDO A LA FECHA. En las bandas de tiempo debe ir cero.

- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 007 - ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS:** Corresponde a la suma de Efectivo y equivalente al efectivo (sin fondo) + Fondo de Liquidez + Inversiones Negociables. **(ELIMINADO)**
- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 009 - RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ACTUAL:** Corresponde al valor resultante de descontar al valor absoluto en riesgo de liquidez, el valor de activos líquidos netos en el periodo evaluado. Para esta unidad de captura el resultado va solamente en la columna SALDO A LA FECHA.
- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 011 - RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ANTERIOR:** En caso de que la entidad presente en dos evaluaciones consecutivas un valor en riesgo por liquidez mayor en términos absolutos al de los activos líquidos netos se

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

registrará una exposición significativa del riesgo. Para esta unidad de captura el resultado va solamente en la columna SALDO A LA FECHA.

- **UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 013 - EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ:** En caso de que la entidad presente en dos evaluaciones consecutivas un valor en riesgo por liquidez mayor en términos absolutos al de los activos líquidos netos se registrará una exposición significativa del riesgo. La organización deberá indicar (SI/NO) si presenta una exposición significativa el riesgo de liquidez.

1= SI

0= NO

Nota: Este campo no acepta valores nulos o vacíos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. Para esta unidad de captura el resultado va solamente en la columna SALDO A LA FECHA.

Unidad de Captura 5:

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 001 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (Excepto efectivo restringido):** Corresponde a la sumatoria de la UC1 R1 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de más de 12 meses.

Nota: El valor debe venir solamente en la columna de saldo a la fecha. Este campo no acepta valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Aplica para las entidades que en el FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2), Grupo Norma Técnica = 1, 2 y 3.

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 003 - FONDO DE LIQUIDEZ:** Corresponde a la sumatoria de la UC1 R3 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de más de 12 meses.

Nota: El valor debe venir solamente en la columna de saldo a la fecha. Este campo no acepta valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. Aplica para las entidades que en el FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2), Grupo Norma Técnica = 1, 2 y 3.

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 005 - INVERSIONES NEGOCIABLES:** Corresponde a la sumatoria de la UC1 R5 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de más de 12 meses.

Nota: El valor debe venir solamente en la columna de saldo a la fecha. Este campo no acepta valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021. Aplica para las entidades que en el FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2), Grupo Norma Técnica = 3.

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: Renglón 009: INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA:** Corresponde a la sumatoria de la UC1 R9 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

más de 12 meses.

Nota: El valor debe venir solamente en la columna de saldo a la fecha. Este campo no acepta valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. Aplica para las entidades que en el FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2), Grupo Norma Técnica = 3.

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: Renglón 021: PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA:** Corresponde a la sumatoria de la UC1 R21 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de más de 12 meses.

Nota: El valor debe venir solamente en la columna de saldo a la fecha. Este campo no acepta valores nulos o vacíos. En caso de no tener información, el campo debe ir en 0. Aplica para todos los envíos a partir de mayo de 2021. Este dato se debe actualizar en cada envío. Aplica para las entidades que en el FORMATO IDENTIFICACIÓN 9998 (F-2), Grupo Norma Técnica = 1, 2 y 3

- **UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 999 - TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS:** Corresponde a la sumatoria de las UC5 R1, R3, R5, R9 y R21 desde la banda de 3 a 6 meses hasta la banda de más de 12 meses.

Nota: Este campo no acepta valores nulos o vacíos. Aplica para todos los envíos a partir de julio de 2021.

Está dividido horizontalmente en las siguientes columnas:

- **Columna 01: UNIDAD CAPTURA:** Es un grupo de renglones o filas.
- **Columna 02: RENGLÓN:** corresponde al número de identificación de cada uno de las posiciones.
- **Columna 03: NOMBRE RENGLÓN:** Corresponde al nombre de cada una de las partidas del catálogo único de información financiera con fines de supervisión, cuyos saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación se distribuirán en las diferentes bandas de tiempo de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados.
- **Columna 04: SALDO A LA FECHA:** Corresponde al saldo de las partidas registrado en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión, con cierre a la fecha de evaluación.
- **Columna 05: <= 1 MES:** Corresponde a la banda de tiempo menor o igual a 1 mes.
- **Columna 06: DE 1 A 2 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor de 1 mes y menor o igual a 2 meses.
- **Columna 07: DE 2 A 3 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor a 2 meses y menor o igual a 3 meses.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 08: DE 3 A 6 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses.
- **Columna 09: DE 6 A 9 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor a 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- **Columna 10: DE 9 A 12 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor a 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- **Columna 11: MAYOR DE 12 MESES:** Corresponde a la banda de tiempo mayor a 12 meses.

d. Validaciones

1. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 001 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (sin fondo de liquidez) = (1100 - 112001 - 112003 - 112005 - 112006 - 112007 y 112008).
2. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 003 - FONDO DE LIQUIDEZ = 112001 + 112003 + 112005 + 112006 + 112007 + 112008 + 120300
3. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 005 - INVERSIONES NEGOCIABLES = 120400 + 120600.
4. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 007 - INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO = 120800.
5. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 009 - INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA = 121300 + 121600.
6. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 011 - INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS = 121800.
7. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 013 - INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS = 122000.
8. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 015 - INVERSIONES EN OPERACIONES CONJUNTAS = 122200.
9. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 016 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO = 122800.
10. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 017 - INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS = 122400
11. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 018 - OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO = 122600.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

12. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 020 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO = 123000 – 123016
13. UNIDAD DE CAPTURA 1: Renglón 021: PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA = 123016.
14. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 022 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI = 123200.
15. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 024 - INVERSIONES A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO = 123400.
16. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 026 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE ESPECULACIÓN MEDIDOS A VALOR RAZONABLE = 123600.
17. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 028 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL ORI = 123800.
18. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 030 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO = 124000.
19. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 032 – INVENTARIOS = 130000.
20. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 034 - CRÉDITOS DE VIVIENDA = 140405 + 140505 - 140805.
21. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 036 - INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA = 140605-140905
22. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 038 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – CRÉDITOS VIVIENDA =140705-141005
23. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 040 - CRÉDITOS DE CONSUMO =141105 + 141205 + 144105+144205-144505–144510
24. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 042 – INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO = 44305–144605
25. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 044 – PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – CRÉDITOS CONSUMO =144405–144705
26. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 046 - MICROCRÉDITO INMOBILIARIO = 144805 - 145105
27. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 048 - INTERESES MICROCRÉDITO INMOBILIARIO = 144905–145205

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

28. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 050 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – MICROCRÉDITO INMOBILIARIO=145005–145305
29. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 052 - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL = 145405 + 145505-145805-145810
30. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 054 - INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL = 145605–145905
31. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 056 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL =145705–146005
32. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 058 – CRÉDITOS COMERCIALES = 146105 +146205 - 146505-146510
33. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 060 – INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES = 146300-146600
34. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 062 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – COMERCIAL =146405-146705
35. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 064 - CRÉDITOS A EMPLEADOS = 146905+146930 - 147105+147130
36. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 066 - INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS = 147005+147030-147205+147210
37. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 068 – CONVENIOS POR COBRAR = 147300
38. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 070 - PAGOS POR CUENTA DE CRÉDITOS A EMPLEADOS = 147405 - 147505
39. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 072 - ACTIVOS BIOLÓGICOS = 150000.
40. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 074 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS = 160000
41. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 076 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO = 170500.
42. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 078 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO = 171000.
43. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 080 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE = 171500.
44. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 082 – ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA = 180000.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

45. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 084 - OTROS ACTIVOS = 190000.
46. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 086 - DEUDORAS CONTINGENTES = 811500.
47. UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES ACTIVAS = Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones activas de la Unidad de Captura 1 para cada una de las bandas dispuestas en el formato.
48. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 001 - DEPÓSITOS DE AHORRO = 210500.
49. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 003 - CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO = 211000.
50. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 005 - DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL – 212500.
51. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 007 - DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE = 213000.
52. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 009 - TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN = 220000.
53. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 010 - OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS = 230000.
54. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 012 - IMPUESTO DIFERIDO PASIVO = 250000.
55. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 013 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS = 240000.
56. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 017 - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES = 260000.
57. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 019 - OTROS PASIVOS = 270000.
58. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 021 – PROVISIONES = 280000.
59. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 023 - PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA = 290000.
60. UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 025 - ACREEDORAS CONTINGENTES = 911500 + 912000.
61. UNIDAD DE CAPTURA 2: Renglón 999: TOTAL POSICIONES PASIVAS: Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones pasivas de la Unidad de Captura 2 para cada una de las bandas dispuestas en el formato.
62. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 001 - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS = 310500.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

63. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 003 - APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES = 311000.

64. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 004 - FONDO SOCIAL MUTUAL = 311500.

65. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 005 – RESERVAS = 320000.

66. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 007 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA = 330000.

67. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 009 – SUPERÁVIT = 340000.

68. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 011 - EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO = 350000.

69. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 013 - RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ = 360000.

70. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 014 - OTRO RESULTADO INTEGRAL = 370000.

71. UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 019 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES = 390000

72. UNIDAD DE CAPTURA 3: Renglón 999: TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO:
Corresponde a la sumatoria de todas las posiciones del patrimonio de la Unidad de Captura 3 para cada una de las bandas dispuestas en el formato.

73. UNIDAD DE CAPTURA 4: Renglón 001: BRECHA DE LIQUIDEZ = UC1 R999 - UC2 R999 - UC3 R999 para cada una de las bandas.

6.42.3. Para reportes hasta junio de 2021

a. Campos del formato

- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 001 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (SIN FONDO DE LIQUIDEZ):
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 003 - FONDO DE LIQUIDEZ:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 005 - INVERSIONES NEGOCIABLES:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 007 - INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 009 - INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 011 - INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 013 - INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 015 - INVERSIONES EN OPERACIONES CONJUNTAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 016 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 017 - INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 018 - OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 020 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 022 - INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 024 - INVERSIONES A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 026 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE ESPECULACIÓN MEDIDOS A VALOR RAZONABLE
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 028 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL ORI:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 030 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 032 – INVENTARIOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 034 - CRÉDITOS DE VIVIENDA:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 036 - INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 038 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS VIVIENDA:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 040 - CRÉDITOS DE CONSUMO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 042 – INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 044 – PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 046 - MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 048 - INTERESES MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 050 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO INMOBILIARIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 052 - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 054 - INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 056 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 058 – CRÉDITOS COMERCIALES:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 060 – INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 062 - PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS – COMERCIAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 064 - CRÉDITOS A EMPLEADOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 066 - INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 068 – CONVENIOS POR COBRAR:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 070 - PAGOS POR CUENTA DE CRÉDITOS A EMPLEADOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 072 - ACTIVOS BIOLÓGICOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 074 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 076 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 078 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 080 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 082 – ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 084 - OTROS ACTIVOS:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 086 - DEUDORAS CONTINGENTES:
- UNIDAD DE CAPTURA 1: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES ACTIVAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 001 - DEPÓSITOS DE AHORRO:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 003 - CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 005 - DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 007 - DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 009 - TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 010 - OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 012 - IMPUESTO DIFERIDO PASIVO:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 013 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 017 - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 019 - OTROS PASIVOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 021 – PROVISIONES:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 023 - PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 025 - ACREEDORAS CONTINGENTES:
- UNIDAD DE CAPTURA 2: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES PASIVAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 001 - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 003 - APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 004 - FONDO SOCIAL MUTUAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 005 – RESERVAS:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 007 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 009 – SUPERÁVIT:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 011 - EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 013 - RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 014 - OTRO RESULTADO INTEGRAL:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 019 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:
- UNIDAD DE CAPTURA 3: RENGLÓN 999 - TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO:

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 001 - BRECHA DE LIQUIDEZ: Corresponde al valor que resulte, en cada banda de tiempo (k), de tomar el total posiciones activas, restar el total posiciones pasivas y restar el total posiciones del patrimonio, lo cual indicará el exceso o defecto de liquidez en cada banda de tiempo (k).

"Brecha de liquidez (k)= Total posiciones activas (k) - Total posiciones pasivas (k) - Total posiciones del patrimonio (k)"

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 003 - BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ: Corresponde al valor que resulte de sumar, en cada banda de tiempo(k), el valor de la brecha de liquidez obtenida en el periodo (k) más la brecha acumulada de liquidez obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior (k-1).

Nota: La fórmula se debe aplicar para cada una de las brechas, si no hay valor para registrar debe digitar cero (0) en cada una de las columnas.

"Brecha acumulada de liquidez (k) = Brecha de liquidez (k) + Brecha acumulada de liquidez (k-1)"

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 005 - VALOR EN RIESGO DE LIQUIDEZ: Corresponde al valor resultante de descontar al valor absoluto en riesgo de liquidez, el valor de activos líquidos netos en el periodo evaluado.

Definición de valor absoluto: El valor absoluto de un número es su valor numérico sin tener en cuenta su signo, sea este positivo (+) o negativo (-). Ejemplo, 5 es el valor absoluto de +5 y de -5.

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 007 - ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS:

Nota: Fórmula: Activo Neto Líquido debe ser igual a la suma de Efectivo y equivalente al efectivo (sin fondo) + Fondo de Liquidez + Inversiones Negociables (unidad de captura 1 renglón 1, renglón 3 y renglón 5). La fórmula se debe aplicar para cada una de las brechas, si no hay valor para registrar debe digitar cero (0) en cada una de las columnas.

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 009 - RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ACTUAL: Corresponde al valor resultante de descontar al valor absoluto en riesgo de liquidez, el valor de activos líquidos netos en el periodo evaluado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Definición de valor absoluto: El valor absoluto de un número es su valor numérico sin tener en cuenta su signo, sea este positivo (+) o negativo (-). Ejemplo, 5 es el valor absoluto de +5 y de -5.

- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 011 - RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ANTERIOR: En caso de que la entidad presente en dos evaluaciones consecutivas un valor en riesgo por liquidez mayor en términos absolutos al de los activos líquidos netos se registrará una exposición significativa del riesgo.
- UNIDAD DE CAPTURA 4: RENGLÓN 013 - EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ: En caso de que la entidad presente en dos evaluaciones consecutivas un valor en riesgo por liquidez mayor en términos absolutos al de los activos líquidos netos se registrará una exposición significativa del riesgo.

1= SI
0= NO

- UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 001 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (Excepto efectivo restringido):
- UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 003 - FONDO DE LIQUIDEZ:
- UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 005 - INVERSIONES NEGOCIABLES:
- UNIDAD DE CAPTURA 5: RENGLÓN 999 - TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS: Corresponde a la sumatoria de los valores de efectivo y equivalente al efectivo (descontando los valores que hacen parte del fondo de liquidez), fondo de liquidez e inversiones negociables.

b. Validaciones

1. unidad de captura 1: renglón 001 - efectivo y equivalente al efectivo (sin fondo de liquidez) = 1100-112003 - 112005 - 112006 - 112007 -112008
2. unidad de captura 1: renglón 003 - fondo de liquidez = 112003+112005+112006+112007+112008+112030
3. unidad de captura 1: renglón 005 - inversiones negociables = 1204 + 1206
4. unidad de captura 1: renglón 007 - inversiones para mantener hasta el vencimiento = 1208
5. unidad de captura 1: renglón 009 - inversiones disponibles para la venta = 1213 + 1216
6. unidad de captura 1: renglón 011 - inversiones en entidades subsidiarias = 1218
7. unidad de captura 1: renglón 013 - inversiones en entidades asociadas = 1220
8. unidad de captura 1: renglón 015 - inversiones en operaciones conjuntas = 1222

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9. unidad de captura 1: renglón 017 - inversiones en negocios conjuntos = 1224
10. unidad de captura 1: renglón 018 - otras inversiones en instrumentos de patrimonio = 1226
11. unidad de captura 1: renglón 020 - inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado = 1230
12. unidad de captura 1: renglón 022 - inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ori = 1232
13. unidad de captura 1: renglón 024 - inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio = 1234
14. unidad de captura 1: renglón 026 - instrumentos derivados con fines de especulación medidos a valor razonable = 1236
15. unidad de captura 1: renglón 028 - instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable) con cambios en el ori = 1238
16. unidad de captura 1: renglón 030 - instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo medidos a costo amortizado = 1240
17. unidad de captura 1: renglón 032 – inventarios = 1300
18. unidad de captura 1: renglón 034 - créditos de vivienda = 140405 + 140505 -140805
19. unidad de captura 1: renglón 036 - intereses créditos de vivienda = 1406 -1409
20. unidad de captura 1: renglón 038 - pagos por cuenta de asociados - créditos vivienda = 1407-1410
21. unidad de captura 1: renglón 040 - créditos de consumo = 141105 + 141205 + 144105 + 144205 - 144505 – 144510
22. unidad de captura 1: renglón 042 – intereses créditos de consumo = 1443 -1446
23. unidad de captura 1: renglón 044 – pagos por cuenta de asociados - créditos consumo = 1444 - 1447
24. unidad de captura 1: renglón 046 - microcrédito inmobiliario = 144805 - 145105
25. unidad de captura 1: renglón 048 - intereses microcrédito inmobiliario = 1449 – 1452
26. unidad de captura 1: renglón 050 - pagos por cuenta de asociados - microcrédito inmobiliario = 1450 – 1453

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

27. unidad de captura 1: renglón 052 - microcrédito empresarial = 145405 + 145505-145805 - 145810
28. unidad de captura 1: renglón 054 - intereses microcrédito empresarial = 1456 – 1459
29. unidad de captura 1: renglón 056 - pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial = 1457 – 1460
30. unidad de captura 1: renglón 058 – créditos comerciales = 146105+146205-146505-146510
31. unidad de captura 1: renglón 060 – intereses créditos comerciales = 1463 -1466
32. unidad de captura 1: renglón 062 - pagos por cuenta de asociados – comercial = 1464 -1467
33. unidad de captura 1: renglón 064 - créditos a empleados = 1469 -1471
34. unidad de captura 1: renglón 066 - intereses créditos a empleados = 1470 -1472
35. unidad de captura 1: renglón 068 – convenios por cobrar = 1473
36. unidad de captura 1: renglón 070 - pagos por cuenta de créditos a empleados = 1474
37. unidad de captura 1: renglón 072 - activos biológicos = 1500
38. unidad de captura 1: renglón 074 - cuentas por cobrar y otras = 1600
39. unidad de captura 1: renglón 076 - propiedad, planta y equipo = 1705
40. unidad de captura 1: renglón 078 - propiedades de inversión medidas al costo = 1710
41. unidad de captura 1: renglón 080 - propiedades de inversión medidas a valor razonable = 1715
42. unidad de captura 1: renglón 082 – activos corrientes mantenidos para la venta = 1800
43. unidad de captura 1: renglón 084 - otros activos = 1900
44. unidad de captura 1: renglón 086 - deudoras contingentes = 8100
45. unidad de captura 2: renglón 001 - depósitos de ahorro = 2105
46. unidad de captura 2: renglón 003 - certificados depósitos de ahorro a término = 2110
47. unidad de captura 2: renglón 005 - depósitos de ahorro contractual - 2125
48. unidad de captura 2: renglón 007 - depósitos de ahorro permanente = 2130

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

49. unidad de captura 2: renglón 009 - títulos de inversión en circulación = 2200
50. unidad de captura 2: renglón 010 - obligaciones y otros pasivos financieros = 2300
51. unidad de captura 2: renglón 012 - impuesto diferido pasivo = 2500
52. unidad de captura 2: renglón 013 - cuentas por pagar y otras = 2400
53. unidad de captura 1: renglón 016 - inversiones contabilizadas a costo amortizado = 1228
54. unidad de captura 2: renglón 017 - fondos sociales y mutuales = 2600
55. unidad de captura 2: renglón 019 - otros pasivos = 2700
56. unidad de captura 2: renglón 021 – provisiones = 2800
57. unidad de captura 2: renglón 023 - pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta = 2900
58. unidad de captura 2: renglón 025 - acreedoras contingentes = 9100
59. unidad de captura 3: renglón 001 - aportes sociales temporalmente restringidos = 3105
60. unidad de captura 3: renglón 003 - aportes sociales mínimos no reducibles = 3110
61. unidad de captura 3: renglón 004 - fondo social mutual = 3115
62. unidad de captura 3: renglón 005 – reservas = 3200
63. unidad de captura 3: renglón 007 - fondos de destinación específica = 3300
64. unidad de captura 3: renglón 009 – superávit = 3400
65. unidad de captura 3: renglón 011 - excedentes y/o pérdidas del ejercicio = 3500
66. unidad de captura 3: renglón 013 - resultados acumulados por adopción por primera vez = 3600
67. unidad de captura 3: renglón 014 - otro resultado integral = 3700
68. unidad de captura 3: renglón 019 - resultados de ejercicios anteriores:

6.43 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 130

- a. Objetivo:** Mostrar la información necesaria para comprender la operación estadística de la entidad solidaria, ya que esta es complementaría a la presentada en el PUC o CUC, permitiendo conocer el número de asociados y empleados, entre otros datos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato



c. Campos del formato

Unidad de Captura 1: Total Asociados por género

- R005) Número de asociados hombres: Indicar el número de asociados de género masculino que posee la entidad a la fecha de corte de la información.
- R010) Número de asociados mujeres: Indicar el número de asociados de género femenino que posee la entidad a la fecha de corte de la información.
- R010) Número de asociados menores de 14 años: Indicar el número de asociados menores de 14 años que posee la entidad a la fecha de corte de la información.
- R015) Número de asociados personas jurídicas: Indicar el número de asociados personas jurídicas a la fecha de corte.
- R999) Total Número de asociados de la Entidad Solidaria: Indicar el número total de asociados a la fecha de corte. Debe coincidir con el resultante de la suma del número de asociados hombres, mujeres y personas jurídicas.

Unidad de Captura 2: Movimiento de asociados

- R005) Número de asociados que ingresaron en el periodo: Indicar el número de asociados nuevos admitidos en el período.
- R010) Número de asociados retirados en el periodo: Indicar el número de asociados retirados en el período.
- R015) Número de asociados periodo anterior: Indicar el número de asociados total a la fecha de corte del periodo inmediatamente anterior.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Unidad de Captura 3: Información de préstamos

- R005) Número de préstamos concedidos en el periodo de reporte: Indicar número de préstamos otorgados durante el último período.
- R010) Valor total préstamos concedidos en el periodo de reporte: Indicar el valor total de préstamos otorgados durante el último período.
- R010) Posee póliza de vida deudores? Se registra si la entidad cuenta con póliza de seguro de deudores.

Registramos:

1 = SI
0 = NO

Unidad de Captura 4: Información de empleados

- R005) Número total de empleados mujeres de la entidad solidaria: Indicar número total de empleados de género femenino que posee la entidad a la fecha de corte.
- R010) Número total de empleados hombres de la entidad solidaria: Indicar número total de empleados de género masculino que posee la entidad a la fecha de corte.
- R012) Número de empleados de la entidad solidaria: Indicar número total de empleados de tiempo completo que posee la entidad a la fecha de corte.
- R025) Número de sucursales y agencias de la entidad solidaria: Indicar número total de sucursales y agencias abiertas por la entidad. Incluye la oficina principal. Su valor mínimo es 1.
- R030) Número de oficinas por corresponsalías de la entidad solidaria: Indicar el número total de corresponsales no bancarios de la entidad solidaria, (esto es para entidades que ejercen actividad financiera y que poseen dicho tipo de oficinas por corresponsalías).

Unidad de Captura 5: Obligaciones con el Fondo del Café

- R005) Obligaciones con el fondo nacional del café (cooperativas cafeteras): Para las cooperativas cafeteras, indicar el monto total de las obligaciones con el Fondo Nacional del Café a la fecha de corte.

Unidad de Captura 6: Capital mínimo irreducible

- R005) Capital mínimo irreducible en pesos (conforme estatutos): Indicar en pesos, el Capital mínimo irreducible establecido en los estatutos de la entidad reportante.

Unidad de Captura 7: Algunos Indicadores

- R003) Relación de solvencia requerida por norma: Indicar el porcentaje de la relación de solvencia; este campo es obligatorio para las entidades de Nivel 1 de supervisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- R005) Relación de solvencia calculada por la entidad: Señalar la relación de solvencia calculada por la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular básica contable y financiera. Este dato se suministra sin perjuicio de los cálculos que la Superintendencia de Economía Solidaria pueda hacer para corroborarlo. este campo es obligatorio para las entidades de Nivel 1 de supervisión.
- R007) Total activos ponderados por nivel de riesgo.
- R010) Patrimonio técnico: Señalar el patrimonio técnico calculado por la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular básica contable y financiera. Este dato se suministra sin perjuicio de los cálculos que la Superintendencia de la Economía Solidaria pueda hacer para corroborarlo.
- R012) Porcentaje de excedentes que pondera para el cálculo de la relación de solvencia
- R015) Tasa efectiva promedio ponderada de colocación de cartera (T.E.P.P.C.C): Debe obtenerse de la siguiente forma:

$$\text{T.E.P.P.C.C} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito X Valor cada crédito}}{\text{Valor total de los créditos}}$$

- R020) Tasa efectiva promedio ponderada de captación de cuentas de ahorro (T.E.P.P.C.C.A.): Debe obtenerse de la siguiente forma:

$$\text{T.E.P.P.C.C.A.} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros X Saldos promedio ahorro.}}{\text{Valor total de los saldos promedio de ahorros}}$$

- R025) Tasa efectiva promedio ponderada de captación de cdats (T.E.P.P.C.D.A.T.): Debe obtenerse de la siguiente forma:

$$\text{T.E.P.P.C.D.A.T.} = \frac{\text{Tasa de interés de cada C.D.A.T. X valor del CDAT}}{\text{Valor total de los C.D.A.T.}}$$

Unidad de Captura 8:

- R015) Tiene excepción para ejercer la actividad financiera.

1 = SI
0 = NO

- R020) Total Número de asociados que asistieron a la última asamblea: Indicar el número de asociados que asistieron a la última asamblea ordinaria.

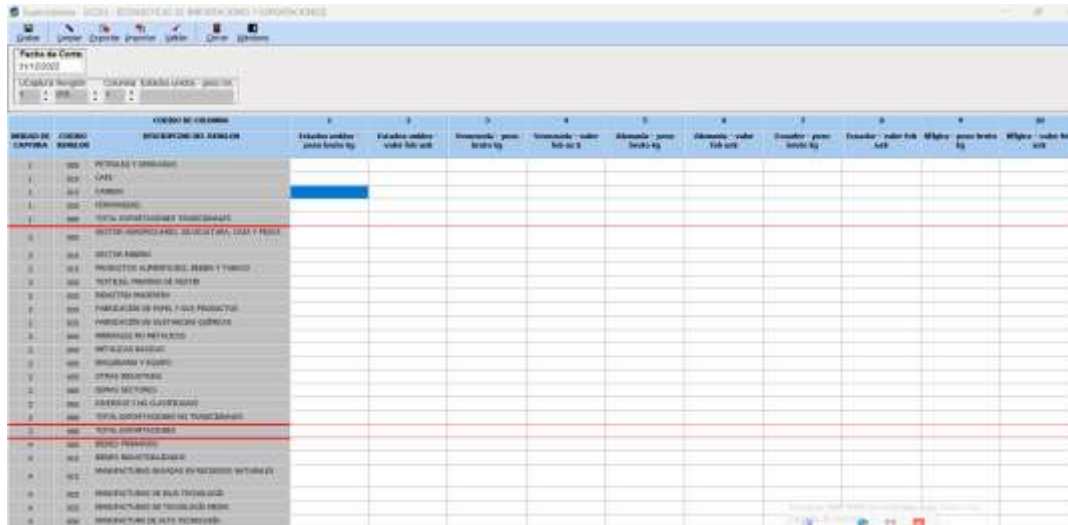
6.44 ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 160

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

a. **Objetivo:** Reportar el monto y volumen total de las Importaciones y Exportaciones realizadas por la entidad, de manera acumulada al corte enviado, especificando el sector al que pertenece el producto y el país origen o destino según corresponda.

b. **Estructura formato.**



SECTOR DE CAPTURA	CÓDIGO NOMINAL	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	Exterior - monto - peso bruto kg	Exterior - volumen - valor fob usd	Interior - monto - peso bruto kg	Interior - volumen - valor fob usd	Interior - monto - peso bruto kg	Interior - volumen - valor fob usd	Interior - monto - peso bruto kg	Interior - volumen - valor fob usd	Interior - monto - peso bruto kg	Interior - volumen - valor fob usd
1	000	SECTOR 00000000000000000000										
2	000	SECTOR 00000000000000000000										
3	000	SECTOR 00000000000000000000										
4	000	SECTOR 00000000000000000000										
5	000	SECTOR 00000000000000000000										
6	000	SECTOR 00000000000000000000										
7	000	SECTOR 00000000000000000000										
8	000	SECTOR 00000000000000000000										
9	000	SECTOR 00000000000000000000										
10	000	SECTOR 00000000000000000000										
11	000	SECTOR 00000000000000000000										
12	000	SECTOR 00000000000000000000										
13	000	SECTOR 00000000000000000000										
14	000	SECTOR 00000000000000000000										
15	000	SECTOR 00000000000000000000										
16	000	SECTOR 00000000000000000000										
17	000	SECTOR 00000000000000000000										
18	000	SECTOR 00000000000000000000										
19	000	SECTOR 00000000000000000000										
20	000	SECTOR 00000000000000000000										
21	000	SECTOR 00000000000000000000										
22	000	SECTOR 00000000000000000000										
23	000	SECTOR 00000000000000000000										
24	000	SECTOR 00000000000000000000										
25	000	SECTOR 00000000000000000000										
26	000	SECTOR 00000000000000000000										
27	000	SECTOR 00000000000000000000										
28	000	SECTOR 00000000000000000000										
29	000	SECTOR 00000000000000000000										
30	000	SECTOR 00000000000000000000										
31	000	SECTOR 00000000000000000000										
32	000	SECTOR 00000000000000000000										
33	000	SECTOR 00000000000000000000										
34	000	SECTOR 00000000000000000000										
35	000	SECTOR 00000000000000000000										
36	000	SECTOR 00000000000000000000										
37	000	SECTOR 00000000000000000000										
38	000	SECTOR 00000000000000000000										
39	000	SECTOR 00000000000000000000										
40	000	SECTOR 00000000000000000000										
41	000	SECTOR 00000000000000000000										
42	000	SECTOR 00000000000000000000										
43	000	SECTOR 00000000000000000000										
44	000	SECTOR 00000000000000000000										
45	000	SECTOR 00000000000000000000										
46	000	SECTOR 00000000000000000000										
47	000	SECTOR 00000000000000000000										
48	000	SECTOR 00000000000000000000										
49	000	SECTOR 00000000000000000000										
50	000	SECTOR 00000000000000000000										

c. **Campos del formato.**

Encabezado Campos Nominales

1. Total, de ingresos por venta de bienes y servicios: Registre el total de ingresos por venta de bienes y servicios al cierre del ejercicio anual.
2. Total, de ingresos por venta de bienes y servicios al exterior (Exportaciones): Registre el total de ingresos por venta de bienes y servicios al exterior (Exportaciones).
3. Total, de compras: Registre el total de compras que registró la entidad al cierre del ejercicio anual.
4. Total, de compras del exterior (Importaciones): Registre el total de compras del exterior que registró la entidad al cierre del ejercicio anual.
5. Unidad de Captura 01: Registra la información correspondiente a las exportaciones tradicionales realizadas por la entidad a la fecha de corte reportada.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6. Columnas - 01, 03, 05, 07, 09, 11, 13, 15, y 17 (PAÍS DESTINO DE LA EXPORTACIÓN o IMPORTACIÓN): Peso bruto en kilogramos del producto Exportado o Importado la organización solidaria, tal como aparece en los registros de exportaciones/importaciones.

- 1 - Estados Unidos
- 2 - Venezuela
- 3 - Alemania
- 4 - Ecuador
- 5 - Bélgica
- 6 - Perú
- 7 - Japón
- 8 - México
- 9 - Resto de países

NOTA: Registre el país destino al que se dirigen las exportaciones y/o el país origen de las importaciones, que fueron realizadas por la entidad al cierre del ejercicio anual.

7. Columnas - 02, 04, 06, 08, 10, 12, 14, 16, y 18 (PAÍS DESTINO DE LA EXPORTACIÓN o importación): Valor FOB (en moneda funcional) del producto Exportado o Importado de acuerdo con el sector establecido en el formato, el país destino / origen y si corresponde a la clasificación tradicional o no tradicional.

8. Renglones - 005, 010, 015 y 020: Registra el peso bruto en kilogramos o el valor FOB del producto exportado por la entidad, tal como aparece en los registros de las exportaciones respectivas, de acuerdo con el sector establecido en el formato y el país destino de la exportación tradicional.

- 005 - Petróleo y derivados
- 010 - Café
- 015 - Carbón
- 020 - Ferroníquel

9. Renglón 999 – Subtotal exportaciones tradicionales: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 020, sectores de los productos de exportaciones tradicionales.

10. Unidad de Captura 02: Registra la información correspondiente a las exportaciones no tradicionales realizadas por la entidad a la fecha de corte reportada.

11. Renglones - 005, 010, 015, 020, 025, 030, 035, 040, 045, 050, 055, 060 y 065: Registra el peso bruto en kilogramos del producto exportado por la entidad, tal como aparece en los registros de exportaciones respectivos, de acuerdo al sector establecido en el formato y el país destino de la exportación no tradicional.

- 005 - Sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca
- 010 - Sector minero
- 015 - Productos alimenticios, bebida y tabaco
- 020 - Textiles, prendas de vestir
- 025 - Industria maderera

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

030 - Fabricación de papel y sus productos
035 - Fabricación de sustancias químicas
040 - Minerales no metálicos
045 - Metálicas básicas
050 - Maquinaria y equipo
055 - Otras industrias
060 - Demás sectores
065 - Diversos y no clasificados

12. Renglón 999 – Subtotal exportaciones no tradicionales: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 065, sectores de los productos de exportaciones no tradicionales.
13. Renglón 999999 – Total Exportaciones: Corresponde a la sumatoria de los renglones 999, subtotales de los productos de exportaciones tradicionales y no tradicionales de las unidades de captura 01 y 02.
14. Unidad de Captura 03: Registra la información correspondiente a las Importaciones tradicionales totales realizadas por la entidad a la fecha de corte reportada.
15. 005 Bienes PRIMARIOS: Los bienes primarios hacen referencia a fruta fresca, carne, arroz, cocoa, te, café, madera, carbón, petróleo crudo, gas, minerales concentrados y chatarra.
16. 010 Bienes INDUSTRIALIZADOS: Manufacturas basadas en recursos naturales y tecnológicos.
17. 015 Manufacturas basadas en recursos naturales: Las manufacturadas basadas en recursos naturales se refieren a preparados de fruta y carnes, bebidas, productos de madera, aceites vegetales, metales básicos (excepto acero), derivados del petróleo, cemento, piedras preciosas, vidrio.
18. 020 Manufacturas de baja tecnología: Las manufacturadas de baja tecnología incluyen textiles, ropa, calzado, manufacturas de cuero, bolsos de viaje, cerámica, estructuras simples de metal, muebles, joyería, juguetes, productos plásticos.
19. 025 Manufacturas de tecnología media: Las manufacturadas de tecnología media se refieren a vehículos de pasajeros y sus partes, vehículos comerciales, motocicletas y sus partes. Fibras sintéticas, químicos y pinturas, fertilizantes, plásticos, hierro y acero, cañerías y tubos. Maquinaria y motores, máquinas industriales, bombas, barcos y relojes.
20. 030 Manufacturas de alta tecnología: Las manufacturadas de alta tecnología incluyen máquinas para procesamiento de datos, de telecomunicaciones, equipos de televisión, y transistores, turbinas, equipos generadores de energía. Artículos farmacéuticos, aviones, instrumentos ópticos y de precisión, cámaras fotográficas.
21. 035 OTRAS TRANSACCIONES: Otras transacciones hacen referencia a electricidad, películas cinematográficas, impresos, transacciones especiales, oro, monedas, animales (mascotas), obras de arte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

22. 040 DEMAS: Hacen referencia a las demás que no fueron contempladas en los párrafos anteriores.

23. 999 TOTAL IMPORTACIONES TRADICIONALES: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 040, sectores de los productos de Importaciones tradicionales.

24. Unidad de Captura 04: Registra la información correspondiente a las Importaciones no tradicionales totales realizadas por la entidad a la fecha de corte reportada.

25. Renglones - 005, 010, 015, 020, 025, 030, 035, 040, 045, 050, 055, 060 y 065: Registra el peso bruto en kilogramos del producto importado por la entidad, tal como aparece en los registros de importaciones respectivos, de acuerdo al sector establecido en el formato y el país destino del producto.

005 - Sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca

010 - Sector minero

015 - Productos alimenticios, bebida y tabaco

020 - Textiles, prendas de vestir

025 - Industria maderera

030 - Fabricación de papel y sus productos

035 - Fabricación de sustancias químicas

040 - Minerales no metálicos

045 - Metálicas básicas

050 - Maquinaria y equipo

055 - Otras industrias

060 - Demás sectores

065 - Diversos y no clasificados

26. Renglones - 005, 010, 015, 020, 025, 030, 035, 040, 045, 050, 055, 060 y 065: Registra el valor FOB en la Moneda Funcional del producto importado por la entidad, tal como aparece en los registros de importaciones respectivos, de acuerdo al sector establecido en el formato y el país destino del producto.

27. Renglón 999 – Total Importaciones no tradicionales: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 065, sectores de los productos de Importaciones no tradicionales.

28. Renglón 999999 – Total Importaciones: Corresponde a la sumatoria de los renglones 999, subtotales de los productos de importaciones tradicionales y no tradicionales de las unidades de captura 03 y 04.

d. Definiciones.

Peso Bruto en Kilogramos: Es el peso de la mercancía incluyendo los empaques, tanto interiores como exteriores que se utilizan para evitar el deterioro o proveer algún aislamiento especial, así como aquellas envolturas o elementos de presentación que comúnmente acompañan la mercancía para su venta directa.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Valor FOB: (Free on board): corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Este valor que inicialmente se expresa en la Moneda Funcional se traduce al valor FOB en pesos colombianos, empleando la tasa promedio de cambio del mercado correspondiente al mes de análisis.

Nota: Este es el orden de las columnas para poder importar este formato desde un archivo plano iniciando desde la columna A:

Columna descripción

- 1 Unidad de Captura
- 2 Código Renglón
- 3 Nombre del Renglón (Esta columna no es importada, pero debe estar por lo menos en blanco.
- 4 Estados Unidos - Peso Bruto Kg
- 5 Estados Unidos - Valor FOB Moneda Funcional
- 6 Venezuela - Peso Bruto Kg
- 7 Venezuela - Valor FOB Moneda Funcional
- 8 Alemania - Peso Bruto Kg
- 9 Alemania - Valor FOB Moneda Funcional
- 10 Ecuador - Peso Bruto Kg
- 11 Ecuador - Valor FOB Moneda Funcional
- 12 Bélgica - Peso Bruto Kg
- 13 Bélgica - Valor FOB Moneda Funcional
- 14 Perú - Peso Bruto Kg
- 15 Perú - Valor FOB Moneda Funcional
- 16 Japón - Peso Bruto Kg
- 17 Japón - Valor FOB Moneda Funcional
- 18 México - Peso Bruto Kg
- 19 México - Valor FOB Moneda Funcional
- 20 Otros Países - Peso Bruto Kg
- 21 Otros Países - Valor FOB Moneda Funcional

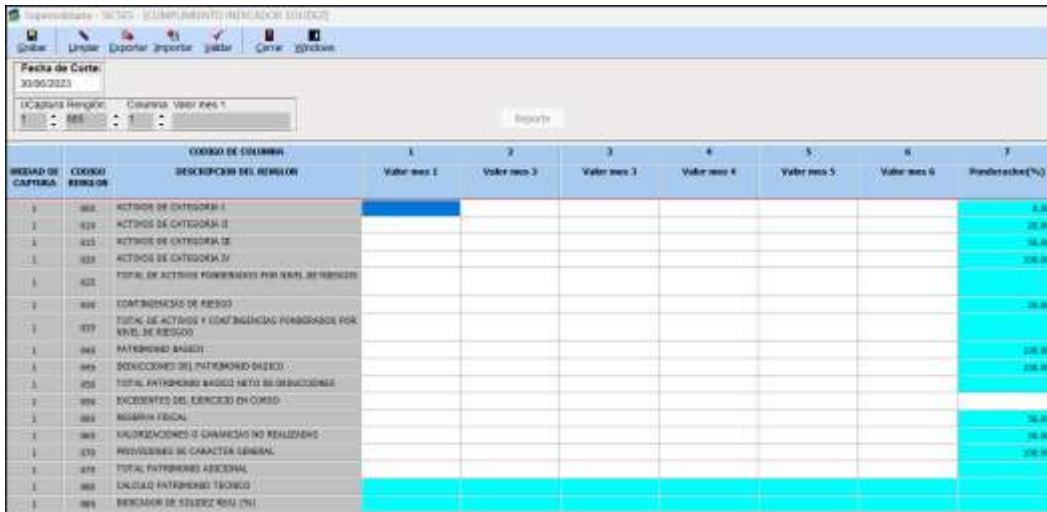
6.45 CUMPLIMIENTO INDICADOR SOLIDEZ 168

a. Objetivo: Realizar control al cumplimiento de las normas sobre indicador de solidez o patrimonio adecuado, y a los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones, de conformidad con el procedimiento establecido en la Circular Externa No. 13 de 2018 en concordancia con lo señalado en los Decretos 344 de 2017 y 961 de 2018.

b. Estructura formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--



c. Campos del formato.

- **Columna - Unidad de captura:**
- **Columna - Renglón:** Corresponde a la identificación de los renglones que componen el formato, no se reporta nada.
- **Columna - Descripción del Renglón:** Corresponde a la descripción de cada uno de los renglones que componen el formato, no se reporta nada.
- **Columna 1: Valor Mes 1:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del primer mes del semestre que se reporta.
- **Columna 2: Valor Mes 2:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del segundo mes del semestre que se reporta.
- **Columna 3: Valor Mes 3:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del tercer mes del semestre que se reporta.
- **Columna 4: Valor Mes 4:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del cuarto mes del semestre que se reporta.
- **Columna 5: Valor Mes 5:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del quinto mes del semestre que se reporta.
- **Columna 6: Valor Mes 6:** Reportar el valor que resulta del cálculo realizado por cada fondo de empleados para cada uno de los renglones del sexto mes del semestre que se reporta. Es decir: Si el formato corresponde al primer semestre, el valor mes 6 corresponderá a la información de junio y si el reporte corresponde al segundo semestre, el valor mes 6 corresponderá a la información del mes de diciembre.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 7:** Ponderación (%): (Diligenciar celda correspondiente a la Unidad de captura 01: Código Renglón 055: Excedentes del Ejercicio en Curso).

Porcentaje para ponderación de excedentes: Ponderación de los excedentes del ejercicio en curso, en el porcentaje en el que la asamblea general de asociados se comprometa irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de los aportes sociales, durante o en el término del ejercicio.

Nota: La ponderación de excedentes serán reconocidos como capital regulatorio una vez la Supersolidaria apruebe el documento de compromiso.

Descripción de los renglones que lo componen:

- Nota: Renglón = Fila
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 005: Activos de Categoría I:** Corresponde al reporte de la sumatoria del valor de los activos correspondientes a la categoría I, es decir, los activos que ponderan al 0% y lo componen las subcuentas señaladas en el numeral 2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 010: Activos de Categoría II:** Corresponde al reporte de la sumatoria del valor de los activos correspondientes a la categoría II, es decir, los activos que ponderan al 20% y lo componen las subcuentas señaladas en el numeral 2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 015: Activos de Categoría III:** Corresponde al reporte de la sumatoria del valor de los activos correspondientes a la categoría III, es decir, los activos que ponderan al 50% y lo componen las subcuentas señaladas en el numeral 2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 020: Activos de Categoría IV:** Corresponde al reporte de la sumatoria del valor de los activos correspondientes a la categoría IV, es decir, los activos que ponderan al 100% y lo componen las subcuentas señaladas en el numeral 2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 025: Total Activos ponderados por Nivel de Riesgo:** Corresponde a la sumatoria de los renglones 005, 010, 015 y 020 de esta unidad de captura, por cada una de las columnas identificadas de la 1 a la 6 y se genera en forma automática.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 030: Contingencia de Riesgo:** Corresponde al valor del reporte de la sumatoria del valor de las contingencias que ponderan al 20% y corresponden a las subcuentas 9115 y 9120 señaladas en el numeral 2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 01: Código Renglón 035: Total Activos y Contingencias Ponderados por Nivel de Riesgos:** Corresponde a la sumatoria de los renglones 025 y 030 de esta unidad de captura, por cada una de las columnas identificadas de la 1 a la 6 y se genera en forma automática.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 040: Patrimonio Básico:** Corresponde al valor del reporte del valor total resultante del cálculo del patrimonio básico efectuado por el fondo de empleados de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.1 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 045: Deducciones al Patrimonio Básico:** Corresponde al valor del reporte del total de las deducciones al patrimonio básico calculadas por el fondo de empleados de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.2 de la Circular Externa No. 13 de 2018.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 050: Total Patrimonio Básico Neto de Deducciones:** Corresponde al valor que resulta de restarle al renglón 040, patrimonio básico, el valor registrado en el renglón 045 que corresponde a las deducciones del patrimonio básico, el valor neto obtenido constituye el patrimonio básico neto de deducciones del fondo de empleados.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 055: Excedentes del Ejercicio en Curso:** Corresponde al valor de los excedentes del ejercicio en curso, que pondera como capital regulatorio en el porcentaje en el que la asamblea general de asociados o delegados se comprometa irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de los aportes sociales para el año siguiente, durante o al término del ejercicio. Para tal efecto, dichos excedentes sólo serán reconocidos como capital regulatorio una vez la Superintendencia de la Economía Solidaria haya aprobado el documento de compromiso.
- Porcentaje para ponderación de excedentes: corresponde al porcentaje que la última asamblea se comprometió irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de aportes sociales para aprobación en la asamblea general del año siguiente y puede ser igual o superior al 20%.
- Para efectos de su ponderación es necesario la aprobación de esta Superintendencia del documento de compromiso.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 060: Reserva Fiscal:** Corresponde al reporte del valor de la reserva fiscal a la que se refiere el artículo 1.2.1.6.8 del Decreto 1625 de 2016, en el evento en que el fondo de empleados la tenga y pondera el cincuenta por ciento (50%).
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 065: Valorizaciones o Ganancias No Realizadas:** Corresponde al valor del reporte de la sumatoria del valor de las valorizaciones o ganancias no realizadas en inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos con alta o media bursatilidad y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

corresponden a las subcuentas 371505, 371510, 372000 y 373000 señaladas en el literal c) del 1.3 de la Circular Externa No. 13 de 2018, que ponderan al cincuenta por ciento (50%).

- **Unidad de captura 01: Código Renglón 070: Provisiones de Carácter General constituidas por el Fondo:** Corresponde al reporte del valor total resultante del cálculo de las provisiones de carácter general como capital regulatorio efectuado de acuerdo con lo señalado en el literal d) del numeral 1.3 de la Circular Externa No. 13 de 2018, que pondera al cien por ciento (100%).
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 075: Total Patrimonio Adicional:** Corresponde al valor total resultante de la sumatoria de los renglones 055, 060, 065 y 070 de la unidad de captura por cada una de las columnas de la 1 a la 6, se genera en forma automática.
- **Unidad de captura 01: Código Renglón 080: Calculo del Patrimonio Técnico:** Para el cálculo matemático del patrimonio técnico se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

* Si el patrimonio adicional es mayor al patrimonio básico neto de deducciones, el patrimonio técnico es igual al patrimonio básico neto de deducciones multiplicado por 2 (el valor del renglón 050 de esta unidad de captura multiplicado por 2 para cada una de las columnas de la 1 a la 6).

* Si el patrimonio adicional es menor o igual al patrimonio básico neto de deducciones, el patrimonio técnico es igual a la sumatoria del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional (la sumatoria de los renglones 050 y 060).

* Si el patrimonio básico neto de deducciones es menor o igual a cero (0), el patrimonio técnico es igual a cero (0).

El valor del patrimonio técnico, el sistema lo calcula.

6.46 INFORMACIÓN RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERES 143

- a. Objetivo:** Recopilar datos que reflejen la actuación de las empresas de economía solidaria desde el punto de vista social, teniendo en cuenta los diferentes grupos poblacionales que son impactados por las actividades ejercidas por las entidades (asociados, empleados y comunidad en general). Esta información se constituirá en la base de una construcción sistemática, que otorgará al sector de la economía solidaria los elementos necesarios para medir y evaluar la generación de bienestar, propio de este tipo de organizaciones, además de ser una herramienta para generar información consolidada de tipo social, inexistente hasta la fecha en el país.

Nota: La periodicidad de este reporte es anual para todas las entidades supervisadas.

b. Estructura formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

Supersolidaria - SICSES - INFORMACIÓN RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERÉS

Grabar Limpio Exportar Importar Validar Cerrar Ayuda

Fecha de Corte: 31/12/2022

Unidad Registral: 000 Cuenta: Numero

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	1 Número	2 Porcentaje	3 Recursos girados en el año para beneficio de asociados	4 Número de asociados beneficiados	5 Recursos girados en el año para beneficio de empleados	6 Número de empleados beneficiados	7 Recursos girados en el año para beneficio de la	8 Número de personas de la comunidad
1	001	Número de asociados que ingresaron en el año								
1	002	Número de asociados que se retiraron en el año								
1	003	Setor voluntario								
1	004	Setor								
1	005	Faltas								
1	006	Otro								
2	001	Número de asociados activos que participan en la Asamblea General								
2	002	Porcentaje de asociados a la Oficina Asesora General								
2	003	Porcentaje promedio de asociados a Asambleas Extraordinarias sobre el promedio de asociados activos								
3	001	Número de socios voluntarios en la entidad								
3	002	Número de asociados que participan en los comités ejecutivos								
4	001	Apoyo a programas de vivienda (diferentes de crédito)								
4	002	Apoyo a programas de salud (diferentes de crédito y seguridad social obligatoria)								
4	003	Apoyo a programas culturales								
4	004	Apoyo a programas de seguridad								
4	005	Apoyo a programas de alimentación (diferentes de crédito)								
4	006	Apoyo a programas de vestido (diferentes de crédito)								
4	007	Apoyo a programas de fomento empresarial (diferentes de crédito)								
4	008	Apoyo a actividades en áreas de fomento								
4	009	Apoyo a programas deportivos								
4	010	Apoyo a programas de educación (diferentes de los anteriores)								
4	011	Apoyo a programas de transporte								

c. Campos del formato.

Descripción de las columnas:

- **UNIDAD DE CAPTURA:** Contiene los códigos de las unidades de captura del formato.
- **CÓDIGO DEL RENGLÓN:** Contiene los códigos de los renglones para cada unidad de captura del formato.
- **DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN:** Contiene la descripción general para cada uno de los renglones del formato.
- **Columna 1: NÚMERO:** En esta columna se incluirán los valores numéricos sin decimales, requeridos en los renglones habilitados para cada caso.
- **Columna 2: PORCENTAJE:** En esta columna se incluirán los valores porcentuales con dos decimales, requeridos los renglones habilitados para cada caso.
- **Columna 3: RECURSOS GIRADOS EN EL AÑO PARA BENEFICIO DE ASOCIADOS:** En esta columna se incluirán los valores monetarios en pesos con dos decimales, requeridos en los renglones habilitados para cada caso.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Columna 4: NÚMERO DE ASOCIADOS BENEFICIADOS:** En esta columna se incluirán los valores numéricos sin decimales requeridos en los renglones habilitados para cada caso.
- **Columna 5: RECURSOS GIRADOS EN EL AÑO PARA BENEFICIO DE EMPLEADOS:** En esta columna se incluirán los valores monetarios en pesos con dos decimales, requeridos en los renglones habilitados para cada caso.
- **Columna 6: NÚMERO DE EMPLEADOS BENEFICIADOS:** En esta columna se incluirán los valores numéricos sin decimales requeridos en los renglones habilitados para cada caso.

Nota: Cuando se habla de empleados, se están contemplando las personas contratadas por la entidad solidaria bajo las normas del código sustantivo del trabajo, en tal sentido, para las cooperativas de trabajo asociado, la condición de asociado trabajador es de asociado y no de empleado.

- **Columna 7: RECURSOS GIRADOS EN EL AÑO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:** En esta columna se incluirán los valores monetarios en pesos con dos decimales, requeridos en los renglones habilitados para cada caso.
- **Columna 8: NÚMERO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD BENEFICIADAS:** En esta columna se incluirán los valores numéricos sin decimales requeridos en los renglones habilitados para cada caso.

Descripción de las filas:

- **Unidad de Captura 001:** Ingreso y retiro de asociados.
 - R005) Número de asociados que ingresaron en el año: Indicar el número de asociados que ingresaron como asociados durante el año reportado, independientemente de si posteriormente se retiraron durante el mismo año.
 - R010) Número de asociados que se retiraron en el año: Indicar el número de asociados que se retiraron de la entidad durante el año reportado.
 - R015) Retiro voluntario: Indicar el número de asociados que presentaron su retiro de manera voluntaria durante el año reportado.
 - R020) Sanción: Indicar el número de asociados que fueron retirados de la entidad, como consecuencia de algún tipo de sanción durante el año reportado.
 - R025) Fallecimiento: Indicar el número de asociados que fueron retirados de la entidad, como consecuencia de su deceso durante el año reportado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- R030) Otro: Indicar el número de asociados que perdieron su condición como consecuencia de algún motivo diferente a retiro voluntario, sanción o muerte.

- **Unidad de Captura 002: Participación en Asambleas.**

- R005) Número de asociados activos para participar en la Asamblea General Ordinaria: Indicar el número de asociados que se encuentran activos a la fecha de corte del reporte para participar en la Asamblea General Ordinaria.
- R010) Porcentaje de asistentes a la última Asamblea General Ordinaria sobre el total de asociados activos: Indicar la proporción o porcentaje del total de asociados activos, que participaron de manera presencial o a través de delegados en la última Asamblea General Ordinaria.
- R015) Porcentaje promedio de asistentes a Asambleas Extraordinarias sobre el promedio de asociados activos: Indicar la proporción o porcentaje promedio del total de asociados activos, que participaron de manera presencial o a través de delegados en las Asamblea Extraordinarias realizadas durante el último año.

- **Unidad de Captura 003: Participación en Comités.**

- R005) Número de comités existentes en la entidad: Indicar el número de comités existentes en la entidad solidaria.
- R010) Número de asociados que participan en los comités existentes: Indicar el número total de asociados que participan activamente en los comités creados por la entidad para los fines contemplados en la ley y los estatutos.

- **Unidad de Captura 004: Programas Sociales.**

- R005) Apoyo a programas de vivienda (diferentes de crédito): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de vivienda, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo los recursos otorgados en forma de crédito.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R010) Apoyo a programas de salud (diferentes de crédito y seguridad social obligatoria): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de salud, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo los recursos otorgados en forma de crédito y los aportados como contribuciones obligatorias de tipo legal.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R015) Apoyo a programas culturales: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas culturales preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual. Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).
- R020) Apoyo a programas de auxilios o pago de cuotas de pólizas de seguros: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de auxilios o pago de cuotas de pólizas de seguros, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, recordando que la actividad de intermediación de seguros es de carácter especializado según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- R025) Apoyo a programas de alimentación (diferentes de crédito): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de alimentación, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo los recursos otorgados en forma de crédito.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R030) Apoyo a programas de vestuario (diferentes de crédito): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas tendientes a otorgar o subsidiar vestuario y dotaciones, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo los recursos otorgados en forma de crédito.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R035) Apoyo a programas de fomento empresarial (diferentes de crédito): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de fomento empresarial, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo los recursos otorgados en forma de crédito comercial o microcrédito empresarial.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R040) Apoyo a entidades sin ánimo de lucro: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a apoyar entidades sin ánimo de lucro como por ejemplo, fundaciones, corporaciones, cooperativas o mutuales entre otras, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R045) Apoyo a programas deportivos: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a apoyar actividades deportivas como por ejemplo, subsidio de cursos de entrenamiento, patrocinio a equipos o deportistas, organización de olimpiadas, entre otras, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual. Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).
- R050) Apoyo a programas de jubilación (diferentes a los obligatorios): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o apoyar programas para jubilados, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual, excluyendo las obligaciones de tipo legal relacionadas con el tema.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R055) Apoyo a programas de guardería: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o apoyar programas de guarderías infantiles, preferiblemente tomados del fondo social creado para tal fin por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R060) Otros programas sociales: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o apoyar programas de tipo social diferentes a los contemplados en el formato de manera explícita, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R999) Total programas sociales: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 060 de la unidad de captura 4, para las columnas 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- **Unidad de Captura 005:** Inversión en educación, diferente a la establecida por el Decreto 2880 como requisito para la exención del impuesto de renta.
- R005) Materiales para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a suministrar materiales para educación formal, en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880 como requisito para la exención del impuesto de renta, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R010) Subsidios para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880 como requisito para la exención del impuesto de renta, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R015) Becas para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a becas para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880 como requisito para la exención del impuesto de renta, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCI F Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R020) Educación cooperativa: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o patrocinar la educación cooperativa, como por ejemplo, cursos, seminarios, eventos de temas cooperativos, entre otros, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R025) Capacitación técnica: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o patrocinar educación de tipo técnico en diversas áreas, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R030) Charlas y conferencias de tipo general: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o patrocinar charlas o conferencias de tipo general, como por ejemplo, psicológicas, económicas, eventos de carácter regional y nacional, foros, ruedas de negocios, entre otros, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R035) Otros programas educativos: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a subsidiar o patrocinar otros tipos de educación no contemplados en el formato de manera explícita, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual. Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).
- R999) Total programas educativos diferentes a los establecidos por el decreto 2880: Corresponde a la sumatoria de los renglones 005 al 035 de la unidad de captura 5, para las columnas 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

• **Unidad de Captura 006: Inversión en programas ambientales**

- R005) Apoyo a programas de sensibilización ambiental: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas que pretendan sensibilizar a las personas sobre la importancia de la preservación del medio ambiente, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R010) Apoyo a programas de reducción de emisiones: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

año de reporte, destinados a programas que buscan la reducción de emisiones que deterioren el medio ambiente, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R015) Apoyo a programas de producción limpia: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas encaminados a tener una producción limpia en la organización solidaria, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

- R020) Apoyo a programas de protección de áreas o zonas geográficas: Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas que busquen proteger o recuperar áreas o zonas geográficas en peligro de sufrir un deterioro ambiental, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- R025) Apoyo a programas de certificación ISO 14001 (SGA): Indicar el monto en pesos y la cantidad de personas que se beneficiaron de recursos girados por la entidad durante el año de reporte, destinados a programas de certificación ambiental, preferiblemente tomados de fondos sociales creados para los fines pertinentes por la Asamblea, o cuando se apruebe el parámetro presupuestal para su apropiación contra el gasto del respectivo ejercicio anual.

Esta información deberá ser suministrada según destinatario de los recursos tanto en monto como en número de personas beneficiadas, de la siguiente manera: Monto de recursos destinados para beneficio de asociados de la entidad (columna 6), número de asociados beneficiados con los recursos (columna 7), monto de recursos destinados para beneficio de empleados de la entidad (columna 8), número de empleados beneficiados con los recursos (columna 9), monto de recursos destinados para beneficio de la comunidad (columna 10), número de personas de la comunidad beneficiadas con los recursos (columna 11).

• **Unidad de Captura 007: Integración solidaria.**

- R005) Número de entidades de base a las que la entidad se encuentra asociada: Indicar el número de entidades a las que se encuentra asociada la entidad que está elaborando el reporte a la fecha de corte, considerando la naturaleza de cada tipo de entidad solidaria, (cooperativa a cooperativa, fondo de empleados a fondo de empleados, mutual a mutual).
 - R010) Número de organismos económicos de segundo grado a los que pertenece: Indicar el número de entidades de segundo grado (conformadas por entidades de primer grado) a las que se encuentra asociada la entidad que está elaborando el reporte a la fecha de corte.
 - R015) Número de organismos gremiales de segundo grado a los que pertenece: Indicar el número de organismos gremiales (asociaciones, ligas, etc.), a los que se encuentra asociada la entidad que está elaborando el reporte a la fecha de corte, considerando la naturaleza de cada tipo de entidad solidaria, (cooperativa a cooperativa, fondo de empleados a fondo de empleados, mutual a mutual).
 - R020) Número de organismos gremiales de tercer grado a los que pertenece: Indicar el número de organismos gremiales de tercer grado (confederaciones), a los que se encuentra asociada la entidad que está elaborando el reporte a la fecha de corte, considerando la naturaleza de cada tipo de entidad solidaria, (cooperativa a cooperativa, fondo de empleados a fondo de empleados, mutual a mutual).
- DESCRIPCIÓN DE CAMPOS INFORMACION RELACIONADA CON GRUPOS DE INTERES.

d. Validaciones

Validaciones internas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- El renglón 010 de la unidad de captura 001 debe ser igual a la sumatoria de los renglones 015, 020, 025 y 030 de la unidad de captura 001.
- El renglón 999 de la unidad de captura 004, debe ser igual a la sumatoria de los renglones 005 al 060 de la misma unidad de captura, para las columnas 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- El renglón 999 de la unidad de captura 005, debe ser igual a la sumatoria de los renglones 005 al 035 de la misma unidad de captura, para las columnas 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

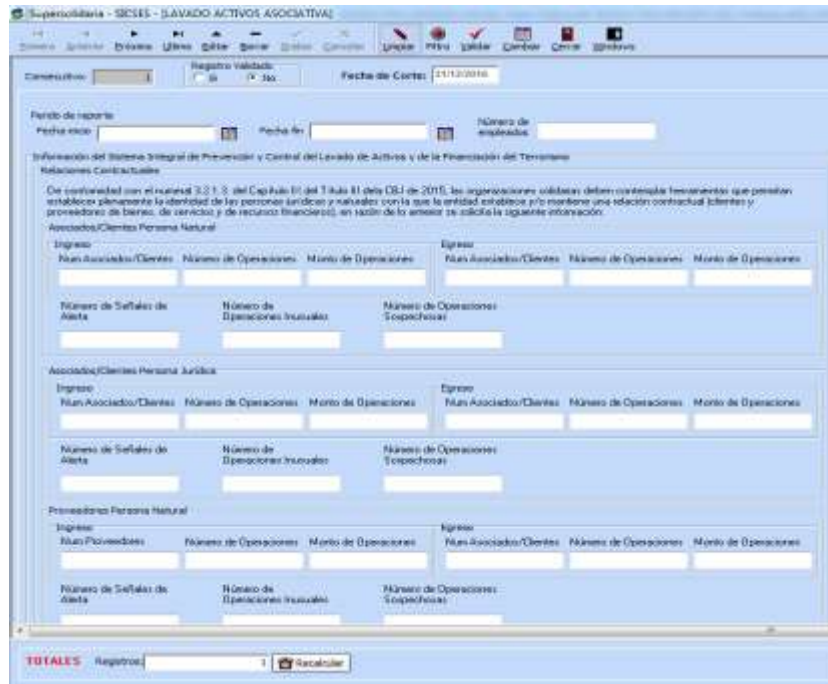
6.47 LAVADO DE ACTIVOS ASOCIATIVA 9070 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)

- a. **Objetivo:** Capturar información resultante de la implementación del SIPLAFT para actualización de matriz de riesgos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

b. **Estructura formato.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--



c. Instrucciones para diligenciar el formulario de captura de información sobre el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las organizaciones de economía solidaria que no ejercen actividad financiera.

El formato hace referencia a la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo y está dirigido a las organizaciones de economía solidaria que no ejercen la actividad financiera en los términos previstos en el artículo 39 de la ley 454 de 1998 y que están bajo la supervisión de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El reporte del formato se efectuará una sola vez y la información contenida será resultante del ejercicio del segundo semestre de 2016.

NOTA: La información a reportar es responsabilidad de los directivos de la entidad solidaria (*Representante legal, Revisor fiscal y Contador, etc.*).

Tener en cuenta lo siguiente:

- El formato se habilita únicamente para el corte a 31 de diciembre de 2016.
- Se diligencia directamente en la plataforma del programa.
- El programa no le permite exportar o importar el formato de lavado de activos.
- Si necesita adicionar un registro en la sección de productos y servicios, haga clic sobre el más (+) en verde de la parte inferior de cada sección.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Si necesita eliminar un registro en la sección de productos y servicios, haga clic sobre el menos (-) en rojo de la parte inferior de cada sección.

d. Especificaciones.

-TEMA	CAPTURA DE INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
Objetivo	Capturar información resultante de la implementación del <u>SIPLAFT</u> para actualización de matriz de riesgos de la Superintendencia de Economía Solidaria
Periodicidad	Única vez
Fecha de entrega de información	Mayo 26 de 2017
Fecha de Corte de la Información	Desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2016
Medio de envío	Reporte en <u>SICES</u>

e. Campos del formato.

SECCIÓN I - DATOS DE LA ENTIDAD REPORTANTE.

- Período del reporte: Período que abarca la información de reporte semestral, debe ser expresado de a dos dígitos en el siguiente orden:

Fecha inicio: Del: dd/mm/aa.

Fecha Fin: Al: dd/mm/aa.

- Número de empleados: Número total de empleados de la organización solidaria.

SECCIÓN II - INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

RELACIONES CONTRACTUALES:

De conformidad con el numeral 3.2.1.3. Del Capítulo IX del Título III de la Circular Básica Jurídica de 2015, las organizaciones solidarias deben contemplar herramientas que permitan establecer plenamente la identidad de las personas jurídicas y naturales con la que la entidad establece y/o mantiene una relación contractual (clientes y proveedores de bienes, de servicios y de recursos financieros), en razón de lo anterior se solicita la siguiente información:

Asociados/clientes persona natural:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Ingresos: Corresponde a todas las entradas de carácter económico derivadas de todas las transacciones con asociados - clientes que son personas naturales.

- Número asociados/Clientes: En este numeral se deberá determinar el número de asociados/clientes que son personas naturales.
- Número de operaciones: Corresponde a la cantidad de cualquier tipo de operaciones relacionadas con cada cliente asociado que sea persona natural.
- Monto de operaciones: Corresponde al valor de las transacciones asociadas a cada cliente asociado que sea persona natural, expresado en pesos colombianos.

Egresos: Corresponde a todas las salidas derivadas de todas las transacciones con asociados clientes que son personas naturales.

- Número asociados clientes: En este numeral se deberá determinar el número de asociados/clientes que son personas naturales.
- Número de operaciones: Corresponde a la cantidad de operaciones de salida relacionadas con cada asociado/cliente que son personas naturales.
- Monto de operaciones: Corresponde al valor de las transacciones de salida relacionadas a cada asociado/cliente, expresado en pesos colombianos.
- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.
- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.

Asociados/ clientes persona jurídica:

Ingresos: Corresponde a todas las entradas de carácter económico derivadas de todas las transacciones con asociados - clientes que son personas jurídicas.

- Número asociados/Clientes: En este numeral se deberá determinar el número de asociados/clientes que son personas jurídicas.
- Número de operaciones: Corresponde a la cantidad de cualquier tipo de operaciones relacionadas con cada cliente asociado que sea persona jurídica.
- Monto de operaciones: Corresponde al valor de las transacciones asociadas a cada cliente asociado que sea persona jurídica, expresado en pesos colombianos.

Egresos: Corresponde a todas las salidas derivadas de todas las transacciones con asociados clientes que son personas jurídicas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Número asociados clientes:** En este numeral se deberá determinar el número de asociados/clientes que son personas jurídicas.
- **Número de operaciones:** Corresponde a la cantidad de operaciones de salida relacionadas con cada asociado/cliente que son personas jurídicas.
- **Monto de operaciones:** Corresponde al valor de las transacciones de salida relacionadas a cada asociado/cliente que sea persona jurídica, expresado en pesos colombianos.
- **Número de señales de alerta:** Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.
- **Número de operaciones Inusuales:** Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.
- **Número de operaciones Sospechosas:** Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.

Proveedores persona natural: En este numeral se deberá determinar el número de proveedores que son personas naturales, debe indicar el número de señales de alerta, Operaciones Inusuales y Operaciones sospechosas, si se han presentado en el período de reporte respectivo. (semestralmente).

Ingresos: Corresponde a todas las entradas derivadas de todas las transacciones con proveedores clientes que son personas naturales.

- **Número de proveedores:** Determinar el número de proveedores que son personas naturales que tienen relación con la entidad.
- **Número de operaciones:** Corresponde a la cantidad de operaciones relacionadas con cada proveedor que sea persona natural.
- **Monto de operaciones:** Corresponde al valor de las transacciones asociadas a cada proveedor que sea persona natural, expresado en pesos colombianos.

Egresos: Corresponde a todas las salidas derivadas de todas las transacciones con proveedores - clientes que sean personas naturales.

- **Número de proveedores:** Determinar el número de proveedores que son personas naturales que tienen relación con la entidad.
- **Número de operaciones:** Corresponde a la cantidad de operaciones de salidas relacionadas con cada proveedor que sea persona natural.
- **Monto de operaciones:** Corresponde al valor de las transacciones de salidas asociadas a cada proveedor que sea persona natural, expresado en pesos colombianos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.
- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural.

Proveedores persona jurídica: En este numeral se deberá determinar el número de proveedores que son personas jurídicas. Debe indicar el número de señales de alerta, Operaciones Inusuales y Operaciones sospechosas, si se han presentado en el período de reporte respectivo. (semestralmente).

Ingresos: Corresponde a todas las entradas derivadas de todas las transacciones con proveedores que son persona jurídica.

- Número de proveedores: Determinar el número de proveedores que son persona jurídica que tienen relación con la entidad.
- Número de operaciones: Corresponde a la cantidad de operaciones relacionadas con cada proveedor que sea persona jurídica.
- Monto de operaciones: Corresponde al valor de las transacciones asociadas a cada proveedor que sea persona jurídica, expresado en pesos colombianos.

Egresos: Corresponde a todas las salidas derivadas de todas las transacciones con proveedores - clientes que sean personas jurídicas.

- Número de proveedores: Determinar el número de proveedores que son personas jurídicas que tienen relación con la entidad.
- Número de operaciones: Corresponde a la cantidad de operaciones de salidas relacionadas con cada proveedor que sea persona jurídica.
- Monto de operaciones: Corresponde al valor de las transacciones de salidas asociadas a cada proveedor que sea persona jurídica, expresado en pesos colombianos.
- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.
- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona jurídica.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Recursos financieros Personas Naturales: Son los recursos económicos recibidos por las organizaciones de economía solidaria que tienen como finalidad apalancar la actividad crediticia de las Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales.

- Número de personas naturales utilizadas para el fondeo de operaciones: Relacionar la cantidad de personas naturales que le prestan dinero a esa organización a título de mutuo o de cualquier otra modalidad, con la finalidad de prestar dinero a sus asociados.
- Número de Operaciones: Cantidad de transacciones asociada al movimiento de recursos financieros de esta naturaleza.
- Volumen de las operaciones (saldo de las cuentas x pagar): Expresado en pesos colombianos, asociado al movimiento de recursos financieros.

Recursos financieros Personas Jurídicas: Son los recursos económicos recibidos por las organizaciones de economía solidaria que tienen como finalidad apalancar la actividad crediticia de las Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales.

- Número de personas jurídicas utilizadas para el fondeo de operaciones: Relacionar la cantidad de personas jurídicas que le prestan dinero a esa organización a título de mutuo o de cualquier otra modalidad, con la finalidad de prestar dinero a sus asociados.
- Número de Operaciones: Cantidad de transacciones asociadas al movimiento de recursos financieros.
- Volumen de las operaciones (saldo de las cuentas x pagar): Expresado en pesos colombianos, asociado al movimiento de recursos financieros.

Productos y servicios:

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del Numeral 3.2.1.4 del Capítulo IX del Título III de la Circular Básica Jurídica de 2015, las organizaciones deben diseñar y poner en práctica metodologías y procedimientos que le permitan alcanzar un conocimiento apropiado de los diferentes asociados, el mercado correspondiente a cada uno de los productos o servicios que ofrezca.

En razón de lo anterior, se solicita la relación de los diez (10) Productos y/o Servicios enlistados de mayor a menor grado de riesgo, de acuerdo con la metodología y procedimientos que le permitan a la organización tener un conocimiento apropiado de sus asociados y del mercado de cada uno de los productos y servicios que ofrece.

Productos activos – personas naturales / jurídicas.

- Productos activos: En este aparte se relacionan los productos que representan recursos a favor de la entidad. Debe indicar el número de señales de alerta, Operaciones Inusuales y Operaciones sospechosas, si se han presentado en el período de reporte respectivo, (semestralmente).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Nombre producto: Incluya el nombre del portafolio de productos (cartera de créditos, inversiones, etc.).
- Número de asociados clientes: Incluya la cantidad de asociados / clientes vinculados a cada nombre de producto de la columna anterior.
- Nivel de riesgo: Establezca la calificación de riesgo por producto de acuerdo a los criterios fijados por la entidad.
- Número de operaciones: Cantidad de transacciones asociadas al producto.
- Volumen de operaciones: Incluya el monto expresado en pesos colombianos de los saldos del producto.
- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.
- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.

Productos pasivos – personas naturales / jurídicas:

- Productos pasivos: En este aparte se relacionan los productos que representan obligaciones a cargo de la entidad. Debe indicar el número de señales de alerta, Operaciones Inusuales y Operaciones sospechosas, si se han presentado en el período de reporte respectivo, (semestralmente).
- Nombre producto: Incluya el nombre del portafolio de productos (Cuentas de ahorros. CDAT, etc.)
- Número de asociados clientes: Incluya la cantidad de asociados clientes vinculados a cada nombre de producto de la columna anterior.
- Nivel de riesgo: Establezca la calificación de riesgo por producto de acuerdo a los criterios fijados por la entidad.
- Número de operaciones: Cantidad de transacciones asociadas al producto.
- Volumen de operaciones: Incluya el monto expresado en pesos colombianos de los saldos del producto.
- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.

SERVICIOS – PERSONAS NATURALES / JURÍDICAS

- Servicios: En este aparte se relacionan los servicios que representan obligaciones a cargo de la entidad. Debe indicar el número de señales de alerta, Operaciones Inusuales y Operaciones sospechosas, si se han presentado en el período de reporte respectivo, (semestralmente).
- Nombre servicio: Incluya el nombre del portafolio de servicios (Extractos, certificaciones, comisiones, servicios de recaudo a entidades públicas o privadas, Impuestos municipales o departamentales, recaudo de servicios públicos, recaudo de pensiones colegios públicos y privados, etc., recaudo de cartera cuando esta ha sido vendida, etc.)
- Número de asociados clientes: Incluya la cantidad de asociados clientes vinculados a cada nombre de servicio de la columna anterior.
- Nivel de riesgo: Establezca la calificación de riesgo por servicio de acuerdo a los criterios fijados por la entidad.
- Número de operaciones: Cantidad de transacciones asociadas al servicio.
- Volumen de operaciones: Incluya el monto expresado en pesos colombianos de los saldos del servicio.
- Número de señales de alerta: Corresponde a la cantidad de operaciones marcadas con señal de alerta relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.
- Número de operaciones Inusuales: Corresponde a la cantidad de operaciones inusuales relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.
- Número de operaciones Sospechosas: Corresponde a la cantidad de operaciones sospechosas relacionadas con cada cliente / asociado que sea persona natural / jurídica.

Nota: La información reportada deberá ser expresada en números, sin puntos ni comas.

f. Definiciones

Operaciones inusuales: Es aquella cuya cuantía o características no guarda relación con la actividad económica ordinaria o normal de la organización solidaria, o que por su número, cantidad o características no se ajusta a las pautas de normalidad establecidas por la organización para un sector, una industria o una clase de contraparte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Operaciones sospechosas: Es cualquier información relevante sobre manejo de activos, pasivos u otros recursos, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de sus asociados, o sobre las transacciones de asociados/clientes o usuarios que por su número, por las cantidades transadas o por las características particulares de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están usando a la organización solidaria para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación.

Segmento: Es un proceso mediante el cual se puede clasificar en grupos homogéneos al interior un conjunto de datos, en este caso factores de riesgo. Esto quiere decir que los mismos deben tener similitudes que permitan su agrupación y heterogeneidad entre ellos en la cual se deban identificar las diferencias entre los grupos. Utilizando la matemática, la estadística, las condiciones contractuales o legales, las variables financieras, las condiciones de mercado, el nicho de mercado, los canales por los cuales transan, o se comercializan los productos y la ubicación geográfica.

i. GENERAR EL ARCHIVO DEL FORMATO LAVADO DE ACTIVOS

¿Cómo generar correctamente el archivo de envío a la Supersolidaria?

Después de diligenciar y validar correctamente el formato “LAVADO DE ACTIVOS” realice el siguiente procedimiento:

1. En la parte superior de la barra de tareas, encuentra el icono "Lavado de Activos".

Acción: Hacer clic sobre el icono



2. Al dar lavado de una nueva

cual puede seleccionar la carpeta en la que desea guardar el archivo.

clic en el icono activos, se abre ventana, en la

Tener en cuenta:

1. Seleccionar la carpeta donde desea guardar el archivo.

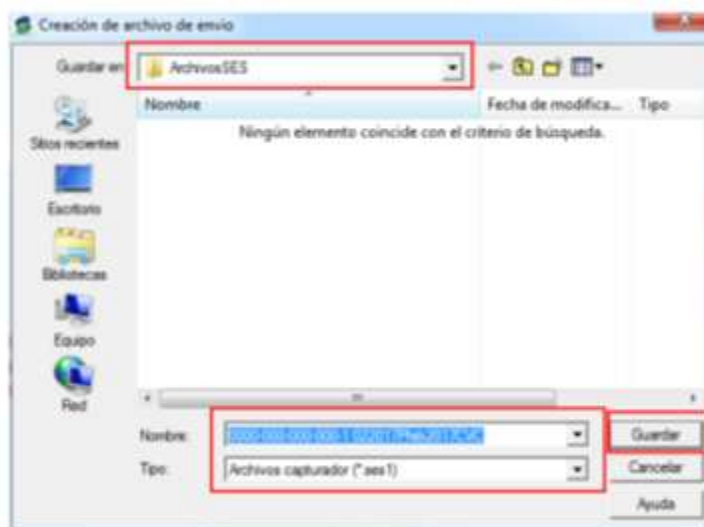
Nota: Si no selecciona ninguna carpeta, el programa guarda el archivo por defecto en la siguiente ruta: Disco local C/ Sicses / Archivos SES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Se recomienda no cambiar el nombre al archivo.

Acción: Seleccionar la carpeta en la que desea guardar el archivo y dar clic en el icono Guardar



6.48 LAVADO DE ACTIVOS FINANCIERA 9071 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)

- a. **Objetivo:** Capturar información resultante de la implementación del SIPLAFT para actualización de matriz de riesgos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Instrucciones para diligenciar el formulario de captura de información sobre el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las cooperativas de ahorro y crédito, y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

El formato es para uso exclusivo de las cooperativas de ahorro y crédito, y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito supervisadas por Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El reporte del formato se efectuará una sola vez y la información contenida será resultante del ejercicio del segundo semestre de 2016.

Nota: La información a reportar es responsabilidad de los directivos de la entidad solidaria. (*Representante legal, Revisor fiscal y Contador, etc.*)

Tener en cuenta:

- Este formato se habilita únicamente para el corte a 31 de diciembre de 2016.

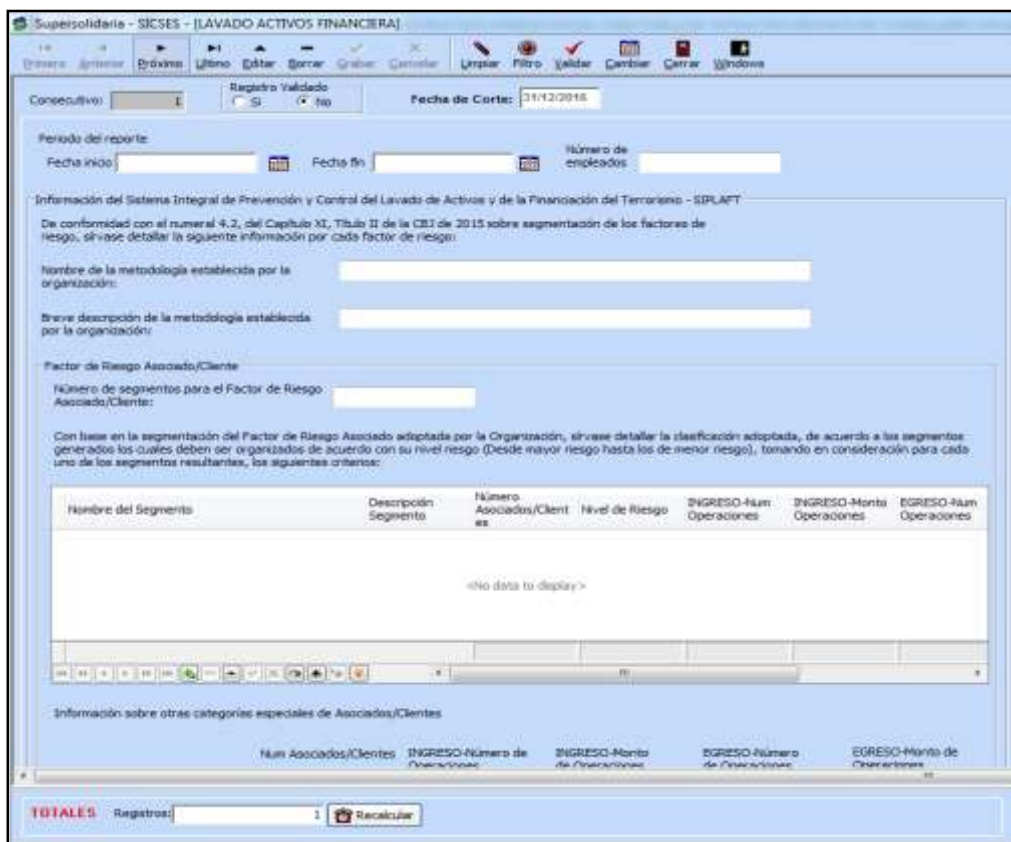
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Se debe diligenciar directamente en la plataforma del programa.
- El programa No le permite exportar o importar el formato de lavado de activos.
- Si necesita adicionar un registro en la sección de productos y servicios, haga clic sobre el más (+) en verde de la parte inferior de cada sección.
- Si necesita eliminar un registro en la sección de productos y servicios, haga clic sobre el menos (-) en rojo de la parte inferior de cada sección.

Nota: La información reportada deberá ser expresada en números, sin puntos ni comas.

b. Estructura formato



c. Especificaciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

TEMA	CAPTURA DE INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
Objetivo	Capturar información resultante de la implementación del SIPLAFT para actualización de matriz de riesgos de la Superintendencia de Economía Solidaria.
Tipo de entidad a la que aplica	Cooperativas de ahorro y crédito, y Multiactivas e Integrales con sección de ahorro y crédito.
Periodicidad	Única vez
Fecha de entrega de información	Mayo 26 de 2017
Fecha de Corte de la información	Desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2016.
Medio de envío	Reporte en SICSES

d. Campos del formato

Secciones del formato:

SECCIÓN I - Datos de la Entidad Reportante

- Período del reporte: Período que abarca la información de reporte semestral. Debe ser expresado de a dos dígitos en el siguiente orden:

Fecha inicio: Del: dd/mm/aa.

Fecha fin: Al: dd/mm/aa.

- Número de empleados: Número total de empleados de la organización solidaria; periodo Comprendido del semestre a reportar.

SECCIÓN II - Información del Sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT

- Nombre de la metodología establecida por la organización: Indicar el nombre de la metodología establecida y utilizada por la organización solidaria, e indicar si es Cualitativa o Cuantitativa.
- Breve descripción de la metodología establecida por la organización: Máximo en dos (2) líneas, describir la metodología utilizada para la segmentación de los factores de riesgo.

Factor de Riesgo Asociados / Clientes: Datos relacionados con los Asociados/Clientes sean estos persona Natural o Jurídica.

- Número de segmentos para el Factor de Riesgo Asociado: Indicar el número resultante de segmentos producto de la identificación del factor de riesgo Asociado/Cliente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Con base en la segmentación del Factor de Riesgo Asociado adoptada por la Organización, sírvase detallar la clasificación adoptada, de acuerdo a los segmentos generados los cuales deben ser organizados de acuerdo con su nivel riesgo (Desde mayor riesgo, hasta los de menor riesgo), tomando en consideración para cada uno de los segmentos resultantes, los siguientes criterios:

- Nombre del segmento: Indicar el nombre de la clasificación que se va a utilizar.
- Descripción del segmento: Realizar una breve descripción del segmento indicado.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro del segmento seleccionado.
- Nivel de Riesgo del segmento: Se debe relacionar el nivel de riesgo cuantitativo o cualitativo que la organización haya definido.
- Ingresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Ingresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Egresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Egresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Número de alertas generadas: Indicar la cantidad de alertas que se hayan presentado dentro de los segmentos seleccionados.
- Número de operaciones inusuales: Indicar la cantidad de operaciones inusuales generadas dentro del segmento seleccionado.
- Número de operaciones sospechosas: Indicar la cantidad de operaciones sospechosas generadas dentro del segmento seleccionado.

SECCIÓN III - Información sobre otras categorías especiales de Asociados/Clientes: En las siguientes casillas se deberá diligenciar el Número de Asociados/Clientes que pertenecen a cada una de las categorías e indicar el Volumen de Operaciones y Monto de Operaciones tanto de ingresos como egresos realizados durante el período de reporte.

- Número Asociados/Clientes clasificados como PEPs (incluidos Decreto 1674 de 2016): Personas Expuestas Públicamente entre los cuales se deben contemplar como mínimo los determinados por el decreto citado.
- Asociados/Clientes clasificados como organizaciones sin ánimo de lucro: Asociados/Clientes que pudieran tener la naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, sin importar a qué autoridad le corresponde su supervisión natural (Ejemplo: Cooperativas de transporte, fundaciones, iglesias, etc.).
- Asociados/Clientes Sector Inmobiliario y Constructor: Asociados/Clientes que tengan dentro de su objeto social o desarrollen como particulares la intermediación inmobiliaria o a la construcción de inmuebles.
- Asociados/Clientes Sector Minero (especialmente sector aurífero): Asociados/Clientes que tengan dentro de su objeto social o desarrollen como particulares la actividad minera.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Asociados/Clientes clasificados como casinos y demás juegos de suerte y azar: Asociados/Clientes que tengan dentro de su objeto social o desarrollen como particulares la actividad de casinos y demás juegos de suerte y azar.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro del segmento seleccionado.
- Ingresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Ingresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Egresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Egresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.

SECCIÓN IV - Factor de Riesgo Productos: Datos relacionados con los productos que ofrece la organización solidaria.

- Número de segmentos para el Factor de Riesgo Producto: Indicar el número resultante de segmentos producto de la identificación del factor de riesgo Producto.

Con base en la segmentación del Factor de Riesgo Producto adoptada por la Organización, sírvase detallar la clasificación adoptada, de acuerdo a los segmentos generados los cuales deben ser organizados de acuerdo con su nivel riesgo (Desde mayor riesgo hasta los de menor riesgo), tomando en consideración para cada uno de los segmentos resultantes, los siguientes criterios:

Columnas:

- Nombre del segmento: Indicar el nombre de la clasificación que se va a utilizar.
- Descripción del segmento: Realizar una breve descripción del segmento indicado.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro del segmento seleccionado.
- Nivel de Riesgo del segmento: Se debe relacionar el nivel de riesgo cuantitativo o cualitativo que la organización haya definido.
- Número operaciones - Ingresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Monto operaciones - ingresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Número operaciones - Egresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Monto operaciones - Egresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Número de alertas generadas: Indicar la cantidad de alertas que se hayan presentado dentro de los segmentos seleccionados.
- Número de operaciones inusuales: Indicar la cantidad de operaciones inusuales generadas dentro del segmento seleccionado.
- Número de operaciones sospechosas: Indicar la cantidad de operaciones sospechosas generadas dentro del segmento seleccionado.

SECCIÓN V - Operaciones Especiales: En las siguientes casillas se deberá diligenciar el Número de Asociados/Clientes que pertenecen a cada una de las categorías e indicar el volumen total de operaciones realizadas durante el período de reporte.

Filas:

- Libranzas: Medio de pago o mecanismo de recaudo de cartera que permite descontar de nómina los dineros adeudados a bancos, cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, entidades comerciales, entre otras, que sin ser un título valor sino un título innominado que incorpora una obligación clara y expresa, razón por la cual no constituye título valor, sino que es una orden de pago suscrita por el deudor, donde autoriza al empleador descontar de su nómina un valor determinado y la manera como se puede hacer efectiva. (Concepto Oficina Jurídica 21-08-2004).
- Compra: Contrato de compra de cartera de crédito.
- Venta: Contrato de venta de cartera de crédito.
- Operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos: La cartera de crédito son aquellas operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad vigilada, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución en cumplimiento del desarrollo del giro de cada una de estas. (Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 0013-2003).
- Giros y transferencias: Es una operación mediante la cual una organización recibe dinero o una orden de realizar un cargo contra la cuenta de un cliente o asociado para que emita un giro por una cuantía determinada; esta operación puede ser una transferencia a nivel nacional o internacional.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro de la categoría seleccionada.
- Ingresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo con la categoría seleccionada respecto a los ingresos.
- Ingresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo con la categoría seleccionada respecto a los ingresos.
- Egresos - Número operaciones: Indicar el número de operaciones de acuerdo con la categoría seleccionada respecto a los egresos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Egresos - Monto operaciones: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo con la categoría seleccionada respecto a los egresos.

SECCIÓN VI - Factor de Riesgo Canales de Distribución: Datos relacionados con los Canales de distribución que ofrece la organización solidaria.

- Número de segmentos para el Factor de Riesgo Canales de Distribución: Indicar el número resultante de segmentos producto de la segmentación del factor de riesgo Canales de Distribución.

Con base en la segmentación del Factor de Riesgo Canales de Distribución adoptada por la Organización, sírvase detallar la clasificación adoptada, de acuerdo a los segmentos generados los cuales deben ser organizados de acuerdo con su nivel riesgo (Desde mayor riesgo hasta los de menor riesgo), tomando en consideración para cada uno de los segmentos resultantes, los siguientes criterios:

Columnas

- Nombre del segmento: Indicar el nombre de la clasificación que se va a utilizar.
- Descripción del segmento: Realizar una breve descripción del segmento indicado.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro del segmento seleccionado.
- Nivel de Riesgo del segmento: Se debe relacionar el nivel de riesgo cuantitativo o cualitativo que la organización haya definido.
- Número operaciones - Ingresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Monto operaciones - ingresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Número operaciones - Egresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Monto operaciones - Egresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo al segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Número de alertas generadas: Indicar la cantidad de alertas que se hayan presentado dentro de los segmentos seleccionados.
- Número de operaciones inusuales: Indicar la cantidad de operaciones inusuales generadas dentro del segmento seleccionado.
- Número de operaciones sospechosas: Indicar la cantidad de operaciones sospechosas generadas dentro del segmento seleccionado.
- Número total de oficinas/sucursales, incluida la Oficina Principal: Incluye la casa matriz, sucursales, agencias, centro de atención de Asociados/Clientes o similares al que fue asignado el recurso humano de la cooperativa. No incluir los corresponsales no bancarios, si los tuviere.

SECCIÓN VII - Factor de Riesgo Jurisdicciones: Datos relacionados con las jurisdicciones en las que la organización solidaria presta sus servicios y ofrece sus productos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Número de segmentos para el Factor de Riesgo Jurisdicciones: Indicar el número resultante de segmentos producto de la identificación del factor de riesgo Jurisdicciones.

Con base en la segmentación del Factor de Riesgo Jurisdicciones adoptada por la Organización, sírvase detallar la clasificación adoptada, de acuerdo a los segmentos generados los cuales deben ser organizados de acuerdo con su nivel riesgo (Desde mayor riesgo hasta los de menor riesgo), tomando en consideración para cada uno de los segmentos resultantes, los siguientes criterios:

Columnas

- Nombre del segmento: Indicar el nombre de la clasificación que se va a utilizar.
- Descripción del segmento: Realizar una breve descripción del segmento indicado.
- Número de Asociados/Clientes: Indicar el número de clientes o asociados que se encuentra dentro del segmento seleccionado.
- Nivel de Riesgo del segmento: Se debe relacionar el nivel de riesgo cuantitativo o cualitativo que la organización haya definido.
- Número operaciones - Ingresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo con el segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Monto operaciones - ingresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo con el segmento seleccionado respecto a los ingresos.
- Número operaciones - Egresos: Indicar el número de operaciones de acuerdo con el segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Monto operaciones - Egresos: Indicar el volumen de operaciones de acuerdo con el segmento seleccionado respecto a los egresos.
- Número de alertas generadas: Indicar la cantidad de alertas que se hayan presentado dentro de los segmentos seleccionados.
- Número de operaciones inusuales: Indicar la cantidad de operaciones inusuales generadas dentro del segmento seleccionado.
- Número de operaciones sospechosas: Indicar la cantidad de operaciones sospechosas generadas dentro del segmento seleccionado.

e. Definiciones.

Operaciones inusuales: Es aquella cuya cuantía o características no guarda relación con la actividad económica ordinaria o normal de la organización solidaria, o que por su número, cantidad o características no se ajusta a las pautas de normalidad establecidas por la organización para un sector, una industria o una clase de contraparte.

Operaciones sospechosas: es cualquier información relevante sobre manejo de activos, pasivos u otros recursos, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de sus asociados, o sobre las transacciones de asociados/clientes o usuarios que por su número, por las cantidades transadas o por las características particulares de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están usando a la organización solidaria para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación.

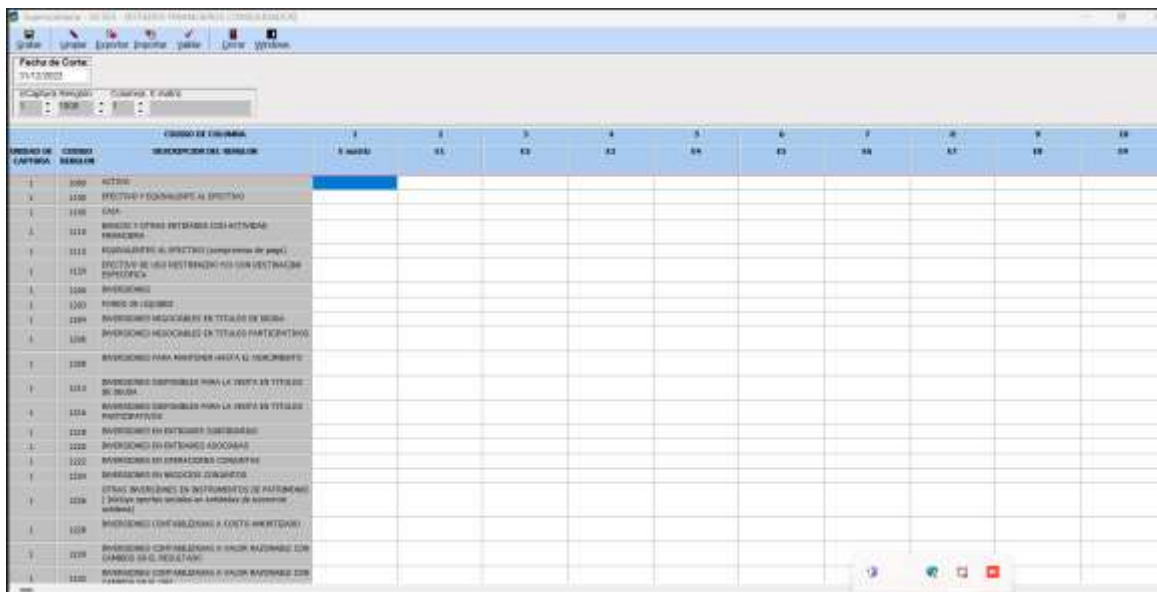
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Segmento: Es un proceso mediante el cual se puede clasificar en grupos homogéneos al interior un conjunto de datos, en este caso factores de riesgo. Esto quiere decir que los mismo (grupos) deben tener similitudes que permitan su agrupación y heterogeneidad entre ellos en la cual se deban identificar las diferencias entre los grupos. Utilizando la matemática, la estadística, las condiciones contractuales o legales, las variables financieras, las condiciones de mercado, el nicho de mercado, los canales por los cuales transan, o se comercializan los productos y la ubicación geográfica.

6.49 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 165

- Objetivo:** Recolectar la información relacionada con el proceso de consolidación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados.
- Estructura formato:**



c. Campos del formato

Columna / Descripción

- UNIDAD DE CAPTURA:** Es un grupo de renglones o conglomerado de filas con una característica única.
- CÓDIGO RENGLÓN:** Asignado por defecto por el sistema (según Catálogo de Cuentas con fines de Supervisión).
- DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN:** Nombre de la cuenta a cuatro dígitos según catálogo de cuentas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

4. **COLUMNA E MATRIZ:** En esta columna va la información de los estados financieros de la matriz
5. **COLUMNA E1 a E29:** Se presentan estas columnas para diligenciar los estados financieros de todas las entidades subsidiarias / controladas que consolida la matriz.

Nota: Las entidades que usen un catálogo de cuentas diferente al de la Superintendencia de Economía Solidaria, deberá realizar previamente un proceso de homologación de cuentas a 4 dígitos.
6. **COLUMNA 31 = COMBINACIÓN:** Suma horizontal de los saldos de la entidad controlante y sus controladas.
7. **COLUMNA 32 = ELIMINACIONES:** Eliminación de la inversión de la matriz en la controladora y del patrimonio de la controlada, cuando la participación es del 100%.
8. **Nota:** Si la inversión es menor al 100%, Se debe, además de eliminar la inversión de la matriz en la controlada y el patrimonio de la controlada, eliminar la proporción de los demás elementos del patrimonio (reservas, utilidades acumuladas, etc.) en la proporción que no le pertenece a la controladora e indicar la participación no controladora (Interés Minoritario) que es el patrimonio de una subsidiaria no atribuible directa o indirectamente a la controladora en la cuenta (3800).
9. **COLUMNA 33 = TRANSACCIONES INTRAGRUPPO:** Eliminación de los saldos por cobrar y por pagar presentes al final del periodo sobre el que se informa, entre controlante y sus controladas.
10. **COLUMNA 34 = AJUSTES Y RECLASIFICACIONES:** Relacione los ajustes y reclasificaciones necesarias para la presentación razonable de los Estados Financieros Consolidados (Ej. Deterioros de Cartera).
11. **COLUMNA 35 = ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO:** Suma horizontal del estado financiero combinado, con las eliminaciones, transacciones intragrupo y ajustes / reclasificaciones.

6.50 REVELACIONES CONSOLIDADAS 9074

- a. **Objetivo:** Recolectar la información relacionada con el proceso de consolidación y la presentación razonable de los Estados Financieros Consolidados.

b. Estructura formato.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Supersolidaria - SICSES - (REVELACIONES CONSOLIDADAS)

Consecutivo: 1 Registro Validado: ☐ Si ☒ No Fecha de Corte: 31/12/2022

Fecha de terminación del periodo sobre el que se informa de los estados financieros de la subsidiaria

Información a revelar sobre la composición del grupo

Descripción de los juicios significativos y suposiciones realizadas para determinar que la entidad controle otra entidad aun cuando mantenga menos de la mitad de los derechos de voto

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en la participación de propiedad de la controladora en la subsidiaria que no dan lugar a la pérdida de control sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

Descripción de las razones de utilizar diferentes fechas de presentación o periodos sobre los que se informa para subsidiarias

Descripción de la naturaleza y alcance de restricciones significativas sobre transferencia de fondos a la entidad

Método utilizado para contabilizar las inversiones en subsidiarias

Método utilizado para contabilizar las inversiones en entidades controladas de forma conjunta

Método utilizado para contabilizar las inversiones en asociadas

Cómo interpretar la norma:

Ejemplo 02: IFRS 1 2015-01-01 23

IFRS = NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

2015-01-01 = Año de publicación del estándar

23 = Párrafo

c. Descripción de campos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Secciones del formato:

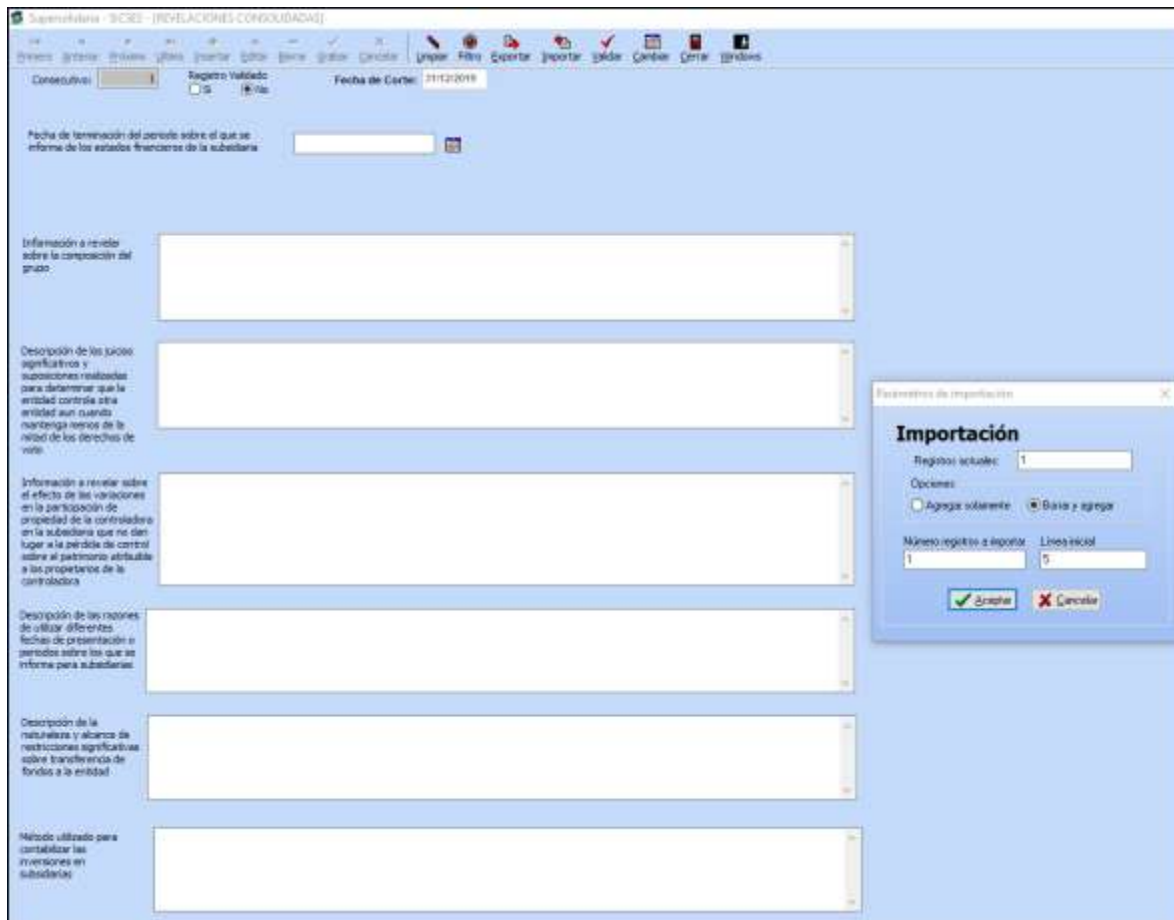
# CAMPO / COLUMNA / FILA	DESCRIPCIÓN	NORMA QUE APLICA
01	Fecha de terminación del periodo sobre el que se informa de los estados financieros de la subsidiaria.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.23 c
02	Información a revelar sobre la composición del grupo.	IFRS 12 2015-01-01 10 a i
03	Descripción de los juicios significativos y suposiciones realizadas para determinar que la entidad controla otra entidad aun cuando mantenga menos de la mitad de los derechos de voto.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.23 b
04	Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en la participación de propiedad de la controladora en la subsidiaria que no dan lugar a la pérdida de control sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	IFRS 12 2015-01-01 18
05	Descripción de las razones de utilizar diferentes fechas de presentación o periodos sobre los que se informa para subsidiarias.	
06	Descripción de la naturaleza y alcance de restricciones significativas sobre transferencia de fondos a la entidad.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.23 d
07	Método utilizado para contabilizar las inversiones en subsidiarias.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.27 b
08	Método utilizado para contabilizar las inversiones en entidades controladas de forma conjunta.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.27 b
09	Método utilizado para contabilizar las inversiones en asociadas.	IFRS for SMEs 2009-07-09 9.27 b

Nota: El formato es de única fila, pero por presentación se observan varias filas (131) y al momento de exportarlo (baja 2 filas) y al diligenciarlo e impórtalo nuevamente, se debe tener en cuenta de importar 1 registro y que va desde la línea 2 (sin encabezados).

Así mismo, se recomienda no dar espacios al diligenciar cada uno de los campos, esto desconfigura el formato. (Si es así, elimine los espacios de la siguiente forma: Exporte el formato a Excel, seleccione todo el formato y de clic sobre el botón ajustar texto dos veces).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04



6.51 LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS - CONTROLADAS 9075.

- a. Objetivo:** Recolectar la información relacionada con el proceso de consolidación y la presentación razonable de los Estados Financieros Consolidados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura formato.

Supersolidaria - SICSES - [LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS-CONTROLADAS]

Primerio Anterior Próximo Último Insertar Editar Borrar Grabar Cancelar Limpiar Filtro Exportar Importar Validar Cambiar Cerrar Windows

Consecutivo: Registro Validado ☐ SI ☐ No Fecha de Corte: 31/12/2022

Tipo Identificación del Titular Identificación del Titular Usuario validado ☐ SI ☐ NO

Nombres:

Sigla Porcentaje Participación Patrimonio No. Entidades Solidarias Diferentes que participan en la Subsidiaria

Porcentaje Controlado por otras entidades en Subsidiaria No. Empleados Subsidiaria Grupo Norma Técnica ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 Se tiene control sobre la entidad? ☐ SI ☐ NO

Superintendencia que la vigila Valor Total Patrimonio Subsidiaria Valor Total Activo Subsidiaria

Valor Total Pasivo Subsidiaria Valor Total Ingresos Subsidiaria Valor Total Resultado Subsidiaria Impuesto de Renta

Activo por impuesto. Relacionado únicamente con impuesto a las Pasivo por impuesto. Relacionado únicamente con impuesto a las

c. Definición.

Los estados financieros consolidados de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratasen de una sola entidad económica.

NORMA QUE APLICA		
SECCIÓN 9.2 IFRS PYMES	SECCIÓN 9.13 IFRS PYMES	IFRS 10 Núm. 7 - PLENAS

ADVERTENCIA

Nota: El orden en que se diligencian las entidades Subsidiarias en el formato 165 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, debe ser igual al orden del consecutivo en el formato 9075 - LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS-CONTROLADAS.

Ejemplo: En la columna E1 del formato (165) está diligenciada la información financiera de la entidad "El cumplido" y en el formato (9075) en el consecutivo 01 debe estar diligenciada la información correspondiente a la entidad "El cumplido".

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

d. Campos del Formato.

Secciones.

Columna / Descripción

1. Tipo de identificación del titular: Describir el tipo de identificación de la entidad subsidiaria.

N = NIT

O = Otro (Empresa del extranjero)

2. Identificación del titular: Número de identificación de la entidad subsidiaria.

3. Nombre del titular: Nombre de la entidad subsidiaria (El sistema trae el nombre por defecto de la información diligenciada de la entidad subsidiaria en el formato de usuarios).

4. Sigla: Abreviación del nombre registrado en cámara de comercio que identifica la entidad.

5. Porcentaje participación patrimonio: Proporción del patrimonio de la subsidiaria que le pertenece a la controlante.

6. No. Entidades solidarias diferentes que participan en la subsidiaria: Se procura identificar el número de entidades solidarias que participan en el patrimonio de la subsidiaria.

7. Porcentaje controlado por otras entidades en subsidiaria: Participación del interés minoritario (Participación no controladora en el patrimonio de la Subsidiaria).

8. No. Empleados subsidiaria: Número de empleados con vínculo laboral.

9. Grupo norma técnica: Marco técnico aplicado por la subsidiaria al preparar sus Estados Financieros Individuales – Separados.

Nota: Las entidades sujetas a la inspección, vigilancia y control de esta Superintendencia se clasifican en tres grupos de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios (Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015).

Grupo 1: Plenas

Grupo 2: Pymes

Grupo 3: Microempresas

Grupo 4: Este grupo aplica para entidades en proceso de liquidación voluntaria.

10. Se tiene control sobre la entidad: Se procura obtener la declaración de la entidad de la obligación de consolidar los estados financieros de la subsidiada.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

1 = SI
0 = NO

- 11. Superintendencia que la vigila:** Identificar los Estados Financieros Individuales – Separados que se hayan reportado a otra superintendencia.
- 12. Valor total patrimonio subsidiaria:** Valor presentado por patrimonio de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa en sus estados financieros separados.
- 13. Valor total Activo subsidiaria:** Valor presentado por el activo de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa en sus estados financieros separados.
- 14. Valor total pasivo subsidiaria:** Valor presentado por el pasivo de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa en sus estados financieros separados.
- 15. Valor total ingresos subsidiaria:** Valor presentado por los ingresos de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa en sus estados financieros separados.
- 16. Valor total resultado subsidiaria:** Valor presentado en los resultados de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa en sus estados financieros separados.
- 17. Impuesto de renta:** Gasto – Ingreso por impuesto sobre la renta del periodo sobre el que se informa.
- 18. Activo por impuestos, relacionado únicamente con impuesto a las ganancias:** Valor del impuesto a la ganancia.
- 19. Pasivo por impuestos, relacionado únicamente con impuesto a las ganancias:** Valor del impuesto a la ganancia.

Para exportar en (Excel, CSV delimitado por comas y Archivo Plano):

Columna / Descripción = Nombre columna

1. Tipo de identificación del titular = Tipolden
N = Nit
O = Otro
2. Identificación del titular: NIT
3. Sigla = Sigla
4. Porcentaje participación patrimonio = PorPartiPatri
5. No. Entidades solidarias diferentes que participan en la subsidiaria = NoEntSolDifSubs
6. Porcentaje controlado por otras entidades en subsidiaria = PorContOtrSubs
7. Grupo norma técnica = MarcNormSubs
Grupo 1: Plenas
Grupo 2: Pymes
Grupo 3: Microempresas
Grupo 4: Este grupo aplica para entidades en proceso de liquidación voluntaria.
8. No. Empleados subsidiaria = NoEmplSubs

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

9. Se tiene control sobre la entidad = ControlEntidad
1 = Si
0 = No
10. Superintendencia que la vigila = Superintendencia
11. Valor total patrimonio subsidiaria = ValorTotalPatriSub
12. Valor total Activo subsidiaria = ValorTotalActSub
13. Valor total pasivo subsidiaria = ValorTotalPasSub
14. Valor total ingresos subsidiaria = ValorTotalIngSub
15. Valor total resultado subsidiaria = ValorTotalResSub
16. Impuesto de renta = ImpuestoRenta
17. Activo por impuestos, relacionado únicamente con impuesto a las ganancias = ActivoSimpPgan
18. Pasivo por impuestos, relacionado únicamente con impuesto a las ganancias = PasivoSimpPgan

ii. Generar el archivo con los Estados Financieros Consolidados.

¿Cómo Generar el archivo con los Estados Financieros Consolidados?

Después de diligenciar y validar correctamente los formatos.

165 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

9074 - REVELACIONES CONSOLIDADAS.

9075 - LISTADO DE ENTIDADES SUBSIDIARIAS-CONTROLADAS.

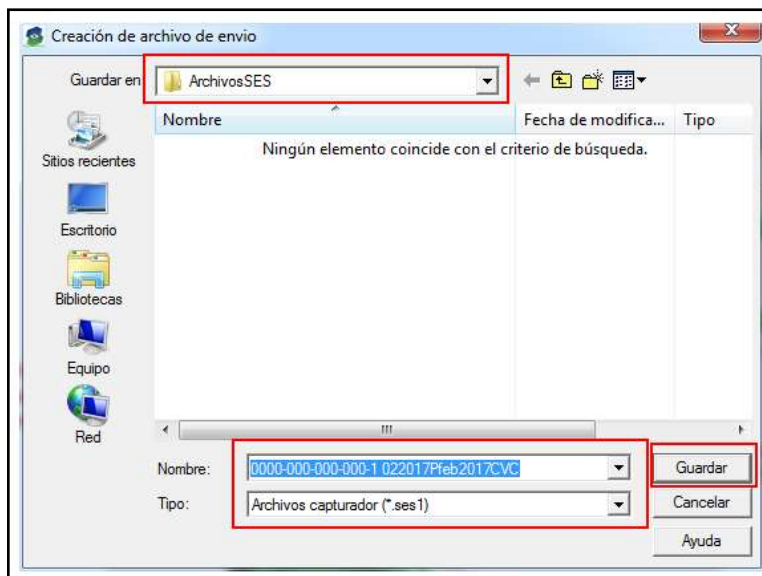
Acción: Hacer clic en el Botón Estados Consolidados, ubicado en la parte superior del menú principal.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Al dar clic en el icono Estados Consolidados, se abre una nueva ventana, en la que puede seleccionar la carpeta en la que va a guardar el archivo.



Tener en cuenta:

1 - Seleccionar la carpeta donde desea guardar el archivo.

Nota: Si no selecciona ninguna carpeta, el programa guarda el archivo por defecto en la siguiente ruta: Disco local C/ Sicses / Archivos SES.

2 - Se recomienda no cambiar el nombre al archivo

Acción: Seleccionar la carpeta en la que desea guardar el archivo y hacer clic sobre el icono Guardar.

• Enviar el reporte a la Supersolidaria.

Según la circular externa 01 del 2016, la información financiera generada a través del capturador de información financiera SicsesT se puede enviar desde cualquier correo al correo efinancieros@supersolidaria.gov.co

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

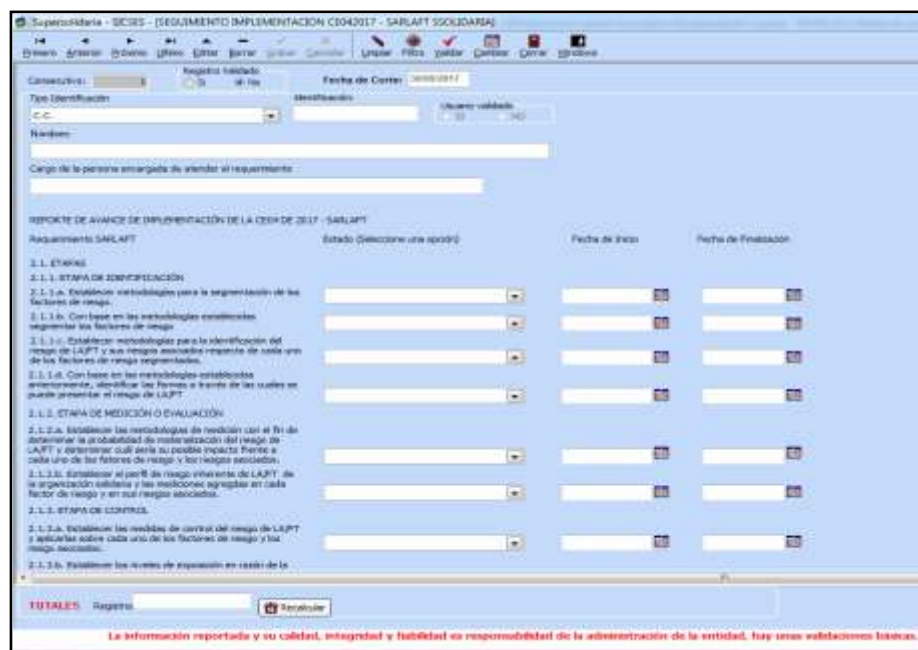
6.52 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN CE 04 2017 – SARLAFT SOLIDARIA 9076 (ELIMINADO CIRCULAR BÁSICA Y CONTABLE Y FINANCIERA)

a. Objetivo: Dar cumplimiento a la Circular Externa 04 de 2017, donde se imparten instrucciones para la implementación del SARLAFT para cada una de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

b. Especificaciones generales del formato.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Tema	Avance en la implementación de las instrucciones contenidas en la Circular Externa 04 y 010 de 2017.
Objetivo	Monitorear el proceso de implementación del SARLAFT.
Tipo de entidad a la que aplica	Todas las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
Periodicidad del reporte	Trimestral, durante el plazo establecido en la Circular Externa 10 de 2017, según el nivel de supervisión y el valor de los activos.
Fecha de reporte del formato	Del 01 al 10 del mes siguiente al trimestre reportado. El primer reporte corresponde al trimestre Julio – Septiembre de 2017 y se deberá realizar dentro de los primeros 10 días del mes de octubre de 2017.
Fecha de corte	Corresponde al último día del trimestre a reportar.
Medio de envío	Sistema Integral de Captura de Información SICSES. (efinancieros@supersolidaria.gov.co)
Registros	Diligencie todos los campos habilitados.

c. Estructura formato.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

d. Campos del formato.

Descripción detallada de las columnas.

Datos de la persona encargada del reporte.

- **Tipo Identificación:** Especificar el tipo de identificación de la persona encargada de diligenciar la información.
- **Identificación:** Número de identificación de la persona encargada de diligenciar la información.
- **Nombres y Apellidos:** Nombres y apellidos de la persona encargada de diligenciar la información.
- **Cargo de la persona encargada de atender el requerimiento:** Cargo de la persona encargada de diligenciar la información.

Requerimiento avance de implementación de la ce04 2017 – SARLAFT:

Requerimiento SARLAFT

Descripción de los temas sobre los cuales la organización solidaria informará el estado de avance de la implementación estipulados en la Circular Externa 04 de 2017.

Estado de Implementación del requerimiento SARLAFT a la fecha de corte:

- Para indicar el estado de avance, se establecen las siguientes opciones:

La organización solidaria debe seleccionar aquella que refleja el estado de avance en que se encuentra la organización, en cada una de las actividades descritas en la columna “Requerimientos SARLAFT”, a la fecha de corte del reporte:

No se tiene contemplado aún su adopción: No se ha realizado levantamiento de información, no se ha abordado el diseño y no se ha establecido un cronograma para la implementación de la actividad.

- Porcentaje avance: El % de avance para esta opción es 0%.

Se encuentra en fase de planeación: El requerimiento se encuentra en etapa de planeación, se ha definido una estrategia para su implementación, se tienen asignados recursos y definidos responsables, se han establecido roles y funciones para su desarrollo.

- Porcentaje avance: El % de avance para esta opción es 20%.

Se encuentra en fase de diseño: El requerimiento funcional y/o tecnológico está en diseño; se está realizando el levantamiento de las especificaciones para su implementación, se están realizando desarrollos y se está ejecutando el recurso asignado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Porcentaje avance: El % de avance para esta opción es 40%.

Se encuentra en fase de pruebas: El requerimiento funcional y/o tecnológico está siendo probado; se están ejecutando diferentes tipos de pruebas y pueden realizarse ajustes para su implementación o paso a producción.

- Porcentaje avance: El % de avance para esta opción es 60%.

Se encuentra en fase de implementación: El requerimiento funcional y/o tecnológico está en su fase de implementación; se tiene definida la estrategia y ésta puede estarse ejecutando, se están realizando capacitaciones a usuarios y se tiene un tiempo estimado para su finalización.

- Porcentaje avance: El porcentaje (%) de avance para esta opción es 80%.

Está implementado y funcionando: El requerimiento se encuentra implementado, ya se están ejecutando tareas acordes a lo solicitado en el numeral SARLAFT, se puede estar realizando alguna medición de su funcionamiento y, ya están levantados los procesos y procedimientos.

- Porcentaje avance: El % de avance para esta opción es 100%.

Fecha de inicio:

- Indique la fecha desde la cual se dio inicio a la ejecución de las actividades para la adopción del requerimiento.

En caso de haber seleccionado el estado “No tiene implementado aún su adopción” Ingrese la fecha de la cual se espera dar inicio a la ejecución de las actividades para la adopción del requerimiento.

Nota: El formato deberá ser ingresado de la siguiente manera: dd/mm/aaaa

Fecha de finalización:

- Indique la fecha estimada para finalizar la implementación del requerimiento.

Nota: El formato deberá ser ingresado de la siguiente manera: dd/mm/aaaa

Descripción detallada de las filas

2.1. ETAPAS: El SARLAFT que implemente la organización solidaria vigilada debe comprender como mínimo las 4 etapas que a continuación se describen:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

2.1.1. ETAPA DE IDENTIFICACIÓN: Es la primera etapa del SARLAFT; se deben identificar los riesgos de LA/FT inherentes al desarrollo de las actividades de la organización solidaria, teniendo en cuenta los factores de riesgo definidos.

Se busca medir el grado de avance de la etapa de Identificación, de acuerdo con las opciones desplegables en la columna estado, para cada una de las actividades descritas a continuación:

- 2.1.1. a. Establecer metodologías para la segmentación de los factores de riesgo.
- 2.1.1. b. Con base en las metodologías establecidas segmentar los factores de riesgo.
- 2.1.1. c. Establecer metodologías para la identificación del riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados respecto de cada uno de los factores de riesgo segmentados.
- 2.1.1. d. Con base en las metodologías establecidas anteriormente, identificar las formas a través de las cuales se puede presentar el riesgo de LA/FT.

2.1.2 ETAPA DE MEDICIÓN O EVALUACIÓN: Es la etapa posterior a la identificación de riesgos; el SARLAFT debe permitirle a la organización solidaria vigilada medir la posibilidad o probabilidad de materialización del Riesgo inherente de LA/FT.

Se busca medir el grado de avance de la etapa de Medición o Evaluación, de acuerdo con las opciones desplegables en la columna estado, para cada una de las actividades descritas a continuación:

- 2.1.2. a. Establecer las metodologías de medición con el fin de determinar la probabilidad de materialización del riesgo de LA/FT y determinar cuál sería su posible impacto frente a cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados.
- 2.1.2. b. Establecer el perfil de riesgo inherente de LA/FT de la organización solidaria y las mediciones agregadas en cada factor de riesgo y en sus riesgos asociados.

2.1.3 ETAPA DE CONTROL: Es la tercera etapa del SARLAFT; en esta etapa la organización solidaria vigilada debe dar respuesta al riesgo identificado y medido, es decir debe adoptar las medidas conducentes a controlar el riesgo inherente.

Se busca medir el grado de avance de la etapa de Control, de acuerdo con las opciones desplegables en la columna estado, para cada una de las actividades descritas a continuación:

- 2.1.4. a. Establecer el procedimiento para el seguimiento que permita la oportuna detección de las deficiencias del SARLAFT. El procedimiento ya tiene establecida la periodicidad de ese seguimiento de acuerdo con el perfil de riesgo residual de LA/FT de la organización, pero en todo caso, debe realizarse con una periodicidad mínima semestral.
- 2.1.4. b. Asegurar que los controles estén funcionando en forma oportuna, efectiva y eficiente.
- 2.1.4. c. Asegurar que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación determinados por la organización.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

2.2 ELEMENTOS: El SARLAFT que implemente la organización solidaria vigilada debe tener como mínimo los elementos que a continuación se describen:

2.2.1 POLÍTICAS: Son los lineamientos generales que debe adoptar la organización solidaria vigilada en relación con el SARLAFT.

Se busca medir el grado de avance en la implementación de políticas, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado.

2.2.2. PROCEDIMIENTOS: El SARLAFT que adopte la organización solidaria debe prever los procedimientos de ejecución y de control que permitan la implementación y funcionamiento, tanto de sus etapas como de sus elementos.

2.2.2.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES: La organización solidaria debe contar como mínimo con los procedimientos generales que se describen a continuación.

Se busca medir el grado de avance en la implementación de los procedimientos generales, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado:

2.2.2.1. a. Definir e implementar el procedimiento para atender oportunamente las solicitudes de información que realicen las autoridades competentes.

2.2.2.1. b. Definir e implementar los procedimientos necesarios para efectuar monitoreo y seguimiento especial a las operaciones y transacciones de los asociados o clientes que la organización haya determinado como de mayor riesgo y reportar los resultados en las condiciones que en cada caso se determinen y a la instancia señalada para el efecto.

2.2.2.1. c. Definir e implementar los procedimientos para la ejecución de los distintos mecanismos e instrumentos de prevención y control que se adopten. Este numeral se validará con los numerales 2.2.2.3 y 2.2.2.4. de este formato.

2.2.2.1. d. Definir e implementar los procedimientos que se aplicarán para:

- a) La detección de operaciones inusuales.
- b) La determinación de las operaciones sospechosas.
- c) El reporte de éstas últimas a las autoridades competentes.

Este numeral se validará con los numerales 2.2.2.3.3 y 2.2.2.3.4 de este formato.

2.2.2.1. e. Definir e implementar los procesos que deberán realizarse para el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por éstos.

Este numeral se validará con el numeral 2.2.2.3.1 de este formato.

2.2.3. DOCUMENTACIÓN: La organización debe contar con los documentos y registros de las etapas y los elementos del SARLAFT.

Se busca medir el grado de avance en la implementación de los requisitos descritos a continuación, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

2.2.3.1. Presupuestos mínimos de la documentación

2.2.3.2. Contenido mínimo de la documentación.

2.2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La organización solidaria vigilada debe establecer y asignar facultades y funciones a los órganos de administración y Oficial de cumplimiento en relación con las distintas etapas del SARLAFT.

Se busca medir el grado de avance en la definición de funciones al órgano permanente de administración, al representante legal y al oficial de cumplimiento, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado:

2.2.4.1. Definición y divulgación de funciones y responsabilidades de los miembros que integran el órgano permanente de administración.

2.2.4.2. Definición y divulgación de funciones y responsabilidades del representante legal.

2.2.4.3.1 Designación del oficial de cumplimiento principal y suplente.

2.2.4.3.2 Definición y divulgación de funciones del Oficial de Cumplimiento

2.2.5. ÓRGANOS DE CONTROL: La organización solidaria vigilada debe establecer y asignar facultades y funciones a los órganos de control, con relación al SARLAFT adoptado por la misma. Se busca medir el grado de avance en la definición de funciones a los órganos de Control, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado:

2.2.5.1. Revisoría Fiscal

2.2.5.2. Auditoría Interna

2.2.6. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: La organización solidaria vigilada debe contar con herramientas tecnológicas para garantizar la adecuada administración del riesgo LAFT, acorde con las actividades, operaciones, tamaño y riesgo de la organizaron.

Se busca medir el grado de avance en la implementación de las herramientas tecnológicas, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado.

2.2.7. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN: La organización solidaria vigilada debe diseñar un sistema efectivo eficiente y oportuno de reportes tanto internos como externos que garantice el funcionamiento de sus procedimientos y los requerimientos de las autoridades competentes.

Se busca medir el grado de avance en la implementación de reportes internos, de acuerdo con las opciones desplegadas en la columna estado:

2.2.7.1.1. Reporte interno sobre operaciones inusuales.

2.2.7.1.2. Reporte interno sobre operaciones sospechosas.

2.2.7.1.3. Reportes de la etapa de monitoreo.

2.2.8. CAPACITACIÓN: La organización solidaria vigilada debe diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Se busca medir el grado de avance en la implementación de los programas de capacitación, de acuerdo con las opciones desplegables en la columna estado.

6.53 REPORTE DE CONSTITUCIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INICIAL DE LA ORGANIZACIONES VIGILADAS. (F-166)

6.53.1. BALANCE DE APERTURA

- a. **Objetivo:** Diligenciar la información financiera contenida en el reporte de constitución y estado de situación financiera inicial de las organizaciones y hacer la inscripción ante la Superintendencia de Economía Solidaria para la asignación del código de entidad en el aplicativo Sicses.

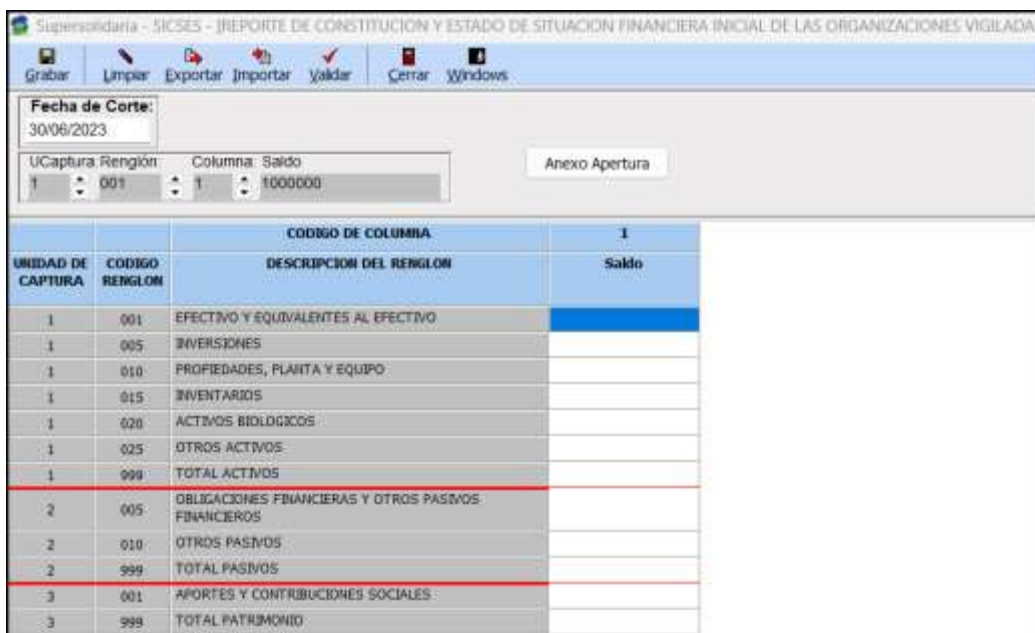
¿Qué es el código de entidad?

Es un código de control que asigna la Supersolidaria a cada entidad que la identifica.

Nota: El formato se diligencia y reporta en el mes en el que la entidad se constituyó o inicio su actividad.

Ejemplo: si la entidad se constituyó o inició actividades en el mes de enero de 2018, presenta el balance de apertura con corte a 31 de enero de 2018.

b. Estructura formato



UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLO	DESCRIPCION DEL RENGLO	Saldo
1	001	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
1	005	INVERSIONES	
1	010	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
1	015	INVENTARIOS	
1	020	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
1	025	OTROS ACTIVOS	
1	999	TOTAL ACTIVOS	
2	005	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	
2	010	OTROS PASIVOS	
2	999	TOTAL PASIVOS	
3	001	APORTES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	
3	999	TOTAL PATRIMONIO	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

- **UNIDAD DE CAPTURA:** Es un grupo de renglones o conglomerado de filas con una característica única.
- **CÓDIGO RENGLÓN:** Asignado por defecto por el sistema.
- **DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN:** Nombre de la cuenta a dos dígitos según catálogo de cuentas.
- **SALDO:** Valor en pesos colombianos de la cuenta relacionada.

UNIDAD DE CAPTURA 1:

- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 001: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 005: INVERSIONES:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 010: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 015: INVENTARIOS:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 020: ACTIVOS BIOLÓGICOS:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 025: OTROS ACTIVOS:** Corresponde a otros recursos controlados por la organización, provenientes de sucesos pasados y de los cuales se esperan obtener beneficios económicos futuros.
- **UNIDAD DE CAPTURA 1: CÓDIGO RENGLÓN 999: TOTAL ACTIVOS:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.

UNIDAD DE CAPTURA 2:

- **UNIDAD DE CAPTURA 2: CÓDIGO RENGLÓN 005: OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la organización mediante la obtención de recursos provenientes de entidades o establecimientos de crédito u otras entidades financieras.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

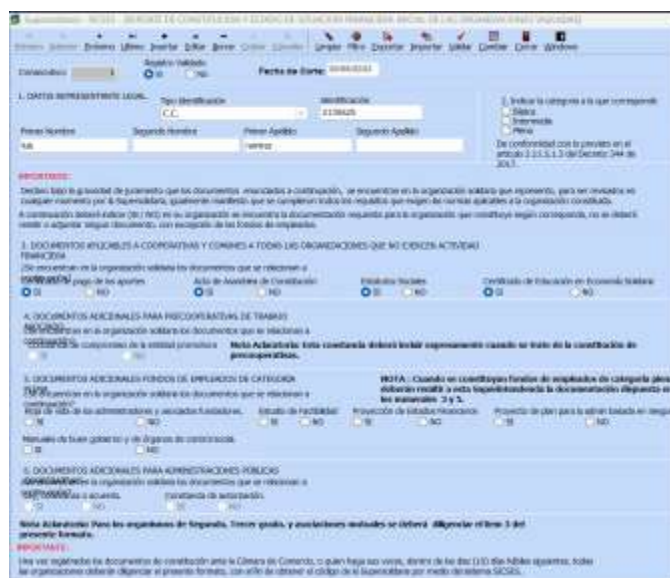
- **UNIDAD DE CAPTURA 2: CÓDIGO RENGLÓN 010: OTROS PASIVOS:** Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de las obligaciones a cargo de la organización, contraídas en desarrollo de las actividades que por su naturaleza no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.
- **UNIDAD DE CAPTURA 2: CÓDIGO RENGLÓN 999: TOTAL PASIVOS:** Es la sumatoria de una obligación presente de la organización, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deben transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

UNIDAD DE CAPTURA 3

- **UNIDAD DE CAPTURA 3: CÓDIGO RENGLÓN 001: APORTES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.
- **UNIDAD DE CAPTURA 3: CÓDIGO RENGLÓN 999: TOTAL PATRIMONIO:** Se indica el valor que registraba en la contabilidad bajo NIF, la cuenta respectiva, a la fecha de corte (Mes de constitución). Los valores deben registrarse en pesos.

6.53.2. ANEXO DE APERTURA

- Objetivo:** Conocer por parte de las organizaciones solidarias que se constituyen, información de naturaleza financiera y jurídica (documentación aplicable a cada tipo de organización) a efectos de formalizar su inscripción para ser vigiladas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Estructura del formato**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato.

1. Datos del representante legal:

- **Tipo Identificación:** Registre el tipo de identificación del Representante Legal:

C = Cédula de Ciudadanía

N = Nit

U = NUIP

P = Pasaporte

E = Cédula de Extranjería

R = Registro Civil

I = Tarjeta de Identidad

O = Otro

- **Número Identificación:** Registre el número de identificación del Representante Legal.
- **Primer Nombre:** Registre el primer nombre del Representante Legal.
- **Segundo Nombre:** Registre el primer nombre del Representante Legal. (Si tiene).
- **Primer Apellido:** Registre el primer apellido del Representante Legal.
- **Segundo Apellido:** Registre el segundo apellido del Representante Legal. (Si tiene).

2. Indicar categoría a la que corresponde el fondo de empleados:

- Básica = 1

- Intermedia = 2

- Plena = 3

Nota Importante

Declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos enunciados a continuación, se encuentran en la organización solidaria que represento, para ser revisados en cualquier momento por la Supersolidaria, igualmente manifiesto que se cumplieron todos los requisitos que exigen las normas aplicables a la organización constituida.

Nota: A continuación, indique (SI / NO) en su organización se encuentra la documentación requerida para la organización que se constituye según corresponda, no se deberá remitir o adjuntar ningún documento, con excepción de los fondos de empleados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

3. Documentos aplicables a cooperativas y comunes a todas las organizaciones que no ejercen actividad financiera:

¿Se encuentra en la entidad solidaria los documentos que se relacionan a continuación?

- **Certificado de pago de aportes:** Este certificado debe ser expedido por el representante legal y en el caso de las Asociaciones Mutuales certificación del pago de las contribuciones económicas.

SI = 1
NO = 0

Acta de asamblea de constitución: Debidamente aprobada y registrada en la Cámara de Comercio del domicilio principal de la organización, cumplimiento con el lleno de los requisitos legales aplicable a cada tipo de organización.

SI = 1
NO = 0

Estatutos Sociales: El estatuto debe estar debidamente aprobado y firmado por el presidente y secretario de la asamblea, en el cual se indique la fecha de aprobación del mismo, y cumpla con las disposiciones legales vigentes.

SI = 1
NO = 0

- **Certificado de educación en economía solidaria:** La certificación debe ser expedida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias o por la entidad competente, mediante la cual se acredite la educación cooperativa o en economía solidaria de los fundadores, con una intensidad no inferior a veinte (20) horas, según corresponda.

SI = 1
NO = 0

4. Documentos adicionales para precooperativa de trabajo asociado:

¿Se encuentran en la organización solidaria los documentos que se relacionan a continuación?

- **Constancia de compromiso de la entidad promotora:** Se debe incluir expresamente cuando se trate de la constitución de precooperativas.

SI = 1
NO = 0

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Nota Aclaratoria: Esta constancia deberá incluir expresamente cuando se trate de la constitución de precooperativas.

5. Documentos adicionales fondos de empleados de categoría plena:

¿Se encuentran en la organización solidaria los documentos que se relacionan a continuación?

- **Hoja de vida de los administradores y asociados fundadores:** Hoja de vida de los administradores y asociados fundadores, así como la información que permita establecer su carácter, responsabilidad, idoneidad y situación patrimonial. Para tal efecto, las hojas de vida deben diligenciarse, de forma completa, en original y legible (en el formato diseñado para tal fin), adjuntando los siguientes documentos) carta de aceptación del cargo debidamente firmada, iii) certificaciones de educación en economía solidaria, iv) copia de la consulta a las centrales de riesgo de cada uno de los elegidos. De igual forma, la Superintendencia consultará la siguiente información: certificado de antecedentes penales de la Policía, certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría, certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

SI = 1

NO = 0

- **Estudio de factibilidad:** El estudio de factibilidad debe demostrar la viabilidad del Fondo de Empleados que se pretende constituir, así como las razones que lo sustentan.

SI = 1

NO = 0

- **Proyección estados financieros:** La proyección de estados financieros debe ser para los primeros cinco (5) años de operación, de acuerdo con el marco técnico normativo contable que le sea aplicable.

SI = 1

NO = 0

- **Proyecto de plan para la administración basada en riesgos:** Debe contener los procedimientos y herramientas que se van a utilizar para manejar los riesgos de crédito, las tasas de interés, operativo y el régimen de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

SI = 1

NO = 0

6. Documentos adicionales para administraciones públicas cooperativas:

¿Se encuentra en la organización solidaria los documentos que se relacionan a continuación?

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Ley, ordenanza o acuerdo:** En la que se autoriza al ente estatal la participación en la creación de la administración pública cooperativa.

SI = 1
NO = 0

- **Constancia de autorización:** Esta constancia de autorización para suscribir el acta de constitución debe ser expedida por las entidades fundadoras.

SI = 1
NO = 0

Nota: De acuerdo con el tipo de entidad que se seleccione en el formato de identificación se le habilitan determinados campos en el formato de Reporte Información Constitución.

Nota Aclaratoria: Para los organismos de segundo, tercer grado y Asociaciones Mutuales se deberá diligenciar el ítem 3 (Documentos aplicables a cooperativas y comunes a todas las organizaciones que no ejercen actividad financiera).

Importante Tener en Cuenta

Una vez registrados los documentos de constitución ante la cámara de comercio, o quien haga sus veces, dentro de los 10 días hábiles siguientes, todas las organizaciones solidarias deberán diligenciar el presente formato, con el fin de obtener el código de la Supersolidaria por medio del sistema Sicses.

6.54 FORMATOS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Organizaciones vigiladas que se encuentran en proceso de liquidación voluntaria en curso, que se haya iniciado antes de la fecha de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, esto es, Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016.

6.54.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA 4

- Objetivo:** Capturar la información financiera de las organizaciones vigiladas que se encuentran en proceso de liquidación voluntaria en curso, que se haya iniciado antes de la fecha de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, esto es, Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

7. **Fecha De Corte:** Fecha de corte de la información reportada.
8. **Cuenta:** Corresponde a la numeración asignada para cada partida del estado de situación financiera y estado de resultados.
9. **Descripción de la cuenta:** Corresponde al nombre asignado a cada partida del estado de situación financiera y estado de resultados.
10. **Saldo:** Saldo se indica el valor que registraba en los libros de contabilidad, la cuenta respectiva, a la fecha de corte. Los valores deben registrarse en pesos.

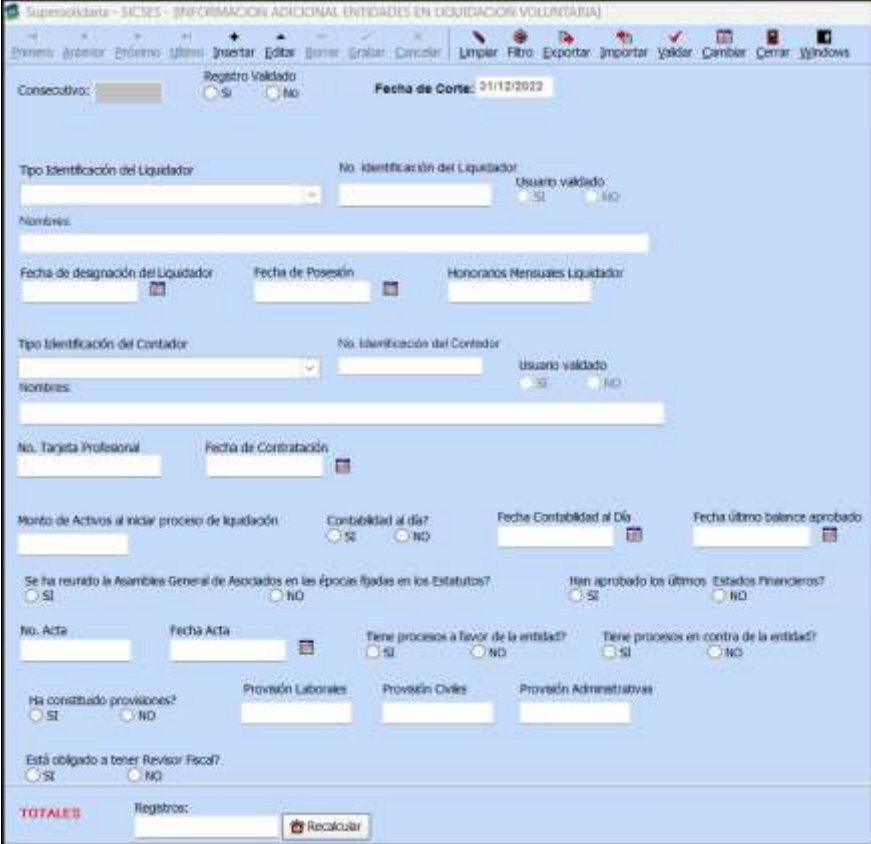
6.54.2. INFORMACIÓN ADICIONAL ENTIDADES DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA 9072

- a. **Objetivo:** Capturar la información de las organizaciones vigiladas que se encuentran en proceso de liquidación en curso, que se haya iniciado antes de la fecha de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, esto es, Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Base conceptual para el reporte.

- Organizaciones en Proceso de Liquidación Voluntaria

El diligenciamiento de la información de las entidades en liquidación se basa en los siguientes conceptos:

1. Definición de hipótesis de negocio en marcha

El párrafo 25 de la Norma Internacional de Contabilidad 1, contenida en el Decreto 2420 de 2015 señala: “Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.”

2. Marco legal aplicable:

Los marcos regulatorios previstos por las NIF para los grupos 1, 2 y 3 no les son aplicables a las entidades en liquidación, debido a que están elaborados para entidades que cumplen la hipótesis de negocio en marcha (funcionamiento indefinido).

El artículo 3º. del Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016, dispone:

1. El marco técnico normativo de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, que se incorpora como Anexo 5 al Decreto 2420 de 2015 se aplicará en los procesos de liquidación que se inicien a partir del 1º de enero del segundo año gravable siguiente al de la promulgación del presente Decreto...

“2. Los procesos de liquidación que se hayan iniciado antes de la fecha de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha previsto en presente Decreto continuarán aplicando el marco normativo vigente en ese momento. En los procesos de liquidación que se encontraban en trámite, y para los cuales no se hayan cumplido las formalidades legales, se deberá aplicar el nuevo marco normativo.

3. Salvo para los procesos de liquidación en curso, contemplados en el numeral 2 de este artículo, se deroga a partir del 1º de enero del segundo año gravable siguiente al de la promulgación del presente Decreto, el artículo 112 de la Sección VI del Capítulo II del Decreto 2649 de 1993”.

Por lo anterior, los activos y pasivos de los entes económicos que se encuentren actualmente en liquidación se deben valorar a su valor neto realizable (VNR o valor neto de realización), en los términos previstos en el artículo 112 del Decreto 2649 de 1993, a saber:

“Los activos y pasivos se deben valorar a su valor neto realizable.

No es apropiado asignar el costo de los activos a través de su depreciación, agotamiento o amortización; tampoco es apropiado diferir ingresos, gastos, cargos e impuestos.

Deben registrarse por separado los activos que deban ser devueltos en especie a los propietarios del ente y clasificar los pasivos según su orden de prelación legal.

En el momento en que conforme a la ley o al contrato sea obligatoria la liquidación de un ente económico se deben reconocer todas las contingencias de pérdida que se deriven de la nueva situación. Cuando la ley así lo ordene, se deben reconocer con cargo a las cuentas de resultado, en adición a las contingencias probables, las eventuales o remotas.

Por regla general, no es admisible el reconocimiento de hechos económicos con base en estimaciones estadísticas.

Debe crearse un fondo para atender los gastos de conservación, reproducción, guarda y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

destrucción de los libros y papeles del ente económico”.

3. Definición del valor neto de realización (VNR)

Según el artículo 10 del Decreto 2649 de 1993 el valor neto de realización está definido así:

“Valor de realización o de mercado es el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en el curso normal de los negocios. Se entiende por valor neto de realización el que resulta de deducir del valor de mercado los gastos directamente imputables a la conversión del activo o a la liquidación del pasivo, tales como comisiones, impuestos, transporte y empaque”.

4. Implicación del registro de activos y pasivos al valor neto de realización (VNR)

Al registrar activos y pasivos al valor neto de realización (VNR) en el balance general no se reportarán cuentas de provisión, depreciación, agotamiento y valorización en el activo.

No obstante, se aclara que el saldo de estos gastos puede reconocerse en una cuenta correctora a nivel auxiliar.

Para su control se requiere el reporte de estos conceptos en las cuentas del estado de resultados.

5. Reporte de Notas Aclaratorias

En el reporte de los estados financieros, la entidad en liquidación debe adjuntar en PDF las notas aclaratorias, el informe del revisor fiscal y el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2016, conforme a lo dispuesto en numeral 4, capítulo XIII, Título V de la Circular Básica Jurídica.

d. Campos del formato

1. Tipo de identificación del liquidador: Tipo de documento de identificación, de acuerdo con las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
 N = Nit
 U = NUIP
 P = Pasaporte
 E = Cédula de Extranjería
 R = Registro Civil
 I = Tarjeta de Identidad
 O = Otro

2. No. Identificación del liquidador: Número del documento de identificación.
3. Fecha de designación del liquidador: Registre la fecha en que fue designado el liquidador por la asamblea.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

4. Fecha de posesión del liquidador: Cuando se trate de liquidaciones de cooperativas que hubieren desarrollado la actividad financiera deberán posesionarse ante la Superintendencia, por lo que el campo exige la fecha de esta posesión.
5. Honorarios mensuales del liquidador: Especifique el valor de honorarios asignados en forma mensual.
6. Tipo de identificación del contador: Tipo de documento de identificación, de acuerdo con las convenciones mencionadas en el numeral 1.
7. No. Identificación del contador: Número del documento de identificación.
8. No. Tarjeta profesional:
9. Fecha de contratación del contador: Informe la fecha que fue contratado el contador de la entidad.
10. Monto de activos al iniciar el proceso: Especifique el valor de activos la iniciar el proceso de liquidación voluntaria.
11. La contabilidad se encuentra al día: Señale sí o no, la contabilidad que se encuentra registrada en libros oficiales corresponde como mínimo al mes anterior en el cual las operaciones se hubieran realizado (Artículo 56 del Decreto 2649 de 1993)
12. Fecha contabilidad al día: Indique la última fecha (aaaa/mm/dd) a la que corresponde la contabilidad registrada en los libros oficiales.
13. Fecha del último balance aprobado: Indique la fecha (aaaa/mm/dd) del último balance aprobado por la asamblea general.
14. Se ha reunido la Asamblea General de Asociados en las épocas fijadas en los Estatutos: Informe sí o no la asamblea de asociados se ha reunido con la periodicidad que establecen los estatutos.

1 = SI
0 = NO

15. ¿Han aprobado los últimos estados financieros?

1 = SI
0 = NO

16. No. de Acta: Informe el número del acta de la reunión en la que fue aprobado el último balance en asamblea general.
17. Fecha de Acta: Informe la fecha del acta de la reunión en la que fue aprobado el último balance en asamblea general.
18. Tiene procesos a favor de la entidad: Informe sí o no la entidad tiene procesos judiciales a favor.

1 = SI
0 = NO

19. Tiene procesos en contra de la entidad: Informe sí o no la entidad tiene procesos judiciales en contra.

1 = SI
0 = NO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--

20. ¿Ha constituido provisiones?: Informe sí o no, la entidad ha constituido provisiones.

1 = SI

0 = NO

Nota: En caso de que la entidad tenga procesos judiciales en contra, diligencie el valor del tipo de provisiones que ha constituido para cubrir el valor a cargo de la entidad y a favor de terceros.

21. Provisión laboral: Corresponde al monto estimado que fue registrado para cubrir el valor a cargo de la entidad y a favor de terceros como consecuencia de demandas laborales.
22. Provisión Civiles: Corresponde al monto estimado que fue registrado para cubrir el valor a cargo de la entidad y a favor de terceros como consecuencia de indemnizaciones por responsabilidad profesional, responsabilidad civil, demandas por incumplimiento de contratos, etc.
23. Provisión Administrativas: Corresponde al monto estimado que fue registrado para cubrir el valor a cargo de la entidad y a favor de autoridades administrativas tratándose de sanciones impuestas.
24. Está obligado a tener Revisor Fiscal: Informe sí o no la entidad está obligada a tener revisor fiscal.

1 = SI

0 = NO

25. Tipo de identificación del Revisor fiscal: Tipo de documento de identificación, de acuerdo con las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía

N = NIT

U = NUIP

P = Pasaporte

E = Cédula de Extranjería

R = Registro Civil

I = Tarjeta de Identidad

O = Otro

26. No. Identificación del Revisor fiscal: Número del documento de identificación.

6.55 SISTEMAS DE PAGO O PASARELAS DE PAGO 9080

- a. Objetivo:** Conocer los sistemas de pago de bajo valor y pasarelas de pago que utilizan las entidades del sector solidario.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato.



c. Campos del formato.

- Nombre del sistema: Indique el nombre del sistema con el cuál la entidad tiene convenios de pago de bajo valor y pasarelas de pago.
- Nit del sistema: Número de identificación del sistema.
- Sistema de pago:

Sistema de pago de bajo valor: Son aquellos sistemas que además de cumplir con lo establecido como sistema de pago, procesan órdenes de transferencia o recaudo, incluyendo aquellas derivadas de la utilización de tarjetas crédito o débito, por un valor promedio diario.

Pasarela de pago: Es el sistema que permite al vendedor aceptar tarjetas de crédito y otros métodos de pago electrónico. Autorizan los pagos con tarjetas de crédito con el objetivo de apoyar los sistemas de punto de venta.

- Fecha de inicio: Indicar la fecha en la que la entidad hizo el convenio con el sistema de pago.

6.56 REPORTES XBRL

La información reportada en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas servirá de base para construir los reportes de carácter cuantitativo y cualitativo, con la estructura de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Xtensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, como lo exigen los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de diciembre de 2015. Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procederá a la construcción del siguiente reporte:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

6.56.1. REVELACIONES TAXONOMÍA SES 9069

- a. Objetivo:** Reportar la información cualitativa con la estructura de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, de acuerdo a los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

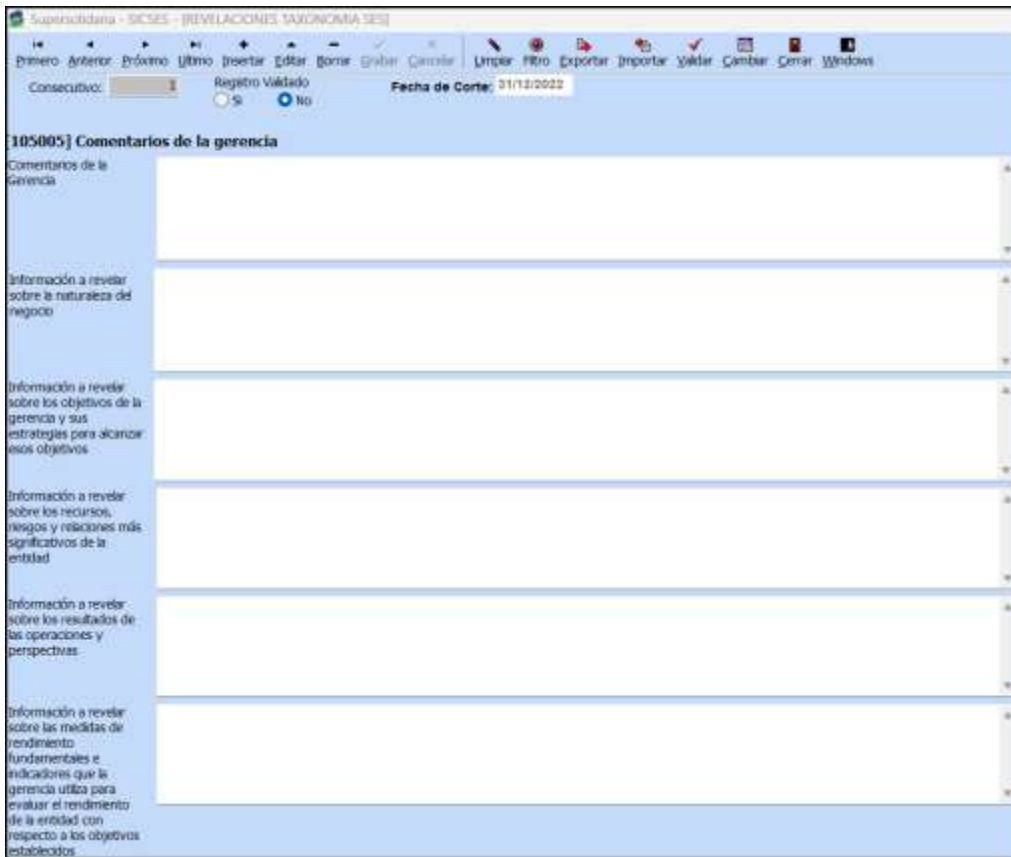
Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procedió a la construcción de los siguientes reportes en su parte cualitativa:

Reporte	Descripción del Reporte
[105005]	Comentarios de la gerencia (Tomado de taxonomía IFRS versión 2014)
[110000]	Información general sobre estados financieros
[810000]	Notas - Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF
[811000]	Notas - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
[815000]	Notas - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
[818000]	Notas - Partes relacionadas
[819100]	Notas – Adopción de las NIIF por primera vez

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--

b. Estructura del formato.



- 1 No. COLUMNA O FILA: Asignada por defecto por el aplicativo.
- 2 DESCRIPCIÓN: Nombre del campo a diligenciar, dado por defecto.
- 3 REFERENCIA NIF: Diligencie la información cualitativa, de acuerdo a las referencias NIF si las hay, de lo contrario, informe lo actuado por la entidad sobre el tema solicitado.

Nota 1: En este formato las entidades van a reportar la información cualitativa.

Nota 2: En la columna "REFERENCIA NIF" encuentra el número de la sección y párrafo a consultar de acuerdo a la descripción. En las columnas que no tienen referencia, cada entidad debe colocar el concepto aplicado en la entidad.

En las columnas que no tienen referencia, cada entidad debe colocar el concepto.

Al exportar el formato REVELACIONES TAXONOMÍA SES a Excel, las columnas están numeradas desde la 1 hasta la 131.

Ejemplo: Columna 01 = C1

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Columna = C

Número = Es el número que corresponde a cada columna.

6.56.1.1 DESCRIPCIÓN REVELACIONES TAXONOMÍA SES - TAXONOMÍA FULL

La información reportada en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas servirá de base para construir los reportes de carácter cuantitativo y cualitativo, con la estructura de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, conforme lo exigen los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procederá a la construcción del siguiente reporte:

Nota: En este formato las entidades van a reportar la información cualitativa. En la columna "REFERENCIA NIF" encuentra cada sección donde encontrará lo relacionado con el tema respectivo.

En las columnas que no tienen referencia, cada entidad debe colocar el concepto.

Nota: El formato (9069) Revelaciones Taxonomía SES, Aplica solo para entidades, que pertenecen al Grupo 1 - Plenas y Grupo 2 – Pymes.

Al exportar el formato REVELACIONES TAXONOMÍA SES a Excel, las columnas están numeradas de la 1 hasta la 131.

Ejemplo: Columna 01 = C1

Columna = C

Número = Es el número que corresponde a cada columna.

CÓMO INTERPRETAR LA NORMA:

Ejemplo 01: IAS 1 2015-01-01 51 c

IAS = NIC - Norma internacional de contabilidad

2015-01-01 = Año de publicación del estándar

51 = Párrafo

a, b, c = Literal

Ejemplo 02: IFRS 1 2015-01-01 23

IFRS = NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

2015-01-01 = Año de publicación del estándar

23 = Párrafo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
[105005]	Comentarios de la gerencia	
Columna 01	Comentarios de la gerencia	
Columna 02	Información a revelar sobre la naturaleza del negocio	
Columna 03	Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos	
Columna 04	Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad	
Columna 05	Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas	
Columna 06	Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos	
[110000]	Información general sobre estados financieros	
Columna 07	Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros	IAS 1 2015-01-01 51
Columna 08	Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente	IAS 1 2015-01-01 51 a
Columna 09	Descripción de la naturaleza de los estados financieros	IAS 1 2015-01-01 51 b, IAS 27 2015-01-01 16 a, IAS 27 2015-01-01 17 a
Columna 10	Periodo cubierto por los estados financieros	IAS 1 2015-01-01 51 c
[810000]	Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIF	
Columna 11	Información a revelar sobre notas y otra información explicativa	IAS 1 2015-01-01 10 e
Columna 12	Sede de la entidad	IAS 1 2015-01-01 138 a
Columna 13	Forma legal de la entidad	IAS 1 2015-01-01 138 a
Columna 14	Domicilio principal donde desarrolla sus actividades	IAS 1 2015-01-01 138 a
Columna 15	Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y actividades principales	IAS 1 2015-01-01 138 b
Columna 16	Nombre de la entidad controladora	IAS 1 2015-01-01 138 c, IAS 24 2015-01-01 13
Columna 17	Nombre de la controladora última del grupo	IAS 1 2015-01-01 138 c, IAS 24 2015-01-01 13

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 18	Duración de la vida de entidades de vida limitada	IAS 1 2015-01-01 138 d
Columna 19	Declaración de cumplimiento con las NIF	IAS 1 2015-01-01 16
Columna 20	Conclusión de la gerencia sobre la presentación razonable como consecuencia de la falta de aplicación	IAS 1 2015-01-01 20 a
Columna 21	Explicación de faltas de aplicación de las NIF	IAS 1 2015-01-01 20 b, IAS 1 2015-01-01 20 c
Columna 22	Explicación del efecto financiero de faltas de aplicación de las NIF	IAS 1 2015-01-01 20 d
Columna 23	Explicación de la naturaleza del requerimiento de las NIF y conclusiones sobre la razón por la que dicho requerimiento está en conflicto con algún objetivo de los estados financieros establecido en el Marco Conceptual	IAS 1 2015-01-01 23 a
Columna 24	Explicación de ajustes que serían necesarios para lograr la presentación fiel String.	IAS 1 2015-01-01 23 b
Columna 25	Información a revelar sobre incertidumbres sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha	IAS 1 2015-01-01 25
Columna 26	Explicación del hecho y bases para la elaboración de los estados financieros cuando no es aplicable la hipótesis de negocio en marcha	IAS 1 2015-01-01 25
Columna 27	Explicación de la razón por la que no se considera a la entidad como negocio en marcha	IAS 1 2015-01-01 25
Columna 28	Descripción de la razón para utilizar un periodo sobre el que se informa de duración inferior o superior	IAS 1 2015-01-01 36 a
Columna 29	Descripción del hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables	IAS 1 2015-01-01 36 b
Columna 30	Información a revelar sobre reclasificaciones o cambios en la presentación	IAS 1 2015-01-01 41
Columna 31	Información a revelar sobre reclasificaciones o cambios en la presentación [partidas de los estados financieros]	
Columna 32	Descripción de la naturaleza de reclasificaciones o cambios en la presentación	IAS 1 2015-01-01 41 a
Columna 33	Descripción de la razón para reclasificaciones o cambios en la presentación	IAS 1 2015-01-01 41 c
Columna 34	Descripción de la razón por la que es impracticable la reclasificación de importes comparativos	IAS 1 2015-01-01 42 a
Columna 35	Descripción de la naturaleza de los ajustes necesarios para proporcionar información comparativa	IAS 1 2015-01-01 42 b

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 36	Información a revelar sobre los importes a recuperar o liquidar tras doce meses para clases de activos y pasivos que contienen importes a recuperar o liquidar antes y después de doce meses tras la fecha de presentación	IAS 1 2015-01-01 61
Columna 37	Información a revelar sobre los importes a recuperar o liquidar tras doce meses para clases de activos y pasivos que contienen importes a recuperar o liquidar antes y después de doce meses tras la fecha de presentación [partidas de los estados financieros]	
Columna 38	Información a revelar sobre las políticas contables significativas	IAS 1 2015-01-01 117
Columna 39	Explicación los criterios de medición utilizados para preparar los estados financieros	IAS 1 2015-01-01 117 a
Columna 40	Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros	IAS 1 2015-01-01 117 b
Columna 41	Explicación de juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad con efectos significativos en los importes reconocidos	IAS 1 2015-01-01 122
Columna 42	Explicación del origen de incertidumbre de la estimación con riesgo significativo de causar ajustes importantes	IFRIC 14 2015-01-01 10, IAS 1 2015-01-01 125
Columna 43	Información a revelar sobre activos y pasivos con riesgo significativo de ajustes importantes	IAS 1 2015-01-01 125
Columna 44	Información a revelar sobre activos y pasivos con riesgo significativo de ajustes importantes [partidas de los estados financieros]	
Columna 45	Descripción de la naturaleza de activos con riesgo significativo de ajustes materiales dentro del ejercicio contable siguiente	IAS 1 2015-01-01 125 a
Columna 46	Descripción de la naturaleza de pasivos con riesgo significativo de ajustes materiales dentro del ejercicio contable siguiente	IAS 1 2015-01-01 125 a
Columna 47	Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital	IAS 1 2015-01-01 134
Columna 48	Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [partidas de los estados financieros]	
Columna 49	Información cualitativa sobre los objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital de la entidad	IAS 1 2015-01-01 135 a
Columna 50	Resumen de datos cuantitativos acerca de lo que gestiona la entidad como capital	IAS 1 2015-01-01 135 b
Columna 51	Descripción de los cambios en los objetivos, políticas y procesos de la entidad para gestionar el capital y lo que la entidad gestiona como capital	IAS 1 2015-01-01 135 c

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 52	Información sobre si la entidad cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente	IAS 1 2015-01-01 135 d
Columna 53	Información sobre las consecuencias de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos externamente	IAS 1 2015-01-01 135 e
Columna 54	Descripción de la naturaleza de los activos distintos al efectivo mantenidos para distribuir a los propietarios declarados antes de la autorización de los estados financieros para su publicación	IFRIC 17 2015-01-01 17 a
Columna 55	Descripción de los métodos utilizados para medir el valor razonable de activos distintos al efectivo declarados para distribuir a los propietarios antes de autorizar los estados financieros para su emisión	IFRIC 17 2015-01-01 17 c
Columna 56	Descripción del calendario y razones para la reclasificación entre pasivos financieros y patrimonio	IAS 1 2015-01-01 80A
Columna 57	Información a revelar sobre operaciones de compra y venta de cartera	
Columna 58	Descripción de las operaciones de compra y venta de cartera	
[811000]	Notas - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	
Columna 59	Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores	IAS 8 2015-01-01 Accounting policies
Columna 60	Información a revelar sobre la aplicación inicial de normas o interpretaciones	IAS 8 2015-01-01 28
Columna 61	Información a revelar sobre la aplicación inicial de normas o interpretaciones [partidas de los estados financieros]	
Columna 62	Título de aplicación inicial de las NIF	IAS 8 2015-01-01 28 a
Columna 63	Descripción de si el cambio en la política contable se realiza de acuerdo con las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente	IAS 8 2015-01-01 28 b
Columna 64	Descripción de la naturaleza de cambio en política contable	IAS 8 2015-01-01 28 c
Columna 65	Descripción de las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente	IAS 8 2015-01-01 28 d
Columna 66	Descripción de las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente que pueden tener efecto sobre periodos futuros	IAS 8 2015-01-01 28 e
Columna 67	Información a revelar sobre cambio voluntario en política contable	IAS 8 2015-01-01 29
Columna 68	Información a revelar sobre cambio voluntario en política contable [partidas de los estados financieros]	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 69	Descripción de la naturaleza de cambios voluntarios en políticas contables	IAS 8 2015-01-01 29 a
Columna 70	Descripción de las razones por las que la aplicación de políticas contables nuevas suministra información más relevante y fiable	IAS 8 2015-01-01 29 b
Columna 71	Explicación de las normas nuevas o interpretaciones no aplicables	IAS 8 2015-01-01 30 a
Columna 72	Información a revelar sobre el impacto esperado de la aplicación inicial de nuevas normas o interpretaciones	IAS 8 2015-01-01 30 b
Columna 73	Información a revelar sobre el impacto esperado de la aplicación inicial de nuevas normas o interpretaciones [partidas de los estados financieros]	
Columna 74	Título de NIF nuevas	IAS 8 2015-01-01 31 a
Columna 75	Descripción de la naturaleza de un cambio inminente en una política contable	IAS 8 2015-01-01 31 b
Columna 76	Discusión sobre el impacto que se espera que tenga la aplicación inicial de una NIF nueva en los estados financieros	IAS 8 2015-01-01 31 e i
Columna 77	Descripción del hecho de que el impacto de la aplicación inicial de una NIF nueva no se conoce o no es razonablemente estimable	IAS 8 2015-01-01 31 e ii
Columna 78	Explicación de la razón por la que es impracticable determinar importes de ajustes relacionados con cambios en políticas contables	IAS 8 2015-01-01 29 e, IAS 8 2015-01-01 28 h
Columna 79	Información a revelar sobre cambios en las estimaciones contables	IAS 8 2015-01-01 39
Columna 80	Información a revelar sobre cambios en las estimaciones contables [partidas de los estados financieros]	
Columna 81	Descripción de la naturaleza de cambio en estimación contable	IAS 8 2015-01-01 39
Columna 82	Descripción del hecho de que el importe del cambio en una estimación contable es impracticable	IAS 8 2015-01-01 40
Columna 83	Descripción de la naturaleza de errores contables de periodos anteriores	IAS 8 2015-01-01 49 a
Columna 84	Explicación de la razón por la que es impracticable determinar importes por correcciones relacionadas con errores de periodos anteriores	IAS 8 2015-01-01 49 d
[815000]	Notas - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	
Columna 85	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	IAS 10 2015-01-01 Disclosure
Columna 86	Explicación del órgano de autorización	IAS 10 2015-01-01 17

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 87	Explicación del hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación	IAS 10 2015-01-01 17
Columna 88	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	IAS 10 2015-01-01 21
Columna 89	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste [partidas de los estados financieros]	
Columna 90	Descripción de la naturaleza de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	IAS 10 2015-01-01 21 a
Columna 91	Explicación del efecto financiero de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	IAS 10 2015-01-01 21 b
[818000]	Notas - Partes relacionadas	
Columna 92	Información a revelar sobre partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 Disclosures
Columna 93	Nombre de la entidad controladora	IAS 1 2015-01-01 138 c, IAS 24 2015-01-01 13
Columna 94	Nombre de la controladora última del grupo	IAS 1 2015-01-01 138 c, IAS 24 2015-01-01 13
Columna 95	El nombre de la controladora intermedia más próxima que elabora estados financieros disponibles públicamente	IAS 24 2015-01-01 13
Columna 96	Explicación de la relación entre controladoras y subsidiarias	IAS 24 2015-01-01 13
Columna 97	Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 18
Columna 98	Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas [partidas de los estados financieros]	
Columna 99	Descripción de transacciones con partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 18
Columna100	Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 18
Columna 101	Explicación de los términos y condiciones de saldos existentes por transacciones entre partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 18 b i
Columna 102	Explicación de los detalles de garantías otorgadas o recibidas de saldos pendientes para transacciones con partes relacionadas	IAS 24 2015-01-01 18 b ii
Columna 103	Información a revelar sobre importes incurridos por la entidad para la provisión de servicios de personal clave de la gerencia que se presten por una entidad de gestión separada	IAS 24 2015-01-01 18A

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 104	Información a revelar sobre importes incurridos por la entidad para la provisión de servicios de personal clave de la gerencia que se presten por una entidad de gestión separada [partidas de los estados financieros] String C104	
Columna 105	Información a revelar sobre las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones equivalentes a las que predominan en transacción realizadas en condiciones de independencia mutua	IAS 24 2015-01-01 23
Columna 106	Explicación de si la entidad aplica la exención del NIC24.25	IAS 24 2015-01-01 26
Columna 107	Nombre del gobierno y naturaleza de la relación con el gobierno	IAS 24 2015-01-01 26 a
Columna 108	Explicación de la naturaleza e importe de transacciones significativas	IAS 24 2015-01-01 26 b i
Columna 109	Descripción de otras transacciones que son conjuntamente significativas	IAS 24 2015-01-01 26 b ii
[819100]	Adopción de las NIF por primera vez	
Columna 110	Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIF	IFRS 1 2015-01-01 Presentation and disclosure.
Columna 111	Descripción de la naturaleza de los ajustes principales que harían a los resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF	IFRS 1 2015-01-01 22 b
Columna 112	Información a revelar sobre información comparativa preparada de conformidad con PCGA anteriores	IFRS 1 2015-01-01 24
Columna 113	Información a revelar sobre información comparativa preparada de conformidad con PCGA anteriores [partidas de los estados financieros]	
Columna 114	Explicación del efecto de la transición la situación financiera informada	IFRS 1 2015-01-01 23
Columna 115	Explicación del efecto de la transición en el rendimiento financiero informado	IFRS 1 2015-01-01 23
Columna 116	Explicación del efecto de la transición en los flujos de efectivo informados	IFRS 1 2015-01-01 25, IFRS 1 2015-01-01 23
Columna 117	Descripción de la razón por la cual la entidad dejó de aplicar las NIF	IFRS 1 2015-01-01 23A a
Columna 118	Descripción de la razón por la cual la entidad está reasumiendo la aplicación de las NIF	IFRS 1 2015-01-01 23A b
Columna 119	Explicación de las razones por las que una entidad decidió aplicar las NIF como si nunca hubiera dejado de aplicarlas	IFRS 1 2015-01-01 23B
Columna 120	Explicación del hecho de que no se presentan estados financieros de periodos anteriores	IFRS 1 2015-01-01 28
Columna 121	Explicación de las referencias cruzadas de información a revelar sobre estados financieros intermedios de una entidad que adopta por primera vez las NIF	IFRS 1 2015-01-01 33
Columna 122	Información a revelar sobre activos y pasivos financieros designados nuevamente	IFRS 1 2015-01-01 29

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
Columna 123	Información a revelar sobre activos y pasivos financieros designados nuevamente [partidas de los estados financieros]	
Columna 124	Descripción de pasivos financieros designados nuevamente	Expiry date 2018-01-01 IFRS 1 2015-01-01 29, Effective 2018-01-01 IFRS 1 2015-01-01 29A
Columna 125	Información a revelar sobre los valores razonables de partidas utilizados como costo atribuido [partidas de los estados financieros] String C126	IFRS 1 2015-01-01 29
Columna 126	Información a revelar sobre los valores razonables de partidas utilizados como costo atribuido [partidas de los estados financieros]	
Columna 127	Descripción los hechos y criterios con que se asignaron los importes en libros determinados según los PCGA anteriores si la entidad utiliza la exención de la NIF 1.D8A(b)	FRS 1 2015-01-01 31A
Columna 128	Descripción los hechos y criterios con que se determinaron los importes en libros según PCGA anteriores si la entidad utiliza la exención de la NIF 1.D8B	IFRS 1 2015-01-01 31B
Columna 129	Explicación de la forma y razón por la que la entidad tuvo, y dejó de tener, una moneda funcional para la que no está disponible un índice general de precios fiable y no existe intercambiabilidad con moneda	IFRS 1 2015-01-01 31C
Columna130	Declaración de que la información comparativa no cumple con las NIF 7 y NIF 9	Effective 2018-01-01 IFRS 1 2015-01-01 E2 b
Columna 131	Descripción de la base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIF 7 y NIF 9	Effective 2018-01-01 IFRS 1 2015-01-01 E2 b

6.56.1.2. DESCRIPCIÓN REVELACIONES TAXONOMÍA SES - TAXONOMÍA PYMES

La información reportada en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas servirá de base para construir los reportes de carácter cuantitativo y cualitativo, con la estructura de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, conforme lo exigen los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procederá a la construcción del siguiente reporte:

Nota: En este formato las entidades van a reportar la información cualitativa. En la columna "REFERENCIA NIF" encuentra cada sección donde encontrará lo relacionado con el tema respectivo.

Nota: El formato (9069) Revelaciones Taxonomía SES, Aplica solo para entidades, que pertenecen al Grupo 1 - Plenas y Grupo 2 - Pymes.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Al exportar el formato REVELACIONES TAXONOMÍA SES a Excel, las columnas están numeradas de la 1 hasta la 131.

Ejemplo: Columna 01 = C1

Columna = C

Número = Es el número que corresponde a cada columna.

CÓMO INTERPRETAR LA NORMA:

Ejemplo 01: IFRS for SMEs 2015-12-01 3.23 a

IFRS for SME = Small and Medium Entities

IFRS for SME = PYMES

2015-12-01 = Año de publicación del estándar

3.23 = Párrafo

a, b, c = Literal

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
[105005]	Comentarios de la gerencia	
Columna 01	Comentarios de la gerencia	
Columna 02	Información a revelar sobre la naturaleza del negocio	
Columna 03	Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos	
Columna 04	Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad	
Columna 05	Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas	
Columna 06	Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos	
[110000]	Información general sobre estados financieros	
Columna 07	Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros	IFRS for SMEs 2015-12-01 3 Identification of the financial statements

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 08	Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.23 a
Columna 09	Descripción de la naturaleza de los estados financieros	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.23 b, IFRS for SMEs 2015-12-01 9.23 a, IFRS for SMEs
Columna 10	Periodo cubierto por los estados financieros	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.23 c
[810000]	Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIF	
Columna 11	Información a revelar sobre notas y otra información explicativa	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.17 e
Columna 12	Sede de la entidad	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.24 a
Columna 13	Forma legal de la entidad	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.24 a
Columna 14	Domicilio principal donde desarrolla sus actividades	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.24 a
Columna 15	Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y actividades principales	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.24 b
Columna 16	Nombre de la entidad controladora	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 17	Nombre de la controladora última del grupo	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 18	Duración de la vida de entidades de vida limitada	
Columna 19	Declaración de cumplimiento con las NIF	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.3, IFRS for SMEs 2015-12-01 8.4 a
Columna 20	Conclusión de la gerencia sobre la presentación razonable como consecuencia de la falta de aplicación	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.5 a
Columna 21	Explicación de faltas de aplicación de las NIF	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.5 c, IFRS for SMEs 2015-12-01 3.5 b
Columna 22	Explicación del efecto financiero de faltas de aplicación de las NIF	
Columna 23	Explicación de la naturaleza del requerimiento de las NIF y conclusiones sobre la razón por la que dicho requerimiento está en conflicto con algún objetivo de los estados financieros establecido en el Marco Conceptual	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.7 a
Columna 24	Explicación de ajustes que serían necesarios para lograr la presentación	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.7 b
Columna 25	Información a revelar sobre incertidumbres sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.9
Columna 26	Explicación del hecho y bases para la elaboración de los estados financieros cuando no es aplicable la hipótesis de negocio en marcha	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.9

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 27	Explicación de la razón por la que no se considera a la entidad como negocio en marcha	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.9
Columna 28	Descripción de la razón para utilizar un periodo sobre el que se informa de duración inferior o superior	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.10 a, IFRS for SMEs 2015-12-01 3.10 b
Columna 29	Descripción del hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.10 c
Columna 30	Información a revelar sobre reclasificaciones o cambios en la presentación	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.12
Columna 31	Información a revelar sobre reclasificaciones o cambios en la presentación [partidas de los estados financieros]	
Columna 32	Descripción de la naturaleza de reclasificaciones o cambios en la presentación	
Columna 33	Descripción de la razón para reclasificaciones o cambios en la presentación	
Columna 34	Descripción de la razón por la que es impracticable la reclasificación de importes comparativos	IFRS for SMEs 2015-12-01 3.13
Columna 35	Descripción de la naturaleza de los ajustes necesarios para proporcionar información comparativa	
Columna 36	Información a revelar sobre los importes a recuperar o liquidar tras doce meses para clases de activos y pasivos que contienen importes a recuperar o liquidar antes y después de doce meses tras la fecha de presentación	
Columna 37	Información a revelar sobre los importes a recuperar o liquidar tras doce meses para clases de activos y pasivos que contienen importes a recuperar o liquidar antes y después de doce meses tras la fecha de presentación [partidas de los estados financieros]	
Columna 38	Información a revelar sobre las políticas contables significativas	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.4 b
Columna 39	Explicación los criterios de medición utilizados para preparar los estados financieros	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.5 a
Columna 40	Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.5 b
Columna 41	Explicación de juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad con efectos significativos en los importes reconocidos	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.6
Columna 42	Explicación del origen de incertidumbre de la estimación con riesgo significativo de causar ajustes importantes	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.7

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 43	Información a revelar sobre activos y pasivos con riesgo significativo de ajustes importantes	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.7
Columna 44	Información a revelar sobre activos y pasivos con riesgo significativo de ajustes importantes [partidas de los estados financieros]	
Columna 45	Descripción de la naturaleza de activos con riesgo significativo de ajustes materiales dentro del ejercicio contable siguiente	
Columna 46	Descripción de la naturaleza de pasivos con riesgo significativo de ajustes materiales dentro del ejercicio contable siguiente	
Columna 47	Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital	
Columna 48	Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [partidas de los estados financieros]	
Columna 49	Información cualitativa sobre los objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital de la entidad	
Columna 50	Resumen de datos cuantitativos acerca de lo que gestiona la entidad como capital	
Columna 51	Descripción de los cambios en los objetivos, políticas y procesos de la entidad para gestionar el capital y lo que la entidad gestiona como capital	
Columna 52	Información sobre si la entidad cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente	
Columna 53	Información sobre las consecuencias de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos externamente	
Columna 54	Descripción de la naturaleza de los activos distintos al efectivo mantenidos para distribuir a los propietarios declarados antes de la autorización de los estados financieros para su publicación	
Columna 55	Descripción de los métodos utilizados para medir el valor razonable de activos distintos al efectivo declarados para distribuir a los propietarios antes de autorizar los estados financieros para su emisión	
Columna 56	Descripción del calendario y razones para la reclasificación entre pasivos financieros y patrimonio	
Columna 57	Información a revelar sobre operaciones de compra y venta de cartera	
Columna 58	Descripción de las operaciones de compra y venta de cartera	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
[811000]	Notas - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	
Columna 59	Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores	IFRS for SMEs 2015-12-01 10 Scope of this section
Columna 60	Información a revelar sobre la aplicación inicial de normas o interpretaciones	IFRS for SMEs 2015-12-01 10.13 a
Columna 61	Información a revelar sobre la aplicación inicial de normas o interpretaciones [partidas de los estados financieros]	
Columna 62	Título de aplicación inicial de las NIF	
Columna 63	Descripción de si el cambio en la política contable se realiza de acuerdo con las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente	
Columna 64	Descripción de la naturaleza de cambio en política contable	
Columna 65	Descripción de las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente	
Columna 66	Descripción de las disposiciones transitorias de las NIF aplicadas inicialmente que pueden tener efecto sobre periodos futuros	
Columna 67	Información a revelar sobre cambio voluntario en política contable	
Columna 68	Información a revelar sobre cambio voluntario en política contable [partidas de los estados financieros]	
Columna 69	Descripción de la naturaleza de cambios voluntarios en políticas contables	
Columna 70	Descripción de las razones por las que la aplicación de políticas contables nuevas suministra información más relevante y fiable	
Columna 71	Explicación de las normas nuevas o interpretaciones no aplicables	
Columna 72	Información a revelar sobre el impacto esperado de la aplicación inicial de nuevas normas o interpretaciones	
Columna 73	Información a revelar sobre el impacto esperado de la aplicación inicial de nuevas normas o interpretaciones [partidas de los estados financieros]	
Columna 74	Título de NIF nuevas	
Columna 75	Descripción de la naturaleza de un cambio inminente en una política contable	
Columna 76	Discusión sobre el impacto que se espera que tenga la aplicación inicial de una NIF nueva en los estados financieros	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 77	Descripción del hecho de que el impacto de la aplicación inicial de una NIIF nueva no se conoce o no es razonablemente estimable	
Columna 78	Explicación de la razón por la que es impracticable determinar importes de ajustes relacionados con cambios en políticas contables	
Columna 79	Información a revelar sobre cambios en las estimaciones contables	IFRS for SMEs 2015-12-01 10.18
Columna 80	Información a revelar sobre cambios en las estimaciones contables [partidas de los estados financieros]	
Columna 81	Descripción de la naturaleza de cambio en estimación contable	
Columna 82	Descripción del hecho de que el importe del cambio en una estimación contable es impracticable	
Columna 83	Descripción de la naturaleza de errores contables de periodos anteriores	IFRS for SMEs 2015-12-01 10.23 a
Columna 84	Explicación de la razón por la que es impracticable determinar importes por correcciones relacionadas con errores de periodos anteriores	IFRS for SMEs 2015-12-01 10.23 d
[815000]	Notas - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	
Columna 85	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	IFRS for SMEs 2015-12-01 32 Disclosure
Columna 86	Explicación del órgano de autorización	IFRS for SMEs 2015-12-01 32.9
Columna 87	Explicación del hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación	IFRS for SMEs 2015-12-01 32.9
Columna 88	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	IFRS for SMEs 2015-12-01 32.10
Columna 89	Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste [partidas de los estados financieros]	
Columna 90	Descripción de la naturaleza de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	
Columna 91	Explicación del efecto financiero de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste	
[818000]	Notas - Partes relacionadas	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 92	Información a revelar sobre partes relacionadas	IFRS for SMEs 2015-12-01 33 Disclosures
Columna 93	Nombre de la entidad controladora	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 94	Nombre de la controladora última del grupo	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 95	El nombre de la controladora intermedia más próxima que elabora estados financieros disponibles públicamente	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 96	Explicación de la relación entre controladoras y subsidiarias	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.5
Columna 97	Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.10
Columna 98	Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas [partidas de los estados financieros]	
Columna 99	Descripción de transacciones con partes relacionadas	
Columna 100	Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas	
Columna 101	Explicación de los términos y condiciones de saldos existentes por transacciones entre partes relacionadas	
Columna 102	Explicación de los detalles de garantías otorgadas o recibidas de saldos pendientes para transacciones con partes relacionadas	
Columna 103	Información a revelar sobre importes incurridos por la entidad para la provisión de servicios de personal clave de la gerencia que se presten por una entidad de gestión separada	
Columna 104	Información a revelar sobre importes incurridos por la entidad para la provisión de servicios de personal clave de la gerencia que se presten por una entidad de gestión separada [partidas de los estados financieros] String C104	
Columna 105	Información a revelar sobre las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones equivalentes a las que predominan en transacción realizadas en condiciones de independencia mutua	
Columna 106	Explicación de si la entidad aplica la exención del NIC24.25	
Columna 107	Nombre del gobierno y naturaleza de la relación con el gobierno	
Columna 108	Explicación de la naturaleza e importe de transacciones significativas	
Columna 109	Descripción de otras transacciones que son conjuntamente significativas	
[819100]	Adopción de las NIF por primera vez	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 110	Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIF	IFRS for SMEs 2015-12-01 35 Disclosures
Columna 111	Descripción de la naturaleza de los ajustes principales que harían a los resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF	
Columna 112	Información a revelar sobre información comparativa preparada de conformidad con PCGA anteriores	
Columna 113	Información a revelar sobre información comparativa preparada de conformidad con PCGA anteriores [partidas de los estados financieros]	
Columna 114	Explicación del efecto de la transición la situación financiera informada	
Columna 115	Explicación del efecto de la transición en el rendimiento financiero informado	
Columna 116	Explicación del efecto de la transición en los flujos de efectivo informados	
Columna 117	Descripción de la razón por la cual la entidad dejó de aplicar las NIF	
Columna 118	Descripción de la razón por la cual la entidad está reasumiendo la aplicación de las NIF	
Columna 119	Explicación de las razones por las que una entidad decidió aplicar las NIF como si nunca hubiera dejado de aplicarlas	
Columna 120	Explicación del hecho de que no se presentan estados financieros de periodos anteriores	
Columna 121	Explicación de las referencias cruzadas de información a revelar sobre estados financieros intermedios de una entidad que adopta por primera vez las NIF	
Columna 122	Información a revelar sobre activos y pasivos financieros designados nuevamente	
Columna 123	Información a revelar sobre activos y pasivos financieros designados nuevamente [partidas de los estados financieros]	
Columna 124	Descripción de pasivos financieros designados nuevamente	
Columna 125	Información a revelar sobre los valores razonables de partidas utilizados como costo atribuido [partidas de los estados financieros] String C126	
Columna 126	Información a revelar sobre los valores razonables de partidas utilizados como costo atribuido [partidas de los estados financieros]	
Columna 127	Descripción los hechos y criterios con que se asignaron los importes en libros determinados según los PCGA anteriores si la entidad utiliza la exención de la NIF 1.D8A(b)	
Columna 128	Descripción los hechos y criterios con que se determinaron los importes en libros según PCGA anteriores si la entidad utiliza la exención de la NIF 1.D8B	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

# COLUMNA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA PYMES
Columna 129	Explicación de la forma y razón por la que la entidad tuvo, y dejó de tener, una moneda funcional para la que no está disponible un índice general de precios fiable y no existe intercambiabilidad con moneda	
Columna 130	Declaración de que la información comparativa no cumple con las NIF 7 y NIF 9	
Columna 131	Descripción de la base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIF 9	

6.56.2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REPORTE 163

- a. Objetivo:** Reportar la información cualitativa con la estructuran de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, conforme lo exigen los nuevos marcos normativos (NIIF Plenas y NIIF para Pymes), contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procedió a la construcción de los siguientes reportes:

Reporte	Descripción del Reporte	Grupo que Aplica
[510000]	Estado de flujos de efectivo método directo	GRUPO 1, 2
[650000]	Estado de resultados y ganancias acumuladas	GRUPO 2
Otras	[810000] Notas - Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF [818000] Notas - Partes relacionadas	GRUPO 1, 2

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

b. Estructura del formato:

Supersolidaria - SICES - [INFORMACION COMPLEMENTARIA REPORTE]

Grabar Limpiar Exportar Importar Validar Cerrar Windows

Fecha de Corte:
31/12/2022

U Captura: Renglón: Columna: Saldo
1 005 1

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	Saldo
1	005	COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SEVICIOS	
1	010	COBROS PROCEDENTES DE REGALIAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
1	015	COBROS DERIVADOS DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACION O PARA NEGOCIAR CON ELLOS	
1	020	COBROS PROCEDENTES DE PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTROS BENEFICIOS DE POLIZAS SUSCRITAS	
1	025	COBROS POR RENTAS Y VENTAS POSTERIORES DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	
1	030	OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
1	035	PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	
1	040	PAGOS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACION PARA NEGOCIAR	
1	045	PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	
1	050	PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS POLIZAS SUSCRITAS	
1	055	PAGOS POR PRODUCIR O ADQUIRIR ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	
1	060	OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
1	065	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	
1	070	DIVIDENDOS PAGADOS	
1	075	DIVIDENDOS RECIBIDOS	
1	080	INTERESES PAGADOS	
1	085	INTERESES RECIBIDOS	
1	090	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	

- 1 UNIDAD DE CAPTURA: Asignada por defecto por el sistema.
- 2 CÓDIGO RENGLÓN: Número asignado y dado por defecto por el sistema.
- 3 DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN: Nombre del campo a diligenciar, asignado por defecto por el sistema.
- 4 SALDO: Diligencie el valor registrado en libros, de acuerdo al periodo a reportar.

c. Descripción - Información Complementaria Reporte - Grupo 1 - Plenas

La información reportada en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas servirá de base para construir los reportes de carácter cuantitativo y cualitativo, con la estructura de la extensión

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, conforme lo exigen los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procederá a la construcción del siguiente reporte:

Nota: En este formato las entidades van a reportar la información cuantitativa. En la columna "REFERENCIA NIF" encuentra cada sección, donde encontrará lo relacionado con el tema respectivo.

CÓMO INTERPRETAR LA NORMA:

Ejemplo 01: IAS 1 2015-01-01 51 c

IAS = NIC - Norma internacional de contabilidad

2015-01-01 = Año de publicación del estándar

51 = Párrafo

a, b, c = Literal

Ejemplo 02: IFRS 1 2015-01-01 23

IFRS = NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

2015-01-01 = Año de publicación del estándar

23 = Párrafo

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
[510000] Estado de flujos de efectivo método directo			
1	5	COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IAS 7 2015-01-01 14 a
1	10	COBROS PROCEDENTES DE REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	IAS 7 2015-01-01 14 b
1	15	COBROS DERIVADOS DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR CON ELLOS	IAS 7 2015-01-01 14 g

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
1	20	COBROS PROCEDENTES DE PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTROS BENEFICIOS DE PÓLIZAS SUSCRITAS	IAS 7 2015-01-01 14 e
1	25	COBROS POR RENTAS Y VENTAS POSTERIORES DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	IAS 7 2015-01-01 14
1	30	OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IAS 7 2015-01-01 14
1	35	PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	IAS 7 2015-01-01 14 c
1	40	PAGOS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	IAS 7 2015-01-01 14 g
1	45	PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	IAS 7 2015-01-01 14 d
1	50	PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS SUSCRITAS	IAS 7 2015-01-01 14 e
1	55	PAGOS POR PRODUCIR O ADQUIRIR ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	IAS 7 2015-01-01 14
1	60	OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IAS 7 2015-01-01 14
1	65	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	IAS 7 2015-01-01 A Statement of cash flows for an entity other than a financial institution
1	70	DIVIDENDOS PAGADOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	75	DIVIDENDOS RECIBIDOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	80	INTERESES PAGADOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	85	INTERESES RECIBIDOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	90	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IAS 7 2015-01-01 35, IAS 7 2015-01-01 14 f
1	95	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IAS 7 2015-01-01 14
1	100	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IAS 7 2015-01-01 50 d, IAS 7 2015-01-01 10
1	105	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE LA PERDIDA DE CONTROL DE SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS	IAS 7 2015-01-01 39
1	110	FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS PARA OBTENER EL CONTROL DE SUBSIDIARIAS Y OTROS NEGOCIOS	IAS 7 2015-01-01 39
1	115	OTROS COBROS POR LA VENTA DE PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	IAS 7 2015-01-01 16 d
1	120	OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	IAS 7 2015-01-01 16 c
1	125	OTROS COBROS POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	IAS 7 2015-01-01 16 d
1	130	OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	IAS 7 2015-01-01 16 c
1	135	IMPORTES PROCEDENTES DE LA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	IAS 7 2015-01-01 16 b
1	140	COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	IAS 7 2015-01-01 16 a

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
1	145	IMPORTES PROCEDENTES DE VENTAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	IAS 7 2015-01-01 16 b
1	150	COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	IAS 7 2015-01-01 16 a
1	155	RECURSOS POR VENTAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	IAS 7 2015-01-01 16 b
1	160	COMPRAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	IAS 7 2015-01-01 16 a
1	165	IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	IAS 20 2015-01-01 28
1	170	ANTICIPOS DE EFECTIVO Y PRESTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	IAS 7 2015-01-01 16 e
1	175	COBROS PROCEDENTES DEL REEMBOLSO DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	IAS 7 2015-01-01 16 f
1	180	PAGOS EN EFECTIVO POR CONTRATOS DE FUTUROS, CONTRATOS A TERMINO, CONTRATOS DE OPCIONES Y CONTRATOS DE PERMUTA FINANCIERA	IAS 7 2015-01-01 16 g
1	185	COBROS EN EFECTIVO POR CONTRATOS DE FUTUROS, CONTRATOS A TERMINO, CONTRATOS DE OPCIONES Y CONTRATOS DE PERMUTA FINANCIERA	IAS 7 2015-01-01 16 h
1	190	DIVIDENDOS RECIBIDOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	195	INTERESES PAGADOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	200	INTERESES RECIBIDOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	205	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IAS 7 2015-01-01 14 f, IAS 7 2015-01-01 35
1	210	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IAS 7 2015-01-01 21
1	215	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	IAS 7 2015-01-01 50 d, IAS 7 2015-01-01 10
1	220	RECURSOS POR CAMBIOS EN LAS PARTICIPACIONES EN LA PROPIEDAD EN SUBSIDIARIAS QUE NO DAN LUGAR A LA PERDIDA DE CONTROL	IAS 7 2015-01-01 42B, IAS 7 2015-01-01 42A
1	225	PAGOS POR CAMBIOS EN LAS PARTICIPACIONES EN LA PROPIEDAD EN SUBSIDIARIAS QUE NO DAN LUGAR A LA PERDIDA DE CONTROL	IAS 7 2015-01-01 42A, IAS 7 2015-01-01 42B
1	230	IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES	IAS 7 2015-01-01 17 a
1	235	IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	IAS 7 2015-01-01 17 a
1	240	PAGOS POR ADQUIRIR O RESCATAR LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD	IAS 7 2015-01-01 17 b
1	245	PAGOS POR OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	IAS 7 2015-01-01 17
1	250	IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS	IAS 7 2015-01-01 17 c
1	255	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	IAS 7 2015-01-01 17 d
1	260	PAGOS DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	IAS 7 2015-01-01 17 e
1	265	IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	IAS 20 2015-01-01 28
1	270	DIVIDENDOS PAGADOS	IAS 7 2015-01-01 31
1	275	INTERESES PAGADOS	IAS 7 2015-01-01 31

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
1	280	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IAS 7 2015-01-01 35, IAS 7 2015-01-01 14 f
1	285	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IAS 7 2015-01-01 21
1	290	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	IAS 7 2015-01-01 50 d, IAS 7 2015-01-01 10
1	295	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	IAS 7 2015-01-01 45
1	300	EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	IAS 7 2015-01-01 28, IAS 7 2015-01-01 25
1	305	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	IAS 7 2015-01-01 45
1	310	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	IFRS 12 2015-01-01 B13 a, IAS 7 2015-01-01 45, IAS 1 2015-01-01 54 i
1	315	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	IFRS 12 2015-01-01 B13 a, IAS 7 2015-01-01 45, IAS 1 2015-01-01 54 i
[650000] Estado de resultados y ganancias acumuladas			
2	5	DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS O POR PAGAR	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 b
2	10	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR CORRECCIONES DE ERRORES, GANANCIAS ACUMULADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 c
2	15	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, GANANCIAS ACUMULADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 d
OTROS			
3	5	ACTIVOS CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE AJUSTES MATERIALES DENTRO DEL EJERCICIO CONTABLE SIGUIENTE	IAS 1 2015-01-01 125 b
3	10	ACTIVOS CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE AJUSTES IMPORTANTES DENTRO DEL EJERCICIO CONTABLE SIGUIENTE	IAS 1 2015-01-01 125 b
3	15	MONTO DE LA CARTERA VENDIDA DURANTE EL PERIODO	
3	20	MONTO DE LA CARTERA COMPRADA DURANTE EL PERIODO	
3	25	MONTO DE LOS ACTIVOS TRANSFERIDOS SOBRE LOS CUALES SE RETIENEN RIESGOS Y BENEFICIOS	
3	30	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	IAS 24 2015-01-01 17 a
3	35	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS POST-EMPLEO	IAS 24 2015-01-01 17 b
3	40	COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	IAS 24 2015-01-01 17 c
3	45	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS POR TERMINACIÓN	IAS 24 2015-01-01 17 d

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
3	50	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, PAGOS BASADOS EN ACCIONES	IAS 24 2015-01-01 17 e
3	55	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	IAS 24 2015-01-01 17
3	60	COMPRAS DE BIENES, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 a
3	65	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE LA VENTA DE BIENES, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 a
3	70	COMPRAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y OTROS ACTIVOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 b
3	75	VENTAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y OTROS ACTIVOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 b
3	80	SERVICIOS RECIBIDOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 c
3	85	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 c
3	90	ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 d
3	95	ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 d
3	100	PROVISIÓN DE GARANTÍAS O GARANTÍAS COLATERALES POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 h
3	105	PROVISIÓN DE GARANTÍAS O GARANTÍAS COLATERALES A LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 h
3	110	COMPROMISOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 i
3	115	COMPROMISOS REALIZADOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 i
3	120	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 j
3	125	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 21 j
3	130	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS QUE COMPARTEN RIESGOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 22
3	135	IMPORTES POR PAGAR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 20, IAS 24 2015-01-01 18 b
3	140	IMPORTES POR COBRAR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 18 b, IAS 24 2015-01-01 20
3	145	COMPROMISOS PENDIENTES REALIZADOS POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 18 b
3	150	COMPROMISOS PENDIENTES REALIZADOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 18 b

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
3	455	PROVISIONES POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 18 c
3	160	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS	IAS 24 2015-01-01 18 d
3	165	IMPORTE INCURRIDO POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA	IAS 24 2015-01-01 18A

d. Descripción - Información Complementaria Reporte - Grupo 2 - Pymes

La información reportada en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas servirá de base para construir los reportes de carácter cuantitativo y cualitativo, con la estructura de la extensión realizada por esta Superintendencia de la taxonomía IFRS en XBRL (Extensible Business Reporting Language), de las organizaciones clasificadas en grupos 1 y 2, conforme lo exigen los nuevos marcos normativos (NIF Plenas y NIF para Pymes), contenidos en el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificatorios.

Como parte de una primera etapa, con la información financiera de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2016, se procederá a la construcción del siguiente reporte:

Nota: En este formato las entidades van a reportar la información cuantitativa. En la columna "REFERENCIA NIF" encuentra cada sección donde encontrará lo relacionado con el tema respectivo.

CÓMO INTERPRETAR LA NORMA:

Ejemplo 01: IFRS for SMEs 2015-12-01 3.23 a

IFRS for SME = Small and Medium Entities

IFRS for SME = PYMES

2015-12-01 = Año de publicación del estándar

3.23 = Párrafo

a, b, c = Literal

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
[510000] Estado de flujos de efectivo método directo			
1	5	COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 a
1	10	COBROS PROCEDENTES DE REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
1	15	COBROS DERIVADOS DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR CON ELLOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 f
1	20	COBROS PROCEDENTES DE PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTROS BENEFICIOS DE PÓLIZAS SUSCRITAS	
1	25	COBROS POR RENTAS Y VENTAS POSTERIORES DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	
1	30	OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4
1	35	PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 c
1	40	PAGOS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 f
1	45	PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 d
1	50	PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS SUSCRITAS	
1	55	PAGOS POR PRODUCIR O ADQUIRIR ACTIVOS MANTENIDOS PARA ARRENDAR A TERCEROS Y POSTERIORMENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA	
1	60	OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4
1	65	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	
1	70	DIVIDENDOS PAGADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.15
1	75	DIVIDENDOS RECIBIDOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.15
1	80	INTERESES PAGADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.15
1	85	INTERESES RECIBIDOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.15
1	90	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4 e
1	95	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4
1	100	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4
1	105	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE LA PERDIDA DE CONTROL DE SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
1	110	FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS PARA OBTENER EL CONTROL DE SUBSIDIARIAS Y OTROS NEGOCIOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 c
1	115	OTROS COBROS POR LA VENTA DE PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 d
1	120	OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 c
1	125	OTROS COBROS POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 d
1	130	OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 c
1	135	IMPORTES PROCEDENTES DE LA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
1	140	COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
1	145	IMPORTES PROCEDENTES DE VENTAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 b
1	150	COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 a
1	155	RECURSOS POR VENTAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 b
1	160	COMPRAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 a
1	165	IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	
1	170	ANTICIPOS DE EFECTIVO Y PRESTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 e
1	175	COBROS PROCEDENTES DEL REEMBOLSO DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5 f
1	180	PAGOS EN EFECTIVO POR CONTRATOS DE FUTUROS, CONTRATOS A TERMINO, CONTRATOS DE OPCIONES Y CONTRATOS DE PERMUTA FINANCIERA	
1	185	COBROS EN EFECTIVO POR CONTRATOS DE FUTUROS, CONTRATOS A TERMINO, CONTRATOS DE OPCIONES Y CONTRATOS DE PERMUTA FINANCIERA	
1	190	DIVIDENDOS RECIBIDOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.14
1	195	INTERESES PAGADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.14
1	200	INTERESES RECIBIDOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.14
1	205	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.17
1	210	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5
1	215	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.5
1	220	RECURSOS POR CAMBIOS EN LAS PARTICIPACIONES EN LA PROPIEDAD EN SUBSIDIARIAS QUE NO DAN LUGAR A LA PERDIDA DE CONTROL	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
1	225	PAGOS POR CAMBIOS EN LAS PARTICIPACIONES EN LA PROPIEDAD EN SUBSIDIARIAS QUE NO DAN LUGAR A LA PERDIDA DE CONTROL	
1	230	IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 a
1	235	IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 a
1	240	PAGOS POR ADQUIRIR O RESCATAR LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 b
1	245	PAGOS POR OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6
1	250	IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 c
1	255	REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 d
1	260	PAGOS DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6 e
1	265	IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	
1	270	DIVIDENDOS PAGADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.14
1	275	INTERESES PAGADOS	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.14
1	280	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (PAGADOS)	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.17
1	285	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6
1	290	FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.6
1	295	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	
1	300	EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.13
1	305	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.20
1	310	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.20
1	315	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	IFRS for SMEs 2015-12-01 7.20
[650000] Estado de resultados y ganancias acumuladas			
2	5	DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS O POR PAGAR	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 b
2	10	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR CORRECCIONES DE ERRORES, GANANCIAS ACUMULADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 c
2	15	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, GANANCIAS ACUMULADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 6.5 d

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
OTROS			
3	5	ACTIVOS CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE AJUSTES MATERIALES DENTRO DEL EJERCICIO CONTABLE SIGUIENTE	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.7 b
3	10	ACTIVOS CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE AJUSTAR IMPORTANTES DENTRO DEL EJERCICIO CONTABLE SIGUIENTE	IFRS for SMEs 2015-12-01 8.7 b
3	15	MONTO DE LA CARTERA VENDIDA DURANTE EL PERIODO	
3	20	MONTO DE LA CARTERA COMPRADA DURANTE EL PERIODO	
3	25	MONTO DE LOS ACTIVOS TRANSFERIDOS SOBRE LOS CUALES SE RETIENEN RIESGOS Y BENEFICIOS	
3	30	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
3	35	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS POST-EMPLEO	
3	40	COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	
3	45	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, BENEFICIOS POR TERMINACIÓN	
3	50	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA, PAGOS BASADOS EN ACCIONES	
3	55	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.7
3	60	COMPRAS DE BIENES, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 a
3	65	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE LA VENTA DE BIENES, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 a
3	70	COMPRAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y OTROS ACTIVOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 b
3	75	VENTAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y OTROS ACTIVOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 b
3	80	SERVICIOS RECIBIDOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 c
3	85	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 c
3	90	ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 d
3	95	ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 d
3	100	PROVISIÓN DE GARANTÍAS O GARANTÍAS COLATERALES POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 h
3	105	PROVISIÓN DE GARANTÍAS O GARANTÍAS COLATERALES A LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 h

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	REFERENCIA NIF - TAXONOMÍA FULL
3	110	COMPROMISOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 i
3	115	COMPROMISOS REALIZADOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
3	120	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 i
3	125	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
3	130	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS QUE COMPARTEN RIESGOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.12 j
3	135	IMPORTES POR PAGAR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.9 b
3	140	IMPORTES POR COBRAR, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.9 b
3	145	COMPROMISOS PENDIENTES REALIZADOS POR LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
3	150	COMPROMISOS PENDIENTES REALIZADOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
3	455	PROVISIONES POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.9 c
3	160	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS	IFRS for SMEs 2015-12-01 33.9 d
3	165	IMPORTE INCURRIDO POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA	

6.57 SALDOS DIARIOS DE AHORROS 169

a. Objetivo: Obtener información de los saldos diarios de ahorro ordinario

Tener en Cuenta

Quienes deben reportar: Cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados de categoría plena y asociaciones mutuales que tienen depósitos de ahorro ordinario y registran saldo en la cuenta 210500 del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

Periodos a reportar: De enero de 2018 a septiembre de 2019.

Periodos a reportar: viernes 31 de octubre de 2019.

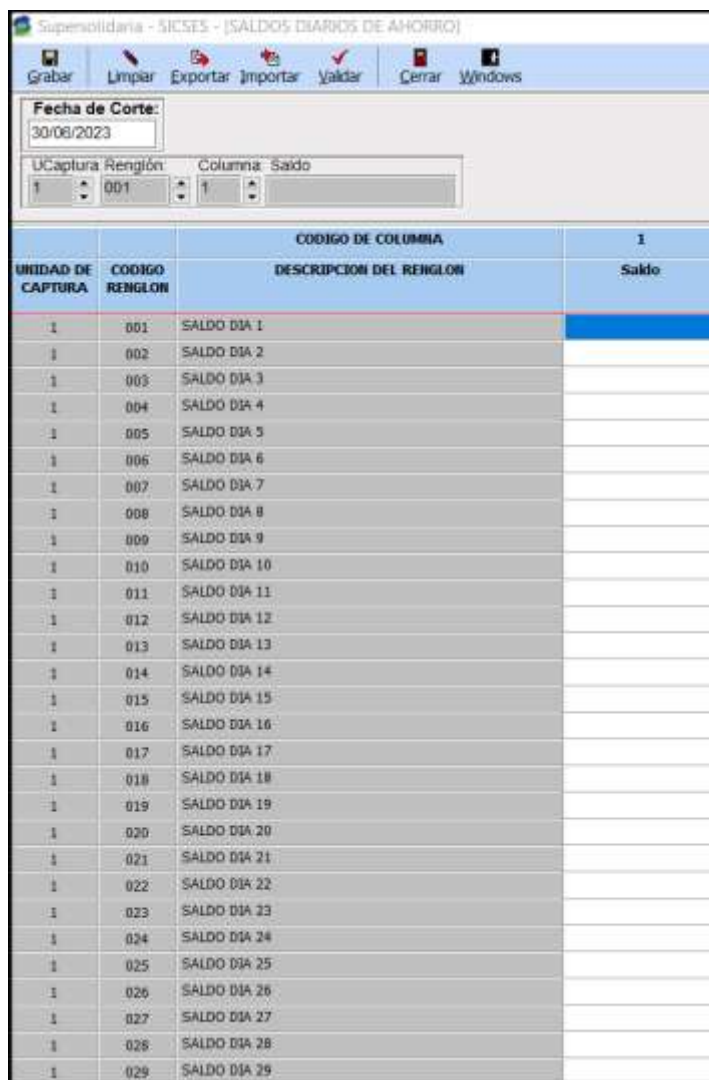
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

A partir del mes de octubre de 2019, la información de saldos diarios de ahorro ordinario se reportará mensualmente, en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, en los primeros veinte (20) días calendario siguientes al cierre de cada mes para entidades de nivel 1.

Para los fondos de empleados de categoría plena de nivel (2) de supervisión y las asociaciones mutuales de nivel (2) y (3) de supervisión, a las que les aplica el reporte de saldos diarios de ahorro ordinario, también se les habilitará el formato 1- Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, para efectos de registrar el total de activos, total pasivos, total patrimonio y el saldo en la cuenta 210500, en los meses que no reporta el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

b. Estructura del formato:



UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	CODIGO DE COLUMNA	DESCRIPCION DEL RENGLON	Saldo
1	001		SALDO DIA 1	
1	002		SALDO DIA 2	
1	003		SALDO DIA 3	
1	004		SALDO DIA 4	
1	005		SALDO DIA 5	
1	006		SALDO DIA 6	
1	007		SALDO DIA 7	
1	008		SALDO DIA 8	
1	009		SALDO DIA 9	
1	010		SALDO DIA 10	
1	011		SALDO DIA 11	
1	012		SALDO DIA 12	
1	013		SALDO DIA 13	
1	014		SALDO DIA 14	
1	015		SALDO DIA 15	
1	016		SALDO DIA 16	
1	017		SALDO DIA 17	
1	018		SALDO DIA 18	
1	019		SALDO DIA 19	
1	020		SALDO DIA 20	
1	021		SALDO DIA 21	
1	022		SALDO DIA 22	
1	023		SALDO DIA 23	
1	024		SALDO DIA 24	
1	025		SALDO DIA 25	
1	026		SALDO DIA 26	
1	027		SALDO DIA 27	
1	028		SALDO DIA 28	
1	029		SALDO DIA 29	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato:

Columna 01: UNIDAD DE CAPTURA: Grupo de renglones o filas.

Columna 02: CÓDIGO RENGLÓN: Corresponde al número de identificación de cada una de las posiciones.

Columna 03: DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN: Hace referencia al día del mes.

Columna 04: SALDO: Registrar el saldo diario de las cuentas de ahorro (Cuenta 210500 del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión).

6.58 SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL 170

- a. Objetivo:** Facilitar el reporte y captura de la información que semanalmente envían las cooperativas de ahorro y crédito, con los saldos de los rubros fondo de liquidez, inversiones, cartera, aportes, y obligaciones financieras.
- b. Observaciones generales**

Periodicidad del reporte: Semanal (Lunes a Domingo).

Semanal (Lunes a Domingo): Día lunes de cada semana.

c. Estructura del formato

Supersolidaria - SICES - (FORMATO SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE SEMANAL)			
Grabar Limpiar Exportar Importar Validar Cancel Windows			
Fecha de Corte:		Fecha desde:	
30/05/2023		[Fecha]	
U Captura Renglón:		Fecha hasta:	
1 005		[Fecha]	
Columna:		[Opciones]	
1 1			
UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	Saldo
1	005	SALDO DE LOS FONDOS DE LIQUIDEZ DE LA CUENTA 11	
1	010	SALDO DE LOS FONDOS DE LIQUIDEZ DE LA CUENTA 12	
1	999	TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ DE CUENTAS 11 Y 12	
2	005	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	
2	010	INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	
2	015	OTRAS INVERSIONES	
2	999	TOTAL SALDOS DE INVERSIONES DIFERENTES AL FONDO DE LIQUIDEZ	
3	005	SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO LIBRANZA	
3	010	SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO SIN LIBRANZA	
3	015	SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL	
3	020	SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO MONOCRÉDITO	
3	025	SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA	
3	999	TOTAL SALDO DE CARTERA DE CRÉDITOS	
4	005	SALDOS DE LOS APORTES DE LA CUENTA 3105	
5	005	SALDO CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO (CUENTA 2305)	
5	010	SALDO CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO (CUENTA 2306)	
5	015	SALDO CRÉDITOS FINANCIERO (CUENTA 2315)	
5	020	SALDO CRÉDITOS FINANCIERO (CUENTA 2317)	
5	025	SALDO CRÉDITOS BANCARIOS (CUENTA 2325)	
5	999	TOTAL SALDO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

d. Campos del formato

Descripción de las columnas:

- **Unidad de captura:** Grupo de renglones o filas.
- **Código renglón:** Corresponde al número de identificación de las posiciones.
- **Descripción del renglón:** Corresponde a las descripciones de las filas del formato.
- **Saldo:** Corresponde al saldo de cada una de las cuentas de las filas.

Descripción de las filas:

- **Unidad de captura 1: Código renglón 005: Descripción del renglón: Saldo de los fondos de liquidez de la cuenta 11:** Registre el saldo correspondiente a la cuentas 112001 (Fondo de liquidez - cuentas corrientes), 112003 (Fondo de liquidez - fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias), 112005 (Fondos de liquidez - cuentas de ahorro), 112006 (Fondos de liquidez - Fondos de inversión colectiva administrados por sociedades comisionistas de bolsa), 112007 (Fondos de liquidez - certificados de depósito a término) y 112008 (Fondo de liquidez - certificados de ahorro a término) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión.
- **Unidad de captura 1 - código renglón 010 - Descripción del renglón: Saldo de los fondos de liquidez de la cuenta 12:** Registre el saldo correspondiente a la cuenta 120300 (Fondo de liquidez) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión.
- **Unidad de captura 1: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total fondo de liquidez de cuentas 11 y 12:** Registre el valor correspondiente a la suma de los valores registrados en la columna “Saldo” de las filas “Unidad de captura 1 - Código renglón 005 - Descripción del renglón: Saldo de los fondos de liquidez de la cuenta 11” y “Unidad de captura 1 - código renglón 010 - Descripción del renglón: Saldo de los fondos de liquidez de la cuenta 12”.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 005: Descripción del renglón: Inversiones contabilizadas a costo amortizado:** A partir del saldo registrado en la cuenta 122800 (Inversiones contabilizadas a costo amortizado) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de estas inversiones, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 010: Descripción del renglón: inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado:** A partir del saldo registrado en la cuenta 123000 (Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior,

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

se registrará semanalmente, el saldo de estas inversiones, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.

- Unidad de captura 2: Código renglón 015: Descripción del renglón: otras inversiones:**
 Registre las inversiones clasificadas en la cuenta 12000 (Inversiones) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión, que no están consideradas en los rubros de inversión ya relacionados, ni hacen parte del fondo de liquidez, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 2: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total saldos de inversiones diferentes al fondo de liquidez:** Registre el valor correspondiente a la suma de los valores registrados en la columna “Saldo” de las filas “Unidad de captura 2: Código renglón 5: Descripción del renglón: Inversiones contabilizadas a costo amortizado”, “Unidad de captura 2: Código renglón 10: Descripción del renglón: inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado” y “Unidad de captura 2: Código renglón 15: Descripción del renglón: otras inversiones”.
- Unidad de captura 3: Código renglón 005: Descripción del renglón: saldo de cartera de crédito de consumo libranza:** A partir del saldo registrado en la cuentas 141100 (Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza) y 144100 (créditos de consumo, otras garantías - con libranza) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de esta cartera, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 3: Código renglón 010: Descripción del renglón: Saldo de cartera de crédito de consumo sin libranza:** A partir del saldo registrado en las cuentas 141200 (Créditos de consumo, garantía admisible - sin libranza) y 144200 (Créditos de consumo, otras garantías - sin libranza) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de esta cartera, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 3: Código renglón 015: Descripción del renglón: Saldo de cartera de crédito comercial:** A partir del saldo registrado en las cuentas 146100 (Créditos comerciales - garantía admisible) y 146200 (Créditos comerciales - otras garantías) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de esta cartera, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 3: Código renglón 020: Descripción del renglón: Saldo de cartera de crédito microcrédito:** A partir del saldo registrado en las cuentas 144800 (Microcrédito inmobiliario), 145400 (Microcrédito empresarial - garantía admisible) y 145500 (Microcrédito empresarial - otras garantías) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de esta cartera, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Unidad de captura 3: Código renglón 025: Descripción del renglón:** Saldo de cartera de crédito de vivienda: A partir del saldo registrado en las cuentas 140400 (Créditos de vivienda - con libranza), 140500 (Créditos de vivienda - sin libranza) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de esta cartera, teniendo en cuenta los movimientos de ingresos y egresos de inversiones presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 3: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total saldo de cartera de créditos:** Registre el total de la suma correspondiente a los valores registrados en la columna "Saldo" de las filas "Unidad de captura 3: Código renglón 5: Descripción del renglón: saldo de cartera de crédito de consumo libranza", "Unidad de captura 3: Código renglón 10: Descripción del renglón: saldo de cartera de crédito de consumo sin libranza", "Unidad de captura 3: Código renglón 15: Descripción del renglón: saldo de cartera de crédito comercial", "Unidad de captura 3: Código renglón 20: Descripción del renglón: Saldo de cartera de crédito microcrédito" Y "Unidad de captura 3: Código renglón 25: Descripción del renglón: Saldo de cartera de crédito de vivienda".
- Unidad de captura 4: Código renglón 005: Descripción del Renglón: Saldos de los aportes de la cuenta 3105:** A partir del saldo reportado en la cuenta 310500 (Aportes sociales temporalmente restringidos) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de los aportes, teniendo en cuenta los recaudos y retiros de aportes presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 5: Código renglón 005: Descripción del renglón: Saldo créditos ordinarios corto plazo (cuenta 2305):** A partir del saldo registrado en la cuenta 230500 (Créditos ordinarios corto plazo) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de las obligaciones financieras presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 5: Código renglón 010: Descripción del renglón: Saldo créditos ordinarios largo plazo (cuenta 2308):** A partir del saldo registrado en la cuenta 230800 (Créditos ordinarios largo plazo) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al cierre del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de las obligaciones financieras presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 5: Código renglón 015: Descripción del renglón: Saldo créditos Finagro (cuenta 2315):** A partir del saldo registrado en la cuenta 231500 (FINAGRO) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de las obligaciones financieras presentados durante la semana respectiva.
- Unidad de captura 5: código renglón 020: descripción del renglón: Saldo créditos Findeter (cuenta 2317):** A partir del saldo registrado en la cuenta 231700 (FINDETER) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de obligaciones financieras presentados durante la semana respectiva.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

- **Unidad de captura 5: Código renglón 025: Descripción del renglón: Saldo créditos Bancoldex (cuenta 2325):** A partir del saldo registrado en la cuenta 232500 (BANCOLDEX) del Catálogo Único de Cuentas con Fines de Supervisión al corte del mes anterior, se registrará semanalmente, el saldo de obligaciones financieras presentados durante la semana respectiva.
- **Unidad de captura 5: Código renglón 025: Descripción del renglón: Total saldo obligaciones financieras:** Registre el total de la suma correspondiente a los valores registrados en la columna “Saldo” de las filas “Unidad de captura 5: Código renglón 005: Descripción del renglón: Saldo créditos ordinarios corto plazo (cuenta 2305)”, “Unidad de captura 5: Código renglón 010: Descripción del renglón: Saldo créditos ordinarios largo plazo (cuenta 2308)”, “Unidad de captura 5: Código renglón 015: Descripción del renglón: Saldo créditos Finagro (cuenta 2315)”, “Unidad de captura 5: código renglón 020: descripción del renglón: Saldo créditos Findeter (cuenta 2317)” Y “Unidad de captura 5: Código renglón 025: Descripción del renglón: Saldo créditos Bancoldex (cuenta 2325)”.

6.59 FORMATO SALDOS DE DEPÓSITO SEMANAL 171

- Objetivo:** Realizar seguimiento al saldo de los depósitos de manera semanal, recogiendo la información de la semana de ejecución anterior y proyecciones de los depósitos
- Observaciones generales**

Periodicidad del reporte: Semanal (Lunes a Domingo).

Semanal (Lunes a Domingo): Día lunes de cada semana.

c. Estructura del formato

Supersolidaria - SICSES (FORMATO SALDOS DE DEPÓSITOS SEMANAL)						
Grabar Limpiar Exportar Importar Validar Cerrar Windows						
Fecha de Corte:		Fecha desde:				
30/05/2023		comienzo (fecha)				
U/Captura Renglón:		Fecha hasta:				
1 005 1		comienzo				
Columna: Saldo inicio semana						
UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLO	DESCRIPCIÓN DEL RENGLO	1	2	3	4
			Saldo inicio semana	Saldo proyectado cierre 1 semana	Saldo proyectado cierre 2 semana	Saldo proyectado cierre 3 semana
						Saldo proyectado cierre 4 semana
1	005	DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO				
2	005	CERTIFICADOS DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO EMITIDOS A MENOS DE 6 MESES				
2	010	CERTIFICADOS DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO EMITIDOS >= 6 Y < 12 MESES				
2	015	CERTIFICADOS DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO EMITIDOS >= 12 Y < 18 MESES				
2	020	CERTIFICADOS DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO EMITIDOS >= 18				
3	005	DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL A CORTO PLAZO				
3	010	DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL A LARGO PLAZO				
4	005	DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE A CORTO PLAZO				
4	010	DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE A LARGO PLAZO				
5	005	TOTAL DEPÓSITOS				

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

d. Campos del Formato:

Descripción de las columnas:

- **Unidad de captura:** Grupo de renglones o filas.
- **Código renglón:** Corresponde al número de identificación de cada uno de las posiciones.
- **Descripción del renglón:** Corresponde a cada una de las descripciones de las filas del formato.
- **Saldo inicio semana:** Corresponde al saldo de los depósitos al cierre de la semana inmediatamente anterior.
- **Saldo proyectado cierre 1 semana:** Corresponde al saldo proyectado de los depósitos para la primera semana, siguiente a la semana de inicio.
- **Saldo proyectado cierre 2 semana:** Corresponde al saldo proyectado de los depósitos al cierre de la segunda semana, siguiente a la semana de inicio
- **Saldo proyectado cierre 3 semana:** Corresponde al registro del saldo proyectado de los depósitos al cierre de la tercera semana, siguiente a la semana de inicio.
- **Saldo proyectado cierre 4 semana:** Corresponde al saldo proyectado de los depósitos al cierre de la cuarta semana, siguiente a la semana de inicio.
- **Saldo proyectado cierre 4 semana:** Corresponde al saldo proyectado de los depósitos al cierre de la cuarta semana, siguiente a la semana de inicio.

Descripción de las Filas

- **Unidad de captura 1 - Código renglón 5 - Descripción del renglón: Depósitos de ahorro ordinario:** Registre el saldo semanal de estos depósitos, partiendo del saldo registrado en la cuenta 210500 (Depósitos de ahorro) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de estos ahorros durante la semana correspondiente. Igualmente, para las proyecciones se debe tener en cuenta, la estimación de ingresos y salidas de ahorro ordinario proyectadas en el flujo de caja en las siguientes semanas.
- **Unidad de captura 2 - Código renglón 5 - Descripción del renglón: Certificados depósito de ahorro a término emitidos a menos de 6 meses:** Registre el saldo de la cuenta 211005 (Emitidos menos de 6 meses) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de este tipo de CDAT durante la semana correspondiente.
- **Unidad de captura 2 - Código renglón 10 - Certificados depósito de ahorro a término emitidos ≥ 6 y < 12 meses:** Registre el saldo de la cuenta 211010 (Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses) del Catálogo Único de Información con fines de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de este tipo de CDAT durante la semana correspondiente.

- **Unidad de captura 2 - Código renglón 15 - Descripción del renglón: Certificados depósito de ahorro a término emitidos ≥ 12 y < 18 meses:** Registre el saldo de la cuenta 211015 (Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de este tipo de CDAT durante la semana correspondiente.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 20: Descripción del renglón: Certificados depósito de ahorro a término emitidos ≥ 18 :** Registre el saldo de la cuenta 211020 (Emitidos igual o superior de 18 meses) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de este tipo de CDAT durante la semana correspondiente.
- **Unidad de captura 3 - Código renglón 5 - Descripción del renglón: Depósitos de ahorro contractual a corto plazo:** Registre el valor reportado en las cuentas 212505 (Depósitos a corto plazo - activas) Y 212510 (Depósitos a corto plazo - inactivas) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de ahorro contractual durante la semana.
- **Unidad de captura 3 - código renglón 10 - Descripción del renglón: Depósitos de ahorro contractual a largo plazo:** Registre el saldo reportado en las cuentas 212515 (Depósitos a largo plazo - activas) Y 212520 (depósitos a largo plazo - inactivas) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de ahorro contractual durante la semana.
- **Unidad de captura 4 - Código renglón 5 - Descripción del renglón: Depósitos de ahorro permanente a corto plazo:** Registre el valor reportado en la cuenta 213005 (Depósitos a corto plazo) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de ahorro permanente durante la semana.
- **Unidad de captura 4 - Código renglón 10 - Descripción del renglón: Depósitos de ahorro permanente a largo plazo:** Registre el valor reportado en la cuenta 213010 (Depósitos a largo plazo) del Catálogo Único de Información con fines de supervisión al corte del mes anterior, ajustado por el movimiento de ingresos y salidas de ahorro permanente durante la semana.
- **Unidad de captura 5 - Código renglón 5 - Descripción del renglón: Total depósitos:** Registre el total de la suma correspondiente a los valores registrados en la “Unidad de captura 1 - Código renglón 5”, “Unidad de captura 2: Código renglón 005 al Código renglón 020”, “Unidad de captura 3: Código renglón 005 al renglón 010”, “Unidad de captura 3: código renglón 005 al renglón 010” Y “Unidad de captura 4: Código renglón 005 al renglón 010”.

e. Validaciones

- No aplica validaciones externas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

6.60 FORMATO FLUJO DE CAJA SEMANAL 172

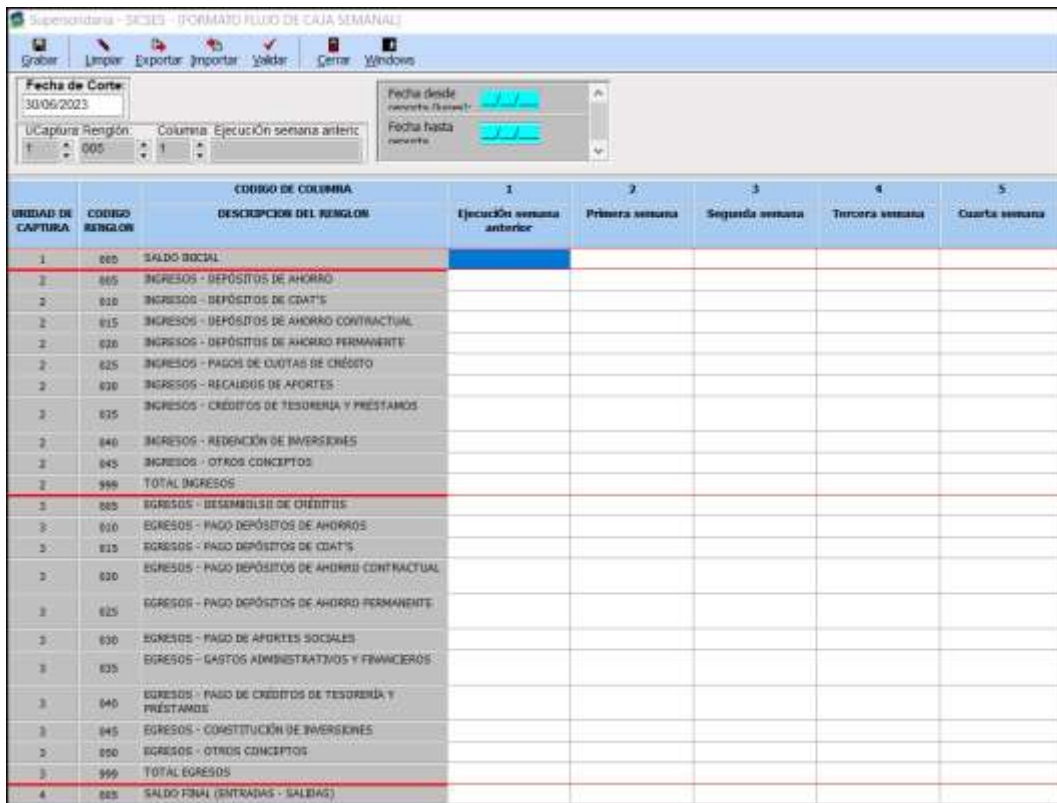
a. **Objetivo:** Realizar un seguimiento al flujo de caja de las cooperativas de ahorro y crédito e identificar el comportamiento de los ingresos y egresos.

b. Observaciones generales

Periodicidad del reporte: Semanal (Lunes a Domingo).

Semanal (Lunes a Domingo): Lunes de cada semana.

c. Estructura del formato



UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLO	DESCRIPCION DEL RENGLO	1 Ejecución semana anterior	2 Primera semana	3 Segunda semana	4 Tercera semana	5 Cuarta semana
1	000	SALDO SOCIAL					
2	005	INGRESOS - DEPÓSITOS DE AHORRO					
2	010	INGRESOS - DEPÓSITOS DE CDT'S					
2	015	INGRESOS - DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL					
2	020	INGRESOS - DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE					
2	025	INGRESOS - PAGOS DE CUOTAS DE CRÉDITO					
2	030	INGRESOS - RECAUDOS DE APORTES					
2	035	INGRESOS - CRÉDITOS DE TESORERÍA Y PRÉSTAMOS					
2	040	INGRESOS - REDENCIÓN DE INVERSIONES					
2	045	INGRESOS - OTROS CONCEPTOS					
2	999	TOTAL INGRESOS					
3	005	EGRESOS - DESARROLLO DE CREDITOS					
3	010	EGRESOS - PAGO DEPÓSITOS DE AHORROS					
3	015	EGRESOS - PAGO DEPÓSITOS DE CDT'S					
3	020	EGRESOS - PAGO DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL					
3	025	EGRESOS - PAGO DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE					
3	030	EGRESOS - PAGO DE APORTES SOCIALES					
3	035	EGRESOS - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS					
3	040	EGRESOS - PAGO DE CRÉDITOS DE TESORERÍA Y PRÉSTAMOS					
3	045	EGRESOS - CONSTITUCIÓN DE INVERSIONES					
3	050	EGRESOS - OTROS CONCEPTOS					
3	999	TOTAL EGRESOS					
4	000	SALDO FINAL (ENTRADAS - SALIDAS)					

d. Campos del formato

Descripción de las columnas:

- **Unidad de captura:** Grupo de renglones o filas.
- **Código renglón:** Corresponde al número de identificación de cada uno de las posiciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Descripción del renglón:** Corresponde a cada una de las descripciones de las filas del formato.
- **Ejecución semana anterior:** Corresponde a la información efectivamente ejecutada en la semana inmediatamente anterior a la fecha de reporte; la semana comprende los días lunes a domingo.
- **Primera semana:** Corresponde al registro de los ingresos y gastos proyectados para la primera semana, siguiente a la semana de ejecución.
- **Segunda semana:** Corresponde al registro de los ingresos y gastos proyectados para la segunda semana siguiente a la semana de ejecución.
- **Tercera semana:** Corresponde al registro de los ingresos y gastos proyectados para la tercera semana siguiente a la semana de ejecución.
- **Cuarta semana:** Corresponde al registro de los ingresos y gastos proyectados para la cuarta semana siguiente a la semana de ejecución.

Descripción de las filas:

- **Unidad de captura 1: Código renglón 5: Descripción del renglón: Saldo inicial:** Registre los recursos disponibles en efectivo y en bancos que tiene la cooperativa, sin incluir los saldos de los rubros correspondientes al fondo de liquidez. Para la columna “Ejecución de la semana anterior” el saldo inicial corresponde a los recursos disponibles en efectivo y en bancos con el que cuenta la organización para afrontar su semana. Para las semanas siguientes (primera a cuarta) que corresponden a la proyección, el saldo inicial corresponde al saldo final de la semana inmediatamente anterior.

Ejemplo: El saldo inicial de la primera semana de proyección, corresponde al saldo final registrado en la columna de “ejecución de la semana anterior”; para la segunda semana de proyección, el saldo inicial, será el saldo final de la primera semana de proyección, y así sucesivamente

- **Unidad de captura 2: Código renglón 5: Descripción del renglón: Ingresos - depósitos de ahorro:** Registre los ingresos de recursos por concepto de captación de nuevos depósitos de ahorro a la vista recibidos y que espera recibir la cooperativa en las siguientes semanas.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 10: Descripción del renglón: Ingresos - depósitos de CDAT's:** Registre los ingresos de recursos por concepto de nuevas captaciones de Certificados de Ahorro a Término (CDAT), recibidos y que espera recibir la cooperativa en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 15: Descripción del renglón: Ingresos - depósitos de ahorro contractual:** Registre los ingresos de recursos por concepto de depósitos de ahorro contractual, recibidos y que espera recibir la cooperativa en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 2 - Código renglón 20 - Descripción del renglón - Ingresos - depósitos de ahorro permanente:** Registre los ingresos de recursos por concepto de ahorros permanentes, recibidos y que espera recibir la cooperativa en las próximas semanas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 2: Código renglón 25: Descripción del renglón: Ingresos - pagos de cuotas de crédito:** Registre los ingresos por concepto del pago de las cuotas de los créditos otorgados, recibidos y que espera recibir la cooperativa en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 30: Descripción del renglón: Ingresos - recaudos de aportes:** Registre los ingresos por concepto de recaudo de aportes de sus asociados, recibidos y que espera recibir la cooperativa en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 2 - Código renglón 35 - Descripción del renglón - Ingresos - créditos de tesorería y préstamos:** Registre los recursos recibidos o que espera recibir la cooperativa por concepto de préstamos o créditos de tesorería otorgados por entidades financieras o del sector cooperativo.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 40: Descripción del renglón - Ingresos - redención de inversiones:** Registre los ingresos de recursos por la redención o vencimiento de inversiones que tiene la cooperativa, diferentes a las del fondo de liquidez, recibidos y que espera recibir en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 45: Descripción del renglón: Ingresos - otros conceptos:** Registre los ingresos recibidos o que espera recibir y no estén considerados en los conceptos anteriormente descritos.
- **Unidad de captura 2: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total ingresos:** Registre el total de la suma de las filas "Unidad de captura 1: Código renglón 5: Descripción del renglón: Saldo inicial", "Unidad de captura 2 - código renglón 5: descripción del renglón - Ingresos - depósitos de ahorro", "Unidad de captura 2 - código renglón 10 - Descripción del renglón - Ingresos - depósitos de Cdat's", "Unidad de captura 2 - código renglón 15 - Descripción del renglón - Ingresos - depósitos de ahorro contractual", "Unidad de captura 2 - código renglón 20 - Descripción del renglón - Ingresos - depósitos de ahorro permanente", "Unidad de captura 2 - Código renglón 25 - Descripción del renglón - Ingresos - pagos de cuotas de crédito", "Unidad de captura 2 - Código renglón 30 - Descripción del renglón - Ingresos - recaudos de aportes", "Unidad de captura 2 - Código renglón 35 - Descripción del renglón - Ingresos - créditos de tesorería y préstamos", "Unidad de captura 2 - Código renglón 40 - Descripción del renglón - Ingresos - redención de inversiones" Y "Unidad de captura 2 - Código renglón 45 - Descripción del renglón - Ingresos - otros conceptos".
- **Unidad de captura 3: Código renglón 5: Descripción del renglón: Egresos - desembolso de créditos:** Registre los egresos o salidas de recursos por concepto de nuevos desembolsos de créditos
- **Unidad de captura 3: Código renglón 10: Descripción del renglón: Egresos - pago depósitos de ahorros:** Registre el valor pagado por concepto de retiros de ahorro a la vista realizado por los asociados y los valores que estima la Cooperativa, se retiren en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 15: Descripción del renglón: Egresos - pago depósitos de Cdat's:** Registre los valores efectivamente pagados por la cancelación de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

depósitos de ahorro a término – CDAT y los que estima la cooperativa serán retirados en las siguientes cuatro semanas, de acuerdo con las fechas de vencimiento pactadas.

- **Unidad de captura 3: Código renglón 20: Descripción del renglón: Egresos - pago depósitos de ahorro contractual:** Registre los valores pagados por concepto de ahorro contractual y los valores que estima la cooperativa serán pagados en las siguientes semanas, de acuerdo con las fechas de vencimiento pactadas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 25: Descripción del renglón: Egresos - pago depósitos de ahorro permanente:** Registre los valores pagados por concepto de retiros de ahorro permanente y los valores que estima la cooperativa serán cancelados en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 30: Descripción del renglón: Egresos - pago de aportes sociales:** Registre el pago realizado por concepto de aporte sociales de asociados retirados y los valores que estima la cooperativa serán cancelados en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 35: Descripción del renglón: Egresos – gastos administrativos y financieros:** Registre el valor efectivamente pagado por concepto de gastos administrativos, financieros y los valores que estima la cooperativa serán cancelados en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 40: Descripción del renglón: Egresos – pago de créditos de tesorería y préstamos:** Registre los pagos de cuota de créditos o préstamos que debe hacer la cooperativa por las obligaciones financieras adquiridas, teniendo en cuenta las condiciones de pago pactadas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 45: Descripción del renglón: Egresos - constitución de inversiones:** Registre los egresos o salida de recursos por concepto de la constitución de nuevas inversiones realizadas o que se adquirirán en las próximas semanas.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 50: Descripción del renglón: Egresos - otros conceptos:** Registre todos aquellos egresos o pagos realizados o que espera realizar y no estén considerados en los conceptos anteriormente descritos.
- **Unidad de captura 3: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total egresos:** Registre el total de la suma de las filas “Unidad de captura 3 - Código renglón 5 - Descripción del renglón - Egresos - desembolso de créditos”, “Unidad de captura 3 - Código renglón 10 - Descripción del renglón - Egresos - pago depósitos de ahorros”, “Unidad de captura 3 - Código renglón 15 - Descripción del renglón - Egresos - pago depósitos de Cdat's”, “Unidad de captura 3 - Código renglón 20 - Descripción del renglón: Egresos - pago depósitos de ahorro contractual”, “Unidad de captura 3: Código renglón 25 - Descripción del renglón - Egresos - pago depósitos de ahorro permanente”, “Unidad de captura 3 - Código renglón 30 - Descripción del renglón - Egresos - pago de aportes sociales”, “Unidad de captura 3 – Código renglón 35 – Descripción del renglón – Egresos – gastos administrativos y financieros”, “Unidad de captura 3 – Código renglón 40 – Descripción del renglón – Egresos – pago de créditos de tesorería y préstamos”, “Unidad de captura 3 - Código renglón 45 - Descripción del

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

renglón - Egresos - constitución de inversiones” Y “Unidad de captura 3 - Código renglón 50 – Descripción del renglón - Egresos - otros conceptos”.

- **Unidad de captura 4: Código renglón 5: Descripción del renglón: Saldo final (entradas - salidas):** Registre el saldo correspondiente a la suma de la "Unidad de captura 1: Código renglón 005: Descripción del renglón: Saldo inicial" y la "Unidad de captura 2: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total ingresos" menos los egresos de la "Unidad de captura 3: Código renglón 999: Descripción del renglón: Total egresos".

e. Validaciones

No aplica validaciones externas.

6.61 INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL) FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES 173

- a. **Objetivo:** Evaluar la exposición al riesgo de liquidez en un escenario pesimista bajo el modelo de IRL – Indicador de riesgo de liquidez.

- **Generalidades**

Aplica a: Fondos de Empleados de Categoría Plena y Asociaciones Mutuales.

Periodicidad: Aplica según el nivel de Supervisión (Nivel 1: Mensual, Nivel 2: Trimestral, Nivel 3: Semestral).

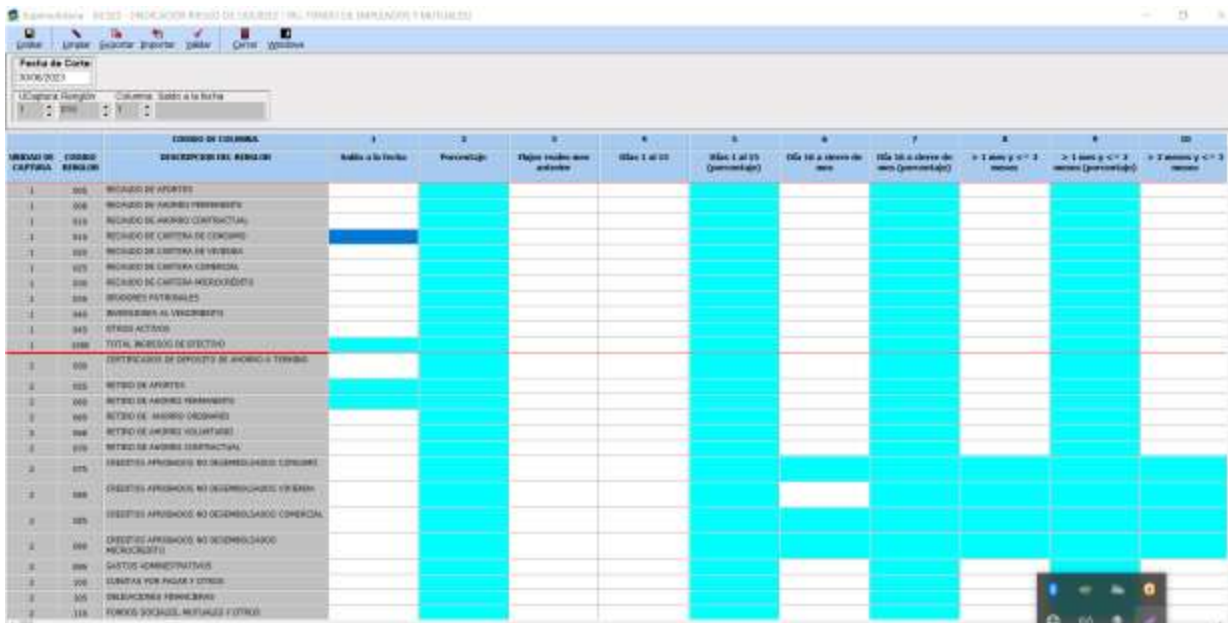
Fecha de corte de la información: Último día del mes

Nota: El formato 173 se habilita para los fondos de empleados de categoría plena al diligenciar en el catálogo de cuentas para fines de supervisión, el valor de los activos a la fecha de corte (cuenta 100000) y para las asociaciones mutuales el valor de los depósitos de ahorro (cuenta 210500).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	--	--

b. Estructura del formato



UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
			Saldo a la fecha	Porcentaje	Flujos reales mes anterior	Día 1 al 15	Día 1 al 15 (Porcentaje)	Día 16 a cierre de mes	Día 16 a cierre de mes (Porcentaje)	> 1 mes y <= 2 meses	> 1 mes y <= 2 meses (Porcentaje)	> 2 meses y <= 3 meses	> 2 meses y <= 3 meses (Porcentaje)
1	005	RECAUDO DE APORTES											
1	006	RECAUDO DE APORTES PERMANENTES											
1	010	RECAUDO DE APORTES CONTRACTUAL											
1	015	RECAUDO DE CARTERA DE CREDITOS											
1	020	RECAUDO DE CARTERA DE VENTURAS											
1	025	RECAUDO DE CARTERA COMERCIAL											
1	030	RECAUDO DE CARTERA MICROCRÉDITOS											
1	035	RECAUDO PATRIMONIALES											
1	040	RECAUDO AL VENCIMIENTO											
1	045	ESTADOS ACTIVOS											
1	050	TOTAL RECAUDO DE EFECTIVO											
2	005	RECAUDO DE DEPÓSITOS DE APORTES A TERMO											
2	006	RECAUDO DE APORTES											
2	007	RECAUDO DE APORTES PERMANENTES											
2	008	RECAUDO DE APORTES CONTRACTUAL											
2	009	RECAUDO DE APORTES VOLUNTARIOS											
2	010	RECAUDO DE APORTES CONTRACTUAL											
2	015	RECAUDO DE APORTES NO DESEMPLAZADOS COMERCIAL											
2	020	RECAUDO DE APORTES NO DESEMPLAZADOS COMERCIAL											
2	025	RECAUDO DE APORTES NO DESEMPLAZADOS COMERCIAL											
2	030	RECAUDO DE APORTES NO DESEMPLAZADOS MICROCRÉDITOS											
2	035	GASTOS ADMINISTRATIVOS											
2	040	CUENTAS POR PAGAR Y OTROS											
2	045	RECAUDO DE APORTES											
2	050	PONEROS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS											

c. Campos del formato

Orden de las Columnas:

- Unidad de captura:
- Código renglón:
- Descripción del renglón:
- Columna 1: Saldo a la fecha:
- Columna 2: Porcentaje:
- Columna 3: Flujos reales mes anterior:
- Columna 4: Día 1 al 15:
- Columna 5: Día 1 al 15 (Porcentaje):
- Columna 6: Día 16 a cierre de mes:
- Columna 7: Día 16 a cierre de mes (Porcentaje):
- Columna 8: > 1 mes y <= 2 meses:
- Columna 9: > 1 mes <= 2 meses (Porcentaje):
- Columna 10: > 2 meses y <= 3 meses:
- Columna 11: > 2 meses y <= 3 meses (Porcentaje):

Orden de las filas:

1. Unidad de captura 1: Renglón 005: Recaudo de aportes:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 1: Renglón 005: Recaudo de aportes: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo de aportes (patrimonio) de los asociados activos Cuenta – 310505 a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 005: Recaudo de aportes: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al recaudo de aportes real recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 005: Recaudo de aportes: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Recaudo esperado mensual ajustado por la tasa de morosidad de aportes a la fecha de corte. La estimación de los flujos de recaudo se hará bajo la metodología explicada en el Capítulo XVII Anexo 2 numeral 3.2.2.1 de la Circular Básica contable y financiera. No se tendrá en cuenta para la estimación de la proyección de recaudo, los asociados inactivos.

2. Unidad de captura 1: Renglón 008: Recaudo de ahorro permanente:

- **Unidad de captura 1: Renglón 008: Recaudo de ahorro permanente: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo de ahorro permanente de los asociados activos Cuenta – 2130 a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 008: Recaudo de ahorro permanente: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al recaudo de ahorro permanente real recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 008: Recaudo de ahorro permanente: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Recaudo esperado mensual ajustado por la tasa de morosidad de ahorro permanente a la fecha de corte. La estimación de los flujos de recaudo se hará bajo la metodología explicada en el Capítulo XVII Anexo 2 numeral 3.2.1.5 de la Circular Básica contable y financiera. No se tendrá en cuenta para la estimación de la proyección de recaudo, los asociados inactivos.

3. Unidad de captura 1: Renglón 010: Recaudo de ahorro contractual:

- **Unidad de captura 1: Renglón 010: Recaudo de ahorro contractual: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 010: Recaudo de ahorro contractual: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al recaudo real de ahorro contractual recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 010: Recaudo de ahorro contractual: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de cuotas pactadas de ahorro contractual de los asociados activos, proyectados de acuerdo con el vencimiento contractual, siempre que estos no presenten mora mayor a 30 días.

4. Unidad de captura 1: Renglón 015: Recaudo de cartera de consumo:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 1: Renglón 015: Recaudo de cartera de consumo: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 015: Recaudo de cartera de consumo: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Corresponde al recaudo real de cartera de consumo (cuotas) recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 015: Recaudo de cartera de consumo: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de cartera de consumo calificada como A ajustada al indicador de cartera vencida más el recaudo esperado de consumo de la cartera calificada como “B” castigada por un 50%.

5. Unidad de captura 1: Renglón 020: Recaudo de cartera de vivienda:

- **Unidad de captura 1: Renglón 020: Recaudo de cartera de vivienda: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 020: Recaudo de cartera de vivienda: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Corresponde al recaudo real de cartera de vivienda (cuotas) recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 020: Recaudo de cartera de vivienda: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de cartera de vivienda calificada como A ajustada al indicador de cartera vencida más el recaudo esperado de vivienda de la cartera calificada como “B” castigada por un 50%

6. Unidad de captura 1: Renglón 025: Recaudo de cartera de comercial:

- **Unidad de captura 1: Renglón 025: Recaudo de cartera de comercial: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 025: Recaudo de cartera de comercial: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Corresponde al recaudo real de cartera comercial (cuotas) recibidas durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 025: Recaudo de cartera de comercial: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de cartera comercial calificada como A ajustada al indicador de cartera vencida más el recaudo esperado de cartera comercial de la cartera calificada como “B” castigada por un 50%.

7. Unidad de captura 1: Renglón 030: Recaudo de cartera de microcrédito:

- **Unidad de captura 1: Renglón 030: Recaudo de cartera de microcrédito: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 030: Recaudo de cartera de microcrédito: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Corresponde al recaudo real de cartera de microcrédito (cuotas) recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 030: Recaudo de cartera de microcrédito: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de cartera de microcrédito calificada como A ajustada al indicador de cartera vencida más el recaudo esperado de cartera de microcrédito calificada como “B” castigada por un 50%.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

8. Unidad de captura 1: Renglón 035: Deudores patronales:

- **Unidad de captura 1: Renglón 035: Deudores patronales: Columna 1:** Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 035: Deudores patronales: Columna 3:** Corresponde al recaudo real de recaudo de deudores patronales recibido durante el mes de la fecha de corte del reporte por conceptos diferentes al recaudo de aportes, cartera y ahorro voluntario.
- **Unidad de captura 1: Renglón 035: Deudores patronales: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a los flujos esperados por recaudo de deudores patronales, siempre que estos presenten mora menor o igual a 30 días, y siempre que estos correspondan a conceptos diferentes a aportes, recaudo de cartera, ahorro voluntario y contractual, dado que estos ya fueron reconocidos en los renglones anteriores.

9. Unidad de captura 1: Renglón 040: Inversiones al vencimiento:

- **Unidad de captura 1: Renglón 040: Inversiones al vencimiento: Columna 1: Saldo a la fecha:** Corresponde al saldo contable a la fecha de corte del reporte de la cuenta 1208 del Catálogo Único de Información con Fines de Supervisión
- **Unidad de captura 1: Renglón 040: Inversiones al vencimiento: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al monto recibido de capital más intereses a la fecha de corte de las inversiones clasificadas “al vencimiento”, diferentes a las registradas en el fondo de liquidez.
- **Unidad de captura 1: Renglón 040: Inversiones al vencimiento: Columnas 4, 6, 8 y 10:** corresponde a los flujos de capital e interés que se espera recibir de las inversiones clasificadas como “al vencimiento” diferentes a las registradas en el Fondo de Liquidez; proyectadas de acuerdo a su vencimiento contractual.

10. Unidad de captura 1: Renglón 045: Otros activos:

- **Unidad de captura 1: Renglón 045: Otros activos: Columna 1:** Saldo a la fecha: Corresponde a la sumatoria del saldo contable de otros activos que generan entradas de efectivo, diferentes a las cuentas planteadas en los anteriores renglones.
- **Unidad de captura 1: Renglón 045: Otros activos: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al recaudo real proveniente de otros activos recibidos durante el mes de la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 1: Renglón 045: Otros activos: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de entradas de efectivo de otros activos, proyectadas de acuerdo con el vencimiento contractual. Si no se tiene vencimiento contractual definido no se reconocerán dichos valores dentro de la proyección.

11. Unidad de captura 1: Renglón 1000: Total ingresos de efectivo:

- **Unidad de captura 1: Renglón 1000: Total ingresos de efectivo: Columna 1:** Saldo a la fecha: No aplica, por tanto, se debe dejar el campo en blanco.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 1: Renglón 1000: Total ingresos de efectivo: Columnas 3, 4, 6, 8 y 10:** Registre la sumatoria del renglón 005 al renglón 045.

12. Unidad de captura 2: Renglón 050: Certificados de depósito a término:

- **Unidad de captura 2: Renglón 050: Certificados de depósito a término: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 050: Certificados de depósito a término: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al pago real que realizó la organización de capital e interés de los CDAT's producto del vencimiento y no renovación de estos por parte de los asociados durante el mes correspondiente a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 050: Certificados de depósito a término: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de salidas de efectivo provenientes del pago de capital e interés de los CDATs de acuerdo a su vencimiento contractual. Para estos campos se debe tener presente que el modelo no incorpora tasas de renovación. Por lo tanto, los flujos se proyectan de acuerdo a lo pactado contractualmente al momento de adquirir el producto y con base en la fecha de vencimiento se ubican los flujos en las respectivas bandas.

13. Unidad de captura 2: Renglón 055: Retiro de aportes:

- **Unidad de captura 2: Renglón 055: Retiro de aportes: Columna 1: Saldo a la fecha:** No aplica, por tanto, se deja el campo en blanco.
- **Unidad de captura 2: Renglón 055: Retiro de aportes: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde a la salida real de aportes generado durante el mes correspondiente al mes de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 055: Retiro de aportes: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de salidas de efectivo provenientes de la proyección de retiro de aportes, estimada de acuerdo a la metodología establecida en el anexo 2 del capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 3.2.2.2 correspondiente a "retiro de aportes".

14. Unidad de captura 2: Renglón 060: Retiro de ahorro permanente:

- **Unidad de captura 2: Renglón 060: Retiro de ahorro permanente: Columna 1: Saldo a la fecha:** No aplica, por tanto, se deja el campo en blanco.
- **Unidad de captura 2: Renglón 060: Retiro de ahorro permanente: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde a la salida real de ahorro permanente generado durante el mes correspondiente al mes de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 060: Retiro de ahorro permanente: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de salidas de efectivo provenientes de la proyección de retiro de ahorro permanente, estimado de acuerdo a la metodología establecida en el anexo 2 del capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 3.2.2.3 correspondiente a "Retiro de ahorro permanente".

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

15. Unidad de captura 2: Renglón 065: Retiro de ahorro ordinario:

- **Unidad de captura 2: Renglón 065: Retiro de ahorro ordinario: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte del saldo de la cuenta de ahorro ordinario.
- **Unidad de captura 2: Renglón 065: Retiro de ahorro ordinario: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde a la salida real de ahorro ordinario estimada como la sumatoria de los movimientos debito del mes generado de la cuenta correspondiente a los depósitos de ahorro ordinario durante el mes correspondiente a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 065: Retiro de ahorro ordinario: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de salidas de efectivo provenientes del retiro de ahorro ordinario. Para ello se deberá tomar el saldo de la cuenta de ahorros del corte de mes y multiplicarlo por el factor de retiro del 10%. Dicho valor representa el retiro mensual obtenido por la cuenta de ahorro ordinario. Por lo tanto, para las columnas 4 y 6, se reconocerá la mitad de este valor. Mientras que para las columnas 8 y 10 se reconocerá la totalidad del valor obtenido.

16. Unidad de captura 2: Renglón 068: Retiro de ahorro voluntario:

- **Unidad de captura 2: Renglón 068: Retiro de ahorro voluntario: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta ahorro voluntario a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 068: Retiro de ahorro voluntario: Flujos reales mes anterior:** Corresponde a la salida real de ahorro voluntario estimada como la sumatoria de los movimientos debito del mes generado de la cuenta correspondiente a los depósitos de ahorro voluntario durante el mes correspondiente a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 068: Retiro de ahorro voluntario: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de salidas de efectivo provenientes del retiro de ahorro voluntario. Para ello se deberá tomar el saldo de la cuenta de ahorros voluntaria del corte de mes y multiplicarlo por el factor de retiro del 10%. Dicho valor representa el retiro mensual obtenido por la cuenta de ahorro ordinario. Por lo tanto, para las columnas 4 y 6, se reconocerá la mitad de este valor. Mientras que para las columnas 8 y 10 se reconocer la totalidad del valor obtenido.

17. Unidad de captura 2: Renglón 070: Retiro de ahorro contractual:

- **Unidad de captura 2: Renglón 070: Retiro de ahorro contractual: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 070: Retiro de ahorro contractual: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al monto pagado por retiro de ahorro contractual, generado durante el mes correspondiente a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 070: Retiro de ahorro contractual: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección de los flujos de capital e interés que se generan de los vencimientos contractuales del ahorro pactado o contractual ubicados en la banda correspondiente.

18. Unidad de captura 2: Renglón 075: Créditos aprobados no desembolsado consumo:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 2: Renglón 075: Créditos aprobados no desembolsado consumo:**
Columna 1: Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 075: Créditos aprobados no desembolsado consumo:**
Columna 3: Flujos reales mes anterior: Corresponde al monto desembolsado de créditos de consumo en el mes correspondiente a la fecha de corte, y que en el cierre del mes inmediatamente anterior habían quedado bajo el estado de pendiente de desembolso.
- **Unidad de captura 2: Renglón 075: Créditos aprobados no desembolsado consumo:**
Columna 4: Día 1 al 15: Corresponde a la proyección de los flujos de créditos aprobados no desembolsados durante la fecha de corte del presente reporte. Dichos flujos solo serán ubicados en la primera banda.
- **Unidad de captura 2: Renglón 075: Créditos aprobados no desembolsado consumo:**
Columnas 6, 8 y 10: Corresponde a la proyección de los flujos de créditos aprobados no desembolsados durante la fecha de corte del presente reporte.

19. Unidad de captura 2: Renglón 080: Créditos aprobados no desembolsados vivienda:

- **Unidad de captura 2: Renglón 080: Créditos aprobados no desembolsados vivienda:**
Columna 1: Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 080: Créditos aprobados no desembolsados vivienda:**
Columna 3: Flujos reales mes anterior: Corresponde al monto desembolsado de créditos de vivienda en el mes correspondiente a la fecha de corte, y que en el cierre del mes inmediatamente anterior habían quedado bajo el estado de pendiente de desembolso.
- **Unidad de captura 2: Renglón 080: Créditos aprobados no desembolsados vivienda:**
Columnas 4 y 6: Corresponde a la proyección de los flujos de créditos aprobados no desembolsados durante la fecha de corte del presente reporte. Dicho flujo corresponderá al monto de créditos aprobados no desembolsados a la fecha de corte del mes de reporte dividido en dos partes iguales y distribuido en la Columna 4: Día 1 al 15 y Columna 6: Día 16 a cierre de mes.
- **Unidad de captura 2: Renglón 080: Créditos aprobados no desembolsados vivienda:**
Columnas 8 y 10: No aplica para esta cuenta. Por tanto, debe dejarse en blanco.

20. Unidad de captura 2: Renglón 085: Créditos aprobados no desembolsados comercial:

- **Unidad de captura 2: Renglón 085: Créditos aprobados no desembolsados comercial:**
Columna 1: Saldo a la fecha: Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 085: Créditos aprobados no desembolsados comercial:**
Columna 3: Flujos reales mes anterior: Corresponde al monto desembolsado de créditos comerciales en el mes correspondiente a la fecha de corte, y que en el cierre del mes inmediatamente anterior habían quedado bajo el estado de pendiente de desembolso.
- **Unidad de captura 2: Renglón 085: Créditos aprobados no desembolsados comercial:**
Columna 4: Día 1 al 15: Corresponde a la proyección de los flujos de créditos aprobados no desembolsados bajo la modalidad comercial durante la fecha de corte del presente reporte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 2: Renglón 085: Créditos aprobados no desembolsados comercial: Columnas 6, 8 y 10:** No aplica para esta cuenta. Por tanto, debe dejarse en blanco.

21. Unidad de captura 2: Renglón 090: Créditos aprobados no desembolsados microcrédito:

- **Unidad de captura 2: Renglón 090: Créditos aprobados no desembolsados microcrédito: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 090: Créditos aprobados no desembolsados microcrédito: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al monto desembolsado de créditos de microcrédito en el mes correspondiente a la fecha de corte, y que en el cierre del mes inmediatamente anterior habían quedado bajo el estado de pendiente de desembolso.
- **Unidad de captura 2: Renglón 090: Créditos aprobados no desembolsados microcrédito: Columna 4: Día 1 al 15:** Corresponde a la proyección de los flujos de créditos aprobados no desembolsados bajo la modalidad de microcrédito durante la fecha de corte del presente reporte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 090: Créditos aprobados no desembolsados microcrédito: Columnas 6, 8 y 10:** No aplica para esta cuenta. Por tanto, debe dejarse en blanco.

22. Unidad de captura 2: Renglón 095: Gastos administrativos:

- **Unidad de captura 2: Renglón 095: Gastos administrativos: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte. Corresponde a la suma de los gastos de personal y gastos generales.
- **Unidad de captura 2: Renglón 095: Gastos administrativos: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Monto pagado en el mes correspondiente a la fecha de corte, por concepto de gastos personales y generales, que implicaron salidas reales de efectivo.
- **Unidad de captura 2: Renglón 095: Gastos administrativos: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde al promedio de los gastos de personal y generales que generan salidas de efectivo promedio mensual de los últimos 24 meses. Dicho valor se registrará por igual para cada una de las columnas.

23. Unidad de captura 2: Renglón 100: Cuentas por pagar y otros:

- **Unidad de captura 2: Renglón 100: Cuentas por pagar y otros: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 100: Cuentas por pagar y otros: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Monto pagado en el mes correspondiente a la fecha de corte, por concepto de cuentas por pagar a terceros u otras cuentas del pasivo.
- **Unidad de captura 2: Renglón 100: Cuentas por pagar y otros: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección del flujo de pagos de las cuentas por pagar a terceros de acuerdo con su vencimiento contractual.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

24. Unidad de captura 2: Renglón 105: Obligaciones financieras:

- **Unidad de captura 2: Renglón 105: Obligaciones financieras: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 105: Obligaciones financieras: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Monto pagado en el mes correspondiente a la fecha de corte, por concepto de obligaciones financieras.
- **Unidad de captura 2: Renglón 105: Obligaciones financieras: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección del flujo de pagos de cuotas correspondientes a las obligaciones financieras que tienen actualmente la entidad, proyectado de acuerdo con su vencimiento contractual.

25. Unidad de captura 2: Renglón 110: Fondos sociales, mutuales y otros:

- **Unidad de captura 2: Renglón 110: Fondos sociales, mutuales y otros: Columna 1: Saldo a la fecha:** Saldo contable de la cuenta a la fecha de corte.
- **Unidad de captura 2: Renglón 110: Fondos sociales, mutuales y otros: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Salidas de efectivo generadas durante el mes correspondiente a la fecha de corte, por concepto de fondos sociales, mutuales y otros.
- **Unidad de captura 2: Renglón 110: Fondos sociales, mutuales y otros: Columnas 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la proyección del flujo de pagos de las salidas mensuales de los recursos del fondo, estimado como el promedio mensual del año anterior de las salidas realizadas entre los meses de abril y diciembre.

26. Unidad de captura 2: Renglón 2000: Total egresos de efectivo:

- **Unidad de captura 2: Renglón 2000: Total egresos de efectivo: Columna 1:** Saldo a la fecha: Se deja el espacio en blanco.
- **Unidad de captura 2: Renglón 2000: Total egresos de efectivo: Columnas 3, 4, 6, 8 y 10:** Corresponde a la suma de los renglones 050 al 110.

f. Unidad de captura 3: Renglón 115: Equivalente y efectivo al efectivo:

- **Unidad de captura 3: Renglón 115: Equivalente y efectivo al efectivo: Columna 1: Saldo a la fecha:** Corresponde a la suma de los saldos contables de las cuentas 1105, 1110 y 1115 del Catálogo Único de Información registradas a la fecha de corte del reporte.
- **Unidad de captura 3: Renglón 115: Equivalente y efectivo al efectivo: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Se registra el mismo valor que el registrado en el renglón 115 columna 1.
- **Unidad de captura 3: Renglón 115: Equivalente y efectivo al efectivo: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. Por tanto, los campos deben quedar vacíos.

g. Unidad de captura 3: Renglón 120: Fondo de liquidez ajustado por riesgo de mercado:

- **Unidad de captura 3: Renglón 120: Fondo de liquidez ajustado por riesgo de mercado: Columna 1:** Saldo a la fecha: Corresponde a la suma de los saldos contables

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

registrados en las cuentas del catálogo único de cuentas 112001, 112003, 112005, 112006, 112007, 112008, 120305, 120310, 120315, 120320, 120325, 120330.

- **Unidad de captura 3: Renglón 120: Fondo de liquidez ajustado por riesgo de mercado: Columna 3:** Flujos reales mes anterior: Corresponde a la suma de los saldos contables registrados en las cuentas del catálogo único de cuentas 112001, 112003, 112005, 112006, 120315, 120320, 120325, 120303 más la suma que se genera de los saldos contables de las cuentas del catálogo único de cuentas 112007, 112008, 120305, 120310 ajustados por riesgo de mercado, es decir reconocidos solo por el 94% de su saldo contable.
 - **Unidad de captura 3: Renglón 120: Fondo de liquidez ajustado por riesgo de mercado: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. Por tanto, los campos deben quedar vacíos.
- h. Unidad de captura 3: Renglón 125: Inversiones negociables en títulos de deuda ajustada por riesgo:**
- **Unidad de captura 3: Renglón 125: Inversiones negociables en títulos de deuda ajustada por riesgo: Columna 1:** Saldo a la fecha: Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1204 del catálogo único de cuentas.
 - **Unidad de captura 3: Renglón 125: Inversiones negociables en títulos de deuda ajustada por riesgo: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1204 del catálogo único de cuentas ajustado por riesgo de mercado, es decir, ajustado por un factor de riesgo del 6%.
 - **Unidad de captura 3: Renglón 125: Inversiones negociables en títulos de deuda ajustada por riesgo: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. Por tanto, los campos deben quedar vacíos.
- i. Unidad de captura 3: Renglón 130: Inversiones negociables en títulos participativos ajustados por riesgo:**
- **Unidad de captura 3: Renglón 130: Inversiones negociables en títulos participativos ajustados por riesgo: Columna 1:** Saldo a la fecha: Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1204 del catálogo único de cuentas.
 - **Unidad de captura 3: Renglón 130: Inversiones negociables en títulos participativos ajustados por riesgo: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1204 del catálogo único de cuentas ajustado por riesgo de mercado, es decir, ajustado por un factor de riesgo del 6%.
 - **Unidad de captura 3: Renglón 130: Inversiones negociables en títulos participativos ajustados por riesgo: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.
- j. Unidad de captura 3: Renglón 135: Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- **Unidad de captura 3: Renglón 135: Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda: Columna 1: Saldo a la fecha:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1213 del catálogo único de cuentas.
- **Unidad de captura 3: Renglón 135: Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1213 del catálogo único de cuentas ajustado por riesgo de mercado, es decir, ajustado por un factor de riesgo del 6%.
- **Unidad de captura 3: Renglón 135: Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.

k. Unidad de captura 3: Renglón 140: Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

- **Unidad de captura 3: Renglón 140: Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos: Columna 1: Saldo a la fecha:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1216 del catálogo único de cuentas.
- **Unidad de captura 3: Renglón 140: Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos: Flujos reales mes anterior:** Corresponde al saldo contable registrado a la fecha de corte de la cuenta 1216 del catálogo único de cuentas ajustado por riesgo de mercado, es decir, ajustado por un factor de riesgo del 6%.
- **Unidad de captura 3: Renglón 140: Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.

l. Unidad de captura 3: Renglón 300: Total colchón de activos líquidos:

- **Unidad de captura 3: Renglón 300: Total colchón de activos líquidos: Columna 1: Saldo a la fecha:** Corresponde a la sumatoria de los valores registrados en los renglones 115, 120, 125, 130, 135, y 140.
- **Unidad de captura 3: Renglón 300: Total colchón de activos líquidos: Flujos reales mes anterior:** Corresponde a la sumatoria de los valores registrados en los renglones 115, 120, 125, 130, 135, y 140.
- **Unidad de captura 3: Renglón 300: Total colchón de activos líquidos: Columnas 4, 6, 8 y 10:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.

m. Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: El indicador de riesgo de Liquidez IRL, pretende reflejar el grado en que los activos líquidos incluido el fondo del Liquidez ajustados por riesgo de mercado (ALN) y los ingresos cubren las salidas proyectadas por la organización solidaria.

- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 1: Saldo a la fecha:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.
- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.
- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 5: Día 1 al 15 (porcentaje):** Se registra el valor correspondiente al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) más ingresos en efectivo (renglón 1000 columna 4) dividido el

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

total de egresos en efectivo (renglón 2000 columna 4). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.

- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 7: Día 16 a cierre de mes (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos en las dos primeras columnas (renglón 1000 columna 4 + columna 6) dividido el total de egresos en efectivo de las dos primeras columnas (renglón 2000 columna 4 + columna 6). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.
- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 9: > 1 mes y <= 2 meses (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos de las tres primeras bandas (renglón 1000 columna 4 + columna 6+ columna 8) dividido el total de egresos en efectivo de las tres primeras bandas (renglón 2000 columna 4 + columna 6 + columna 8). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.
- **Unidad de captura 4: Renglón 350: IRL Básico: Columna 11: > 2 meses y <= 3 meses (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos de las cuatro bandas (renglón 1000 columna 4 + columna 6+ columna 8 + columna 10) dividido el total de egresos en efectivo de las cuatro bandas (renglón 2000 columna 4 + columna 6 + columna 8 + columna 10). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.

n. **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: El indicador de riesgo de Liquidez IRL, pretende reflejar el grado en que los activos líquidos incluido el fondo del Liquidez ajustados por riesgo de mercado (ALN) y los ingresos cubren las salidas proyectadas por la organización solidaria.**

- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 1: Saldo a la fecha:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.
- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 3: Flujos reales mes anterior:** No aplica. El campo se debe dejar en blanco.
- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 5: Día 1 al 15 (porcentaje):** Se registra el valor correspondiente al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) menos el fondo de liquidez (renglón 115 columna 1 + renglón 120 columna 1) más ingresos en efectivo (renglón 1000 columna 4) dividido el total de egresos en efectivo (renglón 2000 columna 4). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.
- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 7: Día 16 a cierre de mes (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) menos el fondo de liquidez (renglón 115 columna 1 + renglón 120 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos en las dos primeras bandas (renglón 1000 columna 4 + columna 6) dividido el total de egresos en efectivo de las dos primeras bandas (renglón 2000 columna 4 + columna 6). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.
- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 9: > 1 mes y <= 2 meses (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1)) menos el fondo de liquidez (renglón 115

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

columna 1 + renglón 120 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos de las tres primeras bandas (renglón 1000 columna 4 + columna 6+ columna 8) dividido el total de egresos en efectivo de las tres primeras bandas (renglón 2000 columna 4 + columna 6 + columna 8). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.

- **Unidad de captura 4: Renglón 400 IRL Ajustado: Columna 11: > 2 meses y <= 3 meses (porcentaje):** se registra el valor correspondiente de estimar al coeficiente entre el colchón de activos líquidos (renglón 300 columna 1) menos el fondo de liquidez (renglón 115 columna 1 + renglón 120 columna 1) más ingresos en efectivo obtenidos de las cuatro bandas (renglón 1000 columna 4 + columna 6+ columna 8 + columna 10) dividido el total de egresos en efectivo de las cuatro bandas (renglón 2000 columna 4 + columna 6 + columna 8 + columna 10). El porcentaje obtenido se expresa en valor con un decimal.
- o. Unidad de captura 4: Renglón 450: Tasa de morosidad asociados activos:** Corresponde a la tasa de morosidad estimada por la entidad vigilada para realizar el cálculo del recaudo de aportes, bajo la metodología establecida en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, numeral 3.2.2.1.
- p. Unidad de captura 4: Renglón 500: ICV cartera de consumo:** Corresponde al indicador de cartera vencida para créditos de consumo del mes inmediatamente anterior a la fecha de corte, estimada bajo la metodología establecida en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, numeral 3.2.1.3.
- q. Unidad de captura 4: Renglón 550: ICV cartera de vivienda:** Corresponde al indicador de cartera vencida para créditos de vivienda del mes inmediatamente anterior a la fecha de corte, estimada bajo la metodología establecida en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, numeral 3.2.1.3.
- r. Unidad de captura 4: Renglón 600: ICV cartera comercial:** Corresponde al indicador de cartera vencida para créditos comerciales del mes inmediatamente anterior a la fecha de corte, estimada bajo la metodología establecida en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, numeral 3.2.1.3.
- s. Unidad de captura 4: Renglón 650: ICV cartera microcrédito:** Corresponde al indicador de cartera vencida para créditos de microcrédito del mes inmediatamente anterior a la fecha de corte, estimada bajo la metodología establecida en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, numeral 3.2.1.3.
- t. Unidad de captura 4: Renglón 700: Obligaciones financieras indexadas:** Corresponde al saldo de las obligaciones financieras que tiene la entidad vigilada a la fecha de corte, indexadas a tasa variable (IBR, IPC o DTF).
- u. Unidad de captura 4: Renglón 750: Aportes inactivos tipo A:** Corresponde al saldo de aportes de los asociados inactivos, que llevan entre uno y dos años clasificados en este estado o clasificación, a la fecha de corte del reporte.
- v. Unidad de captura 4: Renglón 800: Aportes inactivos tipo B:** Corresponde al saldo de aportes de los asociados inactivos, que llevan más de dos años clasificados en este estado o clasificación a la fecha de corte del reporte.
- w. Unidad de captura 4: Renglón 850: Posición activa derivados:** Corresponde al valor de las posiciones activas en instrumentos derivados que tengan las entidades, valoradas a precios de mercado a la fecha de corte del reporte.
- x. Unidad de captura 4: Renglón 900: Posición pasiva derivados:** Corresponde al valor de las posiciones activas en instrumentos derivados que tengan las entidades, valoradas a precios de mercado a la fecha de corte del reporte.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

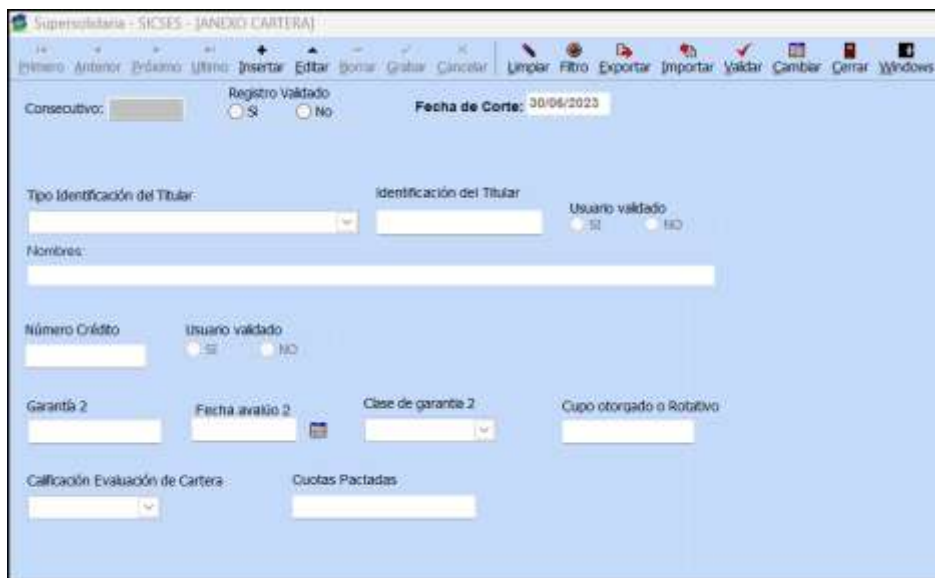
 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- y. **Unidad de captura 4: Renglón 950: Concentración cartera:** Corresponde a la sumatoria del saldo de cartera de los treinta (30) clientes con mayor monto, estimado a la fecha de corte del formato.
- z. **Unidad de captura 4: Renglón 951: Concentración ahorro ordinario:** Corresponde a la sumatoria del saldo de cuentas de ahorro ordinario de los treinta (30) ahorradores con mayor monto, estimado a la fecha de corte del formato
- aa. **Unidad de captura 4: Renglón 952: Concentración CDATs:** Corresponde a la sumatoria del saldo de los CDATs que se encuentran en tenencia de los treinta (30) asociados con mayor monto, estimado a la fecha de corte del formato.
- bb. **Unidad de captura 4: Renglón 953: Concentración ahorro contractual:** Corresponde a la sumatoria del saldo del ahorro contractual que se encuentran en tenencia de los treinta (30) asociados con mayor monto, estimado a la fecha de corte del formato.
- cc. **Unidad de captura 4: Renglón 954: Porcentaje de retirados mensual:** Corresponde al indicador que se genera de dividir el número de retirados del mes correspondiente a la fecha de corte, sobre el total de asociados activos registrados el mes inmediatamente anterior.

6.62 ANEXO CARTERA 9081

6.62.1. PARA REPORTES A PARTIR DE JUNIO DE 2022

- a. **Objetivo:** Reportar información complementaria del Informe individual de cartera de crédito - 9027 - de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en el Capítulo II, Título IV.
- b. **Estructura del formato**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato

- **Tipo Identificación del Titular:** Tipo de identificación del deudor, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía

N = Nit

U = NUIP

P = Pasaporte

E = Cédula de Extranjería

R = Registro Civil

I = Tarjeta de Identidad

O = Otro

- **Identificación del Titular:** Número de identificación del deudor.
- **Nombres:** Esta información la despliega automáticamente el software, obtenida del formato usuarios.
- **Número Crédito:** Registre el número con el cual se identifica el crédito en forma interna. Este debe ser único y el campo no debe estar vacío.
- **Garantía 2:** En el evento que la obligación tenga más de una garantía, se registra el valor de los bienes y/o derechos suministrados por el deudor como garantía de los créditos que tiene con la entidad diferente de aportes sociales.
- **Fecha último avalúo 2:** Registre la fecha en la que se realizó el último avalúo de la garantía.
- **Clase Garantía 2:** Registre la clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la obligación, según las siguientes convenciones:

1 = Garantía no idónea

2 = Hipotecaria

3 = Prendaria (Vehículos y maquinaria)

6= Contratos de Fiducia

8 = Pignoración de rentas

9 = Otras garantías idóneas (*)

10 = Depósitos de dinero en garantía

11 = Garantía soberana de la nación

12 = Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos (FNG, FAG)

13 = Derechos de cobro

14 = Fiducia sobre inmuebles

10= Otras garantías idóneas (*)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

15 = Sin garantía

- **Cupo otorgado TDC o Rotativo:** Registrar el valor del cupo aprobado a cada asociado. Aplica para cupos rotativos y tarjetas de crédito.
- **Calificación Evaluación de Cartera:** Registre la calificación resultado del proceso de evaluación de la cartera de créditos de acuerdo con las siguientes categorías:

A = Riesgo Normal.

B = Riesgo Aceptable.

C = Riesgo Apreciable.

D = Riesgo Significativo.

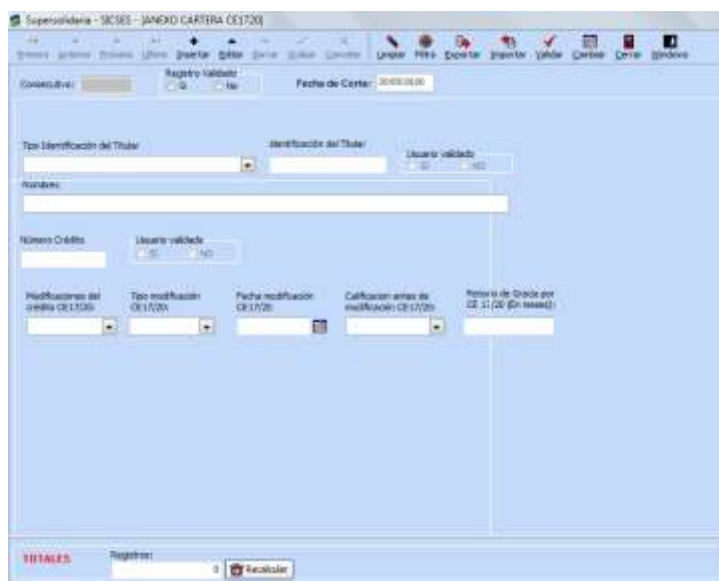
E = Riesgo de Incobrabilidad.

- **Cuotas Pactadas:** Registrar el número de cuotas pactadas sobre el crédito.

Nota: Aplica a toda la cartera de crédito, incluyendo tarjeta de crédito, no se registran cuotas extraordinarias.

6.62.2. PARA REPORTES HASTA MAYO DE 2022

- Objetivo.** Registrar las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por esta Superintendencia en las Circulares Externas No. 17 del 17 de julio de 2020 y 18 del 10 de agosto de 2020.
- Estructura del formato**



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

c. Campos del formato

- **Tipo Identificación del Titular:** Tipo de identificación del deudor, según las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
 N = Nit
 U = NUIP
 P = Pasaporte
 E = Cédula de Extranjería
 R = Registro Civil
 I = Tarjeta de Identidad
 O = Otro

- **Identificación del Titular:** Número de identificación del deudor.
- **Nombres:** Esta información la despliega automáticamente el software, obtenida del formato usuarios.
- **Número Crédito:** Registre el número con el cual se identifica el crédito en forma interna. Este debe ser único y el campo no debe estar vacío.

- **Modificaciones del Crédito CE 17/20:**

1 = Modificado: Hace referencia a las operaciones en las que se modifica a solicitud del deudor o por iniciativa de la organización solidaria que otorgó el crédito, previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos, con el fin de permitirle la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos señalados en el capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, siempre y cuando durante los últimos seis (6) meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días para microcrédito y consumo; y noventa (90) días para comercial y vivienda.

2 = Reestructurado: Hace referencia a las operaciones que modifican las condiciones iniciales del crédito, que no cumplen con las condiciones para considerarse como modificado.

3 = En periodo de gracia: Hace referencia a las operaciones a las cuales se les otorgó plazo para el pago de la cuota pactada, de acuerdo con los parámetros que se señalan en la Circular.

Nota 1. Si selecciona la opción "Modificado y/o Reestructurado" del campo "Modificaciones del crédito CE 17/20" debe diligenciar los campos "Tipo de modificación CE 17/20, Fecha de modificación CE 17/20, Calificación antes de la modificación CE 17/20".

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	---	--

Nota 2. Si selecciona la opción " En Periodo de Gracia " del campo "Modificaciones del crédito CE 17/20" debe diligenciar los campos "Tipo de modificación CE 17/20, Fecha de modificación CE 17/20, Calificación antes de la modificación CE 17/20 y Período de gracia por CE 17 de 2020".

• **Tipo Modificación CE 17/20:**

- 1 = Tasa
- 2 = Plazo
- 3 = Amortización
- 4 = Capital
- 5 = Intereses
- 6 = Capital + Intereses

Nota 1: Si en el campo "Modificaciones del crédito CE 17/20" seleccionó la opción en "Modificado o Reestructurado" en el campo Tipo modificación CE 17/20 debe seleccionar una de las siguientes opciones (Tasa, Plazo o Amortización).

Nota 2: Si en el campo "Modificaciones del crédito CE 17/20" seleccionó la opción "En Periodo de Gracia" en el campo Tipo modificación CE 17/20 debe seleccionar una de las siguientes opciones (Capital, Intereses y/o Capital + Intereses).

• **Fecha Modificación CE 17/20:** Registrar la fecha de la modificación aprobada.

Nota: En todos los casos debe ser posterior al 20 de julio de 2020, no puede registrar en este campo fecha anterior a la ya citada.

• **Calificación antes de la modificación CE 17/20:** Registrar la calificación que tenía el crédito antes de la modificación aprobada, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular.

- A = Riesgo Normal.
- B = Riesgo Aceptable.
- C = Riesgo Apreciable.
- D = Riesgo Significativo.
- E = Riesgo de Incobrabilidad.

• **Período de gracia por CE 17 de 2020 (Plazo):** Registrar el plazo otorgado, con opciones entre 1 y 12 meses.

Nota: Si selecciona la opción "En periodo de gracia" del campo "Modificaciones del crédito CE 17/20" debe colocar el número de meses en el campo "Periodo de gracia por CE 17 de 2020 (Plazo)".

d. Validaciones

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

VALIDACIONES INTERNAS

- La fecha de modificación debe ser igual o posterior al 20 de julio de 2020.
- El número del crédito del deudor en el formato Informe Individual de Cartera de Crédito debe ser igual al número del crédito registrado en el formato Anexo Cartera CE 17/20.

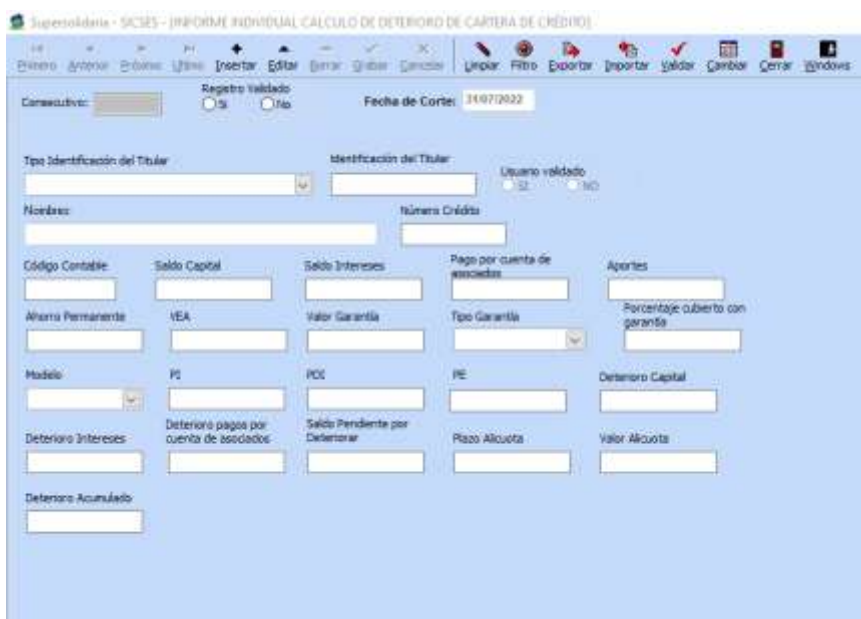
VALIDACIONES EXTERNAS

- Si selecciona la opción "SI" en el campo "modificación al crédito CE 17/20" del formato (9027) INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CRÉDITO, debe diligenciar el formato "ANEXO CARTERA CE 17/20".

6.63 INFORME INDIVIDUAL DE CALCULO DE DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO -9083-

- a. **Objetivo:** Conocer el cálculo del deterioro de cartera para la cartera de créditos mediante un informe individual por deudor de cada uno de sus créditos.

b. Estructura del formato



c. Campos del formato

1. **Tipo de identificación:** Tipo de identificación del deudor, según convenciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
--	---	--

2. **Número de identificación:** Número de identificación del deudor.
3. **Número de crédito:** Registre el número con el cual se identifica el crédito en forma interna. Este debe ser único y el campo no debe estar vacío.
4. **Código contable (CUC):** En este campo se debe registrar para cada crédito el código de la subcuenta del Catálogo Único de Información con fines de supervisión correspondiente, donde está contabilizado el saldo de capital, de acuerdo con el tipo de cartera, garantía, señal de libranza y calificación de riesgo.
5. **Saldo de Capital:** Registre el saldo de cada obligación por concepto de capital a la fecha de corte del reporte. La sumatoria de estos valores se validará con el saldo de capital registrado en la cuenta 140000 del Catálogo único de cuentas con fines de supervisión.
6. **Saldo de intereses:** Registre el saldo de los intereses causados y no pagados, de cada una de las obligaciones del deudor, que deben estar registrados en la respectiva subcuenta de la cuenta 140000 del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
7. **Pago por cuenta de asociados:** Registre el saldo adeudado por otros conceptos, tales como: gastos notariales, costos abogado, seguros, entre otros; que se registran en las subcuentas de la cuenta 140000 del Catálogo Único de Información con fines de supervisión.
8. **Aportes sociales:** Registre el valor de los aportes sociales, según la distribución a prorrata, teniendo en cuenta el total de las obligaciones a la fecha de corte del reporte.

Ejemplo: Juan Pérez tiene 3 créditos con la organización solidaria por un total de \$1.000 pesos y aportes sociales por \$200 pesos.

Los créditos están distribuidos de la siguiente manera:

El crédito No. 01 es por un valor de \$200 pesos. El crédito No. 02 es por un valor de \$300 pesos. El crédito No. 03 es por un valor de \$500 pesos.

La participación de cada uno de estos créditos, dentro de la sumatoria total de obligaciones (\$1.000) es la siguiente:

El crédito No. 01 representa el 20% del total de las obligaciones crediticias El crédito No. 02 representa el 30% del total de las obligaciones crediticias El crédito No. 03 representa el 50% del total de las obligaciones crediticias.

La distribución a prorrata del total de los aportes (\$200), se realizará teniendo en cuenta los anteriores porcentajes, de la siguiente forma:

Al crédito No. 01 le corresponde el 20 % del total de los aportes, es decir la suma de \$40 pesos

Al crédito No. 02 le corresponde el 30 % del total de los aportes, es decir la suma de \$60 pesos

Al crédito No. 03 le corresponde el 50 % del total de los aportes, es decir la suma de \$100

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

pesos

Nota: Si el deudor tiene un solo crédito con la organización solidaria, debe registrar el 100% de los aportes, teniendo en cuenta las restricciones previstas en la norma.

- 9. Ahorro permanente:** Registre el valor de los ahorros permanentes, según la distribución a prorrata, teniendo en cuenta el total de las obligaciones a la fecha de corte del reporte.

Nota: Recibe el mismo tratamiento de los aportes y se debe tener en cuenta las restricciones previstas en la norma.

- 10. Valor expuesto del activo - VEA:** Corresponde al valor expuesto del activo (Capital+ Intereses+ Otros cargos relacionados con el crédito) – Aportes (a prorrata) - Ahorro permanente (a prorrata).

- 11. Valor Garantía:** Se registra el valor de los bienes y/o derechos suministrados por el deudor como garantía de los créditos que tiene con la entidad diferente de aportes sociales.

- 12. Tipo De Garantía Clase de garantía:** Registre la clase de garantía otorgada que respalda el saldo de la obligación, según las siguientes convenciones:

- 1 = Garantía no idónea
- 2 = Hipotecaria
- 3 = Prendaria (Vehículos y maquinaria)
- 6 = Contratos de Fiducia
- 8 = Pignoración de rentas
- 9 = Otras garantías idóneas (*)
- 10 = Depósitos de dinero en garantía
- 11 = Garantía soberana de la nación
- 12 = Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos (FNG, FAG)
- 13 = Derechos de cobro
- 14 = Fiducia sobre inmuebles
- 15 = Sin garantía

- 13. Porcentaje (%) de cubierto con garantía:** Registre el porcentaje que cubre la garantía, debe asegurarse que al sumar el porcentaje de cubrimiento para cada obligación este sea del 100%.

Ejemplo: Crédito con un VEA= \$30.000.000, garantía: Prenda sobre vehículo, valor garantía \$25.000.000.

La garantía cubre el 83,3% del VEA, a la cual le aplica el PDI correspondiente a garantía prendaria dependiendo los días de mora después del incumplimiento, queda el 16,7% sin cubrimiento, por lo tanto, si no cuenta con otra garantía, para cubrir el 16,7%, deberá aplicar el PDI correspondiente a sin garantía, dependiendo los días de mora después del

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

incumplimiento.

14. Modelo: Indique si la obligación es calificada por modelo de referencia (1), modelo interno (2) o no aplica modelo (3) (en el caso de cartera comercial Persona Jurídica, Microcrédito, Vivienda).

15. Probabilidad de incumplimiento - PI -: Para aquellas obligaciones que les aplica modelo indique la PI que le fue asignada a cada obligación.

16. Pérdida dado el incumplimiento - PDI: Se registra la PDI asignada a cada obligación, de acuerdo con la garantía que respalda la obligación y el porcentaje de cubrimiento.

Nota: En los casos para los cuales la obligación presenta más de una PDI debe repetirse el registro en el reporte, de tal manera que el sumar los porcentajes de cubrimiento este sea igual al 100%. Como en el ejemplo presentado en el numeral 13.

17. Pérdida esperada - PE: Registre el valor de la pérdida esperada calculada para la obligación.

18. Deterioro Capital: Registre el porcentaje de participación del capital en el valor total del saldo del crédito sin descontar aportes y ahorro permanente (Saldo total del crédito= Saldo capital + Saldo intereses + Saldo pagos por cuenta de asociados).

19. Deterioro Intereses: Registre el porcentaje de participación de los intereses en el valor del saldo total del crédito.

20. Deterioro pagos por cuenta de asociados: Registre el porcentaje de participación de los otros pagos por cuenta de asociados sobre el saldo total del crédito.

21. Saldo pendiente por deteriorar: Corresponde a la diferencia entre el deterioro del primer mes aplicando el modelo, Vs lo que tiene constituido de deterioro en el mes anterior.

22. Plazo Alícuota: Registre el número de meses a los cuales se va a diferir la constitución del deterioro (máximo 36 meses).

23. Valor Alícuota: Registre el valor mensual de la alícuota.

24. Deterioro acumulado: Comprende la suma del deterioro ya constituido más la alícuota del mes. El valor acumulado debe coincidir con el valor reportado en el Catálogo Único de Información con fines de supervisión.

6.64 INFORME LEY MINERA, ARTICULO 16 - LEY 2177 DE 2021- 9084 -

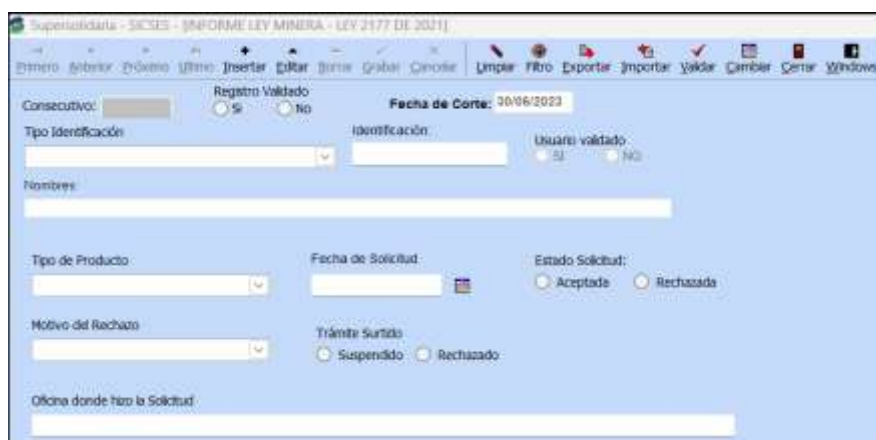
a. Objetivo: El formato (9084) Informe ley minera artículo 16 Ley 2177 de 2021, tiene por objeto contribuir en el marco de la Ley 2177 de 2021 a recopilar información de los actores de la cadena

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

minera que aporte en la creación de productos y servicios financieros ofrecidos por entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en relación con nuestras competencias, bajo el entendido que la información se transferirá a MINMINAS con corte trimestral de manera integral.

b. Estructura del formato



c. Campos del formato

- Consecutivo:** Número secuencial automático de registro, el cual inicia en 1.
- Tipo de identificación:** Tipo de documento de identificación, de acuerdo con las siguientes convenciones:

C = Cédula de Ciudadanía
 N = Nit
 U = NUIP
 P = Pasaporte
 E = Cédula de Extranjería
 R = Registro Civil
 I = Tarjeta de Identidad
 O = Otro

- Número de identificación:** Número del documento de identificación.
- Nombre o Razón Social:** Corresponde al nombre de la persona natural o a la Razón social, en caso de ser una persona jurídica.
- Primer Apellido:** Aplica a personas naturales y corresponde al primer apellido.
- Segundo Apellido:** Aplica a personas naturales y corresponde al segundo apellido (campo no obligatorio).
- Tipo de producto.** Seleccionar el tipo de producto solicitado:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

1. Depósitos
2. Cuenta de ahorros
3. Otros ahorros (Permanentes o voluntarios)
4. Créditos
5. Otros productos (Tarjetas de crédito, tarjeta débito, CDATs)

8. Fecha de Solicitud: Indicar la fecha de solicitud

9. Estado de la Solicitud:

1. Aceptada
2. Rechazada

10. Motivo del rechazo.

1. Capacidad de pago.
2. Perfil de riesgo.
3. Falta documentación.
4. Información no posible de validar.
5. Otros.

11. Trámite surtido:

1. Suspendido
2. Rechazado

12. Oficina donde hizo la solicitud. Diligenciar el nombre de la oficina donde radico la solicitud.

7. PREGUNTAS FRECUENTES

7.1 ¿Qué es el SICSES?

SICSES: Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía solidaria.

El SICSES es un módulo del Sistema de Información de Autocontrol del sector de la Economía Solidaria y permite la captura y validación de la información básica, financiera, estadística y operativa de cada una de las entidades, facilitando la labor de supervisión que realiza la Superintendencia de la Economía Solidaria

7.2 ¿Cuál es la periodicidad con la que se debe presentar información financiera?

En la Circular Básica Contable y Financiera publicada el 28 de diciembre de 2020, en el numeral 6.2.2, especifica la periodicidad en la que las entidades vigiladas de acuerdo con su nivel de supervisión deben reportar el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

7.3 ¿Qué debe hacer, una entidad nueva para presentar información por primera vez?

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003 May-2022 Revisión: 04
---	--	--

Para presentar información por primera vez la entidad debe hacer lo siguiente:

En el formato de identificación seleccionar campo NUEVA ENTIDAD, el sistema le va a mostrar un mensaje “YA EXISTE UNA ENTIDAD DILIGENCIADA, ESTA SEGURO DESEA BORRAR TODOS LOS DATOS PARA CREAR UNA NUEVA ENTIDAD” dar clic en YES y continuar, el aplicativo habilita los campos, para empezar a diligenciar la información de identificación.

En el campo código el sistema trae por defecto el número 9999, cuando la entidad, haga el primer reporte de información, se le asigna el código con el que la entidad va a quedar identificada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Una vez se haya validado el formato de identificación, dependiendo de la fecha de constitución, que esté registrado en el formato de identificación; en la opción de formatos, de la entidad se habilita el formato denominado BALANCE DE APERTURA. El cual deben diligenciar, validar y generar el archivo y enviarlo al correo efinancieros@supersolidaria.gov.co

7.4 ¿Qué es el código de entidad?

Es un número o código de control que asigna la Supersolidaria a cada entidad, una vez se haya transmitido el Balance de Apertura, generado por el aplicativo SICSES al correo efinancieros@supersolidaria.gov.co donde a vuelta de correo recibirá el certificado del reporte donde encontrará el código asignado a la entidad, una vez realizado este reporte se debe realizar el cambio de tablas esto con el fin de que el capturador SICSES le muestre el código de entidad asignado por a Supersolidaria.

7.5 ¿Por qué medios puedo solicitar soporte sobre el funcionamiento del aplicativo SICSES?

Para consultar los medios de comunicación la Superintendencia de la Economía Solidaria incluye en el portal web; www.supersolidaria.gov.co, toda la información relacionada con los canales de comunicación dispuestos para el soporte del aplicativo.

El soporte sobre el funcionamiento del aplicativo SICSES se puede solicitar al grupo de atención al sistema de captura de información financiera “GASCIF”, en el horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. por medio de los siguientes canales:

Vía telefónica: en la línea directa 7469511 o al PBX 7560557 extensiones 10408 – 10409 –10410.

Vía Correo electrónico: preguntascapturador@supersolidaria.gov.co

Chat: preguntascapturador@supersolidaria.gov.co

De manera presencial: acercándose a las oficinas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la ciudad de Bogotá en la carrera 7 N 31-10 piso 11.

7.6 ¿Cómo instalo el Aplicativo SICSES?

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Ingresando a la página web de la Supersolidaria en el enlace **SICSES**, encontrara el enlace para la descarga del instalador del capturador SICSES, una vez descargado el archivo, péguelo en el escritorio de su PC, descomprímalo dando clic derecho sobre la descarga y haciendo clic sobre extraer todo (7-Zip/winrar/WinZip, Extraer aquí).

Esto le genera una nueva carpeta donde vienen varios archivos (3 carpetas y 3 aplicativos) entre los cuales encontramos el ejecutable InstalaNIIF (Aplicación), haga clic derecho de mouse sobre esta aplicación, Ejecute como administrador, desplegando un pantallazo de bienvenida, luego haga clic sobre el botón Siguiente > / Siguiente > / Instalar / Siguiente > / Finalizar / Next / Next / Next / Next / Finish. (Paso a paso sin cambiar ningún pantallazo).

Es importante recordar que existen manuales con el proceso detallado de instalación los cuales se pueden descargar en el portal web en el enlace SICSES o siguiendo el siguiente Link:

http://10.10.5.8/sites/default/files/public/imce/proceso_de_instalacion_final.pdf

7.7 ¿Cómo se si tengo la última actualización del aplicativo?

La fecha de versión del aplicativo debe coincidir con la fecha publicada de la página web de la Supersolidaria en el enlace SICSES.



7.8 ¿Es necesario actualizar el aplicativo SICSES antes de reportar información financiera?

Se recomienda actualizar el aplicativo antes de reportar información financiera con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado del aplicativo, que tanto las validaciones como los formatos nuevos se habiliten de manera correcta y asegurar el cargue exitoso de la información reportada.

7.9 ¿Qué pasos se deben seguir para realizar la actualización del SICSES?

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- Ingresar a la página web de la Supersolidaria www.supersolidaria.gov.co.
- Ir al link SICSES: http://www.supersolidaria.gov.co/es/capturador_de_informacion_financiera
- Digitar el NIT separado con guiones y dígito de verificación.
- Descargar el archivo comprimido con nombre “Descargar actualizador Sices”
- Descomprimir o extraer la carpeta ActualizadorSICSESTNIF.
- Ejecutar como administrador el icono ActualizadorSICSESTNIF.exe
- Continuar con el proceso de actualización y finalizarlo (Install – next -finish).
- Ingresar al aplicativo SICSES, verificar la fecha de actualización.

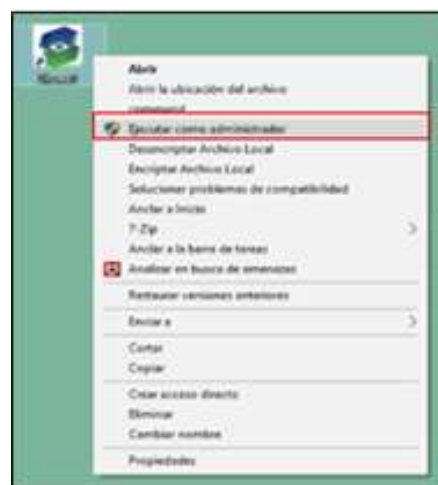


Es importante recordar que existen manuales con el proceso detallado de actualización los cuales se pueden descargar en el portal web en el link SICSES, o siguiendo el siguiente Link:

http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/sices/proceso_de_actualizacion.pdf

7.10 ¿Es necesario ejecutar el aplicativo SICSES como administrador?

Se recomienda que la ejecución del aplicativo se realice como administrador, lo cual garantiza que funcione correctamente. Icono SICSEST, haga clic en el botón derecho del mouse, opción EJECUTAR COMO ADMINISTRADOR.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7.11 ¿Por qué se presenta el error BDE al actualizar o ingresar al programa?

Este error se presenta cuando:

Se ingresa al aplicativo y el mismo se encuentra en ejecución.

Se encuentra mal direccionada la base de datos del aplicativo, la cual requiere redireccionamiento, realice los siguientes pasos:

- Opción Repara - Cambiar Directorio – C: (Doble clic) – Sicses (Doble clic) – Data (Doble clic), verifique que en el campo Directory Name aparezca C:\Sicses\Data – OK - Salir.

7.12 ¿El aplicativo proporciona algún tipo de ayuda?

Al ingresar al aplicativo y presionando la tecla F1 se desplegará un manual con descripciones completas de campos y de validaciones para cada uno de los formatos.

La Súper intendencia de Economía Solidaria dispuso un instructivo para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas en formato PDF, el cual se puede descargar en el portal web, enlace SICSES o haciendo clic en el siguiente link.

[http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/sicses/d-gein-010_instructivo_reporte_formulario_oficialrendicion_cuentas - sicses v4.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/sicses/d-gein-010_instructivo_reporte_formulario_oficialrendicion_cuentas_-_sicses_v4.pdf)

En caso de requerir un soporte personalizado ver los canales en la pregunta 5.

7.13 ¿Si venía reportando la información con el Sigcoop como hago para actualizarlo y presentar la información en el SicsesT?

Antes de instalar el nuevo capturador SICSES se recomienda sacar un Backup (copia de seguridad) de la carpeta DATA ubicada en el disco local (C:\) de su equipo, en la carpeta Sigcoop.

Realice el paso a paso del punto (pregunta 4) ¿Cómo instalo el Aplicativo SICSES?

Una vez haya instalado el aplicativo debe ir en su PC al disco local (C:\) / Sigcoop / Data hacer una copia de la carpeta Data y reemplazarla en C: / Sicses / Data.

Luego ingrese a la carpeta SESInstala que descomprimió en su escritorio abrir y buscar una carpeta de nombre Data actualiza y copiar todo su contenido (tablas y formatos nuevos del archivo) seleccionando todo con la tecla control E, clic derecho copiar.

Luego ir y reemplazar en C: \ Sicses \ Data.

Con este procedimiento queda actualizada la información (Debe aparecer toda la información que se venía trabajando en el Sigcoop. Si al realizar el procedimiento se le presentan inconvenientes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

comunicarse con el Grupo de Atención del Sistema de Captura de Información Financiera (GASCIF) por los diferentes medios de contacto que aparece en la página de la entidad.

7.14 ¿Qué debo hacer si aparece el siguiente mensaje error: “TABLE IS FULL”?

Este error aparece generalmente al trabajar los formatos de Cartera de Créditos, Captaciones, Aportes, Usuarios y significa que hay mucha información almacenada en las tablas de alguno de estos formatos y no deja importar o registrar un campo más.

Limpiar o Eliminar información de periodos anteriores del formato que presente el error y luego reparar el SICSES para que se compriman las tablas y se pueda trabajar los actuales registros; hay que tener en cuenta la recomendación No.3 de la Configuración Inicial (por seguridad haga copia de la base de datos /carpeta Data).

Si el error persiste comunicarse al Grupo GASCIF de la Supersolidaria a la siguiente línea telefónica: 7469511 para que por acceso remoto le cambie las tablas que presenta problemas (ver pregunta 5).

7.15 ¿Qué debo hacer si el aplicativo me muestra el siguiente mensaje Error: “I/O 32”?

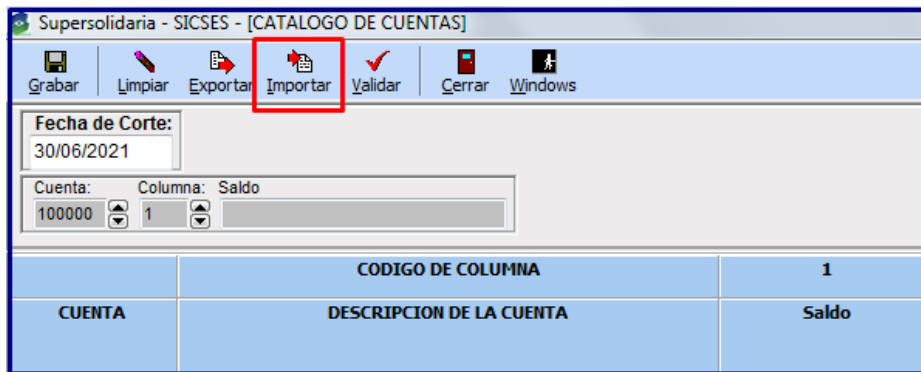
Este error se presenta al momento de realizar la importación de información desde Excel, y el archivo aún se encuentra en ejecución, se debe cerrar Excel y el aplicativo SICSES, e intentar la importación nuevamente.

7.16 ¿Es necesario la validación individual de cada formato?

Sí. Una vez haya terminado de grabar la información, cada formato debe ser validado internamente mediante la opción de Validar, en cada uno de los formatos.

7.17 ¿Cómo realizo la importación de un formato desde un archivo plano? (creado en Excel o texto)

En la parte superior de cada formato se encuentra el icono importar, haga clic en esta opción; se desplegará una ventana la cual muestra la ubicación del archivo que se desea importar, es importante tener en cuenta el número de registros a importar.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7.18 ¿En el formato de identificación a que hace referencia el campo grupo norma técnica?

- El campo 1: Hace referencia a las entidades que pertenecen al grupo 1, plenas bajo las normas internacionales de información financiera. (Consultar el decreto 2420 de diciembre 2015 y sus modificatorios).
- El campo 2: Hace referencia a las entidades que pertenecen al grupo 2, pymes bajo las normas internacionales de información financiera. (Consultar el decreto 2420 de diciembre 2015 y sus modificatorios).
- El campo 3: Hace referencia a las entidades que pertenecen al grupo 3, microempresas bajo las normas internacionales de información financiera. (Consultar el decreto 2420 de diciembre 2015 y sus modificatorios).
- El campo 4: Hace referencia a las entidades que se encuentran en proceso liquidación voluntaria.

Al seleccionar esta opción el capturador SICSES habilita dos formatos, “Entidades en liquidación voluntaria” e “Información adicional entidades en liquidación voluntaria”, los cuales se presentan con una periodicidad anual.

7.19 ¿A que hace referencia el campo Consolida?

Se diligencia cuando la entidad financiera consolida estados financieros. Seleccionar el campo:

SI: Cuando la entidad es matriz. (Al seleccionar esta opción el capturador SICSES habilitara tres formatos).

- 165 - Estados financieros consolidados.
- 9074 - Revelaciones consolidadas.
- 9075 - Listados de entidades subsidiarias.

Estos formatos deben ser validados y enviados de forma independiente al formulario oficial de rendición de cuentas, con una periodicidad anual.

NO: En caso contrario

7.20 ¿A qué hace referencia el campo código postal, en el formato de identificación?

El código postal es un esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código, que junto con la dirección sirven para facilitar y mecanizar el encaminamiento de un objeto postal (una pieza de correo como una carta, un sobre, un paquete o cualquier elemento que necesite ser llevado a un lugar) No reemplaza la dirección, sino que la complementa para facilitar la entrega de un envío.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

Para la validación exitosa del formato es necesario utilizar el código ampliado de 9 dígitos o el código estándar de 6 dígitos.

Para consultar el código postal puede seguir el siguiente link:

<http://visor.codigopostal.gov.co/472/visor/>

7.21 ¿Sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pago?

Es un conjunto organizado de políticas, reglas, acuerdos, instrumentos de pago, entidades y componentes tecnológicos, tales como equipos, software y sistemas de comunicación, que permiten la transferencia de fondos entre los participantes, mediante la recepción, el procesamiento, la transmisión, la compensación y/o la liquidación de órdenes de transferencia y recaudo.

“Con base en el "Decreto 2555 de 2010 Artículo 2. 17.1.1.1”

7.22 ¿Cómo interpretar los errores de los formatos 130-143-159-160-162-164?

Para los formatos mencionados anteriormente los errores se interpretan de la siguiente forma:

Ejemplo 1: F159U1C3R082 (Formato159)

F159: Número del formato.
U1: Unidad de captura.
C3: Columna donde está el error.
R082: Renglón donde está el error.

Ejemplo 2: F130U7C3R025 (Formato130)

F130: Número del formato.
U7: Unidad de captura.
C3: Columna donde está el error.
R025: Renglón donde está el error

7.23 ¿Cómo se genera el archivo de los formatos especiales?

Existen formatos que se presentan con periodicidad anual o única como:

- Estados consolidados.

Estos formatos se deben validar e ir al menú principal del aplicativo, en la parte superior, en la barra de tareas dar clic en el icono del reporte que va a presentar.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7.24 ¿Qué debo hacer si ya generé el archivo?

El formato generado por el aplicativo SICSES debe ser enviado desde cualquier correo electrónico a al correo efinancieros@supersolidaria.gov.co.

Es importante recordar que el correo efinancieros@supersolidaria.gov.co, es el único medio autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la recepción de información.

7.25 ¿Cómo generar archivo para un solo formato?

Para generar el archivo de un formato específico (Aplica solo para los formatos 162 “Informe de Aplicación de excedentes aprobada en Asamblea General”) ingrese a la opción Generar Archivo, escoja el periodo que se encuentra el formato, seleccione el formato, escoja la opción “seleccionar uno”, Validar formatos y generar el archivo.

7.26 ¿Qué debo hacer si recibo un correo con el siguiente mensaje “NINGÚN FORMATO SE CARGO POR ARCHIVO INVÁLIDO O CON ERROR O YA CARGADO ARCHIVO CON PROBLEMAS”?

Este error se presenta si la información recibida presenta errores al momento del cargue o si el archivo fue enviado varias veces.

Ante este error, se debe suspender el envío del archivo y comunicarse con GASCIF para consultar y resolver la inconsistencia.

7.27 ¿Cómo consultar el certificado de información reportada?

El certificado de información reportada, se puede consultar en la página web www.supersolidaria.gov.co, en el link SICSES, en la opción certificados de la información reportada, ingresando el código o NIT de la entidad, allí encontrará la información histórica de reportes de la entidad.

En caso de utilizar el NIT, debe incluir los guiones y el dígito de verificación.

7.28 ¿Por qué se debe solicitar autorización de retransmisión?

Cuando por algún motivo es necesaria la retransmisión de esta información, las organizaciones solidarias deberán solicitar a la Superintendencia, previamente y por escrito, la autorización de retransmisión e indicar las razones de la solicitud.

Se debe detallar en archivo de Excel adjunto, las cifras nuevas comparadas con las transmitidas, la variación, su justificación y la causa de ello. Una vez autorizada la retransmisión, deberán enviar la información completa (con todos los formatos a reportar) junto a la copia de la autorización, ya que sin este documento la información recibida no tendrá validez.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

7.29 ¿Cómo se solicita la autorización de retransmisión?

Redactar un oficio en el que se justifique el motivo por el cual se van a realizar cambios en la información ya reportada, el cual debe ser radicado por Sede Electrónica.

Una vez autorizada la retransmisión, la entidad deberá enviar el formulario único de rendición de cuentas corregido y anexar una copia de la autorización enviada, al correo efinanciero@supersolidaria.gov.co.

Consultar la circular básica financiera publicada el 28 de diciembre de 2020, en el numeral 6.2.4.

7.30 ¿Por qué se debe solicitar autorización de transmisión extemporánea?

Se debe solicitar autorización de transmisión extemporánea, cuando las organizaciones solidarias, no presentan el reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, en las fechas establecidas por la Circular Externa 01 de 2016, que modifica la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo XII numeral 2.1.

7.31 ¿Cómo se solicita la autorización de transmisión extemporánea?

Para solicitar autorización de transmisión extemporánea debe:

- Redactar un oficio, firmado por el representante legal, solicitando autorización para transmisión de la información extemporánea del reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, se debe radicar por la Sede Electrónica www.supersolidaria.gov.co opción PQRS, por correo certificado o personalmente a la dirección carrera 7 No 31- 10 piso 11.
- Una vez autorizada la transmisión la entidad, actualiza el Sicses, genera el archivo del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, adjunta copia de la autorización enviada, al correo efinancierosupersolidaria.gov.co, cuando envían el correo, el sistema les envía un mensaje de rechazo, haga caso omiso del mismo, en el transcurso de tres días hábiles, les llega el certificado.

7.32 ¿En dónde puedo consultar las fechas de reporte del formulario oficial de rendición de cuentas?

Las fechas de reporte del formulario oficial de rendición de cuentas se pueden consultar:

- Circular Básica Contable y Financiera publicada en diciembre 28 de 2020 en el enlace: <http://supersolidaria.gov.co/es/content/nuevacircular-basica-contable-y-financiera>



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

- En el enlace http://supersolidaria.gov.co/es/capturador_de_informacion_financiera



7.33 ¿El SICSES permite registrar información de varias entidades?

Si, para crear una nueva entidad se debe tener en cuenta:

- Insertar una nueva carpeta data (carpeta que almacena la información de la entidad), en la carpeta Sicses ubicada en el disco local “C”, con un nombre diferente a la que por defecto trae el capturador SICSES.
- Buscar la “data” (que se encuentra en la carpeta en donde se descargó el instalador o actualizador), copiar las tablas, que están dentro de esta carpeta y reemplazarlos en la data insertada en la carpeta Sicses.
- Direccional la base de datos usando la opción “repara” ubicada en la carpeta Sicses del disco local “C”, en la opción Cambiar Directorio.
- Para verificar que la data está bien direccionada, verificar que en el campo de Directorio de trabajo actual aparezca: C:/Sicses/Dataxxx.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INSTRUCTIVO REPORTE DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SICSES	Código: IN-GSTI-003
		May-2022
		Revisión: 04

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
00	Nov	Cambio de código, código anterior D-GEIN-010
01	Sep. 2021	Se ajusta el instructivo de acuerdo con las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera publicada el 28 de diciembre de 2020. Se incluyen modificaciones al formato de fondo de liquidez, relación de inversiones y formato de evaluación de riesgo de liquidez.
02	Mayo 2022	Se incluyen modificaciones del formato 158 Conceptos financieros para el cálculo de la relación de solvencia, se actualizan formatos - 9078 - Vinculo de asociados para fondos y 9079 – Nombre de las empresas a las cuales están vinculados los asociados de los fondos de empleados. Se incluye formato de asociados. Se incluye la ayuda de los formatos relación de inversiones, evaluación de riesgo de liquidez de las modificaciones de años anteriores.
03	Agosto 2022	Inclusión de los numerales 3.1 y 3.2, modificaciones informe individual de cartera de crédito, anexo de cartera y formato nuevo informe individual de cálculo del deterioro.
04	Julio 2023	Se incluye formato 9084 – Informe Ley Minera – Ley 2177 de 2021. Se incluyen modificaciones en el Catálogo Único de Cuentas con fines de Supervisión, aplicando Circular Externa No 20 de 2022 y 29 de 2023, Formato 9027 – Informe Individual de Cartera de Crédito, formato 159 – Evaluación de Riesgo de Liquidez.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Grupo GASCIF Cargo: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Nombre: Lina Marcela Grisales Gómez Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas